



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 9

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0282** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0284** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0288** Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0289** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y Función Pública para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0291** Del señor diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anuncio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de proceder a una condonación de 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0292** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golpistas catalanes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0293** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posición que va a adoptar Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15.000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0148** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación de la línea de ayudas de 5 millones de euros para las pymes de La Palma anunciada el pasado mes de agosto, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0286** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del PP y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0276** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la declaración de obligación de servicio público en la ruta aérea Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-0287** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0203** Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar cumplimiento a las consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo que exime a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de prestar el servicio de vigilancia y seguridad en las playas con zonas de baño, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-0294** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-0121** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre solución a las incidencias relacionadas con la deficiencia energética que se han encontrado en los centros educativos y los antecedentes que han llevado a esta situación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0248** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para impulsar la igualdad de género en las prácticas deportivas y en particular en la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-0120** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase en que se encuentra la tramitación del plan de movilidad del parque nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-0214** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsiones sobre la modificación de la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.18. **11L/PO/P-0270** De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias que se pondrá en marcha en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-0273** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*

1.21. **11L/PO/P-0108** De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para implementar la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-0245** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la puesta en marcha de la unidad hemodinámica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-0260** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0172** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas que se adoptarán para corregir la pérdida de productividad del sector público y privado y su adaptación a las islas verdes, a petición del GP Mixto. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.2. **11L/C/P-0191** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el plan de trabajo bianual para relanzar la Agenda 2030, a petición del GP Socialista Canario.

2.3. **11L/C/P-0193** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre la situación de la economía canaria y del mercado laboral a la luz de los últimos datos publicados, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.4. **11L/C/P-0090** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los grandes retos que tiene la conectividad de Canarias, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.5. **11L/C/P-0195** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre actuaciones y medidas emprendidas para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica desde el inicio de la legislatura, a petición del GP Socialista Canario

2.6. **11L/C/P-0101** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la planificación hídrica prevista en las islas para resolver los graves problemas de agua que se están poniendo de manifiesto en los últimos años, a petición del GP Popular

2.7. **11L/C/P-0110** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible de Canarias 2021-2027 (S4), a petición del GP Nacionalista Canario (CCa). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.8. **11L/C/P-0194** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el programa y la financiación de las universidades públicas en el presupuesto del año 2024, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc). *(Aplazada)*

2.9. **11L/C/P-0068** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la ley canaria de economía circular, a petición del GP Popular. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

2.10. **11L/C/P-0053** Del Gobierno, sobre medidas de restauración previstas para acometer después del incendio forestal iniciado el día 15 de agosto en Tenerife, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.11. **11L/C/P-0144** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas que se han puesto en marcha para la eliminación de la violencia de género, a petición del GP Popular

2.12. **11L/C/P-0105** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las líneas estratégicas que tiene previsto poner en marcha en materia de salud mental, a petición del GP Popular

2.13. **11L/C/P-0190** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la concurrencia del Sr. director del Servicio Canario de la Salud y del Sr. director general de Recursos Humanos, como personas aspirantes a los procesos selectivos de estabilización de personal del organismo que dirigen, a petición del GP Socialista Canario

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 15, de 8 de noviembre de 2023).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- 11L/PO/P-0148 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA LÍNEA DE AYUDAS DE 5 MILLONES DE EUROS PARA LAS PYMES DE LA PALMA ANUNCIADA EL PASADO MES DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 10

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) formula la pregunta y le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 11L/PO/P-0286 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES QUE HAN REALIZADO DIFERENTES RESPONSABLES PÚBLICOS DEL PP Y VOX RESPECTO A LA DERIVACIÓN DE MIGRANTES DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 11

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0276 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA DECLARACIÓN DE OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA RUTA AÉREA LANZAROTE-MADRID, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 13

La señora Reverón González (GP Popular) expone la pregunta y para responderle interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-0287 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE VISOCAN ESTÁ MANDANDO CARTAS A LOS VECINOS Y VECINAS DE LAS 358 VIVIENDAS DE AÑAZA PARA QUE ENTREGUEN LAS LLAVES Y ABANDONEN LAS VIVIENDAS Y ESTÁ INICIANDO PROCESOS DE DESAHUCIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 14

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Para contestarle toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

Por alusiones, interviene el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) y para referirse a lo expuesto hace uso de la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

- 11L/PO/P-0294 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, SOBRE PLANTEAMIENTO QUE VA A TRASLADAR EL GOBIERNO DE CANARIAS AL ESTADO PARA QUE ESTABLEZCA UNA NORMATIVA PARA LA REDISTRIBUCIÓN Y ACOGIDA DE MIGRANTES LLEGADOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Página ... 16

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-0121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLUCIÓN A LAS INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFICIENCIA ENERGÉTICA QUE SE HAN ENCONTRADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LOS ANTECEDENTES QUE HAN LLEVADO A ESTA SITUACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES Página ... 17

Tras formular la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) para responderle.

- 11L/PO/P-0248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y EN PARTICULAR EN LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 18

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de responderle. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0120 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE FASE EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 20

La pregunta, que expone el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA), la contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

- 11L/PO/P-0214 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 4/2017, DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 21

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y con el fin de responderle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-0270 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL OBSERVATORIO DEL AGUA EN CANARIAS QUE SE PONDRÁ EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 22

La señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCA) argumenta la pregunta y le contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-0203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONSECUENCIAS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE EXIME A LOS AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20000 HABITANTES DE PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS CON ZONAS DE BAÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Página ... 23

El señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario) expone la pregunta y la contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

- 11L/PO/P-0108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA IMPLEMENTAR LA LEY DE POLÍTICAS DE JUVENTUD DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 24

Tras exponer la pregunta la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0245 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD HEMODINÁMICA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 26

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y para darle respuesta toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar:

- 11L/PO/P-0260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 27

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Toma la palabra seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarle.

- 11L/C/P-0193 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA Y DEL MERCADO LABORAL A LA LUZ DE LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 28

Para explicar la iniciativa interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno para referirse a los planteamientos expuestos.

- 11L/C/P-0090 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS GRANDES RETOS QUE TIENE LA CONECTIVIDAD DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 38

Para su presentación interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) informa acerca de la materia que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Para aludir a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 11L/C/P-0191 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL PLAN DE TRABAJO BIANUAL PARA RELANZAR LA AGENDA 2030, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 48

Para exponer la iniciativa interviene la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) proporciona la información solicitada.

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace uso de nuevo de la palabra para contestar los planteamientos efectuados.

Por alusiones hace uso de un turno de palabra el señor Galván Sasía y para referirse a lo expuesto interviene la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

- 11L/C/P-0195 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ACTUACIONES Y MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 58

Para presentar la iniciativa interviene la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) aporta la información requerida.

Exponen el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta las observaciones manifestadas.

- 11L/C/P-0144 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 68

Para explicar la iniciativa interviene la señora Viera Fernández (GP Popular).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Gómez Gómez (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Para replicar hace uso de un turno la señora Santana Santana.

Finaliza el turno de los grupos la señora Viera Fernández.

Para referirse a los planteamientos efectuados por sus señorías interviene la señora consejera.

- 11L/C/P-0101 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA PREVISTA EN LAS ISLAS PARA RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS DE AGUA QUE SE ESTÁN PONIENDO DE MANIFIESTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 78

Para exponer la iniciativa interviene el señor García Casañas (GP Popular).

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) informa acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).

El señor consejero hace referencia a los planteamientos realizados por las portavocías de los grupos.

· 11L/PO/P-0282 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA SUFICIENTE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 87

Tras explicar la pregunta la señora Reverón González (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

· 11L/PO/P-0284 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 88

Para exponer la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-0288 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL EQUILIBRIO ENTRE LAS ÁREAS SOCIALES EN EL PRESUPUESTO DE CANARIAS PARA 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 89

El señor Torres Pérez (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y a continuación la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-0289 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE COMPROMISOS QUE HA ADQUIRIDO EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUMPLIR CON LAS PARTIDAS RELATIVAS A CANARIAS INCLUIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 91

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y para responderle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-0291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE PROCEDER A UNA CONDONACIÓN DE 15 000 MILLONES DE EUROS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA DEL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 92

El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-0292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE CANARIAS FRENTE A LA AMNISTÍA ANUNCIADA POR EL CANDIDATO PEDRO SÁNCHEZ A LOS GOLPISTAS CATALANES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 94

El señor Galván Sasía (GP VOX) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-0293 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO DE CANARIAS ANTE LA RECIENTE INFORMACIÓN QUE SE HA PUBLICADO ACERCA DE LA POSIBLE CONDONACIÓN DE 15 000 MILLONES DE EUROS DE DEUDA QUE TIENE EL GOBIERNO CATALÁN CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 95

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

· 11L/C/P-0105 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE TIENE PREVISTO PONER EN MARCHA EN MATERIA DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 96

Para su exposición interviene la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

· 11L/C/P-0190 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA CONCURRENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS COMO PERSONAS ASPIRANTES A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL ORGANISMO QUE DIRIGEN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página . 104

Para presentar la iniciativa interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) proporciona la información que se demanda.

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para aludir a lo expuesto por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Hola, buenos días.

Bueno, iniciamos la sesión del pleno ordinario. Por favor, señorías, ocupen sus asientos. Gracias.

· **11L/PO/P-0148 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA LÍNEA DE AYUDAS DE 5 MILLONES DE EUROS PARA LAS PYMES DE LA PALMA ANUNCIADA EL PASADO MES DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía e Industria. De la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estado de tramitación de la línea de ayudas de 5 millones de euros para las pymes de La Palma anunciada el pasado mes de agosto, dirigida al vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra. *(Pausa)*.

Cuando me diga, señora diputada. ¿Sí? Pues tiene usted la palabra.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor vicepresidente.

El pasado mes de agosto usted anunciaba una línea de ayudas directas a las pymes de la isla de La Palma, las cuales se incluían dentro del plan La Palma se Activa, destinadas principalmente a aquellas empresas que se hubieran visto afectadas por la erupción volcánica. Estas ayudas venían a favorecer el emprendimiento y el crecimiento de la actividad empresarial, al mismo tiempo que pretendían ayudar a la consolidación de las empresas ya existentes.

Esta ayuda cubría parte de cada uno de los proyectos que se presentaran, partiendo de un mínimo del 40% hasta un 55%, en función de si fuera una empresa radicada en el valle de Aridane, de si la persona autónoma fuera mujer o si el 50% de una sociedad perteneciera también a una mujer, cuestiones que ponemos en valor y que responden a la realidad social de la isla.

Somos conocedores de que estas ayudas no han llegado a todas las empresas solicitantes y por eso nos gustaría saber en qué estado se encuentra la tramitación de estas, por si pudiera deberse a una cuestión burocrática.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora diputada.

En primer lugar, gracias por formularme esta pregunta, porque creo que viene a aclarar la situación de unas ayudas sumamente importantes para la isla de La Palma, principalmente para la pequeña y mediana empresa.

Estamos hablando de una de las primeras acciones que llevé a cabo nada más llegar al Gobierno, porque entendía con absoluta claridad cuál era la situación que había sufrido la isla de La Palma en general, particularmente la pequeña y mediana empresa y el autónomo, y sigue sufriendo, porque a día de hoy sabe igual que yo que hay una situación de bajada de persianas, de cierre de puertas de algunas empresas en determinadas zonas de la isla.

Y, tal y como usted ha mencionado, en agosto del presente año dotamos 5 millones de euros para estas ayudas, unas ayudas específicas que iban destinadas para el emprendimiento y para poder hacer crecer a las empresas en la isla de La Palma. No voy a acentuar aún más cuál es la situación que han sufrido durante todo este tiempo. En una primera convocatoria de 2,5 millones de euros, la cual cerró el día 5 de septiembre del presente año. Estamos ya a punto de otorgar esos 2,5 millones de euros y han sido 240 las empresas que han sido solicitantes de la misma. 2,5 millones de euros también restantes, que estarán tramitándose a principios del ejercicio 2024, tal y como decía el otro día en la comisión de la consejería en donde presentaba los presupuestos.

Por lo tanto, antes de final de año estaremos otorgando 2,5 millones de euros a esas 240 empresas que han solicitado, siempre y cuando cumplan esos requisitos, y otros 2,5 que estarán como remanente

incorporados a principios del ejercicio 2024. Insisto, en la búsqueda de dos claros objetivos, que es consolidar a la empresa que ya está desarrollando su actividad en la isla de La Palma y, por otro lado, a través de la inversión. La Palma hoy necesita un foco de atracción, un polo de atracción, y creemos oportuno que con esta economía, sumándole a ese plan La Palma se Activa otros 5 millones que hemos incorporado hace muy poco tiempo creemos oportuno que sea esta una de las vías para potenciar el desarrollo económico en una isla que tanto lo está necesitando, como es la isla de La Palma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO (*desde su escaño*): Gracias, señor vicepresidente.

Le agradecemos esta explicación al respecto y resaltamos el compromiso adquirido con la isla, puesto que recientemente, como usted bien decía, se ha anunciado por su consejería la adición de otros 5 millones de euros al plan, comentando usted mismo que se incorporarán al presupuesto a lo largo del próximo año 2024, garantizando así la continuidad de este programa. En total, 10 millones de euros, una cantidad muy importante para la isla, la cual le agradecemos pero que estamos deseando que se convierta en una realidad y que la ciudadanía palmera lo note en su bolsillo.

Señorías, este volcán no se acaba ni en dos años ni en cinco, son muchas las empresas que continúan sin actividad, como comentábamos, principalmente en los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla, y tanto a ellos como al resto de la isla desde aquí vamos a seguir poniéndoles voz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

· 11L/PO/P-0286 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES QUE HAN REALIZADO DIFERENTES RESPONSABLES PÚBLICOS DEL PP Y VOX RESPECTO A LA DERIVACIÓN DE MIGRANTES DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del Partido Popular y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): La doy por leída.

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente, señor Franquis, una vez más me sorprende usted con sus preguntas, además con la poca claridad que lo hace. Así que me gustaría que usted pudiese profundizar un poco más en ellas y así poder responderle con mayor exactitud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Primero, señor Domínguez, quiero agradecerle su condena de ayer de los actos vandálicos que están sufriendo las sedes socialistas y los insultos que están haciendo estos dirigentes políticos, en Canarias y en el resto de España.

Y decirle a la ultraderecha canaria que tenemos ciento cuarenta años de historia, el Partido Socialista, y es nuestra principal fortaleza como organización política, y que ni los insultos ni las pintadas ni la

presión que están ejerciendo en el conjunto de la sociedad española van a doblar a un partido como es el Partido Socialista. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). (*Corte del sonido*).

No me extraña que usted no entienda las preguntas, señor Domínguez, porque me sorprende que su valoración, a la hora de sumarse el Partido Popular a ese discurso xenófobo y de odio, iniciado y promulgado por VOX, que el Partido Popular se sume precisamente, sus dirigentes nacionales se sumen a ese discurso del odio en nuestro país.

Mire, Canarias ha tenido una tradición con claridad en este asunto de la crisis migratoria con un acuerdo amplio entre las fuerzas políticas. El último, el que firmamos aquí precisamente, el pacto por la inmigración en Canarias. Ese pacto llevaba, entre otras cosas, un punto concreto, que era la derivación de los migrantes al conjunto de la península, a esas plazas de acogida en el resto de la península. Bueno, la reacción de su partido, de los dirigentes de su partido, ha sido inmediata, una reacción, asumiendo el discurso de VOX, absolutamente insolidaria con nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Y me sorprende cuál ha sido su valoración, porque lo que ha dicho usted precisamente ha sido que invitaba a sus dirigentes políticos a El Hierro a que vieran cómo desembarcan del cayuco para que ganen en empatía. ¿Eso es lo que usted ha dicho en vez de denunciar con claridad la insolidaridad de sus representantes de las comunidades autónomas con esta Comunidad Autónoma de Canarias? ¿Eso es lo que se denuncia desde Canarias, señor Domínguez? Usted ha denunciado mucho más las declaraciones que ha hecho el dirigente socialista en la oposición, Ángel Víctor Torres, cuando ha pedido, a usted, que denuncie, con contundencia, esas declaraciones, ha denunciado mucho más en sus declaraciones que lo que tenía que haber dicho como representante político.

Canarias es una comunidad solidaria y lo que estamos pidiendo al conjunto del resto de España es que sea solidaria con esta comunidad, con la presión migratoria que está sufriendo. Es lo único que le estamos pidiendo al Partido Popular y espero que por una vez usted sea, salga de la disciplina del PP...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señor Franquis, no sé por qué le extraña que no entienda su pregunta si usted no es capaz de entenderme ni siquiera cuando le hablo.

Usted lee mis intervenciones y las interpreta, me escucha y después saca una nota de prensa en función de lo que le da la gana, porque no es a lo que yo hago referencia. Con lo cual, que a usted le sorprenda que yo no le entienda no tiene mucho sentido.

Mire, yo he sido claro, he sido transparente con mis declaraciones tras lo que he leído, escuchado o visto en los medios de comunicación. Y es verdad que en los últimos tiempos ha habido una serie de declaraciones de dirigentes nacionales a las cuales no he tenido tiempo de responder. Por ejemplo, vamos a hacer referencia al alcalde, socialista, del municipio de Sobrado, quien se negó a recibir a 40 inmigrantes en los últimos tiempos y que, por casualidad, esos 40 inmigrantes fueron recibidos por un municipio del Partido Popular. No sé si es casualidad. Pero, mire, yo voy a leerle lo que dijo el alcalde de su partido, del Partido Socialista: No es lo mejor para mis vecinos, aquí no vienen esos; si quieren hacer esto –refiriéndose a trasladar inmigrantes desde Canarias–, me parece bien que lo hagan, pero esta gente tiene que irse a las capitales. Esto es lo que dijo un dirigente de su partido.

Y, mire, usted, cual demagogo, hoy ha venido aquí a preguntarme sobre este asunto y no ha sido capaz de reprochar las declaraciones de su compañero de partido. ¿Pero qué lección viene usted a dar aquí hoy si no es capaz de levantar el tono contra nadie? Y yo no voy a seguir contribuyendo a esta crispación social.

Yo le voy a dar una oportunidad, voy a dejar que usted recapacite, reconduzca su mensaje, lleve a cabo unas intervenciones más tranquilas aquí, en el Parlamento, y yo estoy dispuesto a no hacer caso a lo que ha sufrido durante todo este tiempo en sus intervenciones. Es decir, lo voy a decir en tono socialista, estoy dispuesto a darle un perdón, como va a hacer Pedro Sánchez con Cataluña. Yo estoy dispuesto, de verdad, a amnistiarle, si usted reconduce su discurso y bajamos el tono, yo estoy dispuesto a amnistiarle.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Finalizamos las preguntas al vicepresidente.

· **11L/PO/P-0276 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA DECLARACIÓN DE OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA RUTA AÉREA LANZAROTE-MADRID, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al resto de consejeros. De la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación en que se encuentra la declaración de obligación de servicio público en la ruta aérea Lanzarote-Madrid, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, desde el Partido Popular queremos hablarle de una asignatura, entre otras tantas, que tiene el Gobierno de España con Canarias, en este caso con la isla de Lanzarote, concretamente le quiero hablar de la obligación de servicio público de la ruta aérea que existe, o que debería existir, entre Lanzarote y Madrid. Una obligación de servicio público, señorías, quiero recordarlo, que encuentra su encaje legal no solamente en la Constitución española, que es nuestra norma fundamental, sino también en la Ley de Economía Sostenible, donde establece básicamente la obligación de que se fijan unas frecuencias de vuelos diarios mínimos y, además, unos asientos anuales también mínimos para poder atender a la demanda de este servicio por parte de los canarios, así como fijar, tendremos que recordarlo, unos precios medios máximos para que las compañías puedan fijar su tarifa. Lo que implica, señorías, que el transporte aéreo en Canarias debe ser prestado en condiciones de continuidad, de frecuencia, de capacidad y, sobre todo, de calidad del servicio que cubran razonablemente la demanda existente. Pues bien, en marzo del pasado año el Gobierno del pacto de las flores anunciaba a bombo y platillo, como nos tenía muy acostumbrados en la isla de Lanzarote, que iba a poner en marcha una primera ruta entre Lanzarote y Madrid a título experimental, pero, como siempre, esta experiencia piloto va, ha pasado a formar parte de esa larga lista de incumplimientos que tiene el Gobierno de España con el archipiélago y, en concreto, con la isla de Lanzarote.

Señor consejero, la ciudadanía está harta, está cansada de que, ante los problemas de los canarios, el Gobierno socialista mire para otro lado o sencillamente nos mienta, bueno, perdón, cambie de opinión, y no cumpla con sus compromisos. Primero, tuvimos que conformarnos con que no se pusiera y no se declarara directamente la obligación de servicio público en lo que es la ruta aérea entre Lanzarote y la península y ahora nos tenemos que ver con que estamos pagando las consecuencias de que ni siquiera han sido capaces de poner en marcha esa prueba piloto.

Pasado este tiempo tan valioso, señor consejero, desde el grupo parlamentario consideramos que ya no hay más excusas, ya no caben más excusas ni dilaciones, sobre todo tras conocer que donde dije digo ahora digo amnistía y encima tenemos que ser espectadores de una condonación de una deuda de más de quince mil millones de euros con Cataluña, porque ellos sí son necesarios para la investidura del señor Sánchez.

Señor consejero, exíjale al Gobierno de España lo que nos corresponde por derecho y no por...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra el señor consejero. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Reverón, efectivamente, las obligaciones de servicio público se instalan o se ponen en marcha para garantizar la conectividad de un territorio cuando no está garantizada por el propio mercado o cuando, por ejemplo, los precios están sobredimensionados y, por tanto, los ciudadanos no pueden acceder a esa conectividad, es decir, es una intervención en el mercado por parte de la Administración a través de ese instrumento de obligación de servicio público. Una obligación de servicio público en que se insta al Estado y es el Estado el que tiene que tener la autorización en este caso de la Dirección General de Competencia de la Unión Europea, porque estás interviniendo en el mercado, en el libre mercado.

Bien. Este tema, este asunto concreto de la OSP de Lanzarote con Madrid surge en medio de un debate sobre un encarecimiento aparente de los precios en el corredor Canarias-península, algo que se ha venido denunciando desde hace muchos años, en donde, a pesar de tener un descuento, que es un derecho de los canarios, del 75%, hay una percepción de que, efectivamente, seguimos pagando de más en nuestra conectividad con la península. Ante eso se plantea que hay distintas opciones para controlar el mercado, para intentar intervenir y que no haya una sobredimensión de los precios, y la obligación de servicio

público es una medida, una medida que tiene cierta controversia, es decir, no todo el mundo considera que sería la medida adecuada para abaratar los costes. Por eso se plantea esta prueba piloto entre Lanzarote y Madrid, entre la isla de Lanzarote y Madrid, para tratar de fijar si evidentemente una obligación de servicio público abierta, que fije precios, frecuencias y conectividad, sería la medida óptima.

Lo curioso de este asunto es que se anuncia en marzo, poco antes de las elecciones, y se dice además que va a entrar en junio en vigor, y yo he de decir que ni en la consejería hay un solo documento al respecto de esta obligación de servicio público y lo que es peor es que, cuando he trasladado el asunto a la secretaria de Estado del ministerio, tampoco hay previsión de cuándo se va a poder poner en marcha. Yo creo que es necesario ponerla en marcha, y lo digo abiertamente, creo que es necesario hacer esta prueba piloto para ver si realmente esta fórmula, que sí existe ya en los movimientos interinsulares aéreos, es también óptima en el corredor Canarias-península para controlar los precios y, por tanto, el derecho del 75 % sea un derecho real para que los canarios estemos en igualdad de condiciones...

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0287 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE VISOCAN ESTÁ MANDANDO CARTAS A LOS VECINOS Y VECINAS DE LAS 358 VIVIENDAS DE AÑAZA PARA QUE ENTREGUEN LAS LLAVES Y ABANDONEN LAS VIVIENDAS Y ESTÁ INICIANDO PROCESOS DE DESAHUCIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra...

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Don Pablo, esa es la pregunta: ¿cuál es la razón por la que Visocan está mandando las cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios?, y a usted es al que le toca responder.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, tengo que decirle que escuchando su pregunta me sorprende, y me sorprende porque esto no es un asunto nuevo, es un asunto que lleva enquistado desde el comienzo de este expediente. Que efectivamente, como ustedes saben, nace en el año 2019 con la compra de las viviendas por parte de Visocan al banco correspondiente que tenía la propiedad y que, efectivamente, ya desde ese momento surgieron problemas, problemas que no se han resuelto en estos cuatro años anteriores; problemas, insisto, porque algunos de los propietarios o de los inquilinos firmaron su contrato, otros no lo firmaron nunca, otros directamente nunca tuvieron opción, sino ocuparon las viviendas sin tener la opción ni siquiera de firmar el contrato porque no reunían las condiciones. En definitiva, una casuística múltiple que hace que efectivamente hoy estemos ante una dificultad que le reconozco que me preocupa enormemente, que nos preocupa enormemente, y que vamos a poner toda la carne en el asador para darles solución a aquellas personas que efectivamente reúnen las condiciones para poder estar ante una situación de alquiler como en la que están y que puedan firmar el contrato o unos contratos lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Don Pablo, pues no me ha contestado a la razón. Lo deberá tener usted claro y sorprenderle mi pregunta, pero aquí tengo una carta firmada el 11 de octubre de 2023

(mostrando un documento a la Cámara) en la que ustedes dicen que proceden a desalojar a las familias que tienen contrato en el mes de febrero, que se vayan, que se vayan con sus hijos, que se vayan, con su situación de vulnerabilidad, que se vayan de la casa y entreguen las llaves. Esta es una carta enviada por Visocan el 11 de octubre a personas vulnerables que tenían, que tenían su contrato. Dicen que deben el alquiler y resulta que hay unas declaraciones de doña Pino de León y un convenio con el ayuntamiento en los que esos alquileres, por diez meses, los pagaba el Ayuntamiento de Santa Cruz, así que mire para otro lado para que paguen las deudas. En segundo lugar, tengo aquí un auto (mostrando un documento a la Cámara), iniciado por Visocan, para desalojar a una familia con menores, con menores, que están cobrando el ingreso mínimo vital, y no es el único que tengo en mis manos.

Ustedes han actuado en todos los frentes. ¿Dónde aquella cosa de compramos las viviendas para darles tranquilidad a las 358 familias? ¿Dónde queda aquella frase del señor Bermúdez de hemos pasado de un casero privado que quería echarles a un casero público que desea que se mantengan?, ¿dónde quedan esas afirmaciones cuando usted, nada más llegar, está enviando estas cartas a gente que no puede pagar por unas deudas que no se les pueden imputar a ellos porque hay un ayuntamiento que debía dar esas ayudas al alquiler, esas PEAS? ¿Dónde queda esa incertidumbre que está generando en personas que son vulnerables, en menores, en personas mayores, en personas con discapacidad? ¿Dónde queda el estudio del caso por caso que ustedes habían correspondido? ¿Y dónde queda que ustedes le nieguen un informe de vulnerabilidad a una persona que acredita cobrar el ingreso mínimo vital y que tiene menores a su cargo y que no cobra más que eso?

Todo esto está pasando con las familias de las 358 viviendas de Añaza. Dejen de comportarse como un fondo buitre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Tiene la palabra, señor consejero. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, pregunte en su bancada por qué no se ha estudiado caso por caso, pregunte, porque evidentemente en los cien días, en los cien días que llevo de consejero no prometí estudiar caso por caso, lo hicieron otros, lo prometieron y no lo hicieron. Nosotros sí lo vamos a hacer, nosotros, y ese es el compromiso que he adquirido, además con la colaboración del gobierno municipal, vamos a estudiar caso por caso, porque la casuística, insisto, es distinta. Hay gente que tiene contrato y paga religiosamente su alquiler, con la ayuda de los diez meses del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; hay personas que tienen contrato y deben alguna mensualidad, y también las estamos regularizando, de hecho esta semana mismo se han regularizado; también hay personas que no se negaron a firmar el contrato en el momento inicial, en el año 2019, y las hemos citado –y ya lo anuncio–, les hemos citado para tratar de que firmen el contrato ahora; y hay personas que no tienen ni contrato ni tienen nada, porque ocuparon la vivienda, insisto, posteriormente, y ante eso también los vamos a citar, los vamos a citar, y si reúnen las condiciones les vamos a dar la oportunidad también de firmar el contrato.

Vamos a actuar con la mayor sensibilidad posible de la mano del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de la mano de la concejalía y del alcalde, y eso lo vamos a hacer, insisto, de manera inmediata, lo que otros prometieron y no hicieron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
(El señor Bermúdez Esparza solicita el uso de la palabra).
Señor Bermúdez, sí, dígame. Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Señora presidenta, intervengo en calidad de aludido, según el artículo 84 del Reglamento.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Tiene usted un minuto.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Bien. Muy brevemente para significar que doña Patricia me ha aludido, y efectivamente está bien que nos aluda, está bien que aluda al alcalde de Santa Cruz, que era alcalde en el año 2019, y también al presidente del Gobierno, don Fernando Clavijo, que era presidente del Gobierno. Fuimos nosotros los que impulsamos la compra pionera en España de 358 viviendas para que pasaran de lo privado a lo público, precisamente para que esas familias no se fueran a la calle, y ahora el Gobierno de Canarias y el ayuntamiento estudiarán caso por caso para que se regularicen todas las personas y familias, que tienen que seguir viviendo de manera regular y normal

en todas esas viviendas, cosa que en estos cuatro años en que el Gobierno socialista ha estado no ha sido capaz de regularizar ni una.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.
Doña Patricia Hernández, tiene usted un minuto.
Un segundito. Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Yo no he aludido a ningún diputado, yo he aludido al señor alcalde, que debe diez meses de PEAS al año, de alquiler, a Visocan y que por eso los vecinos de las 358 viviendas de Añaza están recibiendo cartas de Visocan para que se vayan, porque usted, en su calidad de alcalde y no de diputado, no está pagando el dinero. Y usted, que se comprometió a darles tranquilidad a las familias, precisamente con el señor Fernando Clavijo, desde el mes de octubre, es decir, desde el mes pasado, está generando intranquilidad y lanzando a los vecinos que viven en Añaza, y negándoles el informe social, favorable o negativo, porque usted les está negando a los usuarios de servicios sociales ese informe social. Se lo está negando y va a tener que hacerlo con abogados de por medio.

· 11L/PO/P-0294 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTO QUE VA A TRASLADAR EL GOBIERNO DE CANARIAS AL ESTADO PARA QUE ESTABLEZCA UNA NORMATIVA PARA LA REDISTRIBUCIÓN Y ACOGIDA DE MIGRANTES LLEGADOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre planteamiento que va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Siempre aquellos que tenemos la oportunidad de escuchar todo lo que se debate en este Parlamento llegamos a la conclusión de que se debate mucho pero los gobiernos actúan de forma muy lenta y con escasa respuesta. Y eso es lo que planteo relativo a la migración. Tenemos una crisis migratoria sin precedentes. Y a mí me gustaría que en esta reflexión..., y yo lo que hago es preguntar, miren, porque me preocupan enormemente los menores migrantes que hoy tiene Canarias, más de cuatro mil quinientos. Los cabildos canarios tenemos la potestad de recibirlos. Además, anuncio hoy aquí que el Cabildo de La Gomera va a expresar la solidaridad para recibir, además de lo que tenemos la obligación de hacer, a cuarenta migrantes más para acoger en el municipio de San Sebastián, en cooperación con el ayuntamiento y el Gobierno. Lo vamos a hacer, pero me gustaría que el Gobierno de España tomara decisiones que son contundentes. Mando único, ¿existe?, ¿cuándo va a existir? Normativa para la solidaridad que no sea dependiente de la voluntad de cada presidente o presidenta autonómico, sino que sea con carácter obligatorio. ¿Cómo vamos nosotros, los cabildos canarios, a dar acogida, solos y desamparados ante esta realidad, si no hay una norma que obligue a alguien que es insolidario? Pues tenemos que hacerla, porque esto ya nos desborda. Nos preocupa enormemente esta crisis, estamos hablando de una crisis que lleva implícito drama humano, de gente que tiene serias dificultades.

Pero, por favor, hoy hemos hablado un montón de esto, cada vez que hay un pleno hablamos de lo mismo, hay que plantarse ya, consejera, plantarse de verdad, porque de lo contrario Canarias sigue aguantando la afluencia de una forma desmesurada. Ya superamos la crisis de los cayucos de 2006, ya son más de treinta y dos mil los que han llegado a Canarias, más de quince mil el mes pasado. ¿A qué esperamos?, ¿a traer aquí otra vez el debate de forma superflua y sin ningún tipo de respuesta? Hay que tomar decisiones contundentes. Espero que sea pronto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Tiene la palabra, señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Curbelo, de acuerdo con su reflexión. Es que no puede ser de otra manera.

En la primera intervención del primer pleno de esta legislatura tratábamos el tema migratorio y yo en mi primera comparecencia decía que teníamos que hablar de la migración como un asunto de Estado y como un asunto de criterios obligatorios y recogidos en normas. No podemos seguir con criterios de solidaridad porque no han funcionado ni van a funcionar; no van a funcionar porque ahora mismo en Canarias estamos rondando la cifra de seis mil menores, aproximadamente, el reparto con criterios de solidaridad no llega a 700.

¿El Gobierno de Canarias qué ha hecho? En primer lugar, cumplir con sus competencias, poner a disposición de, en este caso, la gestión que hace el Estado de los migrantes mayores de edad toda la colaboración que tenemos que prestar –y se la diré antes de concluir la intervención– y ponernos a trabajar en un criterio de reparto obligatorio de los menores no acompañados, de las niñas y niños que llegan a nuestras costas, que gracias a la solidaridad de las islas, porque ahora es solidaridad de las islas, que sí responden, están acogidos en todas las islas menores no acompañados, pero que tiene que ser con criterios de reparto obligatorio. En ese sentido están los servicios jurídicos de la comunidad autónoma trabajando en una fórmula, que ya el presidente del Gobierno de España ha tratado en este caso, con el Gobierno, el presidente del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España, para ver de qué manera se puede incluir una fórmula jurídica que obligue a ese reparto, si bien a través de la modificación de la ley de menores, a través de la modificación de la ley de migración... Nosotros vamos a hacer el planteamiento que consideramos adecuado, corresponde al Gobierno de España ponerlo en marcha.

Pero sí quiero decirle que esto no es solo un asunto de Estado, que debe tener un mando único y que lo seguimos reclamando. Es cierto que eso no se ha logrado, pero no podemos seguir tocando seis puertas cada vez que tenemos un problema con el tema migratorio y es algo además perfectamente razonable. Y le puedo decir que este jueves la consejera de servicios sociales o de Bienestar Social vuelve a reunirse con el secretario de Estado de Derechos Sociales y la directora general de infancia precisamente para avanzar en el tema del reparto de menores.

Que en sanidad... Cosas que ha hecho el Gobierno de Canarias, les resumo algunas. Ha reforzado médicos y enfermeros en la isla de El Hierro y desde mi propia consejería no solo hemos reforzado el servicio de intérpretes, sino de atención, a través de más personal, en este caso la Fiscalía, se ha reforzado a los abogados que tienen que atenderles y a petición de la Delegación del Gobierno hemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLUCIÓN A LAS INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFICIENCIA ENERGÉTICA QUE SE HAN ENCONTRADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LOS ANTECEDENTES QUE HAN LLEVADO A ESTA SITUACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre solución a las incidencias relacionadas con la deficiencia energética que se han encontrado en los centros educativos y los antecedentes que han llevado a esta situación, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejeros, consejeras.

Como todos saben, la seguridad en los centros educativos es un tema principal y primordial para el bienestar del alumnado y sus familias. Ya se ha dicho en múltiples ocasiones en este Parlamento que los centros educativos de Canarias en cuanto a infraestructuras están obsoletos y que necesitan mejorar sus instalaciones. Algunos de los desafíos que tiene que afrontar su Gobierno son, en las instalaciones educativas, son los relativos a las instalaciones eléctricas. Todo ello debido a la falta de mantenimiento y a la falta de previsión del pacto de las flores.

Señor consejero, usted hereda una situación delicada respecto a este asunto y, si bien es cierto que no se pueden arreglar los centros educativos con una varita mágica, no es menos cierto que la previsión, la prevención y la planificación son fundamentales en estos casos.

En un entorno educativo, donde estudiantes y personal pasan muchas horas al día, la seguridad eléctrica debe ser un tema urgente y prioritario. ¿Y por qué hago esta afirmación? Pues porque usted se encontró,

cuando llegó al Gobierno, con que hubo centros educativos en diferentes islas que no pudieron comenzar sus clases porque el sistema eléctrico de los mismos estaba obsoleto y sin adaptar, ni a las necesidades de los centros ni a la nueva normativa, con todos los peligros que ello conlleva.

Por todo ello, señor consejero, ¿nos podría explicar los antecedentes que han llevado a esta situación y qué medidas se han aplicado para que las instalaciones educativas y sus recursos funcionen correctamente, con un sistema eléctrico seguro, eficaz y eficiente?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Martín.

Miren, para que se hagan una idea del estado de las infraestructuras educativas de Canarias y de la importancia, además, y urgencia de planificar con coherencia y eficacia, les voy a poner algunos casos que nos hemos encontrado nada más llegar a la Consejería de Educación.

A los pocos días de tomar posesión el nuevo Gobierno y esta consejería, comenzamos a conocer esas incidencias que distintos centros de toda Canarias trasladaban a la consejería, a aquella Dirección General de Infraestructuras Educativas.

Es verdad que tuvimos también inconvenientes a la hora de poner en marcha el curso escolar en muchos centros de Canarias. Pongo de ejemplo el IES Saulo Torón, que tuvo que comenzar su curso escolar una semana más tarde porque aquella obra que tuvimos que declarar de emergencia no se había terminado, pero es verdad que la comunidad educativa de ese municipio lo entendió y fuimos de la mano y tuvimos, ya digo, que iniciar el curso escolar una semana más tarde. Pero así también pasó en otros tantos centros de Canarias.

Mire, en total, en el inicio del curso escolar 2023/2024, se detectaron incidencias en el suministro o instalación eléctrica en 55 centros en toda Canarias, algunas de las cuales imposibilitaban, como decía, el normal funcionamiento de los mismos. Se ha dado por finalizada satisfactoriamente una treintena de intervenciones en centros, estando actualmente en ejecución otra veintena de obras de esta naturaleza, aunque, también hay que decirlo, de menor urgencia y necesidad.

La inversión en reformas y actualización de las instalaciones ya va por los 2 millones de euros.

¿Qué queremos hacer para corregir esto y que no nos vuelva a pasar en el próximo curso escolar? Como elemento innovador, estamos implementando el sistema de gestión digital de incidencias en las infraestructuras educativas, el libro del edificio, para el correcto mantenimiento de las infraestructuras, y el libro verde, para la adecuada gestión del registro de inventarios de los centros. Es un paso que hemos querido dar, es un paso que también los propios directores y directoras de los centros han acogido con buena voluntad, y en eso estamos trabajando, mejorar las infraestructuras eléctricas también de los centros educativos de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo para la réplica, señora... ¿No?, ¿renuncia? (*Asentimiento de la señora diputada*).

· **11L/PO/P-0248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y EN PARTICULAR EN LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones para impulsar la igualdad de género en las prácticas deportivas y, en particular, en la lucha canaria, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Cuando quiera.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señor Suárez.

Voy a utilizar los adjetivos que ustedes llevan repitiendo como un mantra desde el jueves a las diez de la mañana hasta anoche a las veintiuna treinta: es un presupuesto prudente, un presupuesto centrado, un

presupuesto transversal, ante la incertidumbre, un presupuesto vivo –todo cualidades de un ser humano que a mí a veces me da hasta un poco de miedo este presupuesto–, un presupuesto que empieza a andar e incluso que estos presupuestos no eran los buenos, que ahora van a venir otros que son mejores, que estos son los de mentirita –sí, sí, sí, con esas palabras– y que ya vendrían los definitivos. También he escuchado que el dinero no es lo importante en los presupuestos sino la voluntad política.

Y de voluntad política voy a hablar con usted. Sorprende que lo que el Partido Popular lleva exigiendo durante años, todos los años que ha estado en la oposición, ahora no se proyecta en los presupuestos, no se traduce eso que exigían en los presupuestos actuales. También tengo que decirles que les sienta fatal el Gobierno, que siempre están enfadados.

Y le voy a comentar cuál es el presupuesto –supongo que usted lo tendrá claro– de la dirección general de deportes tradicionales. El salario de la directora general y 880 000 euros de subvenciones a los clubes. Punto final. ¿Podría decirnos si existen programas que fomenten la práctica de la lucha canaria por parte de la mujeres y cuántos euros se van a destinar a los mismos?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Señora Alemán.

Yo no sé si el Gobierno nos sienta mal, porque dice usted que siempre estamos enfadados, pero lo que sí es verdad que les sienta mal a ustedes es la oposición, porque todavía no se han quitado el luto, como les dije en mi primera intervención.

Mire, por parte de la Dirección General de Deportes Autóctonos, lo que sí tenemos claro es que, aparte del presupuesto, de las perras como lo conocemos, como le decimos, es verdad que lo que hace falta tener es proyectos y ganas de llevar a cabo los distintos proyectos en materia lógicamente deportiva. Y en el caso de la pregunta que usted nos hace, desde luego la lucha canaria, el deporte femenino va a tener ese programa, ese apoyo, no solo en líneas de subvenciones, sino también en esa acción transversal que por parte de la Consejería de Educación vamos a poner en marcha en todos los centros educativos de Canarias, pero también con los clubes deportivos de nuestra tierra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Alemán, tiene la palabra, cuando quiera.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Suárez, aprobamos hace quince días una PNL para la visibilización del deporte femenino en la Radiotelevisión Canaria y usted apretó el botón verde, que yo lo vi.

Y le voy a dar una idea, que la puede tomar, que yo sé que usted me escucha y que ha copiado algunas de las cosas que yo le he comentado. Como mínimo, hay que hacerles un homenaje a todas las mujeres que practican la lucha canaria, que la han practicado dijeran lo que dijeran, contra viento y marea, huyendo de estereotipos y han logrado que sus hijos y su entorno familiar continúen practicando el deporte vernáculo. Así que, como idea, espero que la tome y estaré ojo avizor a ver lo que hace esa dirección general nueva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señor consejero, para finalizar, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Señora Alemán, me encanta, me encanta esa idea, también sé que es compartida por la actual directora general de Deportes Autóctonos, y mi compromiso y el de la propia consejería es poner en marcha ese homenaje merecido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0120 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE FASE EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre fase en que se encuentra la tramitación del plan de movilidad del parque nacional del Teide, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene usted la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias.

Bueno, hace un mes aproximadamente preguntaba en esta Cámara por el PRUG, plan rector de uso y gestión del parque nacional del Teide, que, como saben ustedes, recibe 5 millones de turistas cada año y entran cientos de miles de coches cada año. Y ese PRUG se hacía y se hizo con base en el plan de movilidad del parque nacional del Teide, del cual, desgraciadamente, nadie sabe nada. Entonces queríamos saber si ese plan existe y, si existe, en qué parte está. Nos parece inconcebible que el PRUG esté ya viéndose por Gesplan, con ocho mil enmiendas, se nombre el plan de movilidad once veces y ese plan no lo conozca nadie. Es más, en prensa se filtró que había unos espacios en los cuales se podían aparcar guaguas y coches: en el El Portillo uno, en Vilaflor otro y en Chío otro. Tres macroespacios, según la prensa, esto (*mostrando un documento a la Cámara*). Esto no son macroespacios, estos son adefesios, para colocar en el parque nacional del Teide. Si es así, quisiera saber si esto es cierto o no. Ante la incertidumbre que ocasionó en la sociedad de esta isla... No solamente el PRUG, sino que los alcaldes que lindan con el parque, que son quince, el que les habla tiene el 70% aproximadamente, no han visto ese plan nunca.

Por lo tanto, señor consejero, ¿existe el plan de movilidad del parque nacional del Teide? Y si existe, por favor, dígame dónde está, porque la sociedad tinerfeña lo quiere conocer.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Linares, tengo que confirmarle que en la consejería, en la Dirección General de Ordenación del Territorio, en estos momentos no existe plan alguno en tramitación con respecto a la movilidad del parque nacional del Teide. Esa es la respuesta que le puedo dar. Sé, porque así se manifestó en esta sede, que el consejero de Transición Ecológica habló del Plan Rector de Uso y Gestión. Plan Rector de Uso y Gestión que está en tramitación, que, como usted bien ha dicho, se encuentra en fase de alegaciones, con casi ocho mil ochocientas, y que somos conscientes de que provocó un problema muy serio en la sociedad de Tenerife y sobre todo en alusiones por parte de los ayuntamientos y del cabildo en este caso con respecto a la tramitación de ese Plan Rector de Uso y Gestión.

Sí le puedo decir, señoría, que nosotros no vamos a cometer el mismo error. Nosotros vamos a trabajar en consenso, tanto con el cabildo como con los ayuntamientos, porque creemos que es nuestra obligación sacar un documento que no tenga un rechazo en la sociedad de Tenerife.

Por lo tanto, confirmarle, señoría, que en ningún caso se está tramitando en la Consejería de Ordenación del Territorio documento alguno que tenga que ver con la movilidad en el parque nacional del Teide; que el PRUG está en estos momentos en fase de alegaciones y se está, por parte de Gesplan, respondiéndose a esas alegaciones, y que desde la consejería vamos a poner todos los recursos técnicos y humanos necesarios para hacer una actualización del plan rector, para que tenga unas garantías medioambientales y sea de la satisfacción de todos los usuarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Linares, para la réplica.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Yo, para cerrar el tema, el plan existe, el plan lo tiene el señor Durbán, director del Parque Nacional del Teide, y nos preocupa mucho que haya salido en prensa en su día: el nuevo plan del Teide prevé prohibir el aparcamiento libre (*mostrando un documento a la Cámara*). Los turistas son unos y los residentes son otros y no debemos pagar absolutamente nada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Vuelvo a insistirle, señor Linares, que en ningún caso vamos a hacer ningún tipo de tramitación que vaya en contra de la opinión de las instituciones, tanto ayuntamientos como cabildo, de la isla de Tenerife.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda.

11L/PO/P-0214 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 4/2017, DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Antonio Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsiones de la modificación de la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra el señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, malos tiempos para la lírica y para el planeamiento en Canarias. Y lo digo ante esta Cámara, en una Cámara en la que, en sus techos, podemos leer el nombre de insignes músicos de toda la historia como Chopin, Bach o Rossini, y ante la Cámara donde se aprobó la famosa, polémica y no milagrosa Ley 4/2017, la ley del suelo y los espacios naturales de Canarias. Incluso en este punto puedo llegar a coincidir con unas declaraciones tuyas, recientes, en las que decía: “No es normal que nos pasemos casi treinta años para una renovación de un plan general o un plan insular”, cosa que sucede con demasiada frecuencia en las islas Canarias. Una comunidad donde la aprobación de un instrumento de ordenación se convierte en noticia, no solamente por su contenido, sino por superar milagrosamente todos los trámites, desde el punto de vista técnico, procedimental y también las dificultades políticas.

Por eso le pregunto qué previsión tiene usted y su Gobierno respecto de la modificación de esa famosa ley. Concretándole: ¿tenemos plazo para que el proyecto legislativo entre en la Cámara?, ¿qué aspectos de dicha ley pretende usted modificar? Y una cuestión que es sumamente importante: ¿van a corregir y van a tramitar ese procedimiento con mano izquierda, para conseguir el consenso de este Parlamento y de la sociedad canaria, que no se consiguió con la aprobación de la Ley 4/2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Bergaz, ya lo esbocé en mi primera comparecencia y lo sigo manteniendo en esta comparecencia de hoy, vamos a modificar, vamos a mejorar la Ley del Suelo, habida cuenta de que han pasado siete años de su promulgación. Pensamos que ha sido un instrumento necesario, un instrumento válido, pero entendemos que, a vista de siete años después, es necesario modernizar y es necesario actualizar. Porque sí somos conscientes, señor diputado, de que hay que racionalizar y simplificar esta ley.

Nosotros, desde la consejería, y a través de esa ley, queremos ser aliados de los cabildos y los ayuntamientos. Tenemos la sensación de que a día de hoy no lo somos y queremos participar y trabajar para que el planeamiento, con la anuencia de la Ordenación del Territorio, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, salga adelante. Por lo tanto, queremos hacer una reorientación de nuestra consejería para que sirva de apoyo a todas esas administraciones que están luchando y peleando para sacar el planeamiento adelante.

Tengo que decirle también, señoría, que el objetivo, como usted bien ha dicho, es que sea un documento consensado. En ningún momento vamos a trabajar a espaldas de lo que piensan los ayuntamientos, de lo que piensan los cabildos, de lo que piensan en general los actores sociales de Canarias; y abriremos un debate, téngalo claro que abriremos un debate, que empieza y que está empezando en estos momentos dentro de la propia consejería, donde se están analizando y elaborando informes para saber cuáles son, la casuística que nos estamos encontrando dentro de lo que es la tramitación de la Ley del Suelo en el Gobierno.

Por otro lado, y ya para el 2024, haremos consultas a los ayuntamientos y a los cabildos y posteriormente a los agentes sociales y a cualquier persona que tenga interés, a la ciudadanía en general. Esto se hará, lo queremos hacer, esta última fase, a través de jornadas, que podamos ir por todas las islas, tal cual se está haciendo ahora con la ley de viviendas turísticas, y también a través de plataformas *online*, donde hay una interacción entre el Gobierno, digamos, y las distintas administraciones de Canarias.

En resumidas cuentas, los plazos se irán marcando en función de ese diálogo y de ese debate, pero sí tengo que decirle que sí vamos a pelear por el consenso, vamos a estar trabajando por que las cosas salgan consensuadas y vamos a intentar que la modificación redunde en beneficio del planeamiento de los ayuntamientos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor diputado, tiene derecho a la réplica.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Le agradezco el tono y le agradezco la invitación al consenso, un consenso que no pudo ser posible con el anterior Gobierno encabezado por Coalición Canaria, entonces se estrenaba como presidente Fernando Clavijo. En una ley que voy a denominarla ley fallida, porque es que aquello que quieren solventar ahora es precisamente aquello que nos anunciaron que iban a conseguir con la Ley 4/2017. Sí, le digo, nos dijeron que iban a resolverse todos los retrasos habidos en el planeamiento en Canarias, nos dijeron que iban a desbloquear centenares de proyectos y nos dijeron que iban a eliminar la maraña normativa, un término que se puso de actualidad en aquella época; sin embargo, nada de nada. Lo que consiguieron fue quebrar el consenso histórico que había en este Parlamento, porque esa ley se aprobó únicamente –y espero que lo sepa, consejero– con 33 votos de los 60 diputados que formaban esta Cámara –hoy somos 70–. Por eso le recojo el guante y desde el partido mayoritario en esta Cámara –sí, el Partido Socialista, porque ganamos las elecciones y las ganamos bien, aunque luego aquello de los pactos y la aritmética parlamentaria nos impidió continuar en el Gobierno–, le decimos que le cogemos la mano, que se empeñe en ese gran acuerdo, sobre todo cuando estamos hablando de una materia tan sensible para todos los canarios como la que tiene que ver con el territorio y el planeamiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

· **11L/PO/P-0270 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL OBSERVATORIO DEL AGUA EN CANARIAS QUE SE PONDRÁ EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Pregunta ee la señora diputada doña Natalia del Carmen Évora Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias que se pondrá en marcha en esta legislatura, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

La señora ÉVORA SOTO (desde su escaño): Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señor consejero.

Hemos hablado mucho de la grave situación por la que está pasando Canarias con el tema del agua. Tenemos una isla como la de Fuerteventura donde se ha declarado la emergencia hídrica, la situación crítica de Lanzarote y La Graciosa, además de los problemas de abastecimiento que se están produciendo en las zonas agrícolas de Tenerife, El Hierro y La Gomera, pero que ya en los presupuestos ha quedado reflejada esta preocupación del Gobierno con 15 millones de euros adicionales que ha incorporado.

Pero, dentro de esas obras y actuaciones que tiene previstas su consejería y que se deben acometer de manera urgente, y de las cuales también hablaremos en este plenario, ha anunciado la creación del primer observatorio de aguas en Canarias, que es una herramienta fundamental para establecer prioridades estratégicas, pero que también va a permitir preparar la planificación de cara al futuro. Por ello quería conocer cuáles son las líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias y cómo se van a coordinar con los consejos insulares de aguas de todas las islas y con el resto de administraciones que tienen competencias en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra, señor consejero. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

El primer objetivo que este Gobierno quiere conseguir es retomar el liderazgo en materia de aguas y para eso estamos ya trabajando de forma importante con los distintos consejos insulares de todas y cada una de las islas para hacer una planificación conjunta de la infraestructura hidráulica en Canarias. Pero la mejor forma de solucionar el problema hidráulico es con la planificación. Tendremos que solucionar los problemas inmediatos, pero hay que planificar.

Y queremos planificar a través también de la gestión de los datos, datos que ya se recaban hoy, los recaban los ayuntamientos en materia de agua, los recaban los cabildos, los consejos insulares, pero no se está haciendo de una forma homogénea y de lo que tratamos es de que esos datos se canalicen para luego reportar al Estado y a Europa de una forma correcta. Para eso lo que pretendemos es aprovechar una partida con financiación europea de 6 millones de euros para, de aquí al 2026, poder disponer de ese primer observatorio del agua que nos permita conocer en tiempo real el estado de este recurso, del agua, en Canarias. Para ello ya hemos iniciado una primera fase, hemos conveniado con todos los consejos insulares, y en este momento estamos en la segunda fase, que incluye una serie de hitos que tenemos que cumplir, como son el estado de las aguas interiores y los acuíferos, la calidad de las aguas, el registro de disponibilidad de aguas y quién las gestiona, los vertidos al subsuelo, el reporte sobre el análisis de aguas residuales y el estado de los planes hidrológicos. Ese, señoría, va a ser el contenido de este observatorio del agua que se pretende montar desde el Gobierno. Con esa gestión de los datos seguramente daremos mejores reportes a Europa y al Estado y tendremos una capacidad de planificación del tema hidráulico en Canarias.

La primera fase la haremos incorporando estos datos que nos aporten los consejos insulares y los cabildos y la segunda fase sería más bien ya con los propios ayuntamientos, de tal manera que tendríamos un mapa virtual del agua en Canarias.

Y, por último, lo que también se quiere integrar dentro de esa planificación y dentro de ese observatorio es un mapa de todas las infraestructuras hidráulicas que tiene Canarias y todos los equipamientos relacionados con el agua. Con eso tendremos una mejor gestión, tendremos una posibilidad de planificar de cara al futuro la gestión del agua en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Évora, tiene la palabra. ¿Renuncia? (*Asentimiento de la señora diputada*). Perfecto.

· 11L/PO/P-0203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONSECUENCIAS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE EXIME A LOS AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20 000 HABITANTES DE PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS CON ZONAS DE BAÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Ramón Plasencia Barroso, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar cumplimiento a las consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo que exime a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes de prestar el servicio de vigilancia y seguridad en las playas con zonas de baño, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Responderá la pregunta el señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra, señor Plasencia.

El señor PLASENCIA BARROSO (desde su escaño): Presidenta, señorías, señor consejero.

Después de conocer la sentencia del Tribunal Supremo donde anula el Decreto, el 116/2018, autonómico, con respecto a la seguridad y vigilancia en las playas, que ese decreto de alguna manera les daba competencia u obligaba a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes a prestar ese servicio...; una vez anulado, ¿qué intenciones tiene el Gobierno, en este caso la Consejería de Seguridad, para seguir manteniendo esa vigilancia y si la consejería o los responsables van a asumir el sobrecoste que estos ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes han llevado a cabo durante este tiempo, del 2018 a la fecha de esta sentencia?, ¿lo va a asumir el Gobierno o va a llegar a algún acuerdo con los ayuntamientos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Plasencia.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Bueno, como usted bien ha dicho, en el 2018 el Gobierno del momento hizo un decreto sobre la armonización y la regulación del baño y de las playas. Esto ocurrió, que se promueve, y los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes se vieron obligados a hacer un plan de seguridad en playas que, en principio, y como usted bien ha dicho, el Tribunal Supremo lo acaba de declarar nulo, en principio, también porque no tiene rango de ley ni tenía una previsión de dotación financiera. Evidentemente esta situación nos va a obligar a generar una nueva estrategia, una nueva estrategia que, por un lado, garantice la seguridad de todas las playas y de todos los ayuntamientos, digamos, la seguridad jurídica, en toda Canarias, pero también una cuestión que se manifestaba por parte de la Fecam y muchos ayuntamientos afectados sobre la compatibilidad entre la economía y lo que significa dar el servicio, es decir, hay ayuntamientos que no se pueden permitir dar los servicios que se estaban exigiendo por la normativa en vigor.

Bien. ¿Qué hemos hecho? Lo primero que estamos haciendo es lo que hemos venido haciendo con todo, es iniciar diálogos con colectivos sociales. En este caso hemos estado reunidos, la semana pasada, con Canarias 1500 Km de Costa, que, como bien saben, es una asociación que está muy preocupada por el problema de los ahogamientos en las costas canarias, y el próximo lunes tendremos, el viceconsejero tendrá una reunión con la Fecam también al efecto.

Tenga claro que nosotros no vamos a actuar a espaldas de los ayuntamientos. Vamos a tener en consideración lo que usted está planteando, que económicamente se pueda llevar a cabo. No sé exactamente –todavía lo estamos estudiando– cuál va a ser la consecuencia jurídica y si vamos a tener que aportar economía a los ayuntamientos con base en esa sentencia, es una cuestión que tenemos en estudio en estos momentos, pero sí queremos dejar claro que la normativa tendrá carácter de ley, porque así se nos ha obligado a que sea, y que tendremos, irá en consonancia con la ley de protección civil que este Gobierno quiere aprobar en la actual legislatura.

Por lo pronto lo que vamos a hacer es dotar a los ayuntamientos de asesoramiento técnico y recursos para la elaboración de los planes de baño, me refiero a todos aquellos ayuntamientos, que eran aproximadamente el 50%, que no tenían todavía aprobados los planes de seguridad en playas. Con lo cual vamos a seguir ayudando y vamos a seguir aportándoles información para que puedan desarrollarlos y tengan seguridad jurídica en torno al tema de los ahogamientos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Plasencia, tiene la palabra.

El señor PLASENCIA BARROSO (desde su escaño): Le agradezco, señor consejero, esa información, pero hay que tener en cuenta que los ayuntamientos, conforme a la ley de bases de régimen local, en su artículo 26, tienen una serie de competencias en función de la población y, en el caso del que estamos hablando, municipios de menos de 20 000 habitantes no tienen competencia en playas. Por lo tanto, si este Gobierno quiere atribuirles alguna competencia, llámese seguridad, llámense los planes que quieran hacer, deberá ir en rango de ley, como dice la sentencia, y aparejada con su ficha financiera correspondiente para poder seguir asumiendo nosotros esas competencias. No obstante, seguramente en la Fecam el lunes ya hablarán de ese tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Plasencia.

· **11L/PO/P-0108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA IMPLEMENTAR LA LEY DE POLÍTICAS DE JUVENTUD DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para implementar la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud.
Tiene la palabra.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.
Buenos días, señorías.

El pasado 1 de marzo se aprobó la Ley 2/2023, de Políticas de Juventud de Canarias. Si bien es cierto, no ha sido nuestra primera ley en materia de políticas juveniles, pues la Ley Canaria de Juventud estableció las primeras bases para la planificación de políticas para las personas jóvenes, pero quedó obsoleta como consecuencia de los cambios experimentados en el entorno social, económico y cultural que afecta a la juventud canaria, por lo que se hacía necesaria una nueva ley actualizada que abordara las políticas de juventud desde la transversalidad y la participación.

Tal y como recoge en su exposición de motivos la reciente ley, la juventud canaria no solo constituye la mejor garantía de futuro para alcanzar los objetivos de bienestar y calidad de vida a los que aspira la sociedad de nuestras ocho islas. Las personas jóvenes, además, somos parte inseparable del presente de Canarias y como tales reclamamos protagonismo en la construcción de nuestro propio proyecto vital y social. Es por ello que la problemática que afecta a la población juvenil en las islas debe ser enfocada desde las distintas administraciones públicas competentes desde la corresponsabilidad, prestando especial atención a la planificación de las políticas de juventud y arbitrando los mecanismos oportunos para que la ejecución de tales políticas pueda llevarse a cabo disponiendo de los medios económicos, personales y materiales necesarios.

Si bien la ley se aprobó finalizando la anterior legislatura y solo han transcurrido ocho meses desde su aprobación, creemos que este Gobierno debe comenzar a ejecutar políticas públicas efectivas que promuevan la autonomía necesaria para que los y las jóvenes pueden llevar a cabo, en igualdad de condiciones, su proyecto de vida. Sin embargo, la apuesta de este Gobierno en materia de juventud nos queda clara con la ley de presupuestos que presentan en este Parlamento, pues, si de los 1121 millones de euros que no se cansan de repetir que han subido los presupuestos solo aumenta el presupuesto para políticas juveniles en 160 000 euros... Cuando menos, llamativo.

Por todo ello, a fin de que nos explique, por ejemplo, cómo se pretende desarrollar el Plan Integral de Juventud de Canarias, el cual es un instrumento clave en el desarrollo de las políticas juveniles del archipiélago, le planteo la siguiente cuestión: ¿qué medidas se están llevando a cabo para implementar la Ley de Políticas de Juventud de Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Buenos días, señora presidenta. Señora diputada.

Efectivamente, se aprobó en la fecha... entró en vigor el pasado 13 de junio, como así establecía la propia ley.

Desde julio nos hemos esforzado para desarrollar numerosas tareas de promoción de las acciones dirigidas a las personas jóvenes de la Comunidad Autónoma de Canarias, como establece la ley. Además, estamos trabajando en la normativa que se debe dictar para el desarrollo de la ley, como no puede ser de otra manera, planificando las políticas de juventud en el ámbito de la comunidad autónoma a través del Plan Integral de Juventud de Canarias.

La Dirección General de Juventud pretende, con los presupuestos que se le han asignado para el próximo ejercicio, dar respuesta a esta ley en tres líneas, a grandes rasgos, en tres líneas principales, como son la promoción de la salud integral en la población joven, que damos cumplimiento así al artículo 44 j) de la Ley de Políticas de Juventud, que establece como línea de actuación prioritaria que las administraciones públicas canarias promoverán la salud y la adopción de hábitos de vida saludables en la población juvenil, con especial atención a la salud mental y emocional, y que para eso estamos coordinados plenamente con la Consejería de Sanidad. Es importante el trabajo que estamos desarrollando también en la integración social de jóvenes extutelados y en dificultad social, proyectos de integración social y emancipación destinados a jóvenes mayores de 18 años en situación o riesgo de exclusión social, procedentes de medidas de desamparo, con personas menores tuteladas que al cumplir la mayoría de edad se ven obligadas a salir de nuestros centros de protección. Pues estamos dándoles una posible red de apoyo al carecer de redes familiares que puedan brindarles ese apoyo necesario en sus proyectos vitales. También eso lo haremos en coordinación con la Dirección General del Menor, porque es verdad que efectivamente la ley de juventud de Canarias establece una serie de medidas que son transversales, no solo a nuestra consejería, sino a otras consejerías, como la Consejería de Empleo, la Consejería de Sanidad o la Consejería de Educación, y estamos haciendo esa transversalidad entre todos. Y, por último, estamos desarrollando –que ya hemos sacado la convocatoria este año y sacaremos todos los años– el programa de empleo de Garantía Juvenil, cuyo objetivo es financiar la contratación laboral de personas jóvenes desempleadas para la obtención de

esa práctica profesional vinculada al desarrollo de proyectos de interés público y social. Con eso vamos a pretender todas esas diferentes áreas, igual que estamos con la consejería...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, ¿quiere utilizar usted sus siete segundos de réplica? *(La señora diputada indica que no)*. Muy bien.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PO/P-0245 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD HEMODINÁMICA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de la puesta en marcha de la unidad de hemodinámica en Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor CABRERA GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Consejera.

La unidad de hemodinámica en la isla de Fuerteventura es una de esas reivindicaciones históricas. Históricas porque la sociedad quiere cada día servicios más cerca, más descentralizados, que nos permitan saber, tener la tranquilidad de que tenemos esos especialistas en islas como Fuerteventura, que queremos estar seguros de que no tenemos que depender de un helicóptero que nos traslade, de tener camas libres en el hospital de referencia o de que esos quirófanos estén disponibles, consejera.

Mire, hemos estado durante cuatro años trasladando más de quinientos enfermos y enfermas de la isla de Fuerteventura por no tener esta unidad hemodinámica y el problema, consejera, es que durante estos cuatro años el servicio de cardiología en el hospital de Fuerteventura ha mermado muchísimo. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales. Se ha perdido en calidad asistencial a los pacientes, se ha dificultado el trabajo de los profesionales e incluso aquel protocolo que en 2018 logramos que se pusiera en marcha para que una persona infartada no estuviese más de cuarenta y ocho horas sin estar ingresada en un hospital especializado, se ha llegado a estar hasta un mes en la isla de Fuerteventura.

Entenderá por qué ahora, que oímos que por fin se avanza, queramos hacer esta pregunta, porque, bueno, desde el 2019 está el proyecto de la unidad de hemodinámica de Fuerteventura, desde el 2019 hay un espacio en la segunda planta del hospital insular, de cuatrocientos metros cuadrados, que reúne las condiciones para estar instalado, desde el 2019 tiene presupuesto y, sin embargo, aquí, en sede parlamentaria, en este hemicycle, hasta en cinco ocasiones nos han puesto fecha de inauguración. ¿Es real lo que escuchamos, es cierto que el equipamiento ha llegado, que está puesto y que tenemos los especialistas para que en la isla de Fuerteventura la unidad de dinámica, que es una demanda histórica, sea una realidad?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Señora presidenta.

Señor diputado, dos de las acciones a las que les hemos dado la máxima prioridad en esta legislatura han sido precisamente las unidades de hemodinámica, tanto de Lanzarote como de la isla de Fuerteventura. La de Lanzarote inició ya su actividad el 25 de septiembre, como todos pueden recordar, y ayer justamente comenzó a funcionar la unidad del Hospital General de Fuerteventura, la unidad de cardiología y hemodinámica y cirugía. Una muy buena noticia para la población mayorera, que ya cuenta, como dice usted, efectivamente, con un servicio demandado históricamente, que le recuerdo que se planificó desde la IX Legislatura.

La actividad asistencial se inició con la colaboración de cardiólogos, hemodinamistas y vasculares del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, que prestan apoyo al cardiólogo del Hospital Insular de Fuerteventura, y de manera programada dos días en semana, se irán incrementando en función de la disponibilidad de los efectivos y la organización del servicio.

La unidad dispone del equipamiento necesario para realizar estudios de cateterismo cardíaco, cerebrales y vasculares y diferentes técnicas de intervencionismo radiológico. Podrán realizarse, como comentaba, entre cuatro y cinco intervenciones diarias, que evitará el desplazamiento de esos quinientos pacientes

aproximadamente al año al hospital de referencia, por lo que cuando digo que es una muy buena noticia para la sanidad en Fuerteventura me refiero a que se refuerza la capacidad diagnóstica y terapéutica de ese hospital, se reduce el gasto en compensaciones por desplazamiento y las emisiones de CO₂, en línea con la línea estratégica de la consejería de cero emisiones, y –lo que resulta más importante aún– seguimos acercando los servicios a los pacientes y no al contrario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Solo un segundo.

Cuando llega en estos momentos –gracias, consejera–... La noticia es una noticia esperada. Creo que en estos momentos es también para agradecer a aquella gente que lo hizo posible, aquellas asociaciones que pelearon, aquella gente que salió a la calle, aquellos enfermos y enfermas que supieron aguantar, pero que también reivindicaron. Así que hoy, por esa gente, gracias por el logro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.
Señora consejera, tiene la palabra, si la quiere. ¿No? Muy bien.

· **11L/PO/P-0260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, y última de la mañana, del señor diputado don Yone Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

Bueno, usted sabe que la atención temprana, al ser pionera en Canarias..., pero es verdad que ahora atraviesa muchas dificultades. Hay alrededor de unos diez mil niños y niñas canarios que están sufriendo problemas en el neurodesarrollo y sobre todo lo padecen también sus padres, su familia, sobre todo en las islas no capitalinas como de la que yo provengo, Lanzarote y Fuerteventura, donde las listas de espera superan incluso los siete meses. Y, además, sin tener instalaciones que tiene que ofrecer el servicio o lo que es la sanidad, el Servicio Canario de la Salud. Ahora mismo, por ejemplo, están prestando servicios asociaciones como Adislan en la isla conejera. Además, ellas refieren que, cuando reciben un diagnóstico de este tipo, aparte de que impacta en ese momento –problemas de TEA, de TGD, del desarrollo–, que no tienen, se encuentran perdidos, no tienen una red de apoyo donde poder acudir y que les oriente de cuál va a ser su día a día ahora mismo con ese menor. Ellos reclaman también una red de apoyo porque muchas veces lo que buscan es unirse entre ellos, entre los padres, se unen o forman asociaciones, forman grupos de wasap, donde ellos comparten las experiencias que van teniendo, pero no tienen la administración que les ofrezca ese apoyo, como una red de apoyo a este tipo de problemas, simplemente se buscan la vida. Además, tiran de dinero, aquellos que pueden, porque tampoco son suficientes los equipos multidisciplinares, sobre todo en terapeutas ocupacionales. Entonces aquellas familias pudientes, que pueden pagar alrededor de doscientos cincuenta euros a quinientos euros al mes en terapias, van batallando con eso, pero hay muchas familias que no disponen de esa capacidad económica y sufren las consecuencias, sobre todo el retraso en el desarrollo de estos pequeños.

El día a día de una de estas familias tiene varias opciones, como le dije: o aceptar el modelo existente, donde se supone que las familias cobran el protagonismo en el hogar, enseñando a estos niños, pues, sobre todo en la funcionalidad que les dan los profesionales, o –lo que digo– lo llevas a un gabinete y te gastas el dinero. Las familias se sienten desamparadas, lo único que hacen es pagar y pagar terapias, pero no tienen una atención temprana de calidad, sobre todo en las islas no capitalinas.

Y otro problema que nos preocupa sobre todo es la sobremedicación, porque no se cumplen los plazos a la hora de esas revisiones.

Y entonces la pregunta mía es si usted va a reforzar la atención temprana, sobre todo en islas no capitalinas como Lanzarote y Fuerteventura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señora presidenta, señor diputado.

En el ámbito de la atención temprana en Canarias, es absolutamente imperativo garantizar la implementación exitosa de esas once unidades previstas. Nuestro objetivo principal es continuar trabajando para que estas unidades estén plenamente operativas y cuenten con el personal necesario. Es esencial destacar que este esfuerzo implica la colaboración también de la Consejería de Bienestar Social, de Sanidad, lógicamente, y también de Educación.

La intervención en la población infantil con alteraciones en su desarrollo, sus familias y su entorno es una herramienta esencial de progreso social y de alto retorno humano, social y económico y se realiza en un enfoque interdisciplinario.

La implementación de las unidades de atención temprana en Canarias ha atendido ya a casi dos mil quinientos menores de las nueve unidades hasta ahora en funcionamiento.

Respecto a las dos unidades restantes, la tercera en Tenerife, en El Mojón, ya tiene espacio físico y material y estamos pendientes para poder iniciar el proceso de contratación de personal, y se están realizando las actuaciones oportunas que permitan ponerla en marcha previsiblemente para enero del año 2024. Y para la unidad de Lanzarote, también se está trabajando por parte de la gerencia correspondiente en la ubicación de esa nueva unidad de atención temprana, un espacio dentro del propio hospital que cumpla con esos requerimientos necesarios, y en breve se iniciará el procedimiento de contratación de personal y también de equipamiento de material. Actualmente existe un recurso en Lanzarote de atención, como bien decía usted, con necesidades, subvencionado por el cabildo, que está prestando este tipo de asistencia, pero no es suficiente y por eso estamos poniendo todo el empeño en que efectivamente salga la nueva unidad.

Además, se están realizando derivaciones directas desde pediatría de atención primaria a las unidades de atención temprana a través de interconsultas y también son derivados a través de especialidades hospitalarias.

Asimismo, se están asignando recursos adicionales como formación –importante–, formación para el personal, reuniones periódicas de comisión autonómica y subcomisiones para agilizar la intervención y reducir así los tiempos de espera.

La Administración autonómica, desde su ámbito sanitario, educativo y social, pretende que se desarrolle un trabajo colaborativo con el fin de optimizar los recursos disponibles y ofrecer a menores con necesidades y sus familias una atención real, de calidad, especializada y lo más próxima a su domicilio.

Muchas gracias por su pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Yone, no va a utilizar usted su segundo, ¿verdad? (*Asentimiento*). Ya, bueno, muchísimas gracias.

Bueno, se han terminado las preguntas, esta tarde veremos las preguntas al presidente, y pasamos a las comparecencias.

· **11L/C/P-0193 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA Y DEL MERCADO LABORAL A LA LUZ DE LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Del señor vicepresidente del Gobierno, sobre la situación de la economía canaria y del mercado laboral a la luz de los últimos datos publicados.

Tiene la palabra Nueva Canarias. Señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor vicepresidente, muy buenos días.

Pedimos esta comparecencia porque ya han pasado más de cien días, prácticamente nos abocamos al cuarto mes de este nuevo Gobierno, y creemos que es el momento para empezar a hacer una valoración de los datos actuales y proyecciones a futuro, como ahora plantearé.

En esta primera intervención voy a hacer un análisis de muchos de los datos relativos a empleo y a economía en el contexto actual y algunos de los vaticinios que se van haciendo. La ley de presupuestos es clara en ese sentido, por ejemplo, en el ámbito del crecimiento de la economía se ha establecido un horizonte del 2% para el próximo año. Queremos conocer cuál es la posición en este caso del Gobierno, su posición, de cada uno de estos datos y en principio cuáles van a ser las medidas ante los escenarios de cierta incertidumbre que vamos a tener, sobre todo en el ámbito económico, en los próximos meses y años.

Yo no voy a intentar trasladarle en ningún caso la responsabilidad de los datos que tenemos ahora cuando sean negativos, tampoco espero que saque mucho pecho cuando ha mejorado un poquito algún dato en estos tres meses, porque creo que no hay tiempo suficiente. Otra cosa distinta serán, en función del horizonte hacia el que creo que debemos caminar todos juntos para los próximos meses y años, las medidas que este Gobierno está planteando.

Mire, los datos de desempleo, de personas registradas en el Servicio Canario de Empleo, en octubre de este mes, son de 173 170 personas. Ha crecido el desempleo con respecto al mes anterior, un 1,81%, en 3072 personas. Vuelvo y le reitero, no planteo este dato con ningún ánimo de culpar o achacar virtudes a este Gobierno, es la realidad. Pero hay un dato que yo creo que es positivo, y es que, si lo comparáramos con octubre del 2022, el descenso ha sido del 7,84%, en total hemos bajado el número de 14 734 personas en situación de desempleo. Si nos vamos a la EPA, a la tasa de paro, en el segundo trimestre del 2023 alcanzó el 15,25%, la mejor tasa de paro en quince años –en ese momento estábamos nosotros en el Gobierno–, con 999 000 personas ocupadas, 49 000 más que hacía un año. En este tercer trimestre, los datos que hemos conocido recientemente, se ha bajado el número de ocupados a 997 800, pero tenemos 50 000 personas ocupadas más, ha mejorado con respecto a hace un año, siendo nuestra comunidad la segunda con mayor crecimiento de personas ocupadas.

Si nos vamos a los datos del PIB, en el segundo trimestre, que es el dato que conocemos hasta este instante, del 2023, la economía ha crecido un 4,2% frente a, por ejemplo, un 1,81 solo de España. Si hablamos del año 2021, el crecimiento en Canarias fue del 7% frente al 5,5% estatal; en el año 2022, del 8,2% de crecimiento frente a ese 5,5 también a nivel estatal. Y es cierto que a día de hoy todavía no hemos recuperado los niveles previos de nuestra economía al escenario anterior, al escenario del COVID, al del 2019.

También es cierto, porque he escuchado aquí durante los últimos meses, incluso en la legislatura pasada, que eso era una responsabilidad absoluta de quienes gobernábamos con anterioridad... Yo creo que muchos no fueron conscientes de que si hubo un territorio donde la economía cayó precisamente fue Canarias, muy por encima del resto del Estado español: nosotros decrecimos casi un veinte por ciento frente a la media del 11% a nivel de España. Tiene una explicación lógica: nuestra enorme dependencia del sector turístico, que fue, obviamente, en los parámetros económicos, quien peor se vio afectado, con un cero absoluto en nuestra tierra, y, por tanto, tuvo un impacto, y eso es lo que está haciendo, primero, que tengamos mayores niveles de crecimiento que el resto, pero también que nos esté costando un poco más recuperar los niveles previos a la crisis.

IPC, datos de inflación. Voy a referirme solo a estos dos últimos meses. Llevamos un año y medio con unos datos muy preocupantes. En el mes de agosto teníamos una inflación del 3,5 y que crece al 4,3% en el pasado mes de septiembre, no conocemos todavía el dato en Canarias.

Podríamos seguir con datos de afiliación e incluso de autónomos, que dejaré para la segunda intervención, pero me interesa conocer cuál es la valoración del Gobierno de los datos que he dado, fundamentalmente en materia de empleo, el diagnóstico que se hace, el presidente del Gobierno decía que en la economía se avecinan curvas y usted, en su reciente intervención en la Comisión de Presupuestos, hablaba de que hay una cierta desaceleración, de hecho el crecimiento se ha establecido, como decía, solo en el 2%. Elementos que le invitan a hacer ese análisis y qué medidas impulsa el Gobierno para contrarrestar este elemento contracíclico...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, le agradezco muy sinceramente el planteamiento de esta comparecencia, en donde coincido con usted en que no le podemos achacar al Gobierno actual ni los resultados positivos ni los resultados negativos de lo que podamos analizar en el día de hoy, si bien es cierto que pueden haber cambios en cuanto al planteamiento de determinadas acciones que conlleven un apoyo mayor o menor al sector empresarial o que lleven apuestas distintas hacia acciones económicas.

La situación económica de Canarias, podríamos estar hablando horas sobre ella, pero voy a intentar ocupar el menor tiempo posible para dedicárselo un poco a la parte del empleo.

Habla usted de los últimos datos publicados y también de los datos que puede tener el propio Gobierno, y la conclusión es que la situación no es buena. Estamos a la cola de la mayoría de los indicadores en cuanto a las previsiones económicas se refiere y este mismo fin de semana pude leer, lo digo además con tristeza, un análisis del Instituto Nacional de Estadística que sitúa a Canarias como la segunda comunidad autónoma con peor calidad de vida. Y esto decía que lo leía con tristeza porque es una pena, coincidirán ustedes conmigo en que Canarias es un lugar idílico en donde vivir, pero hoy en día la situación, que usted también ha dibujado en su intervención, nos lleva a no poder decir que tenemos datos diferentes.

Decía, y usted lo reiteraba, en la comisión de presentación del presupuesto que habíamos planteado un objetivo claro, pero que es sumamente complicado, y es el de hacer remontar la economía canaria. Estamos ante una situación de desaceleración de la economía que viene marcada por muchas situaciones distintas, principalmente por una incertidumbre añadida por esa guerra en Ucrania, que se acentúa aún más con lo que está sucediendo en Oriente Medio, también por la situación de parálisis a nivel nacional, con todos esos enfrentamientos que estamos viendo últimamente, por la última vuelta a la disciplina presupuestaria y fiscal, que todavía no está claro cómo ni cuándo, y entre otras también por esa más que previsible caída del PIB nominal en los próximos ejercicios. Y todo esto conforma un caldo de cultivo negativo que al final nos lleva a plantearnos dos cuestiones, o dejarnos llevar por la corriente o actuar, y hemos decidido no tirar la toalla, actuar y ponernos manos a la obra para que de esta manera, como le decía antes, con acciones, algunas que hay que darles continuidad, pero muchas que tienen que ser distintas, llevar a cabo acciones que permitan un desarrollo de la política económica, un desarrollo, en definitiva, de la economía. Con un claro objetivo: que sea mucho más competitiva y que el tejido empresarial sea mucho más productivo que en la actualidad.

Por esto... vamos a hablar un poco más tarde y ahora me gustaría centrarme en los datos que usted daba del mercado laboral, unos datos de hace pocos días. Es cierto, 3072 personas más paradas en Canarias que el mes de septiembre, y esta no es una buena cifra. Y bien usted me decía que hay 14734 menos que hace un año, y eso es cierto, pero aquí tenemos que hacer un paréntesis y centrarnos en el elevado número de personas que, pese a no estar trabajando, no figuran dentro de las estadísticas de desempleo. Y hago referencia a los contratos fijos discontinuos, que en Canarias han crecido un 149%, cifra esta sumamente importante porque no se refleja y además desdibuja cualquier tipo de estadística.

El dato importante, que hay que tener en cuenta, es que el incremento de la cotización en la Seguridad Social ha subido en 10000, casi, 10000 personas con respecto al mes anterior y esta cifra nos viene a demostrar una vez más que el mercado laboral sigue demandando horas de trabajo, pero no somos capaces de cubrir estas vacantes a un ritmo dinámico; es decir, hay más desempleados, hay más afiliados a la Seguridad Social, el mercado sigue demandando mano de obra. Por lo tanto, nuestra tasa de desempleo sigue siendo la más elevada con respecto al resto del territorio nacional y con respecto a otras regiones de la Unión Europea. Y así tenemos que tener en cuenta que el aumento del paro en octubre ha sido prácticamente igual –ese es un dato importante–, ha sido prácticamente igual que lo que hemos conseguido reducir en el mes de agosto y en el mes de septiembre. Destaca entonces la elasticidad de ese mercado laboral, que es capaz de crear y no empleo con una facilidad tremenda, esa estacionalidad que vamos viendo a lo largo de cada uno de los ejercicios. Y esto me lleva a seguir insistiendo en lo que he dicho durante mucho tiempo: la necesidad de diversificar la economía canaria. Pero para ello no hay que demonizar a nuestra principal fuente de ingresos, que es el turismo; al contrario, tenemos que seguir potenciando el turismo indiscutiblemente, pero tenemos que ir dando cabida al desarrollo estructural dentro de nuestro producto interior bruto de distintos sectores que hagan crecer este producto interior bruto. Usted señalaba que en el ejercicio 2019 teníamos un PIB por encima, PIB real, por encima del PIB real del ejercicio presente, y eso es preocupante, porque a pesar de que hemos sido de las economías que más han crecido no hemos alcanzado esos niveles.

Canarias tiene hoy en día una media del 34% de empleados cualificados, mientras que la media europea tiene diez puntos por encima de la media de Canarias, y tenemos que incrementar esta cifra porque sabemos que un aumento del empleo cualificado genera una mayor productividad, genera mejores salarios y, por ende, una mayor capacidad fiscal.

Miren, voy a mostrarles un cuadro, es verdad que es de 1978 (*mostrando un documento a la Cámara*). Esta era la estructura del empleo en 1978. Me imagino que de ahí no lo ven, pero el 57% hacía referencia al sector servicios y, sin embargo, en el año 2022 lo hemos elevado al 86,7%, sin apenas haberse producido una modificación, permítanme la expresión, de un queso como este –y voy terminando, señora presidenta–, vemos cómo la dependencia del sector servicios es sumamente notable.

Y en la segunda intervención, si me lo permiten, hablaré de la formación como elemento fundamental, señor Campos, para conseguir, entonces sí, esa diversificación de la economía, sobre la que creo pivota el desarrollo o no de la economía canaria en ejercicios futuros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señor consejero. Desaceleración e incertidumbre, estos pueden ser los términos más ajustados para hacer una valoración de la situación actual de la economía canaria y de las previsiones a medio y largo plazo.

Es normal que no mantengamos en este año el ritmo de crecimiento experimentado en el 2022, que fue del 8%, y que se va ralentizando este año. Lo que ya es más preocupante es que esa tendencia se agudizará en el 2024. Recordemos que el escenario central del informe económico del proyecto de ley de presupuestos canarios prevé un incremento del PIB del 2% para el 2024. Se trata de un crecimiento menor que se registrará, que rondará entre el 3,9 y el 3,3%, pero superior al que ya están pronosticando entidades como el BBVA Research, que en el último de sus análisis, de octubre, ha situado el crecimiento de la economía canaria para 2024 en el 1,4%, cuatro décimas por debajo de las que experimentará el Estado. Es decir, hemos crecido más intensamente que otros y ahora la desaceleración también parece que será ligeramente más acusada que en otros territorios. Ese informe del BBVA indica que las restricciones al crecimiento de algunos sectores como es el turismo, vivienda o agricultura afectarán al aumento de la actividad en comunidades como la canaria.

Por la parte del empleo el dinamismo económico de este año y el anterior han permitido una evolución muy positiva en términos de afiliaciones y de EPA, pero registros históricos del paro registrado han seguido dibujando una senda descendente durante el presente año, si bien a un ritmo menos intenso, como también comentó anteriormente.

Y, finalmente, en relación con el tercer gran indicador macroeconómico, tenemos una previsión presupuestaria de inflación del 2024 del 3,2%, que es verdad que parece empezar a decrecer, pero que seguirá siendo el principal problema al que se enfrenta la ciudadanía, porque ese 3,2% de incremento se suma a crecimientos durísimamente arrastrados en años anteriores, incrementos que si los tenemos de forma acumulada superan el 19% y que estrangulan los bolsillos de las familias y los balances de las empresas. Y desgraciadamente, para hacer frente a esa inflación, el estándar de política monetaria aconseja una subida de tipos, que impacta nuevamente, pero esta vez en las hipotecas o préstamos de las familias y las empresas, es decir, golpeados por un lado o por el otro.

Y a todos estos escenarios y previsiones siempre hay que añadir un factor de incertidumbre, un factor en cuya base están las tensiones geopolíticas o las guerras como ahora, que se incrementa exponencialmente.

Con todo, la conclusión que podemos extraer de los datos comentados es que, desgraciadamente, la economía canaria está volviendo a su ser normal, es decir, cuando las circunstancias extraordinarias se van por la ventana, los problemas estructurales vuelven a entrar por la puerta. La escasa diversificación, pérdida de competitividad, baja productividad y la deficiente formación del capital humano condicionan nuestro crecimiento. Con lo cual las medidas que tenemos que implementar son estructurales y este Gobierno tiene un gran desafío ante sí para empezar a cambiar las cosas. La economía canaria no deja de ser ese gran trasatlántico al que le cuesta virar, porque las inercias son complicadas. Por esa razón, el Gobierno tiene que timonear la economía para empezar a generar una sinergia que vire hacia la productividad y a una mejora global de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días al señor vicepresidente.

Señorías, la presente comparecencia tiene como objetivo abordar la situación económica en el ámbito de Canarias, así como el estado del mercado laboral de la región.

Pues bien, en la actualidad la renta per cápita en nuestra comunidad autónoma se sitúa en 18 990 euros anuales, en contraste con los 28 280 euros a nivel nacional. Esta diferencia pone claramente de manifiesto la disparidad de riqueza entre nuestra región y el conjunto del país.

Un dato preocupante es que, según el último informe de Arope, en Canarias se encuentran en situación de pobreza o exclusión social alrededor de setecientos ochenta mil personas. Otro dato es que tenemos más de veinte mil personas en lista de espera para obtener una vivienda pública debido a su estado de vulnerabilidad. A esto también le sumamos que, debido al incremento continuo de los costes de alquiler, tenemos a más de once mil personas demandantes de ayuda de alquiler para poder afrontar un gasto esencial.

En el ámbito de la asistencia social, 12 645 personas en Canarias son beneficiarias de la renta canaria de ciudadanía, un apoyo económico que apenas permite la subsistencia. Asimismo, tenemos 43 000 personas que perciben pensiones no contributivas, esto significa que hay 43 000 personas en nuestras islas que deben sobrevivir todo un año con apenas 5500 euros. Tenemos alrededor, señor vicepresidente,

de trescientas treinta y una mil personas jubiladas en la región, la mayoría de las cuales apenas supera una pensión mensual de 1000 euros.

Por último, debemos también mencionar la persistente inflación, a la que ya ha aludido quien me ha precedido en el turno, que no para de vaciar los bolsillos de las familias canarias sin darles un respiro económico.

Los expertos, como usted también ha dicho, alertan sobre el problema de la baja productividad, una cuestión además que llevamos arrastrando más de dos décadas en esta comunidad autónoma.

Además, también el último informe presentado por la CEOE indica que la economía canaria continúa desacelerándose. Es importante tener en cuenta que la situación económica varía en función de una isla a otra de nuestro archipiélago, lo que resalta también la necesidad de implementar políticas correctivas, incluyendo, por ejemplo, como lo hemos dicho en otra ocasión, una fiscalidad específica para las islas verdes.

Desde nuestra perspectiva, la Administración debe centrar sus esfuerzos en promover la productividad, lo que indudablemente va a contribuir a aumentar los ingresos medios, y fortalecer el tejido empresarial de Canarias. Además, es fundamental fomentar las políticas de empleo si deseamos realmente alejarnos de la cifras que he mencionado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días. Buenos días, vicepresidente.

Primeros en desempleo, primeros en pobreza, últimos en productividad, y la pobreza, sabemos, las políticas expansivas de gastos, desastrosas, de la izquierda nos llevan a un aumento de la inflación y a un encarecimiento de los préstamos.

Voy a empezar con el informe del Consejo Económico y Social del 2022, que acaba de publicar, donde se dice que si Canarias tuviera la misma productividad media que el resto de España el sector terciario hubiera aportado nada menos que 10960 millones de euros más al PIB canario. Estamos hablando de un 25% y prácticamente el 100% del presupuesto de Canarias. Yo creo que ese dato es, aparte de asombroso, nos permite focalizar el problema que tenemos aquí, que es la productividad. La productividad creo que todo el mundo sabemos lo que es, pero yo creo que es una ratio y tiene numerador y denominador; tenemos que saber, desde el punto de vista económico, atacar ambos valores para poder mejorarla.

Se quejaba el proponente de la diversificación. Comentaba que todavía no se ha recuperado el PIB del 2011 y, debido a nuestra dependencia del turismo, me gustaría preguntarle por qué no apoyó, por ejemplo, la PNL de VOX para mejorar la diversificación, tanto usted como el Partido Socialista. Yo creo que si dejaran sus sectarismos ideológicos de lado y buscaran el beneficio de Canarias daríamos un salto cualitativo.

Comentar que la productividad se mejora, como comentaba, atacando las dos partes de esa ratio, pero reducir las cargas burocráticas y regulatorias sería un paso muy importante por todo lo que hay detrás de la actividad económica canaria, recordemos, cerca de nueve mil cuatrocientos millones que se añadirían a los 10000 más. Digamos, un método muy sencillo sería, por ejemplo, reducir, cada vez que se pone una ley, reducir tres. Yo creo que sería algo importante.

En cuanto a lo que propone la izquierda, yo le voy a comentar brevemente lo que hace la izquierda con sus propuestas. Si tenemos un problema de abandono escolar, la solución es que los niños aprueben, pasen sin aprobar; si tenemos mucho desempleo, lo arreglan priorizando, reforma laboral, priorizando los contratos fijos discontinuos y considerando empleadas a las personas inactivas; si tenemos baja natalidad, en vez de fomentar a la familia, abrir las puertas a la inmigración ilegal; si necesitamos seguridad jurídica en las empresas para fomentar la diversificación y la productividad, lo que hacen ellos es ningunear el... (*ininteligible*) y amnistiar a criminales para poder alcanzar el poder; si tenemos falta de recursos públicos en nuestros servicios, falta de recursos en los servicios públicos, ¿qué hacemos?, pues, condonamos 15000 millones de euros a golpistas, independistas catalanes para alcanzar el poder. Están convirtiendo a España, a españoles, están dividiendo a España en españoles de primera y españoles de segunda.

La izquierda y sus pactos de regreso, señorías, le marcan el camino. Usted lo tiene muy fácil... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Como decía, la izquierda y sus pactos de regreso le han marcado a usted el camino; lo tiene muy fácil: haga exactamente lo contrario y le irá muy bien, y tendrá siempre la mano de VOX tendida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat, cuando quiera.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor vicepresidente.

La verdad, señor Domínguez, es que hay que felicitarle la valentía que usted tiene, porque recuerdo, no hace mucho, a vicepresidentes, consejeros de Economía, que por un rebote, que no por un crecimiento del producto interior bruto, de un 9% venían aquí, sacaban pecho y decían que todo en Canarias iba muy bien con ellos gobernando. Y usted hoy aquí, con valentía y con responsabilidad, mirando más allá de datos positivos del paro, mirando más allá de la recuperación de nuestra industria turística, que es verdad, tanto en llegada de turistas como en gastos como en empleo, usted lo analiza y lo valora fríamente y nos dice que nuestra economía no va bien, que hay muchas cosas que mejorar. No lo dice hoy, lo lleva diciendo durante lo que llevamos de legislatura y, además, se corrobora con el informe del CES sobre la economía canaria del 2022.

Tenemos una economía lastrada por importantes problemas estructurales, más allá de la insularidad, la lejanía o el coste del transporte, que todos conocemos. Tenemos problemas estructurales que están haciendo que nuestro producto interior bruto, por ejemplo, no crezca, no recupere los valores del 2019 y que, además, ya las previsiones sean de enfriamiento para el 2024 y 2025; que la mejora del empleo, arrastrada por el turismo y por el sector público, no permita a esta comunidad autónoma ser de las que tienen mayores tasas de desempleo. Problemas estructurales como la pérdida paulatina de competitividad, el alejamiento de la renta per cápita canaria con la media nacional y europea, la falta de diversificación, internacionalización y tecnificación de nuestra economía y de los sectores productivos, un mercado de trabajo que tiene o que compagina altas tasas de paro pero también con oferta de empleo sin cubrir, con falta de demanda de obra, y una excesiva maraña administrativa, entre otras muchas cosas. Todas, ojo, asignaturas pendientes, señor vicepresidente, que vienen del pacto anterior, del Gobierno anterior, del pacto de las flores, que no supo o no quiso afrontar en la legislatura pasada.

Así que le felicitamos, señor vicepresidente, porque usted desde el minuto cero ha puesto sobre la mesa todos estos problemas y, además, se ha comprometido a no rendirse, a que este Gobierno de Canarias quiere transformar nuestra economía. Y lo empieza ya, con los presupuestos de Canarias para el 2024. Unos presupuestos que, más allá del análisis legítimo de la oposición, de si esta partida sube o aquella partida baja, vienen y hay que verlos en su conjunto de manera transversal, porque buscan el objetivo de transformar la economía. Miren, algunos ejemplos: fomentar la competitividad en la economía, 9 millones que incrementa su consejería; diversificar la economía, 2 millones; apostar por la economía azul y circular de una forma decidida; las partidas de promoción económica suben... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, las partidas de promoción económica suben hasta los 31 millones; apostar por la internacionalización, 8 millones, además de todo el presupuesto de Proexca; facilitar la financiación de las pymes, de Sodecan, que usted valoraba en la comparecencia del jueves pasado; ayudar a la modernización y diversificación de la industria, con 9 millones; apostar por las zonas comerciales abiertas, el comercio inteligente o el observatorio del comercio; nuestra nueva Dirección General de Autónomos, que trabaja coordinadamente –no sé qué no entiende la izquierda de esto–, trabaja coordinadamente con el Servicio Canario de Empleo para canalizar las demandas y las interlocuciones de los autónomos. Por cierto, el 80% de nuestro tejido productivo necesitaba una dirección general de autónomos. Que, además, con la tarifa plana y la cuota cero retroactiva para el 2023, miren, por ejemplo, hemos visto que este mes de octubre el paro sube, pero el número de autónomos se eleva. Algo tendrá que ver.

Y termino...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Turno de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Linares, cuando quiera.

El señor LINARES GARCÍA: Buenos días.

Bueno, en tan poco tiempo pensar que las cosas cambien lógicamente es imposible.

La situación de la economía canaria en los últimos años fue mala y la situación de la economía canaria en el momento actual sigue siendo mala. En una comunidad donde en los menores de 25 años hay 30 000 jóvenes parados es un dato trágico; que en los mayores de 45 años haya 106 000 personas paradas es un dato muy malo; que de esas 106 000 personas 80 000 sean mujeres es un dato mucho más grave aún. Mientras pasa todo esto, las hipotecas se han multiplicado por dos, los alquileres se han multiplicado por tres, la inflación está en un 3,5% y la capacidad de la economía en las casas canarias ha tenido una merma sustancial.

Por lo tanto, seguimos con una economía yo no diría solamente mala, diría, incluso desajustada. Quiero decir, usted es un vicepresidente de una economía desajustada, donde curiosamente, pese a estos datos dramáticos que acabo yo aquí ahora de contar, la hostelería y la construcción buscan trabajadores desesperadamente, que no tienen cualificación y no tienen formación. Por lo tanto, economía, formación, desempleo y los dos pilares

fundamentales que generan empleo buscando mano de obra y no encuentran. Tiene usted un puzle sobre la mesa donde faltan dos o tres piezas, por eso ese puzle no ha encajado a lo largo de los últimos cuatro años.

¿Qué nos viene a lo largo del año 2024? Incertidumbre económica y una situación geopolítica que nadie sabe qué consecuencias económicas puede tener, pero se aventura que nada bueno. Mientras tanto, pongo sobre este atril y en esta Cámara un concepto importante: los trabajadores que aun teniendo un trabajo son trabajadores pobres. ¿Que saben cómo llegan a final de cada mes?, gracias a la concejalía de bienestar social de los ayuntamientos, que gasta millones de euros para poder dar una vida digna a partir del 20 de cada mes. Lo sé yo y lo sabe usted, porque antes de párroco ha sido usted fraile, y sabe lo que es venir trabajadores pobres a nuestro lugar, despacho, a partir del 25 a pedir... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Por lo tanto, creo que tenemos que ajustar el puzle. Simplemente porque la gente que no llega a final de mes y no tiene un trabajo digno no sabe de política, sabe de pagar la luz, de pagar el agua, el teléfono y que sus hijos coman. Por cierto, muchos de ellos comen gracias a los comedores escolares; si no, en muchas casas habría hambre.

Yo le doy mucho ánimo para que los planes que tiene los ejecute, porque la economía canaria está desajustada y rayando en muchas casas en la miseria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Linares.

Tiempo de intervención para el Grupo Socialista. Señor Santana.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, yo de verdad que le agradezco la sinceridad con la que usted ha expuesto sus planes para esta legislatura, pero el que le habla lleva leyendo, interpretando y analizando datos del paro registrado y de la EPA en los últimos quince años y la cantidad de disparates que hemos tenido que escuchar en este plenario en la legislatura anterior, y que usted además hoy ha venido a replicarlos nuevamente, no hace más que llevarnos a estar sumamente preocupados.

Mire usted, ustedes llegaron a decir aquí, en sus análisis económicos y de empleo, que, sumando los parados, conjuntamente con todas las personas que estaban protegidas por los expedientes de regulación de empleo, era una suma total de no sé cuántos parados, que además, cuando se levantaran las restricciones de movilidad, muchos de ellos, al igual que las empresas, decaerían e irían todos al paro. Grandes previsores una vez más.

Hoy usted, además, aquí ha venido a decir que los fijos discontinuos no computan en los datos estadísticos y mi pregunta es, ¿en la variable de afiliados del paro registrado, dígame usted a mí cuántos fijos discontinuos en inactivo están contabilizados? Se lo voy a responder ya porque posiblemente usted no lo sabe: ninguno. Y la siguiente pregunta es, y si el dato de afiliados sucesivamente, mes a mes, ha ido en aumento —y aquí se le cae otra mentira más—, ¿cómo es posible que los fijos discontinuos sean contratos que trabajen dos meses nada más al año? ¡Usted muestra un desconocimiento brutal! ¡Desconocimiento brutal! ¿Sabe qué sucede? Que tampoco conoce lo que establecen los convenios colectivos. Los dos grandes convenios colectivos establecen que los fijos discontinuos tienen que estar trabajando como mínimo nueve meses al año. Usted perdone, pero para mí está inhabilitado para ejercer como consejero de Economía.

Pero yo le voy a decir cuáles son sus planes, que son los que ha venido hoy a mostrar aquí. Una primera fase —que ya nosotros los conocemos, algunos como yo los conocemos—, una primera fase que es trasladar discursos como la incertidumbre, como la desaceleración, como el enfriamiento, cuando la previsión es que la economía vaya a crecer al 2% en el año 2024. ¿Qué quiero decir con esto? Que ustedes introducen elementos de una premisa neoliberal no escrita que es el miedo, para poder después justificar sus acciones. La segunda fase ya la han completado, que es ocupar el espacio, ustedes ocupan Hacienda, ocupan Empleo y ocupan Economía. Pero es que la tercera fase ya se... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* que son los recortes, los recortes. Para el año que viene ustedes tienen establecido un recorte de 30 millones de euros en las políticas de empleo. Pues claro que sí. Para eso además cogen y nombran director general de Trabajo a alguien que no tiene conocimiento de quién debe vigilar que se cumplan las relaciones laborales. Por lo tanto, el escenario está servido.

Y termino.

Miren, yo lo dije ya hace tiempo, lo dije aquí: en política no existen las casualidades, no existen las casualidades. Ustedes ya están tejiendo la red en donde pretenden atrapar a Coalición Canaria, como hicieron en la VII Legislatura, porque al fin y al cabo ni tan siquiera son los titulares, porque hay quienes a veces mecen la cuna y no aparecen en ningún sitio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Tiempo de intervención ahora para la réplica. Señor Campos, de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

¡Es que les puede, les puede! Yo vengo aquí con un talante de, mire, no voy a echarles ni culpas ni tal y llega su responsable en materia económica, lo intentó, intentó no saltar, pero al final le pudo.

Ha mejorado la situación de los autónomos este mes porque ha habido una bajada de unos pocos euros, de unos pocos euros, porque le recuerdo que ya había una tarifa plana, y entonces esos pocos euros han cambiado la actitud de multitud de personas en Canarias para darse de alta como autónomas.

Usted sí que no entiende de economía nada. Yo no iba a hablar del pasado, pero vamos a hablar del pasado. Mire, sin esa tarifa al cero por ciento pero sí con una tarifa plana, en junio de 2019, cuando nosotros llegamos, había en esta tierra 127 000 personas autónomas; cuando nosotros nos fuimos, 139 500, y ahora hay ciento treinta y nueve mil y algo. Yo creo que intentar achacar ese crecimiento a esa tarifa es que se cae por su propio argumento; además de pobre el argumento, es que se cae. Porque sin eso cómo habríamos podido pasar de 127 a 139 habiendo pasado la peor de las crisis que se recuerdan en esta tierra, con una parálisis absoluta de la economía, como todos sabemos, y que nos ha costado remontar esa situación precisamente, y demos gracias, porque hubo un Gobierno de progreso aquí y en el conjunto de España. Porque si hubiéramos hecho lo que ha dicho el portavoz de VOX, que hagamos lo contrario de lo que hacen las izquierdas, haríamos probablemente lo que hicieron las derechas cuando tuvimos la anterior crisis: abandonar a la gente, abandonar de manera clara al conjunto de la ciudadanía. Y frente al abandono de la gente, que cuando había situaciones de pérdida de vivienda los desahucios eran la constante, se expulsaba a la gente de las casas, al mismo tiempo lo que hacía la derecha era salvar y rescatar los bancos, salvar y rescatar los bancos, salvar y rescatar las autopistas y dejar tirada al conjunto de la ciudadanía. Frente a eso, ahora ha habido una respuesta absolutamente diferente. Las derechas fueron las que provocaron con su sistema liberal la gran crisis del 2008, la inmobiliaria y la crediticia, y está detrás de todo esto. Las instituciones públicas, el conjunto de las instituciones públicas, en España teníamos unos niveles de endeudamiento muy muy bajos y fue precisamente tener que salvar a la banca y a otras instituciones lo que elevó de manera brutal el endeudamiento de las instituciones públicas. Y eso está publicado y no me lo pueden negar bajo ningún concepto.

Mire, planteado esto, porque podríamos seguir dando datos, en materia de ocupación, por ejemplo, creo que tenemos unos datos... Que en 2019 estábamos en 809 000 personas ocupadas en Canarias, afiliadas, y en octubre de 2023, 896, pero cuando nosotros lo dejamos estaban en 879, después de haber pasado la situación que hemos pasado. Y podríamos seguir así hablando en cualquiera de los parámetros.

Por tanto, creo que ha habido una respuesta, una respuesta traducida, en momentos de crisis, con políticas de izquierda, ponerte frente al abandono de la gente que se quedaba en desempleo o apoyando con más de mil ciento cuarenta y tres millones de euros a las empresas canarias, repartiendo en tiempo récord esas cuantías, a pesar de lo que decía quien hoy es su presidente de Gobierno, que no íbamos a repartir ni el 20% de esos importes, y lo hicimos antes que nadie y mejor que nadie. Esa fue la realidad.

Pero, mire, yo le decía que yo iba a mirar hacia adelante. He tenido que hacer una retrospectiva porque es que les puede al final. Pero, mire, sí que me preocupa... Usted decía que estamos a la cola, la realidad es que lo hemos estado siempre, desgraciadamente lo hemos estado siempre, porque esto no es algo nuevo; es más, aunque ahora los datos son malos en algunos parámetros, ha habido momentos que fueron infinitamente peores, en desempleo, en dependencia, en educación... Mucho peores. Porque esa ha sido la constante, desgraciadamente, en nuestra tierra. Y es verdad que el desempleo, las personas desempleadas, el último dato, crecen, a pesar de que hay una demanda importante, lo estamos escuchando a los empresarios. Aquí para nosotros hay tres factores que son importantes. Primero, es verdad, una adecuación de la formación a la demanda y me gustaría conocer cuáles van a ser esas aportaciones que va a hacer el nuevo Gobierno. Hay otra que en ocasiones ustedes se olvidan de plantear: la mejora de las condiciones laborales. No siempre hay una adecuación de la oferta con las necesidades reales. Y ese es un elemento que hay que seguir trabajando y pedir también altura, no solamente a las personas desempleadas para que se formen, sino a quienes generan el empleo y lo ofrecen para que la oferta también sea adecuada. Y luego hay un efecto ánimo que todos conocemos: cuando la economía crece, cuando van descendiendo los datos, generalmente, de empleo, cuando crece la afiliación, la gente se anima a inscribirse en el Servicio Canario de Empleo. Por eso para nosotros muchas veces es más importante la encuesta de población activa –la EPA– que precisamente este otro factor.

Mire, los fijos discontinuos, yo creo que ha quedado ya demostrado, porque este ha sido un mantra que ustedes han utilizado. Veremos cómo en poco tiempo cambiarán el discurso, en poco tiempo, cuando

empiecen a serles favorables, porque, de verdad, espero que sigan en esta senda de descenso del desempleo; si no, sí que tendríamos un grave problema. Pero, además de lo que se ha planteado aquí, la figura del fijo discontinuo garantiza un elemento que es fundamental, y es la seguridad, la sensación de no haber perdido el empleo, la incertidumbre absoluta de alguien que, en lugar de estar como fijo discontinuo, pasa a ser una persona desempleada. Y eso es un elemento que, en términos no solamente económicos, sino también en términos sociales, en términos mentales, juega un papel decisivo.

Y por supuesto el incremento importante, que ustedes siempre se olvidan, de las personas ahora con contratos fijos, que, por supuesto, además suponen una mayor calidad.

Mire, nosotros hemos criticado el presupuesto por muchas razones, entre otras porque, si ustedes mismos hablan de incertidumbre en todos los escenarios económicos, no parece razonable que crezca un 11 % por encima de cualquier otra comunidad. Pero para mí lo más preocupante es que el discurso que ustedes plantean de desaceleración, de incertidumbre, de miedo ante el nuevo escenario luego no se corresponde, no ya con lo que han hecho aquí en estos cuatro meses, porque obviamente no tienen responsabilidad, pero sí con lo que pueden hacer a lo largo del próximo año, y la herramienta fundamental y más importante son los presupuestos que se aprueben en esta comunidad.

Mire, el Servicio Canario de Empleo, el principal instrumento que este Gobierno tiene para trabajar la formación, la empleabilidad de la gente que no tiene empleo en Canarias o cualificar a quienes ya lo tienen... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), la realidad, señor vicepresidente, es que en este presupuesto baja en 9 millones de euros. En un presupuesto de 13 121 millones la principal herramienta del Gobierno para luchar contra el paro baja en 9 millones de euros.

Mire, la realidad es que los sectores productivos, empezando por su área, que solo crece en apenas 900 000 euros –prácticamente el dinero imprescindible para pagar el crecimiento de los altos cargos que se han producido en su área–, la realidad es que los sectores productivos, si sumamos turismo y el sector primario, pierden peso, pierden aportación, pierden partidas con respecto al presupuesto anterior. La realidad es que además incrementan la presión fiscal. Ya no es que no hayan bajado los impuestos como decían, es que incrementan la presión fiscal y la recaudación. Es que cuando me habla de los datos de pobreza, que es verdad, son lamentables, pero el problema está en que el área de servicios sociales crece 33 millones frente a los 55 que la ley les exige.

Por tanto, nos preocupa muchísimo que la orientación que este Gobierno en los presupuestos ha trabajado para convertir su escenario en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Turno de intervención ahora para el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar resumir en pocas palabras las respuestas a los distintos portavoces.

Y voy a empezar por el maestro Santana. Señor profesor, encantado de conocerle en esta nueva faceta. Quiero decirle una cosa: que, si usted considera que estoy inhabilitado, ¿me podría responder a otra pregunta, ya que me hacía dos durante su intervención? ¿Cree que usted, que yo estoy a tiempo de pedirle a Pedro Sánchez que me dé una amnistía, que estoy en estos momentos inhabilitado? Como lo está perdonando todo, a lo mejor en estos momentos podría. ¿Tiene usted contacto directo para poder ayudarme a que me dé una amnistía Pedro Sánchez en estos momentos? Yo se lo podría agradecer, ya que... Viéndole en las funciones actuales y pasadas –poco consiguió–, esperanzas me da pocas.

Me decía usted que me iba a responder a la pregunta y no fue capaz ni siquiera de responderla, la formuló pero no la respondió. Con lo cual también me da ciertas dudas entre lo que usted ha dicho y lo que ha hecho que ha dicho o que diga alguno de sus compañeros o compañeras.

Con respecto a la preocupación o a la sorpresa del señor Enseñat, yo también me he quedado sorprendido de que un diputado se sorprenda de que alguien venga aquí y cuente la verdad, es decir, imagínense a lo que están acostumbrados. Decía el portavoz del Partido Socialista que hemos repetido exactamente lo de la legislatura pasada. Es verdad, porque yo he repetido hoy lo que decía el Gobierno pasado, es decir, yo he dicho lo mismo que decía el Gobierno pasado, es decir, que usted descalifica al Gobierno anterior en su intervención porque iba a verlo repetido y que en esta voz suene en tono de un miembro del Partido Popular y no del Partido Socialista. Si hubiese sido del Partido Socialista, quizás estuviese usted aplaudiéndole. Ese es el sectarismo al cual estamos acostumbrándonos en los últimos tiempos y le decía yo al portavoz del Partido Socialista esta mañana: le invito a que relajemos el tono, a que podamos llevar a cabo un debate sosegado en el cual podamos hablar de asuntos pertinentes en una comparecencia

de economía, en la que lo único que he puesto sobre la mesa es lo mismo que ha hecho el señor Campos, decir cuáles son las cifras, he hablado de algunas, me quedaban otras por falta de tiempo que podré indicar ahora. Pero, como decía el portavoz de AHI, estamos hablando de un trasatlántico que para poder girar el rumbo necesita no solo tiempo, sino toma de decisión inmediata para que ese cambio de rumbo se produzca lo antes posible y afecte al menor número de población al que pueda afectar esa desaceleración de la economía.

Y hablaba el portavoz de Coalición Canaria, el señor Linares, de los trabajadores pobres. Quizás haya algunos, digo quizás...; oiga, señor Linares, tampoco me atrevo a afirmar nada aquí con el conocimiento que existe en este Parlamento de determinadas personas, pero quizás haya algunos trabajadores que necesiten un doble empleo y aun así no lleguen a final de mes, y aun así las administraciones locales tengan que ayudarles para poder comer, para poder comprar los libros de sus hijos, para poder vestirse... Quizás, tampoco lo quiero afirmar en el día de hoy. Pero a lo mejor eso también tiene que ver con el incremento de las afiliaciones a la Seguridad Social, quizás, tampoco lo voy a afirmar en el día de hoy.

Pero, miren, terminé mi intervención anterior hablando de la formación y decía que, si conseguimos acabar con el divorcio actual que existe en la formación en cuanto a la oferta y la demanda, porque estamos ofertando para puestos de trabajo que ya no existen, algunos que están copados y dejando de formar para puestos de trabajo emergentes, podemos combatir algo que nos preocupa, y mucho, que es la pérdida de competitividad, la caída de la productividad.

Y hablaba usted de la productividad y la vinculaba a la mejora de las condiciones laborales. Lo comparto. La mejora de la productividad, y añadido en este momento que hemos encargado un estudio específico en Canarias, sumado a lo que decía el Consejo Económico y Social en estos últimos días, hemos encargado ese estudio para definir exactamente cuáles son las posibles acciones que podamos llevar a cabo en cuanto a la pérdida de productividad se refiere. Nos preocupa, y mucho, tanto en el sector público como en el sector privado.

Y decía en mi primera intervención que, con esa posible unión entre la oferta y la demanda, con una mejor formación, quizás también podamos plantearnos esa diversificación de la economía, tan ansiada diversificación de la economía.

Y cada vez que hablo de la diversificación de la economía quiero resaltar el hecho de que no lo planteo aminorando la cantidad o lo que significa hoy en día nuestro producto interior bruto. Lo digo ampliando ese posible queso, haciendo referencia a la foto anterior, en el cual tengan mayor porcentaje de representación sectores con una mayor productividad, con una mayor competitividad, con la generación de nuevos puestos de trabajo, o no nuevos pero sí más estables que los que hoy en día existen, con la posibilidad de que esos puestos de trabajo generen una retribución suficiente para evitar lo que decía el portavoz de Coalición Canaria. Y en este sentido es donde nosotros queremos acentuar las políticas futuras, comenzando por esa lucha contra la pérdida de productividad, llevando a cabo políticas que permitan la diversificación, permitiendo la posibilidad de que la oferta y la demanda se enlacen en cuanto a la formación se refiere.

Y no comparto con usted algo que ha dicho: el Servicio Canario de Empleo es la mejor herramienta que puede tener el Gobierno para generar puestos de trabajo. Yo no lo comparto. Yo creo que la mejor herramienta que puede tener el Gobierno para generar puestos de trabajo es la Consejería de Educación y, a través de la Consejería de Educación, en el ámbito universitario o en el de la FP y particularmente en la FP Dual, desarrollar una digna formación a los jóvenes y no tan jóvenes que están en búsqueda de un puesto de trabajo y que lo podamos ligar con aquellos que hoy en día se están demandando. Es verdad que quizás usted hacía referencia... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede un tiempo adicional*), quizás hacía referencia a la formación no reglada, y puede ser.

Pero yo voy a añadir a lo que he dicho una cosa: es una clara intención de este Gobierno pasar de las subvenciones para todo y para todos a la posibilidad de generar puestos de trabajo dignos que generan la mejor política social. Porque ustedes en el pasado lo que hacían era dar subvenciones para todo, para las empresas que tenían y para las que no, para los ciudadanos que tienen y para los que no, cheques casi en blanco para todo el mundo, que generaban una gran política social, y yo lo que creo de verdad es que eso no conduce a nada, nos conduce a que hoy yo repita las cifras del Gobierno anterior, que a algunos no les parezca bien y que el futuro de Canarias esté en entredicho.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
(*El señor Santana Martel solicita la palabra*).

Dígame, señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Artículo 84...

La señora PRESIDENTA: Perdone, pero no le ha aludido ni una sola vez. Lo siento mucho. (*Rumores en la sala*).

· **11L/C/P-0090 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS GRANDES RETOS QUE TIENE LA CONECTIVIDAD DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los grandes retos que tiene la conectividad de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Casimiro Curbelo. (*Prosiguen los rumores en la sala*).

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias.

El que va a intervenir, el que va a intervenir nada sabe de eso.

Señora presidenta, señor vicepresidente, señor consejero, consejeras, buenas tardes a todos y a todas.

Yo en la intervención que voy a hacer quiero llamar la atención de la Cámara, fíjense que estoy hablando de los transportes en Canarias, quiero llamar la atención de la Cámara de la importancia que tienen los transportes. Ya lo sabemos todos, pero, claro, una cosa es saberlo y otra cosa es después llevarlo a la práctica, planificarlo, priorizar, invertir los recursos. En fin, quiero llamar la atención de que los transportes son un servicio esencial para la cohesión territorial de nuestro archipiélago, de nuestras islas. No me refiero solo al transporte marítimo, sino también al aéreo y al transporte terrestre.

Y no me cansaré en esta legislatura de pedir planificación, y solo voy a poner un ejemplo para que vean lo que no es planificación: veinticinco años, puerto de Fonsalía y ya hoy no forma parte de la agenda. Eso es porque no hay planificación. Si nosotros las infraestructuras portuarias en el conjunto del archipiélago las hubiéramos planificado, no ocurriría eso. Y además no solo hay que planificar las infraestructuras, hay que planificar el territorio, hay que planificar la población. Créanme que vienen dificultades económicas serias para el mundo, inclusive, fíjense, para el mundo, no para la economía, para la paz y para el diálogo, inclusive en nuestro país para el debate político y para el entendimiento político. Y si esas cosas vienen así, indudablemente para la economía serán malas, para todos.

Vivimos en un archipiélago que son islas maravillosas, todas ellas, todas, cada una con sus peculiaridades, pero vivimos en un archipiélago aislado, alejado, con gran dependencia del exterior y, por tanto, con sobrecostes que son inasumibles y el transporte es fundamental para la cohesión territorial, para el crecimiento económico, para el desarrollo y la prosperidad. Todos son importantes, pero en Canarias la insularidad y la doble insularidad tienen sobrecostes extraordinarios.

Y a mí me gustaría siempre que habláramos en esta Cámara, que describiéramos la realidad de la Canarias actual. No existe una Canarias de iguales, de igualdad de oportunidades, no solo en el transporte, sino en otras materias. El Gobierno tiene planteada la bonificación al combustible. Sinceramente, bien, no es la solución, tal y como está planteada, porque este ya es un problema no coyuntural, es estructural. Las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro mueren; las empresas, señor vicepresidente, tendrán que llegar los auxilios del Gobierno, porque si no no es posible que se mantengan. Por tanto, el coste de la vida en las islas no capitalinas, El Hierro con los pocos habitantes que tiene, La Gomera con los 22 000, bueno, 12 000, 11 000, 12 000 El Hierro, 22 000 y ochenta y pico mil no crean una dimensión económica para hacer posible que nuestras empresas se puedan mantener.

Antes estábamos hablando de los salarios. Claro que son salarios paupérrimos a veces los que tenemos en Canarias, con un sueldo hay familias que no llegan a final de mes. Imaginemos todo esto que estoy comentando. El sobrecoste de los combustibles, el estancamiento económico que hoy vive ya nuestro país y que vive Canarias, la activación de las reglas fiscales para el año que viene. Si no se activan las reglas fiscales que han permitido a ayuntamientos y cabildos llevar a cabo la cooperación en inversión, desde luego será mucho más difícil. El precio del dinero para nuestros jóvenes, que está subiendo, a los que tienen hipotecas o los que quieren coger nuevos créditos; la inflación y los altos precios de productos básicos; la crisis migratoria y el coste y el drama humano; además del coste, de la incomodidad, en una comunidad autónoma que vive del turismo. Que, por cierto, también hay que planificarlo y cada vez nos va a costar más. Hemos crecido en los últimos años del orden de quinientos mil habitantes. Yo creía, va a

ser imposible, que con la quita pactada para que haya gobierno, no entro en si es legítima o la comparto o no, pero con la quita que hay yo pensaba en el futuro que iba a haber un nuevo sistema de financiación autonómica para atender nuestros servicios esenciales, porque hay 500 000 ciudadanos más en Canarias que consumen sanidad, que consumen educación, que consumen recursos de toda naturaleza, y eso no va a ser posible. Por tanto, la planificación es importante en este sentido.

Inclusive la dependencia del exterior que podía reducirse, si crecemos en energías renovables en nuestras islas, dejamos de importar los combustibles fósiles, pero lamentablemente todavía tenemos que hacer un recorrido importante.

Las islas crecen de forma desmesurada. Cuando hablan de las carreteras en Tenerife, bien, hay que atender ese problema, hay que plantear inclusive el tren para el sur de Gran Canaria o de Tenerife, pero la pregunta es, ¿y después del tren, después del tren qué hay que poner en práctica?, porque vamos a seguir creciendo cada día más. En La Gomera se nota algo; en el resto de las islas, también; en Gran Canaria y Tenerife con mucha más razón.

Tenemos que combatir la pobreza. Todos estos son recursos que si nosotros no planificamos, no priorizamos la inversión en materia de infraestructuras... Y claro que en infraestructuras hay que invertir, en puertos, en puertos, aquí tiene que operar el Gobierno de nuestro país, o en carreteras, con el Convenio de Carreteras con el Estado, o en aeropuertos.

En fin, y no nos olvidemos de que nuestro mayor consumo es la salud de los canarios y en el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año se ha incrementado nada más y nada menos que en el 15%, en torno a cuatro mil cuatrocientos millones de euros.

Posiblemente se puede dar la circunstancia, señorías... –un minutito para intervenir– (*la Presidencia le concede tiempo adicional*), posiblemente se puede dar la circunstancia, señorías, si no hacemos la tarea de una forma adecuada, de que en el futuro próximo los presupuestos autonómicos solo den para mantener los servicios esenciales. No digo ningún disparate, no digo ningún disparate, porque los servicios no están así, pero, digo, si no hay nuevo sistema de financiación autonómico, si sigue creciendo Canarias, si no planificamos, claro que va a ser así, porque tenemos que planificar de forma razonable, porque si no estamos maniatados, porque necesitamos todo ello.

Y hay dificultades para la inversión, señor consejero, señor vicepresidente.

Y formulo esta realidad para llamar la atención en momentos difíciles para establecer una planificación adecuada y sin olvidarnos de la clave de las islas verdes, de La Palma, de La Gomera y El Hierro. No pensamos mucho en ellas, sinceramente, ocurre al Gobierno anterior y ocurrirá con este y al próximo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Turno de intervención para el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Efectivamente, cuando hablamos de los retos de la conectividad de Canarias, estamos hablando prácticamente de todo y por eso entiendo la intervención del señor Curbelo, que prácticamente ha hecho un amplio repaso a la agenda política del presente y futuro de Canarias, porque, como digo, hablar de la conectividad es hablar de una política absolutamente transversal.

Y, efectivamente, para hablar de conectividad también tenemos que planificar, y ahí coincido al cien por cien. Y quiero hacer una mención especial a la primera planificación que existió en torno a la conectividad moderna en Canarias, y la diseñó quien fuera presidente del Gobierno de Canarias, Adán Martín, con el eje transinsular, un eje transinsular que venía a ser una autopista que uniera las ocho islas canarias por mar, aire y tierra. Y esa planificación, hoy vigente, lo que ha requerido es de actualizaciones. ¿Actualizaciones por qué?, porque efectivamente los tiempos han cambiado y, por ejemplo, infraestructuras que estuvieron planificadas entonces hoy se han repensado. En algunos casos coincido con usted, Curbelo, en que de manera un poco improvisada, en otros casos de manera más planificada, pero lo que es cierto es que hoy tenemos un actual eje transinsular, actualizado, que nos permite tener un archipiélago de los más y mejor conectados del mundo. Internamente y externamente; internamente por ese trabajo de planificación al que todavía le quedan pasos por hacer, que ahora me referiré a ello, y externamente gracias a ser una potencia mundial turística, que lo que nos ha permitido es precisamente tener una conectividad aérea envidiable por cualquier, insisto, archipiélago del mundo.

Sobre los retos. En el ámbito terrestre tenemos amenazas, tenemos certezas y retos, y tenemos una certeza muy importante que debemos aprovecharla, y es precisamente que en una época en donde hay ciertas incertidumbres financieras nosotros tenemos, firmado con el Estado, un convenio de carreteras

hasta el año 2027 que nos aporta 1470 millones de euros. Unos recursos necesarios para poder continuar conectando desde el punto de vista terrestre y mejorando nuestras infraestructuras viarias. Insisto, en los tiempos que corren tiene un valor incalculable la firma en el año 2018 de este convenio de carreteras que hoy nos da certeza, certeza sobre la financiación de nuestras infraestructuras. Pero ya les avanzo, y lo he dicho en numerosas ocasiones, en el año 2027 habrá que negociar un nuevo convenio, porque todavía quedarán pendientes infraestructuras en las islas para mejorar para los próximos años. Por lo tanto, el reto será tener un cuarto convenio Canarias-Estado en el ámbito terrestre.

Y también lo he dicho en numerosas ocasiones cada vez que me refiero a las carreteras y al transporte por carretera: no solamente con infraestructuras y la mejora de las mismas se van a resolver los problemas de movilidad en Canarias. Hablaba de la isla de Tenerife, podemos hablar de la isla de Gran Canaria, podemos hablar en general de todas las islas. Tenemos que implementar políticas de movilidad sostenible e inteligente y por eso una de las grandes propuestas que hemos hecho es la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias para las próximas tres décadas. Un documento que se va a licitar y que nos va a permitir tener un estudio amplio, con un perspectiva bastante larga de medio y largo plazo, que nos va a permitir precisamente ver, con base en los crecimientos posibles, porque, es verdad, las islas crecen de manera desigual, y eso creo que lo hemos hablado en numerosas ocasiones, señor Curbelo... Hay que analizar ese crecimiento, esa carga que tiene cada isla para precisamente actuar en las políticas de movilidad.

Y también creo que, junto con los cabildos, hay que plantear un gran pacto por la movilidad sostenible. Las competencias son compartidas entre cabildos, ayuntamientos en algunos casos y también el Gobierno de Canarias y creo que es necesario ese gran pacto por la movilidad sostenible. Con políticas como fueron el bono residente canario, que provocó un incremento del uso del transporte público colectivo, de las guaguas, en todas las islas, como ha sido la bonificación del cien por cien, que ha incrementado aún más el número de usuarios y de viajes, tanto en guaguas en todas las islas y en el tranvía en el caso de la isla de Tenerife. Y, en definitiva, apostar por una movilidad, como digo, sostenible e inteligente.

Y hablaba usted de las islas verdes y quiero hacer también una mención en mi primera intervención a las islas verdes. Porque es verdad que la conectividad no es igual tampoco en todas las islas, la frecuencia de moverse, por ejemplo, entre Lanzarote y Fuerteventura es inmensamente mayor que la que se puede mover entre las islas de La Palma, El Hierro o La Gomera. Y en eso tenemos varios elementos que son hoy amenazas y que tenemos que plantear, o debilidades, y que tenemos que plantearlas de frente. Una es el puerto de Los Cristianos como eje de la conexión marítima entre Tenerife y las islas verdes. Hoy absolutamente saturado, que no da capacidad para que haya una operativa tanto marítima como terrestre óptima. Tenemos que plantearnos las diferentes alternativas. La consejería hizo un estudio de las diferentes opciones que existían. Una de ellas era el puerto de Fonsalía, como ya todos saben. Hoy descartado por las razones que ya he esgrimido en alguna ocasión. La otra era la mejora terrestre del propio puerto de Los Cristianos, es decir, el soterramiento de la vía de acceso y la mejora del puerto. La otra era la ampliación del propio puerto de Los Cristianos. Y había también una propuesta para reubicar y adecuar el puerto de Granadilla para un uso de tráfico comercial, de personas y mercancías. Tenemos que avanzar, junto con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz, en las alternativas posibles para que ese puerto tenga una operativa óptima. Hoy no la tiene.

Y luego también tenemos que plantearnos, ya lo hice en mi anterior etapa como consejero con un estudio que se encargó y se trasladó al ministerio de entonces de Fomento, que es un estudio de una obligación de servicio público marítima, como la que tiene hoy el puerto de La Estaca con el puerto de Los Cristianos, es decir, El Hierro con Tenerife, entre las islas verdes, una OSP de islas verdes que permita la conectividad marítima de La Gomera, El Hierro y La Palma. Este Parlamento se ha pronunciado en numerosas ocasiones, en esta legislatura también, a través de proposiciones no de ley, en torno a ser favorables a esta OSP. Esta OSP la tiene... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –treinta segundos. Gracias–, esta OSP la tiene que impulsar el ministerio y la tiene que autorizar Europa. Nosotros vamos a hacer todos los trabajos técnicos para que el ministerio tenga una propuesta seria y rigurosa sobre esta OSP, para que puedan ir a Europa, que también les acompañaremos, para que pueda ser una realidad, como hoy lo es, por ejemplo, insisto, la obligación de servicio público que une El Hierro con Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, y sobre todo gracias al señor Casimiro Curbelo por haber traído hoy aquí esta iniciativa y dar la oportunidad de comentar algo que es estratégico para Canarias, que es la conectividad, especialmente en las islas verdes, como ya se ha dicho, aunque, para ser precisos, de lo que más sabemos no es de conectividad, sino de falta de conectividad.

Me permitirán también que en este asunto adopte una posición maximalista donde creo que es la única manera de ver y avanzar en una línea de las exigencias que nos marca la ciudadanía y los retos que tenemos a futuro. Somos un archipiélago y solo habrá una buena conectividad cuando todas las islas con aeropuerto dispongan al menos de una conexión directa con el resto, aunque sea solo una vez por semana, no estamos hablando tampoco de un disparate, y en ese momento sí podríamos decir que estamos superando las dificultades que entraña nuestra geografía. Es evidente que a corto o a medio plazo este objetivo es la expresión de un anhelo al que no renunciamos, pero al que hay que llegar paso a paso.

En el caso de la isla de El Hierro, tenemos claro que el primer peldaño que tenemos que dar es el establecimiento del trayecto aéreo con La Palma, a través de una declaración de obligación de servicio público en los términos aprobados en la PNL en el primer pleno. Del mismo modo aspiramos a una pronta conexión con Tenerife Sur, el incremento de los trayectos con Gran Canaria y el establecimiento de una línea con Lanzarote que permita la unión de los dos puntos más alejados del archipiélago. En relación con el transporte marítimo, encaramos la aprobación de un nuevo contrato de obligación de servicio público La Estaca-Los Cristianos, que debemos mejorar en todos los aspectos, desde el tipo de barco, la frecuencia o la capacidad de carga que los herreños están padeciendo.

En definitiva, creo que estas son las grandes cuestiones que tenemos que tratar, pero en las que vamos muy lentos; es decir, este Parlamento debate mucho sobre conectividad, sobre las necesidades, sobre una OSP de islas verdes, pero al final en qué concretamos todas esas políticas. Hemos visto, hemos tenido una oportunidad muy buena que eran estos presupuestos y hay muchas cuestiones en las que no hemos avanzado, sobre las que se debate mucho pero –coincido con el señor Curbelo– al final no llegan a nada y nos estamos quedando sin lograr que el sector nos diga qué necesidades tiene. El otro día teníamos una reunión en Frontera, donde habíamos propuesto un poco qué hacer con esta OSP. Era la primera reunión en la que se iba con datos, con información y el sector lo agradeció. Y luego recibimos un *feedback* muy bueno donde nos decían por qué sí o por qué no. Pero también, desgraciadamente, nos fuimos con un mal sabor de boca, mal sabor de boca porque nos dimos cuenta de las limitaciones que tenemos, de que las navieras que hay en Canarias son las que son, los barcos que tienen en Canarias son los que son, su capacidad y sus metros lineales de carga son los que son y, desgraciadamente, no se va a poder contentar hoy por hoy, con los medios que tenemos, a todo el mundo.

¿Qué vamos a hacer para dar solución a eso? ¿Qué tipo de obligación de servicio público podemos orientar para hacer unas políticas de conectividad que no lastren el presente, sino también el futuro de Canarias?

Coincido con el señor Curbelo en que estamos estrangulando auténticamente a las compañías; de hecho, en una reunión con el sector nos decían que la mayoría de las compañías de la isla eran ochenteras, ochenteras en gran parte por este problema. Es ahí donde tenemos que trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

De la adecuada conectividad de Canarias depende nuestro gran motor económico que es el turismo, porque sin conectividad ni hay turistas ni hay distribución de los mismos en el archipiélago. También depende de la conectividad el acercamiento de los canarios a los centros institucionales y de poder económico. También depende de la conectividad el abastecimiento de productos. Y, por último, que es algo que no he oído a lo largo de esta legislatura aún, quizás por las comisiones en las que estoy, también depende de ello nuestra posición de Canarias como plataforma tricontinental entre Europa, África y América.

Diversos acontecimientos a lo largo de la historia reciente de Canarias han supuesto piedras en ese camino hacia la conectividad. Ya en 2010 sufrimos gravemente ese estado de alarma por una huelga de controladores aéreos, en 2012 llegaba la quiebra de Spanair, en 2020 las limitaciones a los movimientos por el COVID, en 2021 la erupción del volcán de Cumbre Vieja. Y lo cierto es que vamos a tener que seguir viviendo con todas estas incertidumbres, ahora no sabemos qué va a pasar con las tasas aeroportuarias, tampoco sabemos qué impacto tendrán esos nuevos impuestos verdes sobre los hidrocarburos y qué

ocurrirá, conseguiremos algo, respecto de esa percepción de que la bonificación a los canarios se imputa finalmente en el precio de los billetes.

Lo cierto es que para un territorio fragmentado como el nuestro, en que no hay otra alternativa a los aviones y a los barcos, se constituye la conectividad en un gran reto. Un gran reto que es especialmente relevante para las islas no capitalinas, unas islas no capitalinas que... Pensemos, por ejemplo, en los problemas que nos está dando ahora el puerto de Los Cristianos, una infraestructura que era totalmente apta y satisfactoria en un comienzo y que ahora resulta que está más que saturada. Escuchamos voces discordantes: el puerto de Fuensalía sí, el puerto de Fonsalía no. ¿Qué va a ocurrir al final?, ¿la alternativa que se está barajando de esa vía de acceso al puerto de Los Cristianos va a ser suficiente?

También nos preguntamos, en esa segunda vertiente de Canarias como plataforma tricontinental, si ha habido algún avance en esa línea tan interesante, que se anunció creo que en el mes de junio, que comunicaría Puerto del Rosario con Tarfaya, en Marruecos, porque consideramos fundamental relanzar todas las relaciones comerciales con ese país vecino.

Señor consejero, lo cierto es que desde que Canarias ha asumido en su Estatuto de Autonomía, ha querido asumirlo, esa competencia exclusiva en todos los transportes marítimos que transcurren en su territorio, también... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, también aquellas infraestructuras que no tienen carácter de interés general o en las que lo tienen en cuanto a la ejecución, necesitamos que se ponga desde su consejería manos a la obra, que nos asegure que esos 121 millones de euros previstos para 2024 van a ser suficientes para lograr nuestra cohesión territorial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todas, a todos.

Consejero y señor Curbelo, sinceramente, yo, como... vamos, no me extraña, ha vuelto a nombrar al puerto de Fonsalía. Yo sí quiero decirle que, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, nosotros compartimos la necesidad de dar solución a la conectividad entre las islas y a las que usted hace especial referencia, que son las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, con veinticinco años que llevamos con este problema sin darle solución y que es necesario planificar. Pero, bueno, vuelvo a reiterarle que desde luego nosotros sí afirmamos con rotundidad que la solución no está en la construcción del puerto de Fonsalía. Entendemos que ese es un puerto que ni se justifica social ni económicamente ni medioambientalmente y que la solución viene por la utilización de los puertos preexistentes, llámese Garachico, Granadilla o Los Cristianos, y digo Garachico, que nunca entra en el bombo, porque no podemos olvidar que una de las justificaciones para que Garachico se construyera era precisamente para la conectividad con la isla de La Palma.

Pero, dicho esto, de lo que sí quiero hablar –y yo le pediría, consejero, que se manifestara al respecto–, es de un problema de conectividad que se nos viene encima a todos, a las islas verdes, a las amarillas y a las capitalinas, y me refiero a la entrada en vigor el 1 de enero de 2024 del sometimiento al comercio de emisiones de CO₂ de los vuelos que conectan Canarias con el resto de los países europeos. Y estamos hablando de ya, de pasado mañana, como quien dice, y salvo las declaraciones del señor Clavijo y del ministro de Turismo de que la semana que viene se iban a plantar en Bruselas para exigir como mínimo una excepcionalidad temporal para Canarias hasta el 2027, salvo eso, nada más. Y, sinceramente, a mí me llaman mucho la atención las declaraciones del señor Gómez de que ahora el Gobierno de España sí que va a ir de la mano del de Canarias a exigir a Europa una exención, cuando no lo hicieron hace un año, un año y pico, en esa fecha en la que el Gobierno de España tenía que haberse batido el cobre en la defensa de la excepción canaria y ahora, ahora que difícilmente tenga remedio, ahora sí van a defender esa excepción. No se me ocurre otra cosa sinceramente que decir que es un tema de chiste.

Lo que sí que podría hacer tanto el ministro de Turismo, de la mano del presidente Clavijo, es exigirle al Gobierno estatal medidas compensatorias al sobrecoste, que esas sí que están dentro de las competencias estatales. Eso sí que es posible y, sin embargo, de eso nada les he oído hablar. Además de la elaboración de ese informe exhaustivo... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* en el que se reflejen las reales consecuencias adversas para Canarias de la incorporación de la aviación en el comercio de emisiones de CO₂. Es cierto que la ALA ya ha adelantado que puede llevar a la pérdida de 42 000 puestos de trabajo y de un millón de turistas, pero, bueno, esto es un informe de parte y creo que debe haber un informe que sea público, un informe que sea objetivo y que permita pelear dentro de dos años, hasta dos años, con Bruselas esta situación.

Pero lo que sí también le digo, y que tampoco he oído o visto nada al respecto, viene referido a lo que sí que puede hacer el Gobierno de Canarias en este tema, me refiero, por ejemplo, a que se dispense y que se comercialice el combustible sostenible desde Canarias, y de eso no he oído nada, igual que de plantar árboles para compensar este CO₂. Y a mí me gustaría que me dijera cuál es la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Tiempo de intervención para el Grupo Popular.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Dada la lejanía de Canarias con la península y la fragmentación territorial de las islas, los puertos, aeropuertos y la red viaria que conecta con estos se forjan como los pilares de la necesaria cohesión territorial. Por ello entendemos que debe impulsar el proyecto del eje transinsular de infraestructuras de Canarias, a fin de responder a la necesidad de tener una red de transporte multimodal, integrada, eficiente y capaz de prestar un servicio de calidad a través de políticas transversales y de coordinación, para garantizar con ello la conexión del archipiélago, tanto de los núcleos poblacionales de cada isla, de las islas entre sí y del archipiélago con el exterior. Para ello no nos cabe duda de que los puertos de Canarias, al ser un territorio rodeado de mar, son un punto importante y una forma indispensable de conexión habitual y básica, tanto para el transporte de personas como de mercancías. Por eso entendemos que debe mejorarse la conectividad de las líneas con deficiencias, como, por ejemplo, la que une el puerto de Los Cristianos con el puerto de La Estaca, pues son estas deficiencias las que hacen que estemos lejos de hacer efectiva la base de ese eje transinsular, esto es, que una mercancía rodada pueda cruzar el archipiélago de extremo a extremo en una misma jornada, incluso permitiendo que la cabeza tractora pueda volver a la isla de origen en el mismo día.

También, a fin de potenciar la conectividad de las islas, deberán mantenerse las bonificaciones de residentes, debiendo procurar fijarse en aquellas herramientas legislativas que garanticen el derecho de todos los canarios.

Debemos establecer también obligaciones de servicio público para aquellas líneas como, por ejemplo, las aéreas, en la ruta, por ejemplo, El Hierro-La Palma, según la proposición no de ley aprobada en este Parlamento el pasado mes de septiembre; o bien en la ruta Lanzarote-Madrid, por la que le hemos preguntado en el día de hoy y que ha sido una promesa más incumplida por el pacto de las flores.

En definitiva, se han de aumentar tanto en vía marítima como en vía aérea las rutas y las frecuencias, pues es evidente que la actual planificación horaria no permite la ida y vuelta entre las cuatro islas centrales, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, por lo que no es posible hablar a día de hoy de toda la conectividad que nos gustaría en el archipiélago canario.

Por último, de cara a no encarecer –como ha comentado el ponente de esta comparecencia– aún más la cesta de la compra y la vida en general en las islas no capitalinas, además de conseguir la cohesión territorial, se debe impulsar la compensación de los extracostes de transporte, a fin de evitar que Canarias vaya a dos ritmos.

Es necesario, y sabemos que usted está trabajando para ello, disponer de una red de transporte multimodal integrada y eficiente que permita la conexión de los principales núcleos de población... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Le decía que es necesario, y sabemos que usted está trabajando para ello, disponer de una red de transporte multimodal integrada y eficiente que permita la conexión de los principales núcleos de población y, a su vez, la de estos con otras islas, minimizando con ello el efecto de la insularidad y la doble insularidad, reduciendo, en definitiva, todo lo posible las consecuencias de estar en un territorio fragmentado como lo es el territorio de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Martín Fumero, cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Canarias cuenta con un territorio fragmentado en ocho islas, alejadas de la plataforma continental pero también alejadas entre sí, envueltas por un mar que nos une a la vez que nos separa. En ese contexto geográfico, la movilidad es un factor fundamental de cohesión social y económica. Por eso en 2006 se puso en marcha el eje transinsular de infraestructuras del transporte de Canarias, que pretendía, según las palabras del entonces presidente Adán Martín, atravesar Canarias de punta a punta en diez u once horas utilizando el coche y el barco, en lugar de los dos o tres días que se tardaba entonces. Es un proyecto que pretendía una Canarias más cercana y más unida. No cabe duda de que diecisiete años después estamos mucho mejor en cuanto a movilidad, pero

aún son muchos los retos que acometer en este nuevo tiempo, donde también entran en escena aspectos no tan tenidos en cuenta en el pasado como la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

Para hacer frente a esta situación, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad sacó a licitación el pasado verano la elaboración de la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias para proyectar la movilidad de las próximas décadas. En dos años Canarias dispondrá de una herramienta que le permita planificar de manera integradora los desplazamientos de personas, bienes y vehículos, así como de las infraestructuras, puertos, aeropuertos y carreteras que soportan esa movilidad en el conjunto de las ocho islas del archipiélago, atendiendo a su condición de región ultraperiférica de la Unión Europea.

Es fundamental apostar por el transporte colectivo frente al individual en el transporte terrestre y establecer las conexiones necesarias con puertos y aeropuertos que nos permitan conectar las islas de una manera más rápida y eficiente desde el punto de vista económico y medioambiental.

La Canarias del futuro debe estar mejor conectada, las islas capitalinas con las no capitalinas y, a su vez, las islas no capitalinas entre ellas, sobre todo en el caso de las islas verdes. Esto es fundamental para desarrollar un archipiélago que vaya a una misma velocidad. Para tal fin, aparte de las bonificaciones, subvenciones y todas las facilidades que se puedan poner en marcha para abaratar los costes del transporte de personas y mercancías, es fundamental mantener las obligaciones de servicio público para paliar los costes de la doble insularidad y garantizar los derechos de los canarios y canarias, vivan donde vivan, por encima de criterios de rentabilidad empresarial.

Desde esta Cámara debemos continuar apostando y trabajando por la mejora de la conectividad, como un elemento vertebrador de una Canarias más unida y cohesionada desde un punto de vista territorial, social y económico.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario. Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Buenos días, señorías. Señor consejero.

Usted, yo vengo, soy representante del Partido Socialista, no me aluda, no cite mi apellido, porque yo no voy a poder pedirle un minuto porque no me lo van a dar. (*Palmoteos*).

En fin. Señorías, abordamos uno de los retos más importantes que tiene Canarias. Como todos sabemos, supone un eje que vertebra nuestra región. Es nuestro deber destacar las deficiencias que hay en este ámbito y que usted debe afrontar con valentía, pero también vamos a presentarle propuestas innovadoras, que sé que también usted está trabajando para mejorarle la vida a la ciudadanía, y contribuir en este desarrollo equilibrado que deben tener cada una de las islas, como ha intentado el Partido Socialista siempre desde el Gobierno.

Como ya se ha dicho, dependemos fundamentalmente del transporte marítimo, terrestre y aéreo para conectar nuestras islas y, a su vez, con la península y estas con el resto del mundo, la cohesión social y económica. Por ello, en materia de transporte aéreo es importante destacar dos cuestiones que son vitales para Canarias: la exención de la tasa al queroseno como región ultraperiférica, en la cual ya se trabajó desde el Gobierno que presidía Ángel Víctor Torres, ahora toca, señor consejero, alcanzar ese máximo posible del que llevamos hablando en los últimos meses, y otra cuestión que creemos fundamental, que es la implantación del SAF en los vuelos, como garantía de presente y de futuro. Queremos preguntarle en qué situación o qué avances se han producido en esta materia, porque cabe recordar que en marzo de este año el entonces presidente Torres cerró con una gran compañía la posibilidad de instalar en Canarias una planta de producción de combustible sostenible. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

El control de los precios es otra de las cuestiones vitales. Ya usted esta mañana contestó una pregunta sobre la OSP de Lanzarote. No ha sido un incumplimiento del pacto de las flores, y miro a la compañera del Partido Popular. Como todos sabemos, hubo un adelanto electoral y, por lo tanto, el Gobierno está en funciones, y será un compromiso del Gobierno que, sin lugar dudas, va a liderar, más pronto que tarde, Pedro Sánchez. (*Palmoteos*).

En cuanto a la movilidad terrestre, es esencial –ya también lo dijo– ejecutar el Convenio de Carreteras, planificar el siguiente, seguir negociando con el Estado la gratuidad del transporte, señor Rodríguez, hay que bajar esa presión diaria en las carreteras, en nuestras vías, fomentar la cultura del uso del transporte colectivo, impulsar ese bono único, que también le hemos escuchado, hay que darles el impulso a los trenes y, por último, y en coordinación con Transición Ecológica, hay que fomentar y llegar más lejos con las ayudas a la renovación del parque público de coches y también privados, esas ayudas a los coches para que sean más eficientes y más sostenibles, y también, por supuesto, cumplir con Europa.

En materia de movilidad marítima, es evidente, hoy ya se ha hablado aquí, hay un déficit evidente en la conectividad con determinadas islas, están ahí las OSP. Pero, desde esa perspectiva sobre... (*Corte automático del sonido*).

¿Presidenta...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere. Espere, espere. Ya. (*La Presidencia le concede tiempo adicional*).

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias.

Me gustaría hacerle una propuesta. Usted ha presentado, hace unas semanas, ese plan verde para las infraestructuras viarias, el cual no conocemos todavía pero sabemos la intención. Le vamos a solicitar que lo lleve también a los puertos canarios. Necesitamos unos puertos más eficientes, más sostenibles. Y de ahí también saco dos preguntas, que le hice en la Comisión de Presupuestos pero que se las vuelvo a hacer. En la memoria del presupuesto ustedes hablan de nuevas infraestructuras portuarias, nos gustaría conocer cuáles son, y también hablan del cambio de modelo en la gestión portuaria y nos gustaría saber hacia dónde va.

Canarias puede y debe ser un ejemplo en materia de movilidad y de conectividad sostenible para la región y para todo el país y para el mundo. Y hablando de mundo, señor consejero, yo también quería preguntarle por la línea de Fuerteventura con Tarfaya, que usted sabe que hubo un acuerdo con el Gobierno anterior de reabrir esa línea, que es tan tan importante para la conectividad en Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra don Casimiro Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta.

En este segundo turno, señor consejero, quiero expresar que siempre uno escucha la mejor voluntad de los políticos en toda la legislatura, pero después el problema es que los objetivos no llegan a la recta final.

Se ha hablado ineludiblemente de Los Cristianos. El puerto de Los Cristianos está colapsado. Hay un estudio, señor consejero –yo sé que a usted le preocupa, está colapsado–, y ese estudio habla de cuatro variables. De esas cuatro variables, sinceramente, la única que servía es Fonsalía y al final estuvimos veinticinco años para descubrir que había un santuario de cetáceos que había que proteger. ¡Tela marinera! Entonces vamos, y yo le propongo, esa es una propuesta, que usted lidere la convocatoria con el presidente de la Autoridad Portuaria, porque el puerto de Los Cristianos es del Estado, con el Ayuntamiento de Arona, con los presidentes de los cabildos de las islas no capitalinas, incluido Tenerife también, porque está en su lugar, hacer una reunión. Porque yo creo que hay que hacer dos cosas. El puerto de Los Cristianos ya está colapsado, no aguanta más, y hay que hacer una actuación de emergencia, desde mi punto de vista, no lo sé, que es vincular la conectividad, porque a veces se tarda más en ir del puerto a la TF-1, a la autopista, que lo que tarda el barco. Es verdad que nosotros de eso tenemos mucha experiencia, porque llegamos a tardar nueve, once, doce horas para comunicarnos con Tenerife y ahora que tenemos la posibilidad de hacerlo en cuarenta y cinco minutos tardamos tanto o más del puerto para llegar a la autopista. No es razonable. Y le propongo, con urgencia, y coordinadamente con el ayuntamiento y con quienes he dicho... Porque el gran problema es que aquí hay que... El gran problema no, la solución es que aquí hay que poner a todos los actores a trabajar en sintonía, para que al final nadie salga, después de veinticinco años más, diciendo, “no, es que yo creía que había un lagarto a proteger”, o no se sabe qué, o un, en fin..., porque necesitamos de urgencia que el soterramiento del puerto con la TF-1 se haga de urgencia. Y después, en la planificación para la estrategia de Canarias, en esa movilidad sostenible, en la estrategia de movilidad sostenible, se haga lo que se quiera.

Me alegra enormemente que trabaje en el Convenio de Carreteras. Es importante visualizar, además de las peticiones que ya se han hecho, la conectividad de La Gomera con Gran Canaria y viceversa, porque no sé lo que va a ocurrir el próximo año, del mismo modo que la conectividad de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. No puede ser de otra manera que a través de obligaciones de servicio público, porque hay déficits, estas islas tienen muchos déficits que lógicamente tienen que asumirlos de forma solidaria Europa, el Gobierno de nuestro país y la comunidad autónoma. Obligación de servicio público. Y nosotros somos conscientes, vamos a cooperar, faltaría más, y ser conscientes de la necesidad que tiene Tenerife y Gran Canaria, porque, no nos engañemos, estas islas tienen un grave problema de movilidad y de conectividad. Yo lo vivo cada vez que vengo de La Gomera a Tenerife, son colas cuando uno va de un

lado a otro. Esa es la realidad, pero no vamos a mirar para atrás. Me parece razonable que se trabaje con estas islas, porque hay que resolver este problema. Y lo que intento evitar siempre es la improvisación, la improvisación.

Y creo que es importante que estemos vigilantes. Si la situación económica en el futuro próximo es mala, va a ser mala, mala, nosotros tenemos que estar atentos a la subida de las tasas aéreas. Hay que estar atento a la subida de las tasas aéreas o a la subida de las tasas portuarias, tanto de AENA como de Puertos del Estado. No hay control en los billetes, no hay control en el precio de los billetes. Nosotros tenemos la posibilidad del bono de descuento residente, pero ustedes imaginen a un turista que venga de cualquier otro lugar del mundo para llegar a Canarias. Si no hay control en el coste de los billetes, casi es a veces prohibitivo. Y es verdad que nosotros vivimos del turismo, que es la actividad económica principal que genera riqueza y empleo.

Y atentos también..., bueno, yo inclusive creo que Coalición Canaria ahora con la Agenda Canaria tiene también alguna posibilidad de negociar algunas cosas. Digo esto, yo no sé si es posible o no, me voy a meter en camisas de once varas de un partido político, pero lo que quiero decir, miren, aquel que crea que la investidura de Pedro Sánchez no va a ser posible no vive en el mundo real. Independientemente de que nos guste o no, independientemente de que nos guste o no.

Ojo también a la bonificación del 75 % a residentes y también a las mercancías, que nos olvidamos, a las mercancías.

Tenemos que hacer una planificación clara de todas las inversiones en materia de infraestructuras de carreteras, de puertos y de aeropuertos, coordinadamente en carreteras con los cabildos y ayuntamientos de cada isla, porque los cabildos tenemos competencias transferidas en mantenimiento y conservación de carreteras, pero también hay que hacer una planificación razonable y coordinarlo con los ayuntamientos. Que, por cierto, parece que hay intención, señor consejero, de revisar esta realidad en el futuro próximo.

Y tenemos que corregir los desequilibrios demográficos. Tenemos que corregir los desequilibrios demográficos –ningún Gobierno–, además de planificación. Esto ocurre como a nivel nacional, a nivel nacional no se habla mucho de la reforma de la Administración pública y de productividad poco. Lo propio ocurre a nivel autonómico. Debemos planificar el crecimiento demográfico, debemos planificarlo y poner límites al crecimiento, corregir los desequilibrios.

Defender también los vuelos internacionales de Canarias para que queden exentos, lo decía el presidente del Gobierno, de la tasa de emisión. Exceptuar a Canarias también de cualquier impuesto verde, del queroseno, al menos hasta alcanzar la transición energética y los avances que Canarias necesita.

Hay tantas cosas, señor consejero, que su área, yo no sé los recursos de los que va a disponer... Que, por cierto, es un puerto de ámbito menor, es un puerto de La Gomera, para el cabotaje de los puertos del sur, que es el puerto de Playa Santiago. Fíjese que dije, hablé de la Administración pública y la burocracia en la que está metida. ¿Sabe cuánto tiempo lleva pendiente la Dirección General de Puertos o Puertos Canarias para...? (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –un minuto, señora presidenta–. ¿Sabe cuánto tiempo lleva pendiente de un informe de Transición Ecológica para iniciar los trámites del puerto de Playa Santiago? Más de un año y medio, se tardará dos. ¿Ustedes creen que eso es razonable? ¿Eso es razonable, un documento que si se lo piden ustedes al Cabildo de La Gomera se lo da en tres días? Eso no es razonable. Sí, sí, estimado alcalde, sí, eso no es razonable (*ante un comentario que se produce en los escaños*). Por eso a veces hablamos de cosas y no nos damos cuenta de en dónde estamos inmersos. Por tanto, también es conveniente que planteemos la necesidad de reforzar o de iniciar la tramitación de ese puerto cuando tengamos la autorización de Transición Ecológica.

Muchas gracias.

Yo sé que usted está en ese camino, pero vamos a animarnos todos, vamos a ayudarle a que avance en la dirección correcta. Me alegra mucho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo, efectivamente, como dije en mi primera intervención, son numerosos los asuntos que podemos abordar desde los retos de la conectividad. Por eso me van a permitir que me centre en aquellos que considero más relevantes de los que me han planteado.

Lo primero es que acepto el reto, señor Curbelo, de convocar a todas las administraciones, a todos los agentes implicados, afectados en el puerto de Los Cristianos. Creo que es un asunto de máxima relevancia.

Hoy es un puerto de interés estatal, hay que recordarlo, que está absolutamente colapsado, pero me pondré en contacto con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz y trataremos con cabildos, con ayuntamientos de buscar las alternativas y las soluciones que sean pertinentes, porque, efectivamente, la conectividad de las islas verdes está en riesgo ante la congestión que tiene ahora mismo ese puerto de Los Cristianos. Eso es lo primero.

También quiero plantear, una de las cuestiones de las que han hablado todos es de la obligación de servicio público, la única –marítima– que tenemos ahora mismo, que gestiona directamente el Gobierno de Canarias, que es entre el puerto de La Estaca y Los Cristianos, la que une Tenerife con El Hierro, que vencía el contrato a finales de este año, el 31 de diciembre de este año, y ya hemos iniciado los trámites para su prórroga, su prórroga para que siga vigente el próximo año 2024, con el objetivo de que durante el año 2024 sacaremos una nueva licitación con unos condicionantes distintos a los que hoy tiene la prórroga, que no dan respuesta a las necesidades de la isla de El Hierro. Y eso lo haremos conjuntamente con las administraciones de El Hierro, con el cabildo y los ayuntamientos y los sectores económicos y sociales de la isla de El Hierro. Lo digo porque también es importante hacer ese planteamiento. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Ya les digo, me hubiese gustado poder llegar a tiempo de sacar una licitación este año para el próximo, pero, dada la circunstancia de que entramos en julio de este año, la única opción que hemos tenido es la prórroga, que es lo que nos garantiza que el año que viene siga habiendo conexión marítima entre El Hierro y la isla de Tenerife.

Como decía al principio, tenemos retos, oportunidades y también amenazas y las tasas aeroportuarias son una amenaza a nuestra conectividad. Cuando ha habido políticas de bonificación de tasas, hemos tenido mayor conectividad en nuestros aeropuertos, eso ha sido así de claro. Año 2008, una bonificación de tasas en los aeropuertos canarios y provocó la incorporación de nuevas compañías y, cuando las tasas, no se hacen políticas aeroportuarias de tasas, normalmente no hay ese elemento atractivo para que compañías operen en nuestros aeropuertos. Por eso es tan importante algo que no se ha mencionado hoy que es la gestión o la co-gestión de las políticas aeroportuarias por parte de Canarias, de las administraciones canarias, un asunto que no podemos perder de vista, que está en nuestro Estatuto de Autonomía y que desde luego creo que es fundamental para ser también partícipes de todo lo que tiene que ver con la gestión de nuestros aeródromos, por tanto, de la gestión en el ámbito aeroportuario.

Y, miren, efectivamente, otra de las amenazas es lo que ustedes han mencionado: tasas verdes, tasas al queroseno o mercado de derechos de emisiones o tasa de emisiones. Es una de las amenazas a nuestra conectividad. Hoy somos un archipiélago, insisto, de los mejor conectados del mundo y cualquier elemento que incorpore, como esas tasas, que no estamos en contra evidentemente de su fin, pero sí que evidentemente en Canarias, donde no existe alternativa al avión, puede ser un elemento que impacta en nuestro principal sector económico, pero también en nuestra propia conectividad de los canarios con el exterior. Y en ese sentido, yo no sé lo que han hecho en el pasado con los ministros o con los presidentes, pero lo que ha hecho el presidente Clavijo es plantarse en Bruselas, que lo va a hacer en los próximos días, con el ministro de Turismo, para, efectivamente, exigir que haya una prórroga, y yo creo que eso es lo que tiene que hacer un presidente, insisto, de esta tierra. Y creo que esa, insisto, es una de las grandes amenazas.

Y luego también hay una tasa, que entra en vigor el 1 de enero, al transporte marítimo, que puede afectar a todo lo que tiene que ver con el tráfico de mercancías, no solo de mercancías, pero especialmente de mercancías, encareciendo precisamente las mismas, algo absolutamente peligroso y que es una amenaza real, y que también hemos hecho todas las políticas posibles, todos los esfuerzos posibles para hacer frente común con las dos autoridades portuarias y plantarnos, primero en el ministerio y luego en Bruselas, para tratar de que haya una prórroga para Canarias como región ultraperiférica.

Tanto con la OSP de Lanzarote-Madrid, que mencionaba esta mañana, como con la demandada conexión marítima entre Tarfaya y Puerto del Rosario, entre África, Marruecos y Fuerteventura, tanto en una cosa como en otra hemos escuchado a lo largo del tiempo muchos anuncios y ni un solo documento, ni un solo papel que pueda servirnos para iniciar ese mandato. Mire, en el tema de la OSP Lanzarote-Madrid, yo creo que es una prueba piloto que es necesaria, que creo que nos puede dar datos interesantes a la hora de saber cómo operar en el futuro en el abaratamiento de los billetes, pero lo cierto es que no tenemos nada absolutamente; y en el caso de Tarfaya-Puerto del Rosario, lo mismo, creemos que es importante y es una gran oportunidad, pero no tenemos nada.

Miren, hay una cuestión que es importante en lo que tiene que ver con la conectividad, y lo decían todos, los precios. Conseguimos, se consiguió el 75% del descuento de residentes para igualarnos en condiciones y oportunidades al resto de los ciudadanos de la península, cuestión que nunca iba a ser igual, pero desde luego nos acercaba. Cuando se encarecen los precios de manera sobredimensionada, desde

luego lo que nos están haciendo es alejándonos a los canarios de la península. Nosotros entendemos que hay que hacer un control de los precios. Para eso es necesario un observatorio de precios. El ministerio tiene un observatorio de precios entre el corredor, entre todos los corredores pero también en el corredor Canarias-península, pero no aporta públicamente ni de manera transparente los datos. Nosotros –y lo anuncio hoy– vamos a poner el próximo año en marcha un observatorio canario de precios para saber exactamente cómo es el comportamiento de los precios entre Canarias y la península. ¿Saben por qué?, porque lo que está en juego es la conectividad, dinero público, pero también la conectividad de los canarios y las canarias, y por eso también vamos a plantear este observatorio propio de precios, porque creo que es fundamental para seguir avanzando en una Canarias mejor conectada, el archipiélago mejor conectado del mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Muchas gracias.

· **11L/C/P-0191 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL PLAN DE TRABAJO BIANUAL PARA RELANZAR LA AGENDA 2030, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, sobre el plan de trabajo bianual para relanzar la Agenda 2030, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Socialista Canario, señora Raya. *(Pausa)*.

Vuelvo a insistir, sobre el plan de trabajo bianual para relanzar la Agenda 2030, a petición del Grupo Socialista Canario. Señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Disculpen, pero pensé que iba una comparecencia anterior.

Señora consejera, en primer lugar quiero agradecerle que comparezca hoy aquí, como consejera de Presidencia, si bien es cierto que mi grupo parlamentario había solicitado la comparecencia del señor vicepresidente y consejero de Economía, entendiendo que es un área prioritaria y que tiene mucho que ver con el desarrollo de la Agenda Canaria 2030, pero, bueno, visto lo visto, quizás usted nos pueda dar una visión más amplia, ya que la Agenda Canaria depende de Presidencia, bajo el paraguas de la Viceconsejería de la Presidencia y la Dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos para la dinamización de la Agenda Canaria 2030.

El objeto de esta comparecencia no es otro que conocer, con más detalle, qué hace... lo que conocíamos hace algunas semanas, y era la aprobación por parte del Consejo de Desarrollo Sostenible del plan de trabajo bianual para relanzar la Agenda 2030. Es importante dejar claro que toda la acción del Gobierno tiene que estar alineada con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y he de decirle que lo que se ha publicado hasta ahora nos parece una buena noticia. De hecho, en las primeras comparecencias en esta Cámara ya mi grupo parlamentario sugería al Gobierno que le diera continuidad a un instrumento que ya existía y, por lo tanto, no había que inventar nada porque ya estaba ahí. Pero también recordábamos que, aunque la agenda no es propiedad de ningún Gobierno, sí que requería voluntad política, porque, aunque se había aprobado en el año 2015, no es hasta 2019, en el último Consejo de Gobierno, cuando se encomienda la elaboración de la Agenda Canaria 2030 para presentarla oficialmente en 2021. Y en esa apuesta del Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres debía tener continuidad, por una única razón, es porque es buena para Canarias. De hecho, a día de hoy, todas las comunidades autónomas han localizado su agenda, salvo una, que es Madrid.

Señorías, tenemos una responsabilidad clara con el conjunto de la sociedad canaria, ya que esta agenda nos pertenece a todos y a todas: a la universidad, a la sociedad civil, al sector privado y también a este Parlamento.

También hemos conocido la aprobación del primer informe de progreso y que además se ha aprobado por unanimidad, cosa que celebramos y esperamos que se traiga a este Parlamento para conocer de primera mano las recomendaciones que se han hecho.

Nuestra labor como principal grupo de la oposición no es otra que fiscalizar y hacer un seguimiento exhaustivo de la misma, porque creemos en ella, porque somos conscientes de que además esto requiere un liderazgo claro y firme y sobre todo porque además supone una muy buena oportunidad para Canarias. Por eso tenemos que tener claro qué papel deben jugar los partidos políticos y este Parlamento como representante de la ciudadanía. Por eso nos gustaría conocer cuál es el rol que considera que debe tener el

Parlamento de Canarias, qué medidas va a adoptar para que este Parlamento pueda conocer en profundidad el contenido de la misma, más allá del ejercicio pedagógico al que estamos obligados todos para hacerlo llegar al conjunto de la sociedad.

También nos gustaría saber para cuándo el plan estratégico alineado con la Agenda Canaria 2030. Señora consejera, como sabe, el Decreto 88/2023, de 25 de mayo, por el que se establece el modelo de referencia de planificación y gestión estratégica y dirección por objetivos de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos autónomos, y además por el que se modifica el Decreto 69/2004, de 25 de mayo, y se regula la organización, competencias, funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Planificación, y se establece que antes del 31 de diciembre de este año todos los departamentos del Gobierno deben tener aprobados sus planes estratégicos departamentales, que deben estar perfectamente alineados con la Agenda Canaria 2030.

Adicionalmente, el propio decreto establece el mecanismo de gobernanza que debe observarse para asegurar el alineamiento de los retos región, prioridades de actuación y metas de la Agenda Canaria 2030, a través de ellos, con los ODS, un sistema de gobernanza que contempla tanto órganos o mesas para la adecuada coordinación y coherencia interdepartamental, así como para la coordinación y coherencia intradepartamental, a nivel de todo el Gobierno... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Me gustaría conocer cuál es el grado de avance de los PED, si se está garantizando su correcto alineamiento con la Agenda Canaria 2030, así como si ya se han constituido y están funcionando los distintos órganos, metas de coordinación intra e interdepartamental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Raya.

Turno de intervención para la consejera. Señora Nieves Lady Barreto, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Buenos días, presidenta. Señora diputada, señorías.

Bueno, comparezco hoy para tratar de la Agenda 2030, que es, como bien dijo usted, transversal a todo el Gobierno, que se dirige y se coordina desde Presidencia del Gobierno, pero que afecta a todos los departamentos.

El Consejo Canario de Desarrollo Sostenible, como bien dijo usted, aprobó el pasado 20 de octubre, en Gran Canaria, el plan bianual 2024-2025 para esta agenda. Un plan cuyo contenido fue consensuado por Presidencia del Gobierno con todos sus miembros. Creo que es importante recordar que es este órgano en el que recae la máxima gobernanza de la agenda y no solo tiene labores de asesoramiento, colaboración y promoción o promover la agenda dentro de la propia sociedad civil, sino que tiene el objetivo fundamental de hacer cumplir y de fiscalizar los retos, las acciones y las prioridades de esta agenda.

El Gobierno reafirma con este plan la apuesta por el desarrollo y el impulso de la Agenda Canaria 2030. Partimos de una agenda que nos parece un buen punto de partida, que se trabajó y que se consensó en la pasada legislatura, pero, como todos los documentos que tienen que ser vivos, como todas las acciones que deben ser vivas, es el momento de ser más ambiciosos en su implementación y de ser más exigentes.

No le quepa duda, señoría, que la Agenda Canaria 2030 es una prioridad para este Gobierno. Nosotros creemos que es fundamental empezar a materializar la agenda en acciones concretas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son importantes, pero más importante son las políticas que se deben impulsar para mejorar los indicadores, y ese va a ser el principal objetivo que nos ponemos por delante.

La agenda es una responsabilidad que, en nuestro caso, asumimos como desafío colectivo y para ello debemos sumar nuevos aliados que nos ayuden a avanzar en la consecución de esas metas, integrar de manera activa a las universidades, a los agentes económicos y sociales, a las fundaciones, a las ONG y a todos aquellos actores que contribuyan a su desarrollo.

El objetivo que nos hemos marcado es avanzar en el trabajo desplegado entre 2019 y 2023 por la dirección general de investigación y Agenda 2030, consolidar la estructura interdepartamental del Gobierno de Canarias, así como la colaboración con otras instituciones, esa alianza público-privada, la colaboración con las universidades y la sociedad civil. Sin embargo, pese a los pasos que se han dado en los últimos años, partimos –y esto se puede constatar cada vez que uno se reúne o tiene reuniones con colectivos o con particulares– del alto desconocimiento sobre la Agenda 2030 entre la sociedad civil. Es fundamental por ello mejorar su divulgación para sumar nuevos aliados, fomentar alianzas e incentivar la participación de todos. La gente oye hablar de la Agenda 2030, pero no realmente de su contenido, no de aquello que puede proporcionar para bien a la sociedad.

Contamos ya con un plan de acción que concluye en 2023 y ahora nos corresponde iniciar una nueva senda que suponga un salto cualitativo, no solo en la difusión de sus objetivos, sino también en la búsqueda y la suma de proyectos –fundamental esto– que lleven la etiqueta de Canarias 2030 y que se encarnen en sus valores.

En ese nuevo plan de trabajo para el 2024-2025 se persigue avanzar en la acción, en los hechos concretos y ser más ejecutivos, entre ellos, lograr un mayor conocimiento de la agenda, como decía, es decir, de aquello para lo que la agenda nace, seguir mejorando los mecanismos de gobernanza, crear un panel de compromisos tractores y proyectos Canarias 2030, impulsar una alianza con otras comunidades, la Macaronesia, otros territorios insulares y los países africanos de nuestro entorno geográfico, la celebración en Canarias de un congreso internacional sobre la sostenibilidad, en particular, en los territorios insulares y adaptar en Canarias el sistema de seguimiento, indicadores y evaluación de la agenda a los nuevos retos y prioridades, algo que he oído decir en varias ocasiones, salir de la zona de confort.

Además del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible, además del consejo crearemos un comité de expertos, similar al que ya existe para cambio climático, economía azul y economía circular. Lo haremos en el primer trimestre de 2024 y estará integrado por siete expertos de reconocido prestigio y experiencia en materias relacionadas con sus funciones. Y se constituirán, además, cinco grupos de pilotaje durante el primer trimestre de 2024: un grupo de sostenibilidad social, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, de gobernanza y de ecosistema cultural. Queremos que sean grupos operativos.

Nuestra idea es establecer un plan de trabajo para el primer semestre de 2024 y fijar una serie de objetivos medibles, alcanzables y lo más concretos posible. Queremos que en esos seis primeros meses se tomen decisiones que puedan ser tomadas en consideración por el Gobierno e incorporadas a las acciones de todos los departamentos. Nuestra idea es que cada grupo sea coordinado por una entidad ajena al propio Gobierno. Cada uno de ellos contará con cobertura del Gobierno, por supuesto, para dinamizar los mismos y garantizar su funcionamiento.

La agenda, para el presupuesto del año que viene, contará por primera vez con fondos para su desarrollo, una partida específica para su desarrollo.

Adaptaremos, además, el sistema de indicadores a los nuevos retos, vuelvo a repetir, salir de esa zona de confort, y prioridades de este programa a través del Instituto Canario de Estadística. En este sentido es importante destacar que haremos un mapeo actualizado de todas las políticas de los distintos departamentos que afecten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un documento que es necesario actualizar cuando se aprueben los presupuestos del 2024. Toda esta información nos servirá para contar con un cuadro de mando lo más transparente y accesible posible.

Ese plan de trabajo, con el acuerdo de los miembros del consejo que coordina la agenda, se han establecido una serie de proyectos tractores sobre los que queremos poner el foco en el actual contexto. No renunciamos a ninguno de esos proyectos, pero es importante priorizarlos. Se trata de poner en marcha aquellos que podemos abarcar.

Por último, me referiré a los proyectos Canarias 2030.

Les comentaba antes que queremos que los ciudadanos identifiquen aquellos proyectos que son sostenibles en los ámbitos social, económico y medioambiental y que encarnan los valores de los objetivos, que les pongan nombre y, por lo tanto, rostro y apellidos. Hemos pedido a los departamentos del Gobierno que nos faciliten ya la selección de esos proyectos, que los seleccionen y que piensen en función de cada departamento cuáles pueden ser los proyectos tractores. Haremos una selección de los mismos que compartiremos con los representantes del consejo para que realicen las aportaciones que consideren oportunas. Además, es importante, como decía, que sean asumibles, pero también que se apruebe una distribución territorial equilibrada.

Por otro lado, la agenda, que se gestiona desde la Viceconsejería de Presidencia y desde la dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos, está comenzando a desplegar una amplia agenda de actividades de concienciación, formación y participación. Lo que decíamos al principio que es fundamental, la divulgación, no solo para que se conozca el nombre, sino también su contenido. En ese sentido les puedo avanzar que el II Encuentro Canarias Sostenible se celebrará el próximo 16 de noviembre en el museo Elder, en Gran Canaria, con la participación de veinticinco ponentes... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Concluyo. Concluyo esta primera parte de la intervención diciendo que el objetivo de esas jornadas que se celebran ahora en noviembre es que se trabaje directamente para poder tener una visión clara de los objetivos de la agenda y para difundirla entre todos los ciudadanos. En esta tarea no basta con una acción, sino que tendremos que hacer muchas de divulgación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

También gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado, explicaciones que son muy necesarias porque en este tipo de asuntos, las estrategias de alcance global, siempre se corre el riesgo de reflexionar, debatir o diagnosticar mucho y no salir de ese bucle.

Las administraciones tienen experiencia sobrada en la elaboración de documentos de este tipo en los que se suceden conceptos como plan de acción, misiones, valores, debilidades, fortalezas, oportunidades, amenazas, implementación, dinamización y así un largo etcétera de esdrújulas concatenadas unas con otras sobre este tipo de cuestiones. Y no se puede decir que no sean necesarios, son importantes para establecer una planificación y un cronograma de actuaciones, pero estos se quedan en papel mojado si quienes tienen la obligación de ejecutarlos no se arremangan y bajan al terreno de la realidad y lo realizable.

Y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 es un poderoso instrumento –estoy de acuerdo con ello–, fruto del trabajo riguroso y colaborativo de toda la sociedad canaria. Contiene, efectivamente, un enfoque territorial de las medidas globales, es decir, una adaptación de los grandes ODS de las Naciones Unidas a las particularidades del archipiélago. Podríamos resumirlo en el famoso “piensa globalmente, actúa localmente”, y de eso precisamente se trata, de actuar.

Por eso me parece bien la decisión adoptada el 20 de octubre en el Consejo de Desarrollo Sostenible para –cito textualmente– crear una estructura interdepartamental que trabajará día a día en la coordinación de todas las acciones y también en la potenciación de la colaboración con universidades, sociedad civil y sector privado. Necesitamos, efectivamente, actuar, pero en los términos que vengo comentando. Por eso pediría al Gobierno que trabajase para que ese nuevo comité de expertos, y los cinco grupos de pilotaje que se han anunciado, sirva efectivamente para agilizar la toma de decisiones y avanzar sobre el terreno y no para dar vueltas sobre los mismos asuntos o para diluir responsabilidades en la ejecución. No olvidemos que estamos hablando de objetivos de enorme importancia para las presentes pero también para las próximas generaciones, a quienes debemos dejar el terreno abonado y listo para que puedan vivir siempre mejor que sus padres. Y es ahí, bajo esa premisa y ese mantra, donde debemos trabajar y avanzar, que estos objetivos no solo sean grandes proyectos que tenemos en el imaginario colectivo o que estemos en grandes proyectos, sino que luego se vayan traduciendo en políticas y ejecuciones concretas que sean verificables paso a paso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes a la señora consejera.

Señora consejera, estamos totalmente de acuerdo, desde Agrupación Socialista Gomera, con los 17 objetivos y las 169 metas que conforman la Agenda 2030. Consideramos que es extremadamente difícil oponerse a la erradicación de la pobreza, la eliminación del hambre, la promoción de una educación de calidad, la igualdad de género, la producción y el consumo responsable, la promoción de la paz y la justicia, entre otros objetivos loables. Sin embargo, es importante recordar que esta agenda entró en vigor el 1 de enero del año 2016 y hoy estamos a noviembre del 2023, lo que significa que ya han transcurrido siete años desde su aprobación y que nos quedan otros siete años para alcanzar estos objetivos establecidos.

En mi opinión, algunos de estos objetivos, si no la mayoría, serán extremadamente difíciles de cumplir para el año 2030. Además, es importante tener en cuenta que fue el propio secretario general de las Naciones Unidas quien afirmó recientemente que ningún país está actualmente encaminado a lograr los objetivos establecidos. Por ejemplo, erradicar la pobreza es un objetivo loable, pero quizás podría ser más realista centrarnos en reducir significativamente el porcentaje de pobreza y exclusión social en nuestra comunidad autónoma de aquí a siete años. Además, es la propia ONU la que reconoce que, si no se logra erradicar la pobreza, no podremos alcanzar un desarrollo sostenible.

En cuanto a la educación de calidad, también, claro que sí, sería un logro satisfactorio si en los próximos siete años pudiéramos mejorar significativamente las infraestructuras educativas en nuestra comunidad autónoma, hablo de eliminar techos de amianto, barracones, y garantizando espacios adecuados para el aprendizaje; y, por supuesto, dejando de estar en los últimos lugares de los informes PISA.

En lo que respecta a la igualdad de género, claro que sí, también sería un éxito si para el año 2030 las políticas dirigidas a alcanzar estos objetivos se volviesen innecesarias por haber alcanzado en Canarias, en el año 2030, una igualdad real y efectiva.

Y así, señora consejera, con cada uno de los diecisiete objetivos, los cuales, reitero, son dignos de elogio y cualquier esfuerzo dirigido a alcanzarlos contará con el respaldo de nuestra formación política. No obstante, creemos que es fundamental establecer metas realistas a medida que avanzamos hacia el año 2030. Entendemos que los pasos que están dando tanto el anterior Gobierno como el Gobierno actual van en esa línea. ¿Qué es lo que se pretende? Lo que se pretende es llevar a cabo o intentar alcanzar objetivos realistas y mejorar, como usted ha dicho, los indicadores que actualmente tenemos.

Igualmente, también compartimos el deseo de que esta agenda se difunda más ampliamente para todos los canarios, para que todos los canarios la puedan conocer y así entre todos poder avanzar, ya que todos somos... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) —concluyo, presidenta—, ya que todos somos necesarios para alcanzar esos diecisiete objetivos que marca la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Turno de intervención para el Grupo VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Parece que mi intervención va a generar mucho interés por parte de alguna bancada, así que le adelanto que sí, que va a generar interés.

Comentaba la consejera que los objetivos de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible van a ser medibles. Me encantará ver esa medición y sobre todo qué es lo que se persigue con esos objetivos, porque yo creo que no basta con que sean medibles, sino que hay que ver qué resultados se esperan para poder ver si son correctos.

Y ahora viene lo bueno. Para nosotros la Agenda 2030 y su sucedáneo, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, se resume en una sola frase: no tendrás nada y serás feliz. Es decir, dentro de palabras tan bonitas y tan altisonantes como la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible dice, personas, planeta, prosperidad, gobernanza política, cultura, nos encontramos con realidades si escarbamos un poquito más. Por ejemplo, quiere erradicar la pobreza. Para erradicar la pobreza, señores, hace falta energía abundante y barata, es lo que saca a los países de la pobreza; si queremos sustituir la energía abundante y barata por fanatismos climáticos y renovables, vamos a seguir fomentando la pobreza.

Hablan de reducir la desigualdad. No podemos reducir la desigualdad si ponemos en nuestro foco la ideología de género, que no hay nada más desigual que tratar a los iguales de manera diferente ante la ley.

Hablan también, en el punto 2, del planeta y de hacer frente a la emergencia climática y emergencia ambiental. No existe la emergencia climática, lo que hay es una emergencia energética, causada por estas políticas de fanatismo climático que nos llevan a cerrar centrales térmicas, centrales nucleares y utilizar energías ineficientes termodinámicamente, no abundantes y caras, que no funcionarían si no hubiera subvenciones. Vamos a apostar realmente por las energías de respaldo que necesitan las renovables, que son centrales de tipo combinado. ¿Por qué no utilizamos esas energías declaradas verdes por Europa? Me gustaría saberlo.

Hablamos de prosperidad. La prosperidad que se pide, según comentaba la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de España, la Comisión Europea prevé ya para el 2035 una caída de la superficie cultivable en un 21,5% y de un 22% de caída en el tomate fresco de España. Eso va a llevar a España de ser un exportador de este tipo de producto a un importador. ¿Y cuál es el origen de ese problema? El origen es, aparte de la... (*ininteligible*) por las políticas medioambientales de la producción, la prohibición de utilizar determinados productos fitosanitarios desde Europa que no se prohíben a países terceros, con lo cual España y Europa pasan a depender del tomate marroquí y el tomate turco. Se permite, se exige a España, como no puede ser de otra manera, cumplir con unas normas laborales, que por supuesto hay que cumplir, pero no se exige cumplir esas normas a otros países.

Cuando hablamos de gobernanza pública, lo que estamos sufriendo... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), lo que estamos sufriendo es simplemente una pérdida de soberanía, una pérdida de soberanía.

Las políticas deben centrarse, señorías, en solucionar los problemas reales de los canarios y no seguir los mandatos y mantras enviados por burócratas allende los mares que nadie ha votado y que significan pérdidas, empobrecimiento, pérdida de soberanía alimentaria, energética y nacional. Señorías, estamos a tiempo de utilizar el sentido común y ver más allá de palabras bonitas. Vamos a utilizar el sentido común y vamos a pelear a favor de los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a este Parlamento. Creo que fuimos pioneros, de hecho fue la primera institución en toda Canarias, en iniciar el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en la legislatura 2015 al 19. Impulsado en aquel momento por la señora Darías, pero que participábamos todos y cada uno de los grupos que creíamos en aquel momento, este Parlamento, todos los que lo conformábamos no negábamos algo fundamental como lo que se plantea a través de los Objetivo de Desarrollo Sostenible. Por tanto, ese reconocimiento a esta casa, al papel que jugamos cada uno de los grupos y a quienes en aquel momento lideraban la Mesa del Parlamento.

Esa localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se materializa, se profundiza y fue el punto de arranque, el que iniciábamos aquí, para la consecución y la aprobación de la Agenda 2030 en Canarias. Creo que ese tema es importante, lo digo porque... Le decía ahora a la señora Mendoza que, al margen de los grandes objetivos que están establecidos para el ámbito global, precisamente nuestra Agenda 2030 sí que aterriza en la meta canaria localizando para cada uno de ellos. Por ejemplo, hacía referencia, para uno de los objetivos de intentar erradicar la pobreza, el objetivo a nivel global, de aquí a 2030, reducir al menos, limitar que la proporción de personas que viven en esa situación, y en Canarias nos hemos marcado el objetivo, siendo conscientes con nuestra realidad, de reducirla en un 35%. ¿Va a ser fácil? No va a ser fácil. ¿Es imposible? No es imposible. De eso trata la política, de eso tratan precisamente las acciones que hemos aprobado en los últimos años. Por ejemplo, la aprobación de una renta de ciudadanía para garantizar que aquellos que no puedan obtener los recursos mediante algo que quizás a todos nos gustaría, que sería un empleo, quienes estamos en edad laboral poder acceder al mismo. Pero, cuando esas circunstancias no se dan, tener la suficiente cobertura, que la sociedad no deja tirado a nadie, para que al menos pueda salir de los umbrales de pobreza. Por tanto, la política es un factor esencial. Este Parlamento es, ha sido decisivo y tiene que seguir siéndolo para hacer viable que esos objetivos de aquí al 2030 se pongan en marcha.

Yo estoy de acuerdo en que uno de los elementos esenciales a lo largo de estos próximos dos años es la divulgación, porque si somos capaces de trasladarle a la ciudadanía de qué hablamos cuando hablamos de la Agenda Canaria 2030 será capaz de entender que estamos hablando al final de sentido común. Esto sí es sentido común. Con quien yo me he criado, con mis padres, con mis abuelos y abuelas, el sentido común era ayudar al otro, el sentido común era un planeta sostenible, el sentido común al final era ser capaces de entre todos vislumbrar un mundo mejor.

Y eso de la soberanía, a mí me hace gracia cuando se plantea ese escenario, porque yo no sé si todavía hay alguien tan ingenuo aquí para pensar... que las grandes direcciones en todos los ámbitos, políticos, sociales, las están marcando, no de ahora, desde hace muchísimo tiempo, los grandes agentes internacionales, desde el punto de vista económico, social, y tenemos que rebelarnos ante esta situación, por supuesto. Por supuesto, también, por eso creo que es fundamental la Agenda 2030, esta no está enmarcada en objetivos puramente... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, que es el verdadero objetivo de aquellos que niegan la Agenda 2030: no cambiemos nada porque al final es cambiar el modo de vida de las grandes élites, de las grandes corporaciones, de los grandes sistemas. Ser capaces de rebelarnos ante esta situación, de ir a un mundo más sostenible, un mundo donde la distribución de la riqueza sea mejor para el conjunto de la población.

Se sataniza, cuando se habla de la Agenda 2030, con los objetivos que hablan de finalizar la pobreza, de hambre cero, de salud y bienestar, de educación de calidad, de igualdad de género, de agua limpia y saneamiento, de energía sostenible, de trabajo decente y crecimiento económico y podríamos seguir. Esto es sentido común, esto es dignidad, esto es humanidad. De hecho, el parámetro fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su pirámide termina con una frase que es derechos humanos.

Sí me preocupa una cuestión, señora consejera, y me gustaría conocer qué partidas económicas concretas están reflejadas en el próximo presupuesto. Una de las dimensiones canarias, la única comunidad, cultura, baja en 9 millones y lo hemos metido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

En la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible –los ODS–, celebrada en septiembre del año 2019, los líderes mundiales solicitaron un diseño de acciones y resultados a favor del desarrollo

sostenible y prometieron movilizar la financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr en el año 2030 los diecisiete objetivos propuestos para transformar el mundo. Hoy, cuatro años después, y en el ecuador de la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible están en peligro por varios motivos, entre ellos, las fluctuaciones económicas y los cambios políticos internos y externos, como así se ha dejado señalado en la reciente cumbre de los ODS del pasado 18 y 19 de septiembre en la Asamblea General de Naciones Unidas.

¿Y qué hemos hecho en Canarias? La Agenda 2030 se ha adaptado a la realidad canaria mediante el compromiso de la Agenda Canaria 2030, en la que se refunden los diecisiete objetivos propuestos en cinco grupos o retos: personas, planeta, prosperidad, gobernanza y cultura. En cambio, consideramos que no se ha avanzado lo suficiente desde el año 2019. Según la hoja de ruta marcada, la composición no queda definida hasta el primer trimestre del año 2024, siendo en la actual legislatura en donde se han establecido los grupos de trabajo. Así, la falta de proyección de la anterior legislatura, en la que se tardó una anualidad en la creación del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible, provoca que la presente legislatura no pueda dar solución a la marea de inactividad de la legislatura anterior en cuestión de meses.

Pasar del pin en la solapa al trabajo, en cumplimiento de los retos propuestos por los ODS, no puede llevar a una burocratización tan excesiva que implique o genere la ausencia de cumplimiento de los retos marcados. Tenemos que ser más ágiles, más proactivos y cierto es que el establecimiento de los cinco grupos de trabajo, que pilotarán el desarrollo de los retos de la Agenda Canaria 2030, es un buen comienzo, pero el salto cualitativo se debe producir desde la información y la difusión, empezando por los más pequeños y los jóvenes, en las escuelas, en los institutos, en las universidades, por el seguimiento de los grupos de trabajo, esto es, que tengan dentro del reto unos objetivos temporalizados y programados para que no se desvíen del camino y cumplan estrictamente con el reto encomendado para que Canarias no se quede desenganchada de Europa. Y la implicación de todos los actores, sobre todo los políticos, mediante la aportación en positivo de propuestas sin minar el trabajo a desarrollar, pues mientras no seamos conscientes de que la Agenda Canaria 2030 es un tema de todos podemos seguir preguntando... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* es un tema de todos, podemos seguir preguntando y haciendo comparecencias o censurando para que el resultado sea el mismo de siempre: un estancamiento de los planes de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Señorías.

Presente, futuro, estas son dos de las palabras que debemos tener en cuenta cada vez que hablamos de la Agenda 2030, en nuestro caso, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Esto, sin duda, ha sido uno de los grandes hitos conseguidos durante los últimos años y que viene a recordarnos a quienes habitamos en esta tierra que nosotros simplemente estamos de paso y que debemos adaptar nuestras conductas o nuestros comportamientos al ambiente en el que vivimos.

Como bien decía la señora consejera, el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible comenzaba a marcar, por fin, el pasado 20 de octubre, sus líneas de trabajo para los próximos dos años, entre las que destacaba la labor de difundir, promocionar y dar a conocer a la sociedad civil en qué consiste esto de la Agenda 2030, cuestión, señora consejera, que desde nuestro grupo ponemos en valor, puesto que si queremos progresar en estos cometidos la labor de divulgación a nuevas generaciones es fundamental, sugerencia que le hacemos para trabajar de forma más profunda.

Hablaba usted también, señora consejera, de la creación de políticas específicas que ayuden a alcanzar y mejorar los indicadores, objetivo en el que el consenso cobra un papel relevante. La animamos también a poner en práctica la participación o escucha activa de todos los grupos o los colectivos que pueden enriquecer la toma de decisiones, tanto de profesionales de diferentes sectores como de la sociedad civil en general. Esto no es cosa de uno, es cosa de todos, debiéndose también llegar a todas las islas por igual. Quizás una complejidad añadida, pero no imposible.

Señorías, ya tenemos un punto de partida fijado y desde el Grupo Nacionalista nos alegra saber que esto no ha quedado en un cajón y que forma parte de la hoja de ruta de este nuevo Gobierno para los próximos años.

También esperamos, dentro de este tiempo, poder estar trayendo aquí los primeros resultados de este plan de trabajo, resultados de los cuales todas las personas que formamos parte de esta Cámara espero podamos sentirnos satisfechas, de que sí, en nuestra tierra, la Agenda 2030 no fuera un mero documento teórico, sino una realidad.

La invitamos, señora consejera, a continuar hacia adelante con este compromiso que hoy nos anuncia aquí, pero siempre de forma conjunta, buscando el acuerdo y, sobre todo, pensando en las generaciones futuras y qué Canarias queremos para ellas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Iniciamos el tiempo de réplica. Turno ahora para el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, muchas gracias por las aclaraciones.

Y la verdad es que, evidentemente, cuando iniciaba mi anterior intervención, apelaba a que esto no le pertenecía a nadie, pero debe ser que la señora Muñoz, del Partido Popular, no escuchó mis explicaciones o no le dio tiempo de corregir lo que ya tenía escrito, porque sí que dije que esto, efectivamente, se había aprobado en el 2015, pero no fue hasta el último Consejo de Gobierno de 2019 cuando se relanzó, y se presentó en el año 2021. Entonces, claro, la pregunta es quién gobernaba en el 2021 o quién presidía el Gobierno de Canarias en aquel entonces; pues, era justamente Ángel Víctor Torres, con un pacto de gobierno con tres formaciones políticas más, que fueron los que decidieron sacarlo de la gaveta e impulsarlo. Entonces que usted venga hoy aquí, en un tema que es absolutamente de consenso y, vamos a decirlo, en palabras utilizadas por su socio de gobierno, de buen rollito y diga que nosotros en los últimos cuatro años no hemos hecho nada, es faltar, una falta de rigor básicamente.

Y es que el espíritu de esta comparecencia es absolutamente constructivo. En política, aunque no lo parezca, hay asuntos que tienen que poner por delante los intereses de la sociedad, en este caso de la sociedad canaria y del conjunto del país, cómo no, y del conjunto del planeta, porque los objetivos de la Agenda 2030 no persiguen otra cosa que mejorar la calidad de vida y las condiciones de vida del conjunto de la sociedad y evidentemente en eso tenemos que estar implicados todos y todas, independientemente del color político que tengamos.

Coincido, consejera, con que es importante hacer un esfuerzo para que se divulgue y para que el conjunto de la sociedad tenga acceso a la misma y la conozca en profundidad, porque –lo he reiterado en varias ocasiones– les pertenece, nos pertenece a nosotros también porque somos parte de esa sociedad.

Y dentro de ese espíritu constructivo, mi grupo parlamentario y el Gobierno anterior, que, como he dicho, ha demostrado su implicación, cree que sería positivo también que se implemente y que se divulgue también dentro de este Parlamento para que podamos actuar con toda la formación. Y por eso nos atrevimos a sugerirle que sería quizás interesante conocer a representantes de Naciones Unidas que ya lo han puesto en marcha en otros sitios y, además, permitirnos también tener un acceso a una formación.

Sería también importante, dentro de las dificultades que tenemos como territorio insular, poder crear un foro específico para regiones ultraperiféricas y, por supuesto, hay que trabajar en la implicación de las corporaciones locales, porque sin ellas sería casi imposible terminar de implementar esos objetivos, que, aunque yo coincido en que son objetivos bastantes ambiciosos, que no son fáciles, pero una sociedad moderna que quiere avanzar debe plantearse objetivos grandes.

Estamos yo creo que muy pendientes de esa contribución. Oíamos a algún portavoz de alguna formación política, en este caso de VOX, que negaba algunos de los principios y de esos siete puntos que nos marca la ONU. Claro que sí que va a ser complicado acabar con el hambre en el mundo, claro que sí que va a ser difícil que haya un reparto de la riqueza de manera igualitaria y claro que sí que va a ser difícil que revirtamos el daño que le hemos hecho al planeta con el cambio climático, aunque ustedes lo nieguen. Y negar una realidad que, miren, es muy seria, porque, ¿saben qué pasa?, que el cambio climático ya ha tenido consecuencias, y una de las peores consecuencias que podemos permitirnos, y es que se pierden vidas humanas. Pero también, que es quizás la parte que a usted más le importa, tiene consecuencias directas en nuestra economía. Y es una responsabilidad para los que estamos hoy aquí, para los que habitamos hoy en este planeta, pero es una responsabilidad para las generaciones futuras, que no se merecen formaciones como la suya que nieguen una realidad. Como también niegan otro de los puntos, que es el de la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y de las mujeres y, por mucho que ustedes lo nieguen, yo creo –y con el silencio cómplice a veces de sus socios de gobierno en algunas comunidades autónomas–, yo creo que la formación a la que represento y desde luego todas las progresistas, y me atrevería a decir que incluso en Coalición Canaria, no se lo vamos a permitir, no le vamos a permitir que ustedes den un paso que vaya en contra de esa tan ansiada igualdad de género que nos merecemos todas las mujeres de esta tierra, pero también todas las mujeres de este país.

Y yo apelo a lo que decía el compañero de Nueva Canarias, y concluyo. El sentido común, de verdad, no hace falta más que escucharles a ustedes en algunos de sus planteamientos y lo veíamos ayer en las sedes del Partido Socialista en muchos sitios de España, el sentido común es trabajar y luchar por la democracia de este país y huir y rehuir de energúmenos que se plantan por fuera de partidos, de la sede de partidos políticos, para intentar imponer aquello que no consiguieron donde lo tenían que conseguir, en las urnas.

Muchas gracias.
(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Finaliza la comparecencia la señora consejera, la señora Barreto.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Bueno, muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar responder a todos, espero que me dé tiempo.

Decían algunas cosas que ya están planteadas en el trabajo previo dentro del consejo. Está claro que ahora, en esta fase en la que estamos, que las consejerías están aportando sus proyectos tractores para la Agenda Canaria 2030, para esos proyectos 2030, es prioritario no solo que sean realistas, no solo que sean aquellos que podemos de verdad cumplir para poder poner las acciones en marcha, sino también que haya, como decía, un reparto territorial. Lo decía el señor Acosta y creo que esto es fundamental; si no, tampoco tendría sentido que, luchando por cumplir objetivos que son importantes, nos olvidemos de la necesidad de que todos los territorios estén representados en los mismos. Esto que he dicho es prácticamente lo que decía la señora Mendoza: hay que priorizar y ser realistas en la aprobación de proyectos y planes y necesitamos ponernos metas realistas, decía. Y esa es la realidad. El plan de trabajo que se pondrá en marcha para el periodo, primer semestre de 2024, lo que busca precisamente es que se planteen acciones realistas que podamos poner en marcha de manera inmediata y que tengan fruto en esa evaluación que tenemos que hacer de las mismas, además, y esto creo que es importante en cualquier acción que emprendamos, mejorando los indicadores y autoevaluándonos.

El señor Campos. Es cierto que tenemos objetivos que, bueno, que algunos muy posiblemente –lo decía también algún portavoz de los que han intervenido– son difícilmente cumplibles, pero la agenda al final lo que nos hace es apretar en el trabajo que tenemos que hacer, lo que hace es imponernos acciones obligatorias para poder marcarnos metas que, de alguna otra forma, sin esa obligación o sin esa imposición que nos aprieta, difícilmente pondríamos en marcha. Yo creo que documentos como este, voluntades como esta, acciones como esta, lo que hacen es ponernos las pilas en conseguir los objetivos que son buenos para todos. Y creo que esto no lo podemos cuestionar, yo creo que nadie de los que están aquí dentro cuestiona muchos de los objetivos que están ahí, puede cuestionarse alguno, pero la realidad del día a día nos va demostrando que mejorarlos y trabajar en ese camino es lo que nos ayuda a ser una mejor sociedad.

Comparto totalmente lo que decía la señora Mónica Muñoz, y es verdad que hemos fallado en difusión. Yo creo que una de las cosas en las que no se ha trabajado con muchas acciones es en la difusión. Hemos oído mucho el nombre de la Agenda 2030, hemos oído que tenemos que cumplir determinados objetivos, pero estoy segura de que a cualquier canario que le preguntemos cuáles son los objetivos no se los sabe y estoy segura de que no se sabe las acciones que se pueden poner en marcha. Yo creo que en esto tenemos que hacer un esfuerzo enorme –creo que era el señor Campos el que decía que debíamos hacerlo en dos años–, tenemos que hacer un esfuerzo enorme en que las personas, la sociedad conozca lo que puede suponer la agenda.

A las jornadas que se van a celebrar en el museo Elder el 16 de noviembre desde luego podemos formar parte todos, y además en jornadas formativas –ayer mismo se celebró otra– que están publicadas y que se puede asistir, y yo creo que todos los que estén interesados en este tema pueden formar parte de eso, independientemente de que esta casa acoja unas jornadas propias que se hagan aquí, pero aprovechemos todo lo que ya se está haciendo para conocerlo y para poder trabajar en ello. Y también lo decía la señora Diana Martín, que la divulgación es fundamental.

En cuanto a la señora Raya. Me decías en la primera intervención, me hablabas del plan estratégico. El plan estratégico y la agenda son dos cosas totalmente diferentes, aunque puedan estar relacionadas. El plan estratégico de dirección por objetivos empieza en la legislatura del 2015 al 2019, se va desarrollando esa dirección por objetivos para ir implementándola en todos los departamentos, y en esa fase estamos en estos momentos, en seguir implementándola. Se hizo parte de este trabajo en la pasada legislatura, pero ahora lo tenemos que llevar al día a día de cada centro gestor –direcciones generales, viceconsejerías, consejerías– y que al final se cumpla. Yo creo que es un buen documento que se inicia, como decía, hace

ya tiempo –José Miguel Barragán fue uno de los impulsores en su momento– y creo que es lo que nos va a poder permitir evaluarnos y además ser exigentes con el trabajo. Ahora hay que ponerlo en marcha en todos los departamentos y esta es en la tarea en la que estamos ahora, pero creo que es importante distinguirlo de la Agenda 2030.

Creo que no se me queda nada de lo que se había comentado.

Es importante que todos, y yo creo que todos los que están aquí saben que es un documento transversal a todo el Gobierno, que debe ser transversal a la sociedad, que debemos hacer un esfuerzo entre todos para llegar a 2030 con un conocimiento amplio y con acciones reales, con hechos, sobre este asunto en Canarias.

Y, lo decía la señora Tamara Raya y me uno a sus palabras, dejé al señor Galván para el final, de verdad que, con respeto, no solemos coincidir en algunas de sus intervenciones. Yo en alguna ocasión le he dicho que discrepo y creo que necesito discrepar porque no decirlo parece que comparto lo que usted dice. Yo creo que apelo mucho al sentido común siempre, lo hace el señor Campos también, pero no puede haber ningún sentido común, señor Galván, que permita a un Estado democrático no establecer políticas y acciones para defender a mujeres que mueren a manos de hombres que son sus parejas. Esto no se puede permitir. Y no hay mayor sentido común que saber que ser iguales es tener las mismas oportunidades y las mismas herramientas para serlo y, si no lo somos –en esta tierra sabemos mucho de eso–, la igualdad no es tener lo mismo, es que las herramientas que me des me permitan tener tu misma situación, y de eso los que somos de islas no capitalinas entendemos un poquito. Por lo tanto, el sentido común no puede ir en contra de la mitad de la población de este país, señor Galván.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Barreto.

Finalizada la comparecencia, suspendemos el pleno... *(El señor Galván Sasía solicita la palabra)*.

Dígame, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Por alusiones, el artículo 84. Yo creo que...

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto. Porque le han aludido, efectivamente.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Directamente, efectivamente.

Yo no sé cuántas veces tiene que decir mi grupo que no está..., vamos, que está a favor de la defensa de las mujeres, como no podía ser de otra manera; lo que pasa, lo que nosotros no compartimos es la desigualdad ante la ley de los que somos iguales, que somos los seres humanos. Pero condenamos, ¡por supuesto!, toda la violencia y perseguimos como los que más a los asesinos de mujeres. De hecho, la ley del solo sí es sí, creo que la votó Coalición Canaria, el Partido Socialista, y esa ley sí que ha puesto a criminales en la calle y ha bajado las penas a violadores y maltratadores. Así que, por favor, ya vale, no estamos a favor de la violencia... ¡vaya chorrada!, y por supuesto que condenamos toda la violencia por igual.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señora Raya, tiene usted la palabra. Un minuto.

Un momentito. Espere un momentito, que a ver si...

Cuando quiera, cuando quiera. *(Comentarios en la sala)*.

¿Se refirió a la señora Raya, verdad, señor Galván?

Perfecto. Perdón.

Señora consejera. Le entendí la señora Raya, se lo garantizo.

Señora consejera, tiene usted un minuto. Señora Raya, la próxima vez...

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(desde su escaño)*: Yo creo que en esto también puede contestar la señora Raya, porque vamos a coincidir.

Mire, señor Galván, usted hace unas afirmaciones que obligatoriamente, yo que defiendo la igualdad en todos sus términos, le tengo que responder.

Usted no puede decir que defiende la igualdad cuando realmente en este país lo más grave que puede pasar, que es que alguien pierda la vida, hay infinitamente una cantidad enorme de mujeres que mueren a manos de sus parejas porque no están protegidas y porque... *(Comentarios del señor Galván Sasía desde su escaño)*. No, no es perfecto, señor Galván, eso... Pero si está de acuerdo conmigo, entonces usted no critique permanentemente la igualdad, entre otras cosas, ni las políticas de igualdad... ¡Perdone!

La señora PRESIDENTA: Señor Galván...

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(desde su escaño)*: En diez segundos termino.

Entre otras cosas porque eso que usted hace, que ha sido una lucha de muchas mujeres durante muchos años, ofende a la mitad de la población de este país, que somos mujeres.

(Rumores en la sala).

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Finalizado el debate, finalizado el debate, se suspende el pleno hasta las cuatro y media, e iniciamos con la comparecencia, la 2.5, la 195.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Ocupen sus escaños cuando puedan, iniciamos la sesión de tarde del pleno.

· **11L/C/P-0195 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ACTUACIONES Y MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Comparecencia 2.5: de la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre actuaciones y medidas emprendidas para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica desde el inicio de la legislatura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes a todas y a todos.

Hoy le pedimos al Gobierno comparecer en este Parlamento, en esta sede, para que nos explique cuántas acciones ha hecho desde julio con referencia a la reconstrucción de la isla de La Palma. Y hacemos esta comparecencia, la pedimos porque no tenemos constancia de que haya habido grandes cambios.

Hace dos semanas yo le preguntaba, señora Barreto, cuándo iba a aprobar esos decretos de reconstrucción de la isla de La Palma, tanto el residencial como el agrícola, y usted me contestó muchas cosas muy ambiguas. Es verdad que teníamos poco tiempo, era una pregunta, pero por eso espero que hoy podamos hablar más largo y tendido al respecto.

Sí que me voy a adelantar y le voy a pedir que no nos abochorne en este Parlamento acusando de mentir al comisionado de la isla de La Palma, como hizo hace unos días en la radio, porque usted ha pasado de hacer su argumentario y basarlo en las declaraciones del comisionado a renegar de él una vez que él ha aclarado que se refería a dos borradores distintos. Y creo, sinceramente, que el comisionado es una persona independiente que ha demostrado una lealtad institucional fuera de cualquier duda y que se merece un respeto de esta Cámara y también de su Gobierno. Creo que también se merece una disculpa por su parte. Pero no voy a ahondar más en esta polémica, creo que hay cosas más importantes.

También le vuelvo a pedir que nos aclare, que nos dé luz sobre cuáles son esos problemas y que, por favor, tampoco diga que hemos ocultado informes, ya que eso no solo nos afecta a nosotros, sino sobre todo afecta a los funcionarios que han trabajado y que nos han acompañado, esos funcionarios de la comunidad autónoma.

Hace dos semanas le pedí que se sentara con los afectados y es verdad que lo hicieron esa misma semana, convocaron del jueves al viernes a las plataformas de afectados. Un poco con prisas para cubrir el expediente, pero, bueno. El señor presidente del Gobierno, el señor Clavijo, nos dejó un par de perlas después de esa conferencia o de esa reunión, como, por ejemplo, que ustedes no tienen varitas mágicas y que este Gobierno no va a resolver todo de la noche a la mañana. ¡Vaya sorpresa!, ¿no?, ¡ahora! También la señora Lorenzo esta mañana dijo que esto del volcán no son dos años, sino por lo menos cinco. ¡Vaya sorpresa!, ¿no?, ustedes que exigían inmediatez, que exigían tanto desde el principio de la erupción, ahora que están en el Gobierno se dan cuenta de que las cosas no son tan fáciles y que todo lo que prometieron

es difícilmente posible. Es verdad que es difícil, no es lo mismo ver los toros desde la barrera que estar lidiando. Entendemos esa dificultad porque también la sufrimos nosotros en su momento, pero les pedimos a ustedes que gestionen y que tomen decisiones.

Y, ¿sabe?, yo no puedo dejar pasar por alto que durante el posvolcán... Yo creo que lo peor que le pudo pasar a La Palma, aparte del volcán, fue que después tuviésemos unas elecciones en mayo, porque evidentemente hubo una campaña mediática que enrareció muchísimo el ambiente, que crispó, que rompió la unidad institucional, con esos mantras lanzados por parte de su partido, como que las ayudas no llegaban, que la gente vivía, las personas vivían en contenedores oxidados, que los gases eran un invento de ciertas familias, ciertos políticos, o que la carretera de la costa les quitaba a todos lo que no les había quitado el volcán.

¡Y cuántas promesas hicieron también durante la campaña, señora Barreto! Todo eso tuvo un efecto, es verdad, ganaron las elecciones, y ahora les toca a ustedes gobernar. Y es verdad que después de las elecciones esa campaña mediática y esa crispación ha bajado de tono. No lo digo yo, lo dice su compañero Mariano Zapata, que, fíjese, decía en la COPE, no hace mucho, decía: me resulta curioso que ya no se produzcan las manifestaciones los días 19 de cada mes o que nadie se queje por el retraso en la apertura de la carretera La Laguna-Las Norias. Es curioso, esto sí que es curioso, señora Barreto, pero, bueno, yo eso también lo dejo a la opinión de cada uno.

Pero volvamos a la gestión de la erupción. Durante los tres primeros meses –que fueron muy duros, se lo aseguro, muy duros–, entre la emergencia y resolver cuestiones urgentes, en tres meses conseguimos, con nuestros aciertos y con muchos errores también, resolver cuestiones: la oficina de afectados, ayudas para pérdidas de renta, para las personas más vulnerables, para las empresas, convenios de empleo e incluso entregar viviendas, y también redactar ese Decreto 1/2022, que se preparó en colaboración con todas las otras administraciones. Todo eso en menos tiempo del que llevan ustedes gobernando ahora y compaginándolo con una emergencia nunca vista y empezando de cero, con todas las incertidumbres que nos daba este volcán.

Ahora son ustedes los que gobiernan, señora consejera, y yo le quiero preguntar un par de cuestiones para ver si usted nos puede explicar con más profundidad. ¿Qué han hecho ustedes desde julio hasta ahora?, aparte de anunciar muchas cosas. Por ejemplo, en relación con los decretos, ¿qué cuestiones han solventado, según ustedes?, ¿a qué intereses responden?, ¿qué equipo jurídico les está asesorando, si es el mismo asesor jurídico que teníamos nosotros, un reputado jurista en materia urbanística de Canarias?, ¿cuándo los piensa aprobar?, ¿cuándo se va a sentar con los afectados, con los agricultores y agricultoras? Y otras cuestiones, por ejemplo, el plan de vivienda que han anunciado también, ¿qué actuaciones han hecho ya y qué prevén hacer el año que viene? O, por... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), esa oficina que usted ha nombrado en la Comisión de Presupuestos que van a montar, ¿cómo lo van a hacer, con medios propios, con empresas externas?, ¿para qué va a ser? También, esos 50 millones que están pintados en su presupuesto, ¿a qué van a ser destinados, a pago de lo perdido? Conoce usted las limitaciones legales que hay, ¿las han solventado ya? Hay también una parte que parece que se va a agricultura.

Todas estas cuestiones me gustaría que usted nos las pudiese aclarar en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Tiene la palabra la señora consejera. Señora Barreto, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, usted me pide una comparecencia para hablar de lo que hemos planificado o hecho desde que empieza esta legislatura respecto de la erupción y usted viene aquí y relata lo que ha pasado en la anterior legislatura, yo me voy a ceñir a lo que hemos hecho ahora, que es lo que usted ha preguntado.

Y quiero empezar por una cosa: yo no he iniciado polémicas de ningún tipo con el señor Izquierdo, yo he dicho lo que el señor Izquierdo nos ha dicho a nosotros. Y él ha dicho lo que ha dicho. Si quiere, en eso ahondamos después. Pero yo no genero polémicas, señora Vanoostende, digo lo que pienso y digo lo que puedo demostrar. A partir de ahí, que cada uno demuestre lo que quiera, si puede.

¿Qué estamos haciendo? Pues, estamos trabajando para cumplir nuestros compromisos. Hicimos durante dos años infinitas reuniones con las personas afectadas, defendiendo lo que ellos nos reclamaban que defendiéramos y trayéndolo ahora a la parte de gestión para hacerlo realidad. Eso es lo que llevamos haciendo en estos tres meses.

El pasado 27 de octubre nos reunimos con las plataformas. No porque usted lo dijera aquí, la reunión ya estaba prevista, estaba prevista y estaba convocada. En esa reunión, a la que asiste el presidente y el vicepresidente del Gobierno, se reedita nuevamente el compromiso que este Gobierno, ahora como Gobierno, tiene con la isla de La Palma y especialmente con la situación surgida a raíz del volcán. Pero digo con la isla de La Palma, porque el problema que surgió allí, como dijimos muchas veces en la pasada legislatura, no solo tenía que ver con la zona del valle de Aridane, sino que afectaría a toda la isla. Ese compromiso lo reiteran el presidente y el vicepresidente del Gobierno, se lo quiero agradecer porque fueron muy claros en la intención que tiene este Gobierno en los próximos cuatro años de dar cumplimiento a las palabras que dimos y al compromiso que adquirimos.

Una vez realizado eso, en la reunión, como digo, con representantes de las plataformas afectadas, pudimos avanzar también en el trabajo que estamos haciendo con los decretos, explicándoles la situación que nos encontramos –quitando también que a veces es más fácil partir de un folio en blanco que tener que deshacer para hacer–, explicándoles cómo hemos solventado algunas de las irregularidades, informadas por los ministerios, por varios, sobre los decretos, contándoles también que nuestra intención, como también he dicho aquí, se lo dije a usted en la pregunta que me hizo, es modificar el Decreto 1/2022, del suelo rústico, en el sentido que siempre dijimos que tenía que estar, es decir, cumpliendo con lo que hemos dicho, y, por lo tanto, materializando la parte más importante que tiene que ver con lo que hay que hacer, que es el dinero. Siempre dijimos también, era nuestro compromiso, que los presupuestos deberían incorporar, empezar a incorporar un plan plurianual de pagos para las personas afectadas. Ese plan, como bien saben, siempre dijimos que tendría que estar integrado al menos, a cuatro años, por 150 millones de euros, 50 el Gobierno de Canarias, 100 el Gobierno del Estado –100 millones que, como bien sabe usted, están contemplados en los presupuestos del año 2023, a raíz de una enmienda que presenta Ana Oramas y María Fernández para los presupuestos del 2023, cuando se negocian–, y que en estos momentos, bueno, esperamos que se transfieran, porque es así como tiene que pasar porque están pintados, y que eso pase antes de que acabe este año. Por lo tanto, si eso es así y el Estado cumple con su palabra, nosotros tendremos en los presupuestos 150 millones de euros para empezar con el plan de pagos, algo que, por otra parte, usted sabe perfectamente, que hemos dicho muchas veces, que nosotros les insistíamos a ustedes que lo pusieran y que lo contamos durante la campaña.

En los decretos hemos trabajado en el agrario, en el urbanístico y en el del suelo rústico, como le pude decir, en el sentido que ya le avancé en el pleno pasado; hemos incorporado el plan plurianual de pagos; hemos desbloqueado expedientes de alquiler que no se habían tocado, algunos con un retraso de dieciocho meses y que ni siquiera se habían iniciado; se ha trabajado en el plan de vivienda, que está incorporado en los presupuestos de la comunidad autónoma, al menos para empezar con proyectos, ese plan específico para La Palma –aunque es cierto que no se puede llamar plan de vivienda, pero, bueno, nosotros lo llamamos plan de vivienda–.

Hemos incorporado a los presupuestos de la comunidad autónoma un total de 176 millones de euros para La Palma, incorporados hay los 50 millones del plan plurianual. 176 frente a 69 del presupuesto del 2023.

Y otro compromiso que hemos podido ya materializar y que será efectivo a partir de enero es la rebaja del impuesto de combustibles, otra cosa que para ustedes era imposible. Nosotros lo llevábamos reclamando seis años, empezamos en la legislatura del 2015 al 2019 cuando Pedro Ortega era consejero de Economía. A raíz de la modificación –es importante explicar por qué–, a raíz de la modificación del Estatuto y de la modificación del REF, la incorporación de la doble insularidad nos daba la vía para poder luchar por esa rebaja del precio del combustible allí. Se intenta una subvención al transporte que ya al Gobierno saliente le contesta Europa que no es posible y a partir de ahí empezamos una batalla de cuatro años para conseguirlo, algo que era sencillito de hacer, solo había que incorporarlo a los presupuestos. Otro de los compromisos que se materializará a partir de enero y que se incorpora ahí.

A partir de ahí, todo lo demás que le dije en la pregunta pasada, y que no le voy a volver a repetir, lo reitero absolutamente todo, porque en el caso de que en una consejería los técnicos no encuentren informes o no encuentren documentos, como esos que usted dice que los técnicos no tenían, no es responsabilidad de los técnicos, porque venían dirigidos a los gestores, y eso, como es fácil demostrar, porque los papeles igual que los tiene usted los tengo yo, usted se los llevaría y yo logré que me los pasaran, las cosas se puede demostrar y se puede saber quién dice mentiras y quién no, señora diputada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Gracias, señora consejera. De sus explicaciones queda claro que el Gobierno de Canarias no se ha quedado de brazos cruzados y se ha movilizado en tres direcciones: realizando un trabajo normativo

sobre decretos que estaban empantanados administrativa y jurídicamente; estableciendo una asignación plurianual cuya primera partida es de 50 millones de euros, que se ha hecho efectiva en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma; y también exigiendo al Estado que cumpla con sus compromisos. Y, con independencia de esta última reclamación, que por otra parte está plenamente justificada, quiero agradecer al Gobierno ese trabajo que ha venido haciendo en los últimos meses para dar respuesta a las necesidades de los palmeros afectados directamente por la erupción, que aún no se han cubierto, y las del resto de ciudadanos que siguen sufriendo las consecuencias de aquel trágico suceso.

Sorprende, en cualquier caso, que el nuevo Gobierno se haya topado con esas irregularidades en los decretos urbanísticos y agrícolas sin haber sido informado previamente, dado lo delicado del asunto, que debería estar por encima de las discusiones partidistas. En todo caso, hay que agradecer que se haya retomado el trabajo para cumplir con los compromisos adquiridos con todos aquellos que perdieron sus propiedades, su hogar o sus fincas, que reclaman con toda la legitimidad la reparación de su daño.

Es verdad que en situaciones como esta las necesidades siempre van a superar los recursos disponibles o incluso las capacidades normativas que tiene la propia comunidad, pero no debemos dejar que el tiempo entierre por segunda vez los proyectos de vida de aquellos que lo perdieron todo.

Y el despliegue de recursos para atender a la emergencia, desde el punto de vista de la protección civil, es verdad que fue extraordinario, pero esta inyección económica no se ha visto refrendada por las ayudas que tenían que venir de la Administración del Estado y a las que se comprometió con independencia de las medidas de carácter fiscal.

El Gobierno destinará 50 millones a la reactivación de la isla a través de la viceconsejería creada a tal efecto, un órgano absolutamente necesario dado el destrozo que provocó el volcán, pero, sobre todo, dado el camino que aún queda por recorrer para que La Palma vuelva a la normalidad.

Y comparto una reflexión que compartíamos algunas personas una vez hablando de la desgracia que sucedió en La Palma, y es que ahora, quitando ya todo el daño que ha pasado, toda la desgracia que ha sucedido con ese volcán, La Palma tiene una oportunidad única, La Palma ahora mismo tiene un lienzo en blanco y son los palmeros quienes deben escribir y pintar en él, y solo del compromiso de las administraciones, los partidos y los políticos dependerá qué lienzo salga y cómo sea La Palma del futuro. Por esa razón tenemos que tener altura de miras para que tengamos un lienzo bonito que refleje el trabajo, el compromiso y la solidaridad que tiene que tener el pueblo de Canarias con la isla de La Palma después de todo lo que ha sufrido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que queda claro el compromiso de este Gobierno con la recuperación de La Palma, como lo hubo también en el anterior Gobierno, como lo hubo por parte de todas las administraciones públicas de nuestro archipiélago y como lo hubo también por parte de los canarios y las canarias. Por cierto, el Cabildo de La Gomera fue de los primeros también en activar ayudas directas a este problema que surgió en La Palma con el volcán.

Es verdad que tenemos muchísimos recursos puestos a disposición para mejorar la situación en La Palma. Creo que la creación de esa viceconsejería para la reconstrucción ha sido un acierto y dotarla con 50 millones en el próximo presupuesto creo que ayuda a empezar a trabajar o a seguir con el trabajo. También hay 100 millones más a través de créditos presupuestarios.

Como usted dijo también, señora consejera, hay acciones transversales por parte de otras consejerías. Por ejemplo, en el área de vivienda para responder a esa emergencia habitacional que ocurre ahora mismo en la isla. También lo anunciaba esta mañana el vicepresidente del Gobierno: el apoyo a las pymes con 2,5 millones, para llegar a 240 empresas de aquí a final de año, y la activación de otros 2,5 millones a partir del 2024. Igualmente, también hay otros programas, como el programa La Palma se Activa, con 5 millones, aprobado en el mes de septiembre. El apoyo al sector primario, yo creo que el sector agrícola ha sufrido, fue de los sectores que más sufrió con este episodio volcánico, y creo que es un acierto también la anticipación de esos 18 millones de la subvención para la reconstrucción de esa producción agrícola.

Hemos debatido varios decretos también en este Parlamento, el último hace escasas semanas, en el que prorrogábamos la vigencia de ese decreto tanto para reconstrucción de La Palma como para atender

a la lucha contra la pandemia. Seguramente habrá que volver a ampliar ese decreto y no habrá ningún problema por parte de esta Cámara.

La participación ciudadana ha sido importante. Yo creo que es algo a tener en cuenta; de hecho, hubo también una comisión de estudio en este propio Parlamento donde podían venir los propios afectados.

Y luego, en el sector turístico, yo creo que es acertadísimo también que se cree un fondo de desarrollo de vuelos específico para la isla de La Palma. Hablábamos esta mañana también de la importancia que tiene la conectividad en nuestras islas y este va a ser un factor importantísimo. Había otras acciones también turísticas, como era el bono turístico, que quizás se puede estudiar recuperarlo, porque fue en su momento una buena acción.

Simplemente desearle, señora... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta–. Como le decía, señora consejera, desearle que consiga materializar la mayor parte de este presupuesto, es necesario para la sociedad palmera. Sabe que puede contar con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera, ya sea para la aprobación de leyes o decretos que sean necesarios para esta reconstrucción y por supuesto también para cualquier modificación presupuestaria o cualquier otro hecho que sea necesario para ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China. Tiempo de intervención para el Grupo VOX.

La señora JOVER LINARES: Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, La Palma lleva esperando dos años a recibir una solución satisfactoria a los problemas de sus ciudadanos, de sus pymes, de su sector primario por las consecuencias catastróficas de la erupción del volcán de Cumbre Vieja. Han sido unas soluciones, las que se han dado hasta ahora, limitadas por las limitaciones del Gobierno de la nación en dar respuesta y también por esa actuación limitada del anterior Gobierno. Y, por lo tanto, se encuentra durante su mandato esa responsabilidad de atender a las necesidades reales de los ciudadanos.

En sus comparecencias ante la comisión y en este pleno hemos escuchado cómo se ha reunido usted con los afectados. Hemos prorrogado tipos cero, en determinadas operaciones de entrega de bienes, del IGIC. Ha comentado usted esta mañana esa mejora del plan La Palma se Activa.

Y también hemos escuchado en diversas ocasiones, en boca de su compañero consejero de obras públicas, transportes y vivienda, las medidas que se pretenden arbitrar para atender la situación catastrófica habitacional de los habitantes de La Palma. En este sentido, y aquí va mi primera petición para su consejería, es que al menos, al menos, utilice el mismo ímpetu que utiliza su consejería y su Gobierno en dotar de una solución habitacional a inmigrantes ilegales para nuestros vecinos palmeros. Unos vecinos palmeros que en muchos casos están viviendo en contenedores, que he de decirle que no se atreven por vergüenza a enseñar.

También nos preocupan esos decretos de reconstrucción urbanística y agrícola, que parece ser que tienen problemas en su aprobación. No voy a entrar en quién es el responsable de esa situación, pero sí que nos gustaría saber, han pasado ya dos semanas desde que usted nos dijo que se estaban solventando esas incidencias legales, que podían suponer intrusión de competencias estatales, etcétera, cuándo se van a aprobar, cuándo van a poder entrar en vigor.

Y ya, porque consideramos que es importante tener una estructura robusta para llevar a cabo una gestión, entrando en el contenido del Decreto 123/2023, que determina la estructura del Gobierno de Canarias y también las sedes de sus consejerías, este decreto menciona específicamente respecto a esa Viceconsejería, nueva Viceconsejería de Recuperación Económica y Social de La Palma, que será la que sustituya a la oficina de coordinación. ¿En qué estado está esa sustitución, esa asunción de medios materiales y personales? También si ha atendido ya esa obligación de la que habla el decreto, de aprobar una relación... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, esa relación de puestos de trabajo, que es posible hacerlo desde ya, porque... *(corte del sonido)* –gracias, presidenta–, porque extraordinariamente se ha permitido en ese decreto que se creen puestos de trabajo que no lleven dotación económica. Y, además, le pedimos que, por favor, haga uso de esa potestad que otorga ese reglamento orgánico para que el personal eventual de su consejería trabaje *in situ*, allí donde están los afectados de La Palma y no teletrabajen o trabajen desde las sedes centrales de la consejería.

Por último, anunció usted en la Comisión de Hacienda esos 50 millones que van a servir en el año 2024 para el desarrollo de las once funciones que nada más y nada menos tiene encomendadas esta viceconsejería. Me gustaría que, por favor, nos indicara en lo que queda de año cómo esa viceconsejería,

porque lo del 2024 ya vendrá, va a atender esas funciones de traslado a la ciudadanía de información sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo y la asistencia de los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Tiempo de intervención para Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Consejera.

Yo creo que no cabe ninguna duda, y estamos todos de acuerdo, de que el fenómeno que ha ocurrido en La Palma, la catástrofe que ha supuesto para las familias y para la economía de la isla nos debe poner a todos en el mismo camino, en el consenso de trabajar para reconstruir la isla cuanto antes. Y alguien lo ha dicho en una intervención previa, el compromiso del Gobierno anterior y estoy segura de que el suyo, además como palmera no podía ser de otra manera, con el pueblo de La Palma y con la reconstrucción de la isla va a ser total y absoluto.

Los que tuvimos la oportunidad de estar allí después de..., pero todavía estaba activo el volcán, mi compañero Luis y quien les habla y reunirnos con los afectados, pudimos ver que es irreparable el daño, no hay solución; es decir, las personas que han perdido su proyecto de vida, que han perdido sus casas, que han perdido sus terrenos, eso no tiene una solución. ¿Qué podemos hacer desde las administraciones? Lo que ya se ha hecho, el Gobierno anterior, con el Estado al frente, habilitó más de seiscientos millones en ayudas para los palmeros y palmeras. Yo creo que hay pocos precedentes en el Estado de catástrofes, estoy pensando en grandes riadas, en incendios, etcétera, que hayan tenido una respuesta tan rápida y tan contundente de las administraciones. Eso no significa que ese dinero haya llegado a cada uno de los afectados, porque a veces la propia Administración, perversa, tiene esos caminos tortuosos que hacen que las cosas lleguen tarde y no como nos gustaría. Pero la realidad es que se hizo una apuesta muy importante, tanto para la vivienda, donde se habilitaron más de doscientos sesenta y cuatro millones en promociones, en Breña Baja, en El Paso, en Tazacorte, en Fuencaliente, en Los Llanos, 190,44 millones se abonaron para poder, a través del Consorcio de Compensación de Seguros... a la vivienda, ayudas también de emergencia social o ayudas también al sector platanero, más de dieciséis millones. Es decir, que se habilitaron muchas ayudas que habrán llegado mejor o peor, que todavía habrá que trabajar para que sigan llegando y estoy segura, consejera, ya lo han hecho, de que este Gobierno, que ahora inicia la andadura, va a continuar en la senda de seguir apoyando a una isla que necesita del consenso de todos.

Yo creo que hay asuntos, y este es uno de ellos, donde no se debería hacer un debate partidario, donde deberíamos ir todos a una. Creo que los palmeros y las palmeras lo que esperan de este Parlamento es el consenso para estar a la altura de un hecho histórico y que, por tanto, requiere de altura política y de altura tanto del grupo de gobierno como de todo el arco parlamentario.

Va a contar siempre con Nueva Canarias-Bloque Canarista para apoyar la reconstrucción de la isla de La Palma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Intervención ahora para el Grupo Popular. Señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señorías.

Señora consejera, hace apenas diez días visitaba, acompañando usted al presidente y al vicepresidente de este Gobierno, visitaba y se reunía en La Palma con los afectados para hacer balance de esas medidas que en los primeros cien días de gobierno ha puesto en marcha este Gobierno, con el firme compromiso de atender, de atender las prioridades y las necesidades que tiene la isla de La Palma, en un proceso de recuperación social y económica que los expertos fijan en algo más de diez años. Un compromiso que, como bien ha dicho, no solo forma parte de las cláusulas del pacto de gobierno que hemos firmado el Partido Popular y Coalición Canaria y que ha puesto a La Palma, como bien decía esta mañana el vicepresidente y consejero de Economía, en el foco de las políticas de este Gobierno, no solo durante esos primeros cien días de gobierno, sino en el presupuesto que a lo largo de estos días también hemos debatido largo y tendido en las diferentes comisiones de este Parlamento.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos que no hay soluciones milagrosas, sabemos que no hay varitas mágicas para devolverles a los palmeros lo que el volcán, desafortunadamente, les arrebató de la noche a la mañana. Sabemos que el que espera también desespera.

Y es cierto que los palmeros hemos mostrado nuestra gratitud, nuestra gratitud por la infinita ayuda pública y privada, por esas muestras de solidaridad infinita que recibimos en el momento en el que

peor lo estábamos pasando. Los palmeros también hemos sido pacientes, hemos acudido puntualmente a numerosas reuniones para poder sacar adelante, para poder ser partícipes de esos decretos. Hemos mostrado nuestra fortaleza, sí, la hemos demostrado, pero también estamos cansados, estamos cansados de visitas y de promesas estériles. Por eso los palmeros necesitamos un Gobierno que esté alineado en el proceso de búsqueda de soluciones, compartidas, que en un ejercicio de autocrítica en un presupuesto siempre serán insuficientes si tenemos en cuenta el drama que les ha tocado vivir y siguen viviendo muchos de nuestros afectados.

Y es justo reconocer que durante la emergencia volcánica se hicieron muchas cosas, se tendieron puentes, se hicieron inversiones, pero también con nuestros aciertos y nuestros errores, como bien decía la señora Vanoostende, se dejaron asignaturas pendientes, entre ellas reclamar esos 100 millones de euros al Gobierno de España.

La Palma necesita políticas, efectivamente, comprometidas con nuestra tierra, con poner el dinero en el bolsillo de la gente, de los empresarios, de los autónomos, de esos agricultores, de esos ganaderos, de los empresarios turísticos o en manos de los afectados fundamentalmente. Miren, ¿se puede hacer? No es fácil, es verdad que la Administración tiene sus ritmos, pero se puede, con voluntad, con trabajo, con esfuerzo, con decisiones valientes se puede hacer. Pero es cierto que a los palmeros... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) decisiones valientes, como les decía, a los palmeros nos gustaría estar en igualdad de condiciones con respecto al resto de los españoles. Y les digo por qué, porque a veces uno se pregunta qué habría pasado si el volcán en vez de entrar en erupción en la isla de La Palma hubiera entrado en erupción en Cataluña. Pues, miren, si de algo estoy segura es de que el Gobierno de España, su Gobierno, lo habría convertido en un asunto de Estado que a día de hoy estaría resuelto y no, veintiséis meses después, seguiríamos esperando por esas soluciones. Es más, ¿acaso sus señorías no comparten conmigo que a los palmeros nos habría venido muy bien que nos transfirieran esos 15 000 millones de euros de deuda que ustedes han condonado al Gobierno de España a cambio de siete votos? Siete votos de verdad no valen más que las miles de hectáreas y viviendas, inmuebles, que los proyectos de vida de los palmeros.

Miren, no somos ni canarios de segunda ni españoles de tercera. Señora consejera, solo la animo a que pise el acelerador y que le dé a La Palma con su trabajo lo que los palmeros necesitamos, esperamos y nos merecemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Gracias, señora consejera, por estar aquí hoy, por la transparencia, la claridad con la que ha expuesto las situaciones y medidas del Gobierno de Canarias para con la recuperación de La Palma en esta nueva legislatura.

Agradezco las palabras de todos los grupos, como palmero que soy, a favor de la recuperación de la isla.

Desde luego en La Palma se han aprobado muchas ayudas y se han abonado en todo este tiempo, señora Vanoostende. Se ha introducido esta partida de 50 millones de euros en el presupuesto que estamos negociando en estos días para cubrir las pérdidas patrimoniales de primeras viviendas, segundas viviendas... Y no solo eso, viviendas vacacionales e infraestructuras.

Los decretos leyes, ya tan manidos. Yo creo que queda bastante clara una cosa: ustedes no fueron capaces de aprobarlos y llegar a... (*ininteligible*) y no aprobarlo en dos años. ¿Y en cien días qué quiere, que nosotros los aprobemos con las inconstitucionalidades? Yo creo que queda bastante claro. Y ahí nuestro grupo está trabajando en que esos decretos sean una realidad a la mayor brevedad posible y que nadie los tumbe, porque si no flaco favor les haríamos a los damnificados.

Además de todo esto, y en lo que le pueda competir a usted más en lo que era su consejería, en el tema de la reconstrucción agrícola ustedes iban hacia la concentración parcelaria, esto era un "lo tomas o lo dejas". Yo creo que nosotros siempre defendimos, y ahí está también que la concentración sea una opción, pero quien quiera construir al borde de coladas lo pueda hacer. Ahí el Cabildo de La Palma ya ha modificado los bordes de coladas para que se hayan concedido más de cien licencias y haya más de cuarenta y dos personas trabajando ya en esas fincas, y también que las fincas, los que no quisieran trabajarlas las pudieran vender y recibir el dinero de lo perdido.

Por otra parte, y en cuanto a la vivienda, dado el fracaso de la política del Gobierno anterior en vivienda, agradecemos también a nuestra Consejería de Vivienda ese plan La Palma 700 y el Rural Life para que garanticen la aparición de vivienda protegida en La Palma, tan necesaria después de las pérdidas evidentemente

del volcán, donde se perdieron más de dos mil viviendas. Tenemos dos núcleos poblacionales que todavía permanecen cerrados, como es La Bombilla y Puerto Naos, y desde luego se ha hecho más en estos cien días, casi, que en los dos años anteriores por implementar novedades. Y como usted siempre se cansa de decir, que prometimos abrir La Bombilla y Puerto Naos, desde luego las abriremos. Nunca prometimos abrirlas porque sí cuando llegásemos al poder, pero le garantizo que las abriremos con todas las garantías.

En conclusión, el volcán de La Palma no ha terminado, no ha terminado, empezó el 19 de septiembre del 2021 y no ha terminado, y parece que en algunas partes se están olvidando de esto. Sepultó más de doce kilómetros cuadrados de viviendas, primeras viviendas, segundas viviendas, más de dos mil viviendas. Como alcalde de Los Llanos, además de diputado, somos el municipio más afectado y recibo continuamente a muchas personas damnificadas buscando soluciones, soluciones que ya no encuentran en esa oficina que estaba abierta pero que ustedes decidieron cerrar en su momento. Por eso es este Gobierno, este nuevo Gobierno de Canarias... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta–, por eso este Gobierno, este nuevo Gobierno de Canarias, que sí que ha pensado en eso y de ahí esa partida de 2 millones de euros para crear esa Viceconsejería de Recuperación Económica y Social de La Palma, y que ese equipo tendrá una dedicación exclusiva para La Palma, para no dejar a nadie tirado y estar ahí para algo tan extraordinario como lo que ocurrió, dar una solución también extraordinaria como va a ser esta nueva oficina.

Para terminar, solo decirles que todo es más simple que todo esto y que hay que huir de intereses partidistas, hay que tener altitud de miras, como las que demostró nuestro Grupo Nacionalista en la legislatura anterior, y pensar en la gente. La gente está jo-di-da, si me lo permiten, si sus señorías me permiten que utilice esa expresión. La gente de El Paraíso, la gente de Todoque, la gente de La Laguna, gente que a día de hoy sigue sufriendo, sigue sufriendo esta crisis y sigue viviendo en unos contenedores, que tenemos a día de hoy también más de veinte reclamaciones de esos contenedores. Yo la invito a que se pase por allí un día y que no venga aquí a morir matando.

Buenas tardes y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez Llamas.

Tiempo de intervención ahora para la réplica, Grupo Socialista.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Muchas gracias.

Bueno, yo no voy a polemizar, señora Barreto, con respecto a la figura del comisionado, pero sí creo que usted, con el cargo que ostenta, debería ser más responsable con las declaraciones que hace, solo por respeto al cargo que usted ostenta, que es un alto cargo del Gobierno de Canarias.

Ustedes hablan de transparencia, hablaba el señor de AHI. ¿Qué más transparencia que todo lo que está colgado en la web del Gobierno de Canarias? Hay dos páginas solo para la reconstrucción, una para la reconstrucción agrícola y otra para la reconstrucción residencial, y ahí, señor Llamas, puede ver todo el ingente trabajo que hay previo a la redacción de esos decretos. Puede usted leerlo, que es muy interesante, un plan de viabilidad en la parte agrícola y todo el estudio conforme a cómo lo hace la ONU después de las catástrofes, en el caso de la transición ecológica.

En el caso de la construcción agrícola, me dicen que no tiene opciones, señor Llamas, y si usted lee el último borrador tiene varias opciones. No solo usted puede participar en la reparcelación, sino también puede reconstruir si está en borde de colada y, si no está de acuerdo con la reparcelación, se le expropia y se le paga un justiprecio conforme a los... *(ininteligible)* de la Consejería de Agricultura, porque cuando hablan del pago por lo perdido se les olvida decir que hay limitaciones jurídicas importantísimas al respecto y que nosotros buscamos una alternativa, la más justa posible, que era a partir del decreto, de la norma paraguas europea, que permite en las catástrofes naturales poder dar ayudas para compensar esas pérdidas. Y eso fue lo que incluimos en el decreto. Yo creo que quizás se lo debería leer.

Con respecto a las casas contenedores, como usted las llama, señor Llamas, yo he estado en las casas contenedores, ¿verdad?, hemos estado hasta tomando café, tenemos amigos que viven en las casas contenedores... *(ante comentarios del señor Pérez Llamas desde su escaño)*. No, y para hablar también y para resolver problemas; por ejemplo, el otro día, en el pleno de Los Llanos, yo le pedía a usted que modificase, que pidiese una modificación de la superficie, ¿y sabe quién me lo dijo?, un señor que vive en esa casa contenedor que usted alega.

Pero, bueno, hablando de transparencia y hablando de documentación, yo le he pedido, señora consejera, le he pedido por escrito una solicitud de documentación con respecto a esos documentos que usted alegó, a los que se refirió en la última comparecencia, en los que decía que había unos recursos de la Unión Europea. No entendí muy bien y por eso le he pedido esa solicitud de documentación.

También me sorprende que usted hable de recursos como si realmente cualquier norma no pudiese tener recursos; de hecho, esta mañana, si lo recuerdan bien, estuvimos hablando de los planes de emergencia en las playas, de una norma que precisamente impulsó usted hace unos años y que le recurrieron los ayuntamientos, con la Fecam, y que el Tribunal Supremo les dio la razón a los ayuntamientos e hizo que decayera. Esta mañana usted no estaba, se ausentó casualmente cuando le tocaba responder a esa pregunta.

Y, cuando hablan de presupuesto para el año que viene, yo me pregunto también: ¿esos 160 millones exactamente qué son? Porque 100 son una disposición adicional que ya estaba y yo en el presupuesto he visto otros 50, que me parece estupendo, que es lo que le he preguntado a usted que para qué son, si es para pagar pérdidas o para qué es más, porque ya el señor Quintero dijo ayer que 10 millones eran para él. Yo le voy a decir una cosa... Yo no he visto mucho más, he visto 3 millones más en vivienda, que se supone que ese plan maravilloso de vivienda es que incrementa un 10% los fondos que había el año pasado, 3 millones. Yo le digo: al coste de construcción, que son unos 1500 euros el metro cuadrado, le da para unas 20 casas con esos 3 millones. Ese es el plan de vivienda que va a hacer el Gobierno de Canarias.

Tanto dinero, tanto dinero, pero es que si miramos hacia atrás yo solo en la Consejería de Agricultura en un año y medio di más de cincuenta y dos millones de euros en indemnizaciones. Por ejemplo, las pérdidas de renta, con ayuda del Gobierno de España por supuesto; también la recuperación de todas las fincas alrededor de las coladas, lo comentaba el señor Llamas. Yo tuve la suerte de ir el sábado pasado a ver esas fincas y ver como el verano que viene tendremos ya plátanos sembrados encima del volcán. Eso yo creo que es una proeza y eso es gracias al trabajo del anterior Gobierno, no al suyo, señora consejera.

Y de las ayudas de economía, han vendido esta mañana una ayuda de dos millones y medio como la gran panacea. Pero si la consejera Elena Máñez dio más de veinte millones solo en ayudas a las empresas y no contamos ya los planes de empleo que hemos hecho. ¿Entonces de qué estamos hablando?: ¿dos millones y medio van a resolver el problema de las empresas de La Palma?, ¿a cuánto les toca?

Yo sí le voy a pedir un par de cuestiones. Mire, la primera, como Grupo Socialista le voy a pedir que trabaje en el Decreto 1/2022, que amplíe, que lo prorrogue, por favor, porque hay muchas familias que no han podido todavía pedir las licencias, que en las zonas limítrofes, en los bordes de colada, ya se puede empezar a construir y también esas familias tienen derecho. Así que, por favor, le pedimos que trabaje en ese decreto, trabajen y aprueben los decretos de reconstrucción, porque ahí depende hacer también el consorcio y depende impulsar todos los proyectos técnicos que necesitamos. Pero también le pido, por favor, trabaje también con el Estado para ampliar las moratorias de los créditos, pero a los afectados, por favor, y también impulse medidas para frenar la especulación que está habiendo en la isla de La Palma, sobre todo en el sector agrario, fincas que se están vendiendo a precios de risa. Por favor, frene esa especulación que al final afecta a los pequeños agricultores. Pero ya estamos acostumbrados a cómo gobiernan, cómo gobiernan ustedes, señores: cuando la cosa está mal, es culpa del señor Torres o es culpa del señor Sánchez.

Luego hay cosas raras, por ejemplo, el otro día con los proyectos de redes de riego. El otro día ustedes presentaron a bombo y platillo en El Paso, a toda la comunidad de regantes, un proyecto que habíamos dejado nosotros resuelto, diseñado en la consejería, y se les olvidó el pequeño detalle de que ya estaba hecho, y, sin embargo, el señor exalcalde de Tijarafe, que además es famoso porque ha dejado a su pueblo sin agua durante todo el verano, ayer mismo dice que hay un montón de proyectos en la consejería pero que no los pueden impulsar porque les faltan informes y les falta suelo, disponibilidad de suelo, y otras cuestiones. O sea, para unas cosas sí se apuntan ustedes el tanto y para las otras es culpa del Gobierno anterior. No sé si se pueden aclarar.

Al final, resumiendo, ustedes hacen siempre la misma gestión y, como muestra, un botón: el Peinpal, que es un organismo serio y ustedes lo han convertido en un circo. Hoy mismo salían los científicos que han estado durante todos estos dos años trabajando, dejándose la piel por la isla de La Palma desde la seriedad, y han salido diciendo que se han ido por las faltas de respeto de otros miembros que fueron introducidos por el nuevo presidente del Cabildo de La Palma. Ese es el ejemplo de gestión que hacen ustedes, señora consejera.

Mire, estamos todos en el mismo barco, mire, todos nosotros, porque todos somos palmeros, a pesar de estar en distintos partidos, todos necesitamos un futuro para nosotros, para nuestros hijos y que La Palma despegue de una vez. Cuento con nosotros para todo lo que necesite, desde la lealtad, desde la experiencia que hemos ido acumulando, y le decíamos, hemos hecho aciertos y errores, de esos errores también los podemos ayudar a ustedes.

Y decía el señor de El Hierro que es un lienzo en blanco; yo le digo que no es un lienzo en blanco, es un lienzo en negro... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* y yo le pido al Gobierno de Canarias que trabaje para que se convierta en un lienzo de color nuestra isla de La Palma.

Yo le pido, señora consejera, tome las riendas y póngase a trabajar. *(Palmoteos y aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Finaliza la comparecencia la señora consejera, señora Barreto.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta.

La verdad es que es difícil entender el fango en el que se ha metido usted, ¡difícil de entender!

Vayamos por partes para poder ordenar un poco este *totum revolutum* en el que usted ha convertido esta parte de la comparecencia, la mayoría de cosas de su época o de otras administraciones.

Yo, cuando digo las cosas, y se las he dicho en varias ocasiones, y voy y me reúno con la gente, digo lo que puedo demostrar. Se lo he repetido en varias ocasiones en este salón de plenos.

Vayamos a los decretos. Nuevamente se lo vuelvo a explicar, porque se ve que usted en el anterior pleno no lo entendió. Nosotros nos reunimos con el comisionado, consejero de Agricultura, director general de Ordenación, director de Agricultura, quién más, viceconsejero de La Palma y yo, con el comisionado. Nos pone al día –comisionado y subsecretario de Estado no recuerdo de qué–, nos pone al día de cómo estaban los decretos y nos dice: apruébenlos, pero, oigan, saben ustedes que están... las irregularidades estas que tienen supérenlas. Muy bien. Le vuelvo a repetir, nos ponemos a buscar en las consejerías, Política Territorial y Agricultura, no aparece nada. No porque las tuvieran los técnicos y las ocultaron, no, no, es que venían dirigidas a los que gestionaban, el consejero Valbuena, consejera de Agricultura, usted. Bueno, se lo pedimos al comisionado y nos pasa un informito, y después tiene la amabilidad de pasar un resumen hecho por él, que nos vino muy bien porque lo vimos todos.

Vamos a ver, le vuelvo a repetir, los decretos... Es muy fácil trabajar en algo cuando el papel está blanco y uno se pone a hacer cosas y a crear. En los decretos había que hacer dos cosas. Primero, los compromisos que teníamos adquiridos, lo que nosotros creemos que hay que hacer en los decretos; segundo, corregir las irregularidades que ustedes dijeron: invasión en legislación básica estatal, exigencia de evaluación ambiental, advertencias de redacción e inconstitucionalidad por invasión de la propiedad privada en ambos decretos. Todo esto es confirmado por el comisionado en las reuniones que tiene en La Palma. La más reciente, 19 de septiembre de este año, museo Arqueológico lleno de personas afectadas y representantes de las plataformas. Allí, representantes de todas las administraciones, el comisionado también. Nos toca turno de palabra, yo explico qué estábamos haciendo, en qué estábamos trabajando en los decretos y por qué había que corregir esas irregularidades, y las detallo. El comisionado, sentado a mi izquierda, lo confirma. Sorprendentemente, pasado un tiempo –espere que veo la fecha–, 31 de octubre, oiga, hace un par de días, sale el comisionado en un vídeo grabado, en una red social, y dice, hombre, que lo hemos malinterpretado porque se refería al Decreto número 6. Pero, fíjese usted, en la reunión que tuvimos con él, esa en la que nos pasa todo, 2 de agosto, el octavo decreto, el borrador ocho se publica el 7 de julio, y él se refiere al octavo, y toda la información que nos llega se refiere al octavo.

Mire, señora diputada, la razón de por qué el comisionado ha decidido cambiar de opinión, por lo tanto mentir, yo no la conozco, él sabrá. Si alguien de su partido le ha apretado las cuerdas, pues, él verá. Pero no es un cargo independiente como dice usted, es un cargo político. No venga usted a decir que el comisionado es un cargo independiente.

Y yo, con todos los respetos, a mí me hubiera gustado que me explicara por qué cambió de opinión, pero también me hubiera gustado que me devolviera las llamadas que le he hecho desde esa reunión aquí. Lo llamé, por ejemplo, para la reunión que le tengo pedida al ministro Bolaños, para hablar por ejemplo de los temas de recuperación, entre ellos los 100 millones, lo llamo para decirle que nos acompañe a la reunión, que me parece, oye, que es el comisionado de recuperación de La Palma, me dice que me devuelve la llamada, después de dos intentos, y esperando estoy, mes y medio después. Pero es que el director general, Javier Taño, lo ha llamado en numerosas ocasiones para los 10 millones que anuncia de las ayudas, en agosto también, y se reúne con plataformas de La Palma para decirles que las va a mandar, y tampoco le coge el teléfono. Hombre, yo me siento aliviada, porque no es conmigo solo, digo, “uy, pues, ya no soy yo la única a la que no le contesta”.

Usted quiere llevar esto a este terreno. Bien. Allí usted, señora consejera, el fango en el que se mete. Nosotros no. Y no porque nos hemos reunido mucho, hemos trabajado mucho en esos decretos, hemos corregido las irregularidades, las advertencias, estamos dándoles la última forma para aprobarlos y no ha visto usted una foto. Y no ha visto una foto, entre otras cosas, no porque no hayamos trabajado, el problema está en que hay quien cree que solo se trabaja cuando se hacen fotos, y de eso usted, diputada, sabe mucho. Nosotros nos hemos dedicado a trabajar tres meses, callados, callados, para sacar adelante esto. Ni una ha visto usted, señor Ángel Víctor Torres, ni una, nuestra. Y a partir de ahí la primera, la primera comparecencia pública que hicimos para esto, la hicimos con el presidente del Gobierno y el vicepresidente hace una semanita para decirles “esto está encaminado”, y volvemos a reiterar nuestro compromiso con lo que hemos dicho.

Los decretos se van a aprobar. Por primera vez va a haber plan plurianual de fondos para empezar a pagarle a la gente, de verdad, lo que se le debe. Empezaremos las valoraciones de las segundas viviendas, modificaremos el Decreto 1/22, que va en el paquete, para poner lo que siempre dijimos que íbamos a poner, que a la gente se le permitiera reconstruir también su segunda vivienda, no solo la primera. Modificaremos más cosas para ayudar a quienes, por ejemplo, hoy ya no son titulares de la propiedad, sino herederos, porque por el camino ha fallecido gente.

Y a las personas afectadas, que son las que de verdad nos tienen que importar, por lo menos a nuestro grupo, lo que estamos haciendo, les tengo que decir y les quiero decir con errores y con aciertos, a pesar del fango donde se quieren meter algunos, no les quepa duda de que este Gobierno va a cumplir con lo ha dicho, que va a haber esperanza, que va a haber inversión y que vamos a lograr entre todos sacar a esa isla adelante, ellos los primeros y el Gobierno, apoyándolos, después.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0144 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas que se han puesto en marcha para la eliminación de la violencia de género, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Viera Fernández.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados, consejera, consejero.

En este mes se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre. El número de mujeres víctimas mortales de violencia de género en España a manos de sus parejas o exparejas asciende a 51 en 2023 y a 1236 desde 2003, según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Asimismo, el número de menores huérfanas y huérfanos que han perdido a su madre asciende a 51 en 2023 y a 428 desde el 2013. El número de menores víctimas mortales en caso de violencia de género contra su madre o tutora legal en España entre 2013 y 2023 es de 49. Según el Instituto Canario de Igualdad, 106 son los feminicidios por violencia de género en Canarias desde el 2003.

Otro dato que comunicaba el Instituto Canario de Igualdad recientemente es que las llamadas al Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas aumentaron un 40% el pasado mes de septiembre y que un 4% de ellas aludían a casos de violencia sexual. No solo denuncian las mujeres, sino que también hay un porcentaje importante de observadores externos y familiares. Y que cada vez son más jóvenes las mujeres que sufren la violencia sexual por motivos como el acceso temprano a la pornografía a través de internet.

Por otro lado, la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, del Consejo General del Poder Judicial, también incidió en que los delitos de violencia sexual afectan, de manera desproporcionada, a mujeres y menores de edad y que, en caso de los adultos, las víctimas son un 99% mujeres, mientras que, cuando hablamos de menores de edad, tanto niños como niñas pueden estar afectados por este tipo de delitos.

El Instituto Canario de Igualdad tiene entre su objetivo esencial ofrecer una respuesta institucional a las víctimas de violencia de género que les garantice los derechos que les asisten y que resulte adecuada a la magnitud de esta lacra, a las distintas formas que adopta y a las características del territorio canario.

Cuando llega el 25 de noviembre, se realizan acciones específicas en torno a esta fecha, pero es más que evidente que todos los días deben ser para luchar y para eliminar esta lacra. Es necesario el trabajo constante de atención inmediata y también el preventivo de toda la sociedad.

Por todo ello, consejera, hemos pedido su comparecencia para que nos diga qué acciones ha desarrollado y va a desarrollar desde su consejería para la eliminación de la violencia de género. Nos gustaría tener información sobre las materias que en su memoria de presupuestos también están informadas; sobre la herramienta, por ejemplo, del expediente único; sobre los datos estadísticos de recursos autonómicos—el DERA— en materia de violencia contra las mujeres; que nos hable de la Comisión General de Coordinación del Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la Violencia de Género; de la creación y puesta un funcionamiento de los centros de crisis veinticuatro horas; del Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de

las salas operativas del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, el 1-1-2; sobre las campañas de concienciación y sensibilización en general y sobre los jóvenes y la preocupación de los peligros que pueden venir a través de las redes sociales, de la ciberviolencia de género.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Viera.
Turno de intervención para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Efectivamente, a través de la Consejería de Bienestar Social y a través del Instituto Canario de Igualdad, somos responsables de la ejecución de esas actuaciones con el objetivo estratégico de erradicar la violencia de género. Además, la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 desarrolla el objetivo de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre ellos, la meta global 5.2, destinada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Ante el incremento de casos de asesinatos machistas solo queda mejorar la coordinación de las entidades y recursos existentes, redoblar las campañas de concienciación y sensibilización, a la sociedad en general y a la juventud en particular, y por supuesto ofrecer atención a las víctimas de las múltiples violencias machistas, además de mantener una actitud de tolerancia cero ante ideologías negacionistas.

Asimismo, en el decreto en que se aprobaba el catálogo de servicios y prestaciones también se establece el Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la Violencia de Género.

El Instituto Canario de Igualdad realiza diferentes acciones para prevenir esa violencia de género en las islas, entre ellas cabe mencionar, como usted bien ha aducido, el impulso de la Comisión General de Coordinación del Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la Violencia de Género, que aprobamos recientemente en un decreto publicado el 12 de septiembre, por el que aprobábamos el reglamento de organización y funcionamiento de esa comisión para poderla poner en marcha de una vez.

También estamos teniendo medidas para prevenir la violencia de género, en los objetivos evidentemente del Instituto Canario de Igualdad. Son la información, la sensibilización y la formación.

Hemos hecho campañas de sensibilización, y vamos a seguirlas haciendo, de promoción y difusión, a fin de informar a los ciudadanos y ciudadanas de Canarias sobre los problemas de la violencia que afecta a las mujeres, y también hemos realizado un estudio y recopilación de información orientado a adoptar medidas preventivas de acción positiva. Hemos tenido la campaña más reciente, la campaña del 23 de septiembre, del día internacional contra la trata de fines de explotación sexual, vamos a hacer la campaña del 25 de noviembre en relación con la visibilización de la violencia económica que ejercen los hombres sobre las mujeres y hemos realizado una serie de guías que sirven tanto a los centros profesionales como a los centros educativos para prevenir la violencia de género, como, por ejemplo, guías didácticas sobre la mutilación genital femenina.

Hemos estado haciendo campañas de coordinación con las áreas transversales del Gobierno, como Educación, Juventud, Sanidad, etcétera, todas las áreas transversales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y también estamos diseñando materiales de coeducación en materia de prevención que posteriormente ponemos a disposición tanto de las entidades educativas como sanitarias.

Estamos formando, a la red canaria de servicios y centros públicos especializados de atención social a las víctimas de violencia de género, pues, en formación sobre violencia de género y salud mental, la educación afectivo-sexual para la prevención de la violencia de género, la violencia de género y la discapacidad, las mujeres mayores y la violencia de género o la mutilación genital femenina.

También vamos a poner, efectivamente, en marcha, por fin, y gracias a una solicitud que hemos hecho en la Comisión Sectorial de Igualdad del Estado, que nos ha permitido durante el año 2024 poder llevar a cabo el funcionamiento de los centros de crisis veinticuatro horas, porque había un problema con Intervención y con Patrimonio para poder comprar los cinco inmuebles que vamos a poner a disposición de los cabildos de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma para adscribir esos centros y que en esos centros de atención nos vamos a centrar en la prevención y la atención integral e interdisciplinar en el marco de las violencias sexuales.

También estamos llevando a cabo, siguiendo llevando a cabo, un proyecto de intervención policial en caso de ciberviolencia contra las mujeres y estamos formando a ese personal en esta materia, que permitirá formar en torno a unos doscientos cincuenta agentes al año en esta materia.

Evidentemente, hemos puesto en marcha las subvenciones de concurrencia competitiva para que las asociaciones y entidades puedan promover todo el tema de proyectos dirigidos a las víctimas de violencia de género, la trata de personas con fines de explotación sexual y la eliminación de esta lacra social.

Evidentemente, uno de los temas más importantes que vamos a tener es esa red Tindaya, ese expediente único, que es una red aplicable a los casos de violencia de género, una especie de VioGen pero canario, que nos permite gestionar de forma electrónica ese expediente único aplicable en los servicios de la red de atención a las víctimas de violencia de género en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ahí recogemos información sobre los efectos sociales, laborales, jurídicos, psicológicos y educativos de las mujeres y necesarios para hacer una mejor atención.

También vamos a poner en marcha los datos estadísticos de recursos autonómicos –el DERA– en materia de violencia contra las mujeres, que nos permitirá, de una forma cuantitativa y estructurada, obtener todos los datos para hacer una mejor planificación de las políticas contra la violencia de género.

Asimismo, una de las campañas en que estamos estos días en marcha es sobre la violencia de género en el ámbito de la juventud. Es un monólogo de Pamela Palenciano que va a ir rotando a lo largo de todas las islas Canarias y que va a ir también, de manera especial, a representarse en los centros de internamiento educativo para menores que cumplen medidas judiciales y también abierto al público a lo largo del día de esta semana. ¿Con eso qué pretendemos? Pues que la juventud, que es un sector de la población clave para trabajar la prevención y la sensibilización de la violencia de género, tengamos con ese monólogo que les llega mucho más a ellos, pues, asegurándonos que esa prevención de la violencia... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* prevención en materia de violencia de género nos permita trabajarla desde tempranas edades para prevenir que esa lacra social la podamos eliminar desde temprana edad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de intervención ahora para Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

Según los datos que yo tenía, eran 104 mujeres las que han sido asesinadas en Canarias este año, según los datos del Instituto Canario de Igualdad. El Servicio de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Instituto Canario de Igualdad recibió en septiembre 1650 llamadas, un 40% más de las registradas en el mismo mes del año pasado. Del total de las llamadas atendidas en septiembre 908, es decir, el 55%, fueron de emergencia y otras 393 de urgencia. Los dispositivos de emergencia de los cabildos –DEMA– se activaron en 235 ocasiones y tuvieron que dar acogida a 37 mujeres y 22 hijas e hijos, que se vieron en la obligación de abandonar su hogar para protegerse del maltratador.

Podríamos seguir con el enunciado de los datos, pero corremos el riesgo de deshumanizar el problema y convertirlo en un mero número las tragedias que se esconden detrás de las estadísticas. Al margen de que, aunque solo fuera una mujer, un niño o una niña quienes padezcan esta situación, ya estaría justificada la toma de decisiones desde el ámbito político.

Debemos seguir profundizando la atención a las víctimas, también en aquellas medidas que puedan atacar el problema desde su raíz, tal y como comentaba usted, sobre todo en el ámbito educativo. Y me refiero precisamente a este ámbito educativo y familiar con campañas adecuadas de sensibilización que permitan subvertir la cosificación de la mujer y acabar de una vez por todas con estereotipos que aún hoy nos avergüenzan como sociedad. Solo afianzando ese camino de la igualdad, mejor dicho, solo llegando a esa meta de plena igualdad, podremos pensar en erradicar este tipo de violencias. Por esa razón, desde mi partido, apoyamos la creación de esa comisión que comentaba, realizar medidas a través del instituto canario, recopilación de información de medidas positivas, visibilizar la violencia económica de los hombres sobre las mujeres, que también es un tema en que no se ha profundizado lo suficiente, y también valorar la transversalidad que tienen algunas políticas con otras áreas del Gobierno, o la creación de ese expediente electrónico, o también recabar datos estadísticos que nos permitan modular mejor las políticas a implementar.

En toda esa suerte de políticas y medidas estará el éxito de la lucha contra la violencia machista. Y en ese ámbito encontrará a mi partido, porque confiamos en que en esta legislatura se pueda avanzar y que los números que dije al principio de mi intervención no se vuelvan a repetir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Turno de intervenciones ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la señora consejera.

Señora Delgado, los últimos datos proporcionados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial nos alertan sobre un preocupante número de aumento en las denuncias por violencia de género en Canarias. Unos datos, señorías, que nos llenan de preocupación y que deben, además, motivarnos a buscar soluciones efectivas para poner fin a los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

La semana pasada, durante la presentación del *Informe de evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género*, la ministra de Igualdad en funciones destacó que del total de 290 medidas incluidas en el texto consolidado de este pacto de Estado, que además se distribuyen en diez ejes, se han cumplido 190 medidas, lo que representa un cumplimiento del 65,5%. No es un porcentaje bajo, pero tampoco es el deseado.

Por otro lado, un dato que nos preocupa es que los agresores son cada vez más jóvenes, lo que nos lleva a reflexionar sobre la importancia de la educación a edades mucho más tempranas. En este sentido, el Instituto Canario de Igualdad –el ICI– trabaja en colaboración con la Consejería de Educación para promover la coeducación en las escuelas. Una iniciativa, además, que consideramos acertada y que es necesario potenciar, ya que lo que sembremos en la educación de hoy, seguro, dará frutos positivos en el futuro.

Además, debemos prestar especial atención también a los niños y niñas que puedan estar sufriendo abusos por parte de familiares cercanos, pero que, por miedo o en este caso desconocimiento, no se atreven a denunciarlo o a comunicarlo a las personas más cercanas. En este contexto, los educadores juegan un papel crucial para detectar y prevenir la violencia de género.

Por otro lado, también es relevante destacar que, según el índice de desarrollo de los servicios sociales de 2022, Canarias se encuentra por encima del resto del país en la disponibilidad de plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. Eso representa que las administraciones canarias siguen mostrando su compromiso de lucha contra la violencia de género, pero también que debemos seguir avanzando si realmente queremos revertir los datos que se nos han puesto sobre la mesa.

En cuanto a esta Cámara, consideramos que es de suma importancia que siga existiendo consenso y unidad política para hacer frente a un problema que, como además ha señalado el Consejo General del Poder Judicial, destruye familias, deja menores huérfanos y les cuesta la vida a tantas mujeres y niños.

Creemos que esta es la mejor manera de iniciar a la sociedad en colaborar decididamente en la prevención de estos graves hechos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiene de intervención ahora para la señora Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera. Señorías.

Este es un asunto de vital importancia. Nos encontramos frente a un desafío de magnitud que no puede ser etiquetado de forma selectiva. Debemos dejar de lado cualquier intento por categorizar algo que se defiende por sí solo, la violencia. Es fundamental abordar la violencia en todas sus manifestaciones, física, psíquica o verbal.

Señores de la bancada socialista, lo que ha ocurrido hoy en sede parlamentaria también es un acto de violencia, verbal pero violencia. ¿Cómo va a evitar que estos diputados no puedan expresar en total libertad?, ¿cómo que no lo va a permitir? Lo que hace grande a los humanos es que opinemos de manera diversa y plural. Eso es lo verdaderamente democrático, el acto contrario solo tiene un nombre, dictadura, y si no mire el diccionario.

En cuanto a los actos acontecidos en las sedes del Partido Socialista, nuestro partido lo condena, como condena siempre cualquier acto vandálico, cosa que no hacen ustedes cuando son nuestras sedes, nuestras sedes (*mostrando un documento*)...

(*Comentarios desde los escaños*).

La señora PRESIDENTA: No interpele, por favor...

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Escuche, por favor...

La señora PRESIDENTA: Señora Raya, no interpele a la compareciente.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: ... nuestros cargos electos o nuestros afiliados. Qué piel más fina tienen para sus agresiones y que piel más gruesa tienen para las agresiones de VOX. Todo muy igualitario, todo muy equitativo.

Señorías, la familia refleja su importancia por ser el núcleo esencial en torno al cual gira nuestra sociedad, como espacio vital para el bienestar de sus miembros. La acción de los poderes públicos se debe concretar en brindar protección a la familia contra todo tipo de violencia. Y este es el propósito de VOX: proteger de forma inequívoca la integridad de las familias y de todos sus miembros.

Sabemos que el feminismo radical solo contempla, de forma totalmente incompetente, la violencia contra la mujer tras haber asumido la ideología de género. Se imaginan que son sus hijos, sus padres, sus hermanos, sus tíos, sus primos o incluso ustedes mismas las que tienen que demostrar la inocencia de sus seres queridos varones tras ser denunciados por una mujer y que se le cree por el mero hecho de ser mujer... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

En VOX la violencia machista la condenamos rotundamente, ya que solo ha servido para colectivizar a las mujeres y utilizarlas como arma para alcanzar fines políticos y réditos electorales.

En nuestra nación, la ideología de género ha enfrentado a los españoles, a los hombres contra las mujeres, creando una guerra de sexos en la que se criminaliza al varón por el mero hecho de serlo. Se rompe el principio de igualdad ante la ley, el derecho de presunción de inocencia y el principio *in dubio pro reo*, con lo que suprimen garantías judiciales que fundamenta el Estado de derecho, como si existieran víctimas de primera y de segunda.

Es un tema muy largo, me quedo sin tiempo, porque lo que ha ocurrido esta mañana no podía pasarlo por alto, pero estoy convencida de que este tema lo trataremos en sede parlamentaria ...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Es una obviedad si digo que contra la violencia machista no solo hacen falta palabras y gestos de total rechazo hacia esta lacra social, sino también políticas concretas y presupuestos, porque sin eso todo cae en saco roto, una obviedad que este Gobierno desde luego no ha tenido en cuenta.

Nuestra tierra tiene datos tan aterradores como que en lo que va de año cinco mujeres han sido asesinadas a manos de hombres, entre ellas una menor, cinco mujeres que han perdido la vida a causa de la violencia machista, y esto sin contar aquellas que han sido asesinadas fuera de la pareja. Según los últimos datos, las llamadas por agresiones a mujeres en Canarias, al Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, no paran de crecer, aumentaron un 40% durante el pasado mes de septiembre. Otro dato es que Canarias crece en violencia machista cuatro veces más que el resto del Estado español. En el segundo trimestre de 2023, las denuncias por violencia de género registradas en los órganos judiciales de Canarias aumentaron un 18,6%, en comparación con el mismo periodo de 2022. Esta lacra social, desafortunadamente, va en aumento.

Señora consejera, hoy, a petición de su socio de gobierno, el Partido Popular, traemos una comparecencia ante este pleno para preguntarle por las medidas que ha puesto en marcha para luchar contra la violencia de género. Nos parece cuando menos curiosa la comparecencia porque, de cara a 2024, con un incremento del presupuesto de 1121 millones de euros, la partida destinada al Instituto Canario de Igualdad se reduce en un 5,2%. Nos parece curiosa la comparecencia dado que en el programa de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo de un millón y medio de euros se pasa a 700 000, un recorte de más del cincuenta por ciento. Nos parece curiosa la comparecencia porque en el Fondo Canario de Emergencia Social para mujeres víctimas de violencia de género se pasa de 840 000 euros a 390 000. Y lo más curioso de todo es que ustedes excusan estos recortes en unos fondos europeos que sabían que no vendrían de cara a 2024. Justifican unos recortes teniendo 1121 millones de euros más, 1121 millones de euros de los cuales invierten únicamente 32 millones de euros en su consejería. 1121 millones de euros de los que usted, perfectamente, en aras de defender su consejería, tenía que haber reclamado y suplir, por tanto, esa falta de recursos.

Pero, como procede hacerle preguntas, señora consejera, ante esta comparecencia, es una realidad que en materia de violencia género, sobre todo en islas no capitalinas, los recursos para las mujeres que viven esta lacra social son aún más limitados... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, no disponen de centros de crisis de veinticuatro horas para las agresiones sexuales, establecidas en la Ley 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual. Usted ha dicho que va a implementar esos centros, pero nuestra pregunta es cuándo van a estar en funcionamiento en Fuerteventura y Lanzarote y si con el medio millón de euros que se ha añadido a esta partida presupuestaria para hacer frente a este fin se podrá poner en marcha este tipo de servicios en el resto de islas también con los recursos materiales, técnicos y humanos que se requieren.

Y la otra pregunta, señora consejera, y, por favor, no me enseñe usted los presupuestos creativos que nos intentaba vender ayer, donde añadía los fondos económicos que vienen del Estado, es qué piensa hacer para paliar o equilibrar la merma sufrida en la dotación económica de los programas que mencioné en mi intervención y afectan directamente a las políticas destinadas para la lucha contra la violencia machista. Porque, señora consejera, lo personal, lo que sucede en los hogares también es político.

Gracias.

(Aplausos y palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista. Señora González Alonso, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta, y buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

Las denuncias por violencia de género registradas por los órganos judiciales de Canarias durante el segundo trimestre del 2023 aumentan en un 18,6% –ya lo han dicho personas que me han precedido– y yo quiero hacer una mención, bueno, mi grupo, al trabajo que se hizo en la legislatura anterior, al gran trabajo que se hizo en la legislatura anterior, por el Gobierno de Canarias, y hay que reconocerlo, en materia de igualdad, y también por este Parlamento, porque en su mayoría, por no decir en todas..., bueno, podemos decir en todas, podemos presumir de que en todas las iniciativas este pleno de Canarias tenía unanimidad en ponernos de acuerdo para trabajar y luchar contra esta lacra social sin fisuras.

Entendemos desde este grupo que el aumento de denuncias es positivo. Positivo porque no nos podemos olvidar de que la violencia de género es una violencia silenciosa, que aparece y transcurre en los hogares, y hasta ahora habíamos tenido esa mentalidad, con la cuchara que coges comes, y no puedes salir de esa situación de violencia. Con lo cual, nos coloca a las administraciones en un deber ineludible de ayudar y auxiliar a esas personas, a esas mujeres que son víctimas de violencia de género para sacarlas de esa violencia doméstica. Una oportunidad que no podemos dejar pasar y que este Gobierno va a trabajar en ello.

Tenemos que escucharnos un poquito también, en esta legislatura nos está costando, porque ayer, en la Comisión de Presupuestos, la señora consejera anunció varias medidas que se iban a poner a disposición para luchar contra esta lacra social, como la apertura de crisis veinticuatro horas en todas las islas que faltan. A la diputada que me precedió en la palabra, hombre, me gustaría saber, que en la legislatura pasada, a pesar del gran trabajo, Fuerteventura no contó con ese centro de crisis, pero no será responsabilidad de la consejera, que lleva cinco meses. Y, sobre todo, lo anunciaba diciendo esa necesidad de seguir trabajando también para que esos centros de crisis estuvieran en El Hierro y La Gomera, que son islas que no se adhirieron y que son vitales esos centros de crisis porque, ante un episodio de violencia, hay que actuar sobre la marcha.

El expediente único, esa herramienta para trabajar de forma profesional sobre aspectos sociales, laborales, jurídicos y psicológicos con las víctimas de violencia de género y esa forma en que se va a elaborar mediante fondos plurianuales del 2003 al 2025, cosa que nos parece maravillosa porque vamos a ganar efectividad en trabajar y luchar contra esta lacra. Efectividad, recursos y medios hacen falta, y estamos de acuerdo, más, y nunca van a ser suficientes.

Y, consejera, vamos a reivindicar lo mismo que reivindicamos en la legislatura pasada, y es que, en los... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta– en el pacto de violencia de género que se firma en el Estado español, con el que estamos de acuerdo, pero tenemos que reivindicar las singularidades de Canarias. Es necesario que los cabildos insulares se contemplen como administraciones competentes para luchar contra esta lacra, porque vamos a ganar tiempo en la transferencia de esos fondos y podemos actuar de manera más eficiente.

Y combatir esta violencia cuando ya aparece es ineludible con estos medios para actuar, pero, por otro lado, tenemos que promover la educación en igualdad, consejera, y se requiere, hoy más que nunca, trabajar y seguir trabajando para que los niños y las niñas se eduquen en valores igualitarios y nos gustaría saber qué acciones se van a llevar a cabo desde este Gobierno para educar en igualdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario. Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo o la obligación de los poderes públicos para remover cualquier obstáculo que impida alcanzar esa plena igualdad, esa ideología, señoras y

señores de VOX, se llama Constitución española (*palmoteos*). Y el feminismo es democracia, todo lo demás es intolerancia. Nos jugamos mucho, nos jugamos la vida, nos jugamos nuestra integridad física. Nos jugamos nuestra integridad física: de eso hablamos cuando hablamos de la violencia machista que sufrimos las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, y por eso no nos podemos permitir ni un solo paso atrás ni un solo retroceso ante discursos negacionistas. Hay 1236 mujeres asesinadas en España desde el año 2003, 106 mujeres asesinadas en Canarias, además de niños y niñas que también han sido víctimas de esa violencia machista.

Por eso es importante avanzar, todo lo que no sea avanzar es poner en riesgo la vida de las mujeres, y esos discursos ponen en riesgo la vida de las mujeres. Pero hace falta liderazgo también, es una cuestión de recursos económicos, hay que seguir avanzando, hay que seguir dotando fondos, pero también hay que liderar el discurso y nos preocupa, señora consejera, la tibieza con la que el Instituto Canario de Igualdad ha actuado en algunas cuestiones, donde se ha puesto en cuestión precisamente la igualdad de las mujeres en algunos ámbitos, porque va todo en un mismo paquete. Prevenir la violencia de género significa también defender la igualdad en todos los ámbitos y ahí no podemos tener ningún tipo de tibieza.

Nos preocupa muchísimo, y se lo decíamos ayer en la Comisión de Presupuestos, que se recorte la partida dirigida precisamente a algo que es fundamental para las mujeres que sufren violencia, que es el empleo. Recortar de 1,5 millones a 700 000 euros esa partida nos parece injustificable con un presupuesto que crece más de mil ciento veintitún millones de euros. Es que, lo quiera justificar como lo quiera justificar, es absolutamente injustificable. O, mucho peor, la partida que garantiza el fondo de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, que pasa de 840 000 euros a 390 000 euros.

Ayer hizo usted una afirmación bastante llamativa, dijo que los presupuestos que presentaba no eran los presupuestos buenos, que los presupuestos buenos los traería más adelante cuando se incorporen las partidas que vienen del Gobierno de España. Está muy bien y pasa siempre que, a lo largo... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) se van incorporando partidas, pero lo que no se puede hacer es recortar para luego compensar, porque, si no, estaremos retrocediendo. Hay que seguir invirtiendo recursos, fondos del Gobierno de Canarias y más en un presupuesto que crece en 1121 millones de euros. No se justifica de ninguna manera ni un solo recorte en el organismo encargado de impulsar las políticas de igualdad, de hacer de dique de contención frente a esos discursos negacionistas, donde hacen falta recursos y hace falta también liderazgo.

Me gustaría también saber, porque estamos ya en noviembre, cuándo se va a firmar el convenio con los cabildos, porque ya estamos a punto de acabar el año y vamos ya con cierto retraso en la firma de esos convenios, y me gustaría saber cuándo se van a poner en marcha; y que, vistos los datos de violencia en gente joven y menores, que refuerce con Educación y con Juventud todas las políticas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiempo de intervención ahora para la réplica. Tiene la palabra la señora Viera, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): ¿Presidenta...?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Ateniéndome al artículo 84, me gustaría contestarle a la señora González.

La señora PRESIDENTA: 84...

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Por inexactitud.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, tiene la... ¿Exactamente cuál es la inexactitud? No le voy a permitir que reabra usted el debate. ¿Exactamente cuál es la inexactitud?

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Que ella ha puesto en mi boca cosas que yo no he dicho.

La señora PRESIDENTA: ¿Cómo?, ¿cómo? Perdón, no oigo.

La señora SANTANA SANTANA (*desde su escaño*): Perdón. Ella ha comentado que yo he culpado de la no existencia de los centros de atención de crisis veinticuatro horas a la señora consejera, y eso ha sido incierto y me gustaría puntualizarlo. (*La presidenta le concede la palabra*).

Gracias, presidenta.

Señora González, yo no he dicho en ningún momento que la culpa de la no existencia de los centros de atención de crisis veinticuatro horas en Lanzarote y Fuerteventura, fuese culpa de la actual consejera. La actual consejera ha manifestado que tiene previsto ponerlos en marcha y yo, atendiendo al derecho como diputada que tengo de hacerle preguntas en la comparecencia que ella tiene hoy aquí, le he consultado cuándo los va a poner en marcha y si la dotación financiera es suficiente para hacer frente a los recursos necesarios de esos centros.

Gracias.

Por lo tanto, no ponga usted palabras en mi boca que yo no he dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana. (*Palmoteos*).

Señora González, tiene usted un minuto. (*La señora González Alonso declina intervenir*).

¿No? Muy bien, pues, señora Viera, intervención, cuando quiera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora consejera, por toda la información que nos ha trasladado. Desde luego el esfuerzo responsable y comprometido desde su consejería es determinante y los datos, los resultados avalarán esas decisiones.

¿Saben ustedes cuánto tardan las mujeres víctimas de violencia de género en expresar su situación? Ocho años y ocho meses es la media. ¿Y por qué ocurre esto? Las circunstancias personales son determinantes a la hora de denunciar, el 64% de las víctimas de violencia machista dependía económicamente de su agresor. ¿Y el punto de inflexión que hace que una víctima de violencia de género quiera denunciar a su agresor? Pues hay en torno a un cincuenta y cuatro por ciento por el grave daño psicológico, en un 41% por el daño causado por la última agresión y un 30% en el momento en el que los hijos o hijas son conscientes de la violencia doméstica.

¿Y que el 36% de las mujeres no se reconocía como víctima?, ¿no les parece realmente un dato sorprendente? Dicen: yo recuerdo ver noticias de mujeres asesinadas y preguntarme por qué esa mujer no había huido antes, sin darme cuenta de que yo era una de ellas. Son palabras de una de las personas encuestadas en este estudio. Decía: vivía en una cárcel mental, no era capaz de salir a la calle sin que mi marido lo supiera. Un 32% de las encuestadas para el estudio aseguraron sentirse culpables y responsables de la situación y un 29% declararon sentir pena por el agresor.

También es decisivo sentir que tienen las garantías necesarias. El 15% tardaba en denunciar porque pensaba que nadie las podía ayudar.

En España el número de víctimas de violencia de género, así como el de denuncias presentadas por este tipo de delitos volvieron a mostrar en 2022 un importante aumento, del 10,7 y el 11,8, respectivamente, con respecto al 2021. En 2022 dejó una media diaria, diaria, de víctimas, de 483 mujeres y de denuncias, 499. La tasa de víctimas de violencia de género por cada 100.000 mujeres fue de 72,9 en toda España y Canarias está por encima, con un 88,2. En el año 2022, el número total de víctimas de violencia de género atendidas por la red canaria de servicios y centros públicos especializados de atención social a las víctimas de violencia de género se elevó a 11.467 mujeres y a 2.253 menores. Los datos de la mujer rural y los datos de las mujeres menores también son muy preocupantes.

Queremos trasladar aquí nuestro total apoyo a las familias de las mujeres asesinadas, que forman parte de esa lacra que marca y compromete sin duda a nuestra sociedad y a las administraciones públicas a poner todos los recursos y los esfuerzos para evitar que siga sucediendo. No les olvidamos, desde la primera a la última.

Y tampoco queremos olvidar a las mujeres que vuelven a revivir sus dramas debido a la aplicación de la llamada “ley del solo sí es sí”, que acaba de cumplir un año desde que entró en vigor. Desde su inicio, calificaron a la ley de vergüenza, ya que revictimiza a las mujeres que fueron víctimas de abusos sexuales. Es vergonzoso e indignante, decían. Y dicen, reviven el trauma, es fuerte y duro conocer que el condenado por la agresión sexual que sufrió se va a beneficiar de una rebaja de pena; dicen: intentas hacerte a la idea porque sabes que lo han solicitado, que es muy probable que se lo concedan viendo lo que está pasando, pero no te acabas de preparar para el momento.

Según los últimos datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial, del 18 de septiembre, se han producido en total 1.205 rebajas de pena y 121 excarcelaciones por la ley del solo sí es sí. (*Aplausos y palmoteos*). Un caso llamativo es el de la violación masiva en Coslada, en Madrid, en

marzo del 2008. Uno de los autores, que actuó junto a los dos hombres, fue condenado a doce años de prisión por violación y a otros seis por colaborar en cada una de las violaciones perpetradas por sus dos acompañantes. La Audiencia de Madrid rebajó las penas a siete años y a dos penas de cuatro años, confirmadas por el Tribunal Supremo del pasado junio. Pasó de una condena de veinticuatro años a quince años de prisión en total. La entrada en vigor de la ley del solo sí es sí ha sido una oportunidad para muchos delincuentes sexuales, que han solicitado la revisión de su condena y finalmente han disfrutado de una reducción de los años que deberían pasar. Incluso uno de los miembros de La Manada obtuvo una reducción de la pena.

A pesar de que la norma se ha modificado, sus efectos en las rebajas de penas de los delincuentes sexuales se siguen produciendo. Recordamos cuando Pedro Sánchez aseguró que se trataba de una ley de vanguardia. Después rectificó y admitió que esa ley había sido el mayor error de su legislatura, a pesar de que había diferentes informes que alertaban de lo que iba a pasar antes de la aprobación. El Gobierno de Pedro Sánchez siguió adelante. ¿Y saben por qué, saben por qué siguió adelante? Por no contradecir a sus socios. Solo después de ver los resultados de su aplicación y por la presión social reconoció su equivocación, pero ya habían pasado seis meses y los resultados todavía siguen beneficiando a los agresores. El señor Franquis reconocía esta mañana que la historia del PSOE es de ciento cuarenta años; pues muy bien, hay un antes y un después del PSOE después de la aprobación de esa ley, igual que también lo hay con la aprobación de la amnistía y las cesiones a los independentistas. Y aquí se ha hablado de la Constitución, el respeto a la Constitución; en algunos casos sí y en algunos casos no, es lo que veo.

Además, esta mañana, y esta misma tarde también, se ha comentado que, ante estas cuestiones, ante la violencia de género, ante las desigualdades, ningún... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, decían que ningún paso atrás. Aquí hay más de mil trescientos pasos atrás después de la ley del sí es sí.

Naciones Unidas, señora consejera, afirma que otro futuro sin violencia contra la mujer es posible con educación, servicios esenciales, en los sectores policial, judicial, sanitario y social, y financiación suficiente para hacer cumplir los derechos de la mujer. Señora consejera, confiamos, confiamos en su gestión y en la de su equipo y en la de otras consejerías que también están implicadas, porque le digo una cuestión: más dinero que nunca y peor gestión que nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Viera.
Termina la comparecencia la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, vamos a seguir defendiendo siempre los derechos de las mujeres, porque son derechos humanos y porque el feminismo es la igualdad entre hombres y mujeres, de eso no les quepa duda. Todas las políticas que vamos a llevar a cabo van encaminadas a lograr la igualdad, en la que queda aún, desgraciadamente, muchísimo por recorrer.

El feminismo es algo que atañe a la sociedad, no solo a las mujeres, eso lo sabemos bien, y que una sociedad feminista es una sociedad mejor para todas y para todos. El cambio continúa y seguiremos luchando por erradicar las desigualdades que aún persisten y que tienen que ver con la corresponsabilidad en el hogar, y que tienen una máxima expresión en la violencia machista. Vamos a seguir luchando contra ella con todos nuestros... tal.

Creación y puesta en funcionamiento de los centros de crisis veinticuatro horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales. No se han puesto en marcha en prácticamente ninguna comunidad autónoma, estaban dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Plan España te Protege contra la Violencia, y se tenía que haber creado un centro especial de crisis veinticuatro horas a víctimas de violencia de género en cada una de las provincias. Nosotros lo llegamos a consensuar para cada una de las islas, aunque La Gomera y El Hierro no sé, pero, bueno, estamos mirando a ver si podemos recuperar para La Gomera y El Hierro también esos centros para víctimas, integral, de atención integral a víctimas de violencia sexual. Vamos a abrirlos en la isla de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, vamos a abrirlos porque no hemos abierto ninguno. Y no hemos abierto ninguno porque no se hizo nada para abrirlos. Hemos tenido que, corriendo, muy muy corriendo, llevar a cabo todos los informes necesarios, de la Intervención General, informes preceptivos, informes, ratificación y todo eso. ¿Por qué?, porque los presupuestos, ese

presupuesto y ese proyecto se terminaba el 31 de diciembre de 2023. Aun así, aunque viéramos que corríamos demasiado, que podíamos correr mucho y que podíamos intentar hacerlo, veíamos que no llegábamos y se solicitó al Ministerio de Igualdad, en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que nos permitiera ampliarlo un año más, aunque nosotros vamos a intentar que en el primer trimestre del año los tengamos comprados –los inmuebles– y después ya ponerlos en marcha a lo largo del 2024. Evidentemente, la ministra de Igualdad ha tenido en cuenta no solo la petición de este Gobierno de Canarias, sino de otras comunidades autónomas y en la conferencia sectorial del lunes, de este lunes, de Igualdad, de este lunes en Madrid, se ha ratificado ampliar eso para que podamos tener ese margen, para que podamos abrirlos con todas las garantías.

Y sí, vamos a contar, señora diputada de Nueva Canarias, vamos a contar con los medios necesarios, no solo para comprar los inmuebles, sino para ponerlos en marcha y para poderlos llevar a cabo.

Me voy a tatuar lo de los 1100 millones, se lo digo. Vamos a ver, yo no he dicho que no tenga, dije que los presupuestos no son 715, sino 831, porque ya tenemos pintados en los presupuestos, por acuerdos en las comisiones sectoriales y conferencias territoriales con el Estado, las partidas que nos van a venir en 2024 y que no las teníamos. Entonces tengo que ponerlos de más, pero cuando grabamos los presupuestos esas cantidades no las tenía acordadas y por eso no las podía poner.

¿Que van a ser muchos más?, sí, porque estamos negociando con el Estado, y para eso me voy a sentar el jueves, aunque sea festivo en Madrid, me voy a sentar con el Estado, con el secretario de Estado de Derechos Sociales y el viernes con la secretaria de Estado de Migraciones para poder ampliar todos esos recursos de más que necesita Canarias.

Y sí, le digo que no hemos recibido aún los ingresos del 2022 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque hasta el otro día no se había grabado la justificación del año 2022 y no habíamos recibido ese dinero. Hemos podido grabarlo y vamos a recibirlo ya inmediatamente. Con lo cual supone que para el año 2024 el Instituto Canario de Igualdad contará con 27,7 millones de euros. Porque, vamos a ver, sigo insistiéndoles, las políticas sociales, las políticas públicas sociales, los servicios sociales, en esta comunidad autónoma, igual que en otras comunidades autónomas, son cofinanciadas por el Estado y además también cofinanciadas por los cabildos y también cofinanciadas en parte por los ayuntamientos, o sea, somos cuatro instituciones. Y yo ya no les estoy nombrando los dineros que van a poner los cabildos, ayuntamientos para cumplir con las políticas sociales. Entonces sí tenemos que ser, tener de acuerdo todos esos dineros porque son los ingresos reales. Les recuerdo que el Instituto Canario de Igualdad es un organismo autónomo que tiene los fondos que le aporta la comunidad autónoma más los fondos propios del organismo, más los que provienen de las transferencias del Estado. Es así y son los presupuestos reales que tiene el Instituto Canario de Igualdad y la compañera Elena Máñez, que también fue directora del instituto, lo sabrá perfectamente. Entonces en el global de la consejería no se incluye la parte de los fondos externos del ICI, solo los que aporta la comunidad autónoma. Es que no se lo puedo decir de otra manera, no se lo puedo decir de otra manera.

Y que con eso vamos a conseguir los centros de crisis veinticuatro horas, evidentemente con esa partida extraordinaria que nos da el Estado, que es finalista, vamos a crear el expediente único de que hablaba y vamos a esas políticas de empleo y demás, junto y transversalmente con las compañeras y compañeros de gobierno, porque son áreas transversales del Gobierno. Entonces... (*ininteligible*). Yo le insistiré en que, al resto de mis compañeros que son del área de gobierno, que implican medidas que tal, les reclamaré los dineros que tenga que reclamarles –usted por eso no se preocupe– y le reclamaré al Estado los fondos necesarios para todas estas políticas. Eso lo haré una y otra vez, a pesada no me gana nadie. Pero vamos a tener los dineros necesarios para esas políticas de igualdad. Y, sobre todo, que no le quepa la menor duda de que vamos a defender, las mujeres vamos a defender el feminismo, vamos a luchar contra la violencia machista y vamos a hacerlo, espero, con cada uno y cada una de los miembros, diputados y diputadas de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Un segundito solo, porque estamos planteando la posibilidad de alterar el orden del día y en vez de las comparencias... Ah, perfecto. No, no vamos a alterar nada. Íbamos a cambiar la comparencia por la pregunta al presidente ahora y después la comparencia, pero no, al parecer vamos a seguir con el orden del día que teníamos previsto.

· **11L/C/P-0101 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA PREVISTA EN LAS ISLAS PARA RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS DE AGUA QUE SE ESTÁN PONIENDO DE MANIFIESTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, sería la comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la planificación hídrica prevista en las islas para resolver los graves problemas de agua que se están poniendo de manifiesto en los últimos años, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, buenas tardes.

Es notable que en las islas estamos pasando por un periodo de dificultades hídricas como hacía años que no pasaba y bien es cierto que en las últimas décadas los inviernos son cada vez más secos y las lluvias cada vez más cortas en los periodos. Ya, en nuestra historia reciente, tuvimos periodos también de sequía que fueron muy duros. En aquella época no sé si existía cambio climático, pero desde luego lo que sí sabemos son los graves periodos de sequía que se padecieron. En el año de la seca, como llamaban también al año 1948, moría el ganado de sed y venían barcos de agua desde otras islas para abastecer a la población en islas como la isla de El Hierro. Recuerdos como estos quedaron grabados en la memoria de muchos, que incluso tuvieron que emigrar para poder trabajar, buscando un futuro mejor. Esas épocas de penuria y muchas otras épocas, incluso anteriores, hicieron que en muchas islas se desarrollara una cultura de la conservación del agua que tristemente hoy hemos olvidado. Los aljibes los hemos convertido muchas veces en pozos negros, los depósitos de agua en almacenes o garajes y aquellas redes de recogida de agua de lluvia en nuestras casas, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades las hemos dejado abandonadas.

En las últimas décadas, con las nuevas tecnologías, hemos podido disponer de agua prácticamente a placer y sin límite y, sin embargo, a pesar de tener mayores recursos en la actualidad y mucha mejor tecnología, vemos como en diferentes islas y en muchos municipios, en unas islas más que en otras, en unos municipios mucho más que en otros, los problemas de agua empiezan a ser ya comunes. Vemos como hay islas donde se ha declarado ya esa emergencia hídrica y vemos como hay municipios de Canarias donde los cortes de agua se han vuelto habitualmente tristes, afectando en el día a día a los vecinos, en sus empresas, en sus industrias. Y la culpa de todo no la tiene el cambio climático, sino la falta de gestión o la inacción también de muchas administraciones. Declaran la emergencia hídrica cuando realmente la verdadera emergencia son las malas políticas que se han llevado en materia de aguas.

Y el agua es un asunto de todos y, hasta que eso no lo asumamos, vamos a tener cada vez más problemas.

Por supuesto que una administración local o un ayuntamiento tiene responsabilidad en gestionar sus redes municipales; sin embargo, si esa administración, si ese ayuntamiento, no tiene recursos económicos para ponerlos al día y pierde la mitad de agua en sus redes, el problema también pasa a ser de la institución superior, que es a lo mejor la que se encarga de suministrar el agua, de desalarla, de impulsarla, de distribuirla y de vendérsela. Por tanto, si no hay una gestión eficiente y eficaz en ese punto de partida como pueden ser las entidades locales, realmente tenemos un problema, no solo a nivel local, a nivel insular, sino también del propio Gobierno de Canarias o del propio Gobierno del Estado también, que al final aporta partidas para desalación, aporta partidas también para distribución de aguas y no se están destinando a ser cada vez más eficaces y más eficientes. Por tanto, aunque la responsabilidad sea muchas veces de una sola administración, yo creo que esto es una cuestión de todos y tenemos que implicarnos para poder luchar de una vez por todas por un servicio que es básico para la población.

Y no solo incurrimos en un problema muchas veces de pérdida de agua en un subsuelo, sino también en un mayor gasto energético en desalación, un mayor gasto energético en impulsión, incluso también en un problema medioambiental, porque todo ese recurso que se va al subsuelo también hace que se detraigan muchas veces recursos que se destinan a otros sectores, como el sector primario, la agricultura, y que tengamos problemas no solamente de cortes intermitentes en las poblaciones y núcleos urbanos, sino que también tengamos problemas de riego en diferentes zonas agrícolas, con esa consecuente pérdida o merma de cosechas.

Señor consejero, en islas como El Hierro, donde toda el agua sale de los mismos puntos y que luego se distribuye, bien sea para el abastecimiento urbano o bien sea para la parte agrícola, llevamos años sufriendo varios problemas. Y también conocemos problemas, no solo en la isla de El Hierro, también en islas como Fuerteventura, también en diferentes islas como Gran Canaria, La Palma, en general en las ocho islas, donde, a pesar de tener estructuras organizativas de captación, de reparto, de gestión y

distribución de agua, muchas veces organizadas de manera diferente, los problemas al final de reducción de recursos tienen resultados similares.

Y la solución va mucho más allá de poner y seguir poniendo, por ejemplo, desalación de agua. Y la solución en muchos casos pasa por inyectar recursos, por coordinar las inversiones en las diferentes administraciones y, sobre todo, renovar muchas veces esas redes de distribución de agua, y también recuperar la conciencia de ahorro; y, por supuesto, desarrollar todas las medidas de reutilización y captación de agua y, sobre todo, entender que el agua es un asunto de todos.

Por eso me gustaría, señor consejero, que usted pudiera explicarnos cuáles son las políticas que se van a llevar a cabo en los próximos años para poder agrupar, resolver y, sobre todo, solucionar un problema que está afectando a cada vez más municipios en toda Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra el señor consejero, señor Miranda.

Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Esta comparecencia tiene que ver con una de las situaciones más complicadas que vive nuestro archipiélago en este momento. Las crisis hídricas están siendo especialmente acusadas en islas donde el abastecimiento a la población está en una coyuntura crítica o en aquellas donde la agricultura padece unos recortes en el suministro de riego que ponen en peligro cosechas completas. Las redes de distribución están obsoletas, con pérdidas que superan, en algunos casos, el 50%. Las infraestructuras hidráulicas ya existentes necesitan renovación, algunas ya han cumplido su vida útil, otras están a punto de hacerlo.

La planificación, o la falta de esta, es precisamente la que nos ha llevado a esta situación, porque para entender lo que hoy ocurre en Canarias, para comprender por qué hay miles de personas en Lanzarote y Fuerteventura que no tienen garantizado el suministro de agua a sus hogares o por qué cientos de agricultores de Tenerife, El Hierro o La Gomera tienen dificultades para acceder a este suministro esencial, debemos hacer un poco de memoria y viajar en el tiempo apenas ocho años.

Hace unos días, en la comisión parlamentaria, expliqué que en 2015 se inició un camino conjunto de todas las islas y el Gobierno para poner al día los recursos, tanto desde el punto de vista documental y normativo, con los planes hidrológicos, como en relación con las infraestructuras necesarias a medio y largo plazo. Un triple objetivo que perseguía cumplir los dictados de Europa, evitar sanciones y acercarnos a la culminación del denominado ciclo del agua. Tres años de trabajo que dieron como resultado un documento negociado durante el 2018 con el Estado y, por fin, firmado el 4 de diciembre de 2018 y publicado en el boletín oficial el 28 de diciembre del mismo año. Este documento, del que se ha hablado y escrito mucho en estos últimos años, se denominó “protocolo de obras hidráulicas” y básicamente consistía en el trazado de una apuesta decidida, posible y realista del futuro de la gestión del agua en Canarias. Un camino a lo largo de los grandes bloques en esta materia: abastecimiento, producción industrial de aguas, actuaciones referidas a sistemas de riego, aquellas relacionadas con los procedimientos de infracción vigentes, transporte, almacenamiento, captación de aguas subterráneas, etcétera. Más de ciento setenta obras y 915 millones de euros que nos hubieran permitido garantizar el abastecimiento de agua a la población de las islas y generar un recurso hidrológico de primera calidad para el sector primario, entre otros.

Ese protocolo dibujaba, además, cómo debía desarrollarse esa relación Canarias-Estado respecto a obras hidráulicas, anunciando, como mecanismo más adecuado para desarrollarlo, la firma de tres convenios específicos y sucesivos para la ejecución de las actuaciones previstas.

Hoy, casi cinco años después, no sabemos nada de ese documento y tampoco sabemos nada del primero de los convenios, que el anterior Gobierno de Coalición Canaria también había dejado detallado.

Les voy a dar unas cifras que hablan por sí mismas de la magnitud del incumplimiento del Gobierno del Estado con Canarias en esta materia. 323 millones en cuatro años: 81 millones para Gran Canaria, 38 millones para Lanzarote, 37 para Fuerteventura, 81 para Tenerife, 37 para La Palma, casi dieciocho millones de euros para La Gomera y 15 millones para El Hierro. Hoy, cinco años después, seguimos con el convenio vigente a 2008, a punto de concluir las obras de la balsa de Vicario, que también fueron incapaces de terminar en cuatro años del Gobierno anterior.

Como dije en la comisión celebrada en el mes de octubre, han sido cuatro años perdidos para la planificación del agua en Canarias. Cuatro años en que la inversión del Estado ha llegado pero de manera

descoordinada e insuficiente, cuatro años en los que se aceptó como positivo un acuerdo de 20 millones al año para obras hidráulicas, lo que supone aproximadamente una cuarta parte de lo que Canarias había planificado y firmado con el Estado.

Así las cosas, hemos asumido ya el liderazgo que nos ha faltado en estos cuatro años y focalizado toda nuestra atención, todo nuestro esfuerzo en retomar un camino conjunto con los cabildos, porque no cabe otra forma de hacer que hacerlo de una manera conjunta. Esa imagen de coordinación y liderazgo nos sitúa en mejor posición para negociar nuevos fondos con el Estado.

Les anuncio que el departamento que dirijo está ya revisando las obras comprendidas en el primero de los convenios, que jamás se llegó a firmar, para actualizarlo y que sirva como base para una próxima reunión con el Ministerio de Transición Ecológica, con el objetivo de reactivar la comisión de seguimiento del protocolo y además empezar a trabajar en la firma del primer convenio. Así se lo vamos a trasladar a la ministra Teresa Ribera, por cierto, la ministra que firmó con el compañero Narvay Quintero el protocolo de aguas en diciembre de 2018.

Como les decía, es nuestro objetivo sentarnos lo antes posible con el Estado para reconducir la situación y abordar cuanto antes una nueva planificación.

En resumen, señorías, es fundamental trabajar en dos frentes que ya por parte del Gobierno están activados: actualización del contenido del protocolo y primero de los convenios a firmar con el Estado, para lo que la Dirección General de Aguas ya está trabajando con los cabildos y los consejos insulares, sin duda quienes son los más conocedores de las necesidades de cada isla. En segundo lugar, reactivación de la comisión del seguimiento del protocolo, cuya presidencia, tal y como indica el propio documento en el punto número 5 del acuerdo, correspondería a Canarias a partir del 4 de diciembre del presente año 2023.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, porque ya son varias las ocasiones en las que hemos debatido en esta legislatura sobre la problemática del agua y sobre las políticas hídricas. Presumo que vendrá mucho más y será mucho peor en los próximos meses.

Y en primer lugar me gustaría reconocer el esfuerzo presupuestario que se va a realizar en esta materia, que alcanza los 53 millones de euros, y específicamente ese plan de choque de infraestructuras, en cuya financiación debe participar obligatoriamente el Estado con el desbloqueo del convenio de obras hidráulicas, parado desde 2018. Ahí el lienzo sí es oscuro y los agricultores se quedan sin su agua. No sé qué han hecho en esos años y por qué no han reclamado.

Tal y como ha hecho el Gobierno a nivel transversal, se ha presupuestado a gasto real, dando prioridad a aquellos proyectos que realmente puedan ser desarrollados, además de que se ha destinado un millón de euros para la redacción de proyectos, porque, efectivamente, hay que tener dinero, pero también hay que tener proyectos, porque si hay dinero y no hay proyectos, malo; pero si no hay dinero y hay proyectos, peor. De modo que me parece especialmente acertado el proyecto de digitalización del ciclo del agua, que, según ha informado usted también en comisión parlamentaria, permitirá tener una valoración a tiempo real de la producción, el almacenamiento, la distribución, incluso de las pérdidas. Son sistemas digitalizados que actualmente están muy desarrollados y que no se implementan por simplemente dejadez, algo por otra parte a lo que estamos obligados si queremos evitar sanciones y pérdida de fondos comunitarios. La renovación y el uso de las tecnologías es hoy en día imprescindible en la gestión de los recursos hídricos, por una cuestión de eficiencia e inaplazable si queremos reducir los impactos sobre el medio ambiente. Afortunadamente, tenemos en Canarias experiencias y casos de éxito en el desarrollo de soluciones y aplicaciones tecnológicas de gestión hidráulica que nos permitirán ya ir sobre seguro. Y aquí pongo de ejemplo, en valor, a la isla de La Palma, una isla que en gestión de recursos hídricos puede presumir de ser pionera.

Y, en cualquier caso, me parece también muy importante el anuncio que ha hecho para la creación del primer observatorio del agua, un ente que si funciona de acuerdo a lo previsto será de enorme utilidad.

Yo en materia de gestión de aguas algo sí conozco, porque he asesorado a entes durante años, y el problema en la gestión de aguas es básicamente que no se deja trabajar a los técnicos y no se dota de presupuesto suficiente.

En materia de gestión de aguas, está casi todo inventado, solo tenemos que mirar a Estados Unidos, Israel, la isla de La Palma en Canarias o ciertas zonas de la península para darnos cuenta de qué está bien hecho y qué no. Además, hoy en día los sistemas de contadores de telegestión, automatizados, ya permiten hacer

un control del ciclo integral del agua casi perfecto, donde las fugas se detectan casi de inmediato, donde las lecturas se pueden hacer en tiempo real y donde incluso la apertura y cierre de válvulas automatizadas permiten un control directo de toda la red. Incluso se puede establecer una red no a demanda, sino una red con base en las necesidades que tenga y la producción, incluso se podría hacer una distribución del agua realizada... ¿puedo terminar?, un minuto (*dirigiéndose a la Presidencia*), incluso también, señor consejero, se podría hacer una distribución del agua en función del consumo, un *just in time* del agua, que se ha aplicado en ciertos sitios, reduciendo la capacidad de almacenamiento, como pasa en ciertas zonas de La Palma ... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias, presidenta.

Por esa razón, señor consejero, me gustaría ver proyectos específicos que se desarrollen de la mano de los técnicos, no tanto de las políticas o de los políticos, que muchas veces enmarañan y utilizan el agua como arma arrojadiza, sino de aquellos técnicos que sí saben utilizar la eficiencia; y también la utilización, en estos proyectos de modernización, de economía de escala, implementar sistemas que sean flexibles para todas las islas, porque queremos hacer un ciclo integral del agua, pero luego vamos a crear ocho reinos de taifas independientes y, dentro de esos reinos de taifas, mucha más distribución, porque implementamos sistemas diferenciados unos de otros, luego la interconexión de los datos no es real. En definitiva, señor consejero, trabajar con un criterio único y, aunque usted tiene ocho cuencas hidrográficas, trabajar con una visión de país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China. Cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que un Gobierno presta importancia a las políticas reflejándolo en sus presupuestos y yo creo que el de su área refleja claramente esa apuesta por atacar esa emergencia hídrica que estamos sufriendo; de hecho, su presupuesto de la consejería destina más de cincuenta y tres millones precisamente para obras hídricas, hidráulicas; también incluye un plan de choque para luchar contra esa emergencia hídrica, concretamente para la isla de Fuerteventura y Lanzarote, con crédito extraordinario de más de quince millones. Por tanto, son políticas acertadas.

Yo creo que también tenemos que hacer una labor de concienciación de lo que es la importancia del agua. En Canarias consumimos por persona unos 150 litros diarios, eso significa 20 litros más que la media en España, y al final de año son 7300 litros al año más que la media, eso son 7,3 metros cúbicos. Por tanto, quizás debamos hacer también una labor de concienciación de la importancia que tiene.

Yo estoy de acuerdo con usted en que la base era ese protocolo que firmamos en el año 2018. Yo le iba a pedir que hiciese un trabajo, un ejercicio, que era reunirse con los cabildos para actualizar ese protocolo. Le agradezco que en su primera intervención nos haya dicho que esa es su voluntad, de hecho ya ha empezado alguna reunión, pero creo que es la base, porque hay proyectos que ahora, nuevos, que hay que añadir a ese protocolo. Además, leí ayer en prensa, y me preocupaba, que hay treinta y nueve proyectos hidráulicos en Canarias que ni tienen licencia ni disponen de suelo y que a medio o a corto plazo es muy difícil llevarlos a cabo. A mí me gustaría preguntarle si podemos recuperar alguno de ellos, porque estoy seguro de que casi todos son importantísimos.

Y también recalcar la importancia que tienen los cabildos cuando hablamos de la gestión del agua. Yo voy a nombrarle algunas obras que creo que son importantes en la isla de La Gomera, para las que requerimos el apoyo de su consejería y si no también que interceda con el Estado, porque muchas también requieren de financiación estatal. Por ejemplo, necesitamos del Gobierno de Canarias que nos ayude con esas obras de la construcción del EDAR en Playa Santiago y Alajeró, para el que hay disponibles 2,7 millones –en Playa Santiago simplemente es actualizarlo, pero sí hay que construirlo en Alajeró–; el EDAR de Valle Gran Rey, que lleva muchísimos años esperando por la construcción de la fase terciaria, que es lo único que queda; luego hay otras obras importantes como es el trasvase de Acanabre y la red de riego en Alajeró; el pozo de El Altito, en Valle Gran Rey; el barranco de la Negra, en Alajeró... En fin, estoy hablándole de obras que son ... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, estoy hablándole de obras que son importantísimas para La Gomera, no solo para el abastecimiento a la población, también para riego, obviamente.

Yo creo que la línea en la que están plasmadas las ideas que tiene a lo largo de esta legislatura es correcta y yo creo que la planificación que hace es correcta. Ir de la mano de los cabildos yo creo que es la decisión

más acertada. Y, simplemente, también desbloquear esos convenios con el Estado, volver a retomar esas conversaciones, porque esos convenios también son fundamentales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Turno de intervención para el Grupo VOX. Señor Nieto, cuando quiera.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, gracias por su comparecencia.

Si aquí, en el año 1700, 1800, 1900, preguntáramos a los habitantes de Canarias que aquí van a vivir 2,3 millones de habitantes, nos dirían: imposible, no hay agua para tanta gente, eso es imposible. Lo hemos conseguido: sí vive tanta gente, más población flotante, y se le abastece.

Canarias ha sido pionera en todo el mundo del ciclo integral del agua, gestión de recursos subterráneos, superficiales, producción de agua salada, realización de aguas depuradas, vertidos, gestión integral de los servicios públicos y gestión ambiental y sostenibilidad. A un amigo mío en el año 1976 le robaron la tesis doctoral sobre el agua, apareció publicada en Israel e implementados en unos kibutz sus sistemas de agua. Canarias siempre ha sido un ejemplo de aguas para el mundo.

¿Y qué está pasando en los últimos años para que esta tendencia no solamente no suba, sino que baje? Hemos tenido años, finales de los 2000, en que prácticamente toda Canarias ha tenido agua corriente en el grifo. Envidia del mundo, sin recursos. Efectivamente, usted ha apuntado grandes inversiones, fenomenal, pero que no sea siempre el bolsillo del ciudadano el que supla las carencias y las deficiencias del sistema público.

Le voy a sugerir, si a usted le parece bien, solamente cinco puntos, que no consisten en dinero, pero Canarias necesita arreglarlo.

Política de continuidad y relevo en los funcionarios. No se transmite experiencia. Magníficos profesionales que están al final de su edad de jubilación y no transmiten todo lo que han aprendido.

¿Cómo es posible que España tenga veinticinco demarcaciones hidrográficas y de veinticinco siete están en Canarias? Nos estamos dispersando en burocracia. Es cierto que cada isla tiene su idiosincrasia, pero hay catorce planes hidrológicos en Canarias, la burocracia.

¿La Dirección General de Aguas, en los últimos veinte años, por cuántas consejerías distintas ha pasado? He empezado a contarlas y ya no me cabían. ¿Por qué ahora mismo solo en la provincia de Las Palmas ha salido de Usos Múltiples? Está perdida por ahí, sigue siendo la asignatura maría.

Falta también, insisto, arreglar estructuras, estructuras, que hace mucha falta, y no solamente millones, que deje de ser la asignatura maría de Canarias el agua, junto con la agricultura. Seguimos gastando dinero, lo que nos ha contado es necesario, todas estas estructuras hay que mejorarlas, cada diez años hay que cambiarlas, pero si no está acompañado de unos cambios reales de sistemas que se están anquilosando y que necesitan mejoras, adecuación y cambios... Y para eso se necesita valentía, no es fácil atacar... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Señor consejero, lo siento, pero le tengo que trasladar la palabra valentía. Son muchos años de estructuras que están un poco anquilosadas. Habría que revisar los consejos insulares de aguas si están cumpliendo su función o no la están cumpliendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Es cierto, consejero, que en el poco tiempo que lleva al frente de su consejería en este Parlamento se ha hablado mucho sobre los problemas y las crisis hídricas que viven muchas islas de nuestro archipiélago. Concretamente, la semana pasada, cuando explicó las líneas de su consejería, desde el punto de vista presupuestario, ya informó que casi la mitad del presupuesto iba directamente a resolver los problemas hídricos de Canarias y, además, hizo especial hincapié en la disposición adicional quincuagésimo novena del proyecto de presupuestos, que contemplaba la posibilidad de incrementar el crédito hasta 15 millones de euros más para recursos hidráulicos o para la mejora de la calidad del agua, pero, visto que el proponente de esta iniciativa es el Grupo Parlamentario Popular, y hablando de presupuestos, vamos a recordar la posición de quienes hoy gobiernan en España y en Canarias ante los problemas hídricos que sufre Canarias.

Señores del Partido Popular, tanto que se les llena la boca de decir que ustedes han sido los responsables, que han sido responsables con Canarias, les recuerdo que en el año 2018 los presupuestos generales del Estado, aprobados bajo el mandato del presidente don Mariano Rajoy, pusieron 40 millones para el convenio

de obras hidráulicas. ¡Menos mal que el Partido Popular se preocupa por la crisis hídrica de Canarias! En el año 2019 se prorrogaron los presupuestos y en el año 2020, bajo el mandato del Gobierno socialista, de Pedro Sánchez, se puso la misma cantidad, 40 millones, pero llegó el año 2021 y la cantidad presupuestada fue de 1000 millones de euros, sí, de 1000 millones de euros en el año 2021, y en el año 2022, de 439 millones. Este es el retrato del Partido Popular y del Partido Socialista en la crisis hídrica, en lo que a nuestro archipiélago se refiere. Por tanto, solo les pido a los diputados de los partidos que reciben órdenes de Madrid que se abstengan de dar lecciones al resto y abandonen el “y tú más”, porque no están en disposición de hacerlo.

Fue en el año 2023 cuando a mi formación política nos admitieron una enmienda a los presupuestos generales del Estado, que se incluyeron los 20 millones de obras hidráulicas, que todavía no sé si han venido.

Y, tal y como he dicho en otras ocasiones, a nadie se le esconde que el debate sobre los convenios para la financiación de las infraestructuras hidráulicas en Canarias se ha convertido en el cuento de nunca acabar, generalmente entre el Partido Socialista y el Partido Popular, pero, consejero, también los de su formación política, que, a pesar de ser un partido supuestamente nacionalista, atienden siempre a los dictados marcados por el Partido Socialista o por el Partido Popular. Y por eso le voy a preguntar nuevamente lo que... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, lo que todavía no me ha contestado: ¿está dispuesto el Gobierno de Canarias a tomar medidas decididas para asegurar que el Estado, independientemente de su liderazgo, cumpla con sus compromisos y atienda las necesidades de nuestra región? Y se lo vuelvo a repetir porque la respuesta a esta pregunta es esencial para garantizar un futuro próspero y equitativo para Canarias, máxime si tenemos en cuenta que con los presupuestos que se han pintado en Canarias en materia hídrica poco o nada resolverán, lo que demuestra, una vez más, que este Gobierno no está velando por los intereses de los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo ahora para la intervención del Grupo Nacionalista. Señora Évora.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

La situación crítica que estamos pasando en Canarias con el tema del agua ha hecho que se hayan planteado varias comparecencias en comisiones y en pleno, ya que el agua es un servicio esencial y fundamental para todos. Y esta situación se agrava más en aquellas islas cuya dependencia es cien por cien de la desalación, como es el caso de Fuerteventura y Lanzarote, pero también en el resto de las islas tenemos problemas de abastecimiento, de distribución y de gestión de riego en las zonas agrícolas. Pero, debido a esas carencias que se han venido dando en Canarias con las infraestructuras hidráulicas, como bien ha dicho el señor consejero, se firmó, en diciembre del 2018, un protocolo general entre el ministerio y el Gobierno de Canarias en el que se definen las líneas a seguir por ambas administraciones para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las islas Canarias. Todo esto se enmarca en un periodo que va del 2018 al 2029 y por un importe de 915 millones de euros.

Si entramos en el fondo de este protocolo, aparecen obras muy necesarias para nuestras islas, ya que no puede ser de otra manera porque son obras que salen de los planes hidrológicos de Canarias, que marcan las necesidades reales en obras de abastecimiento, de producción industrial de agua, como son las desaladoras y las depuradoras, y actuaciones referidas a los sistemas de riego de toda Canarias, además de más obras que aparecen en ese protocolo que son muy concretas para todas las islas y que no aparecen, algunas no se han realizado todavía.

Además esos 915 millones de euros que no se han invertido en Canarias ha hecho que nuestros sistemas hidráulicos sigan con debilidad y que hayan sido los cabildos insulares y los ayuntamientos de Canarias los que han tenido que asumir muchas de esas obras sin prácticamente presupuesto.

Señor consejero, tampoco quería pasar por alto la noticia que nos recordaba el diputado de La Gomera, que apareció estos días, que decía que treinta y nueve proyectos de obras hidráulicas en Canarias, que carecen de permisos y terrenos. Quería que me dijera en qué situación se encuentra esta información.

En definitiva, me preocupa que llevemos cuatro años sin tomarnos en serio los problemas de agua en Canarias y las consecuencias las siguen pagando los ciudadanos de este archipiélago. Aquí deberíamos hacer una reflexión. Pero, señor consejero, el objetivo de este Gobierno debe ser continuar trabajando para exigir al Estado reactivar el protocolo de obras hidráulicas suscrito con Canarias y culminar todas aquellas obras pendientes, y que haga que nuestras infraestructuras hidráulicas estén al día y adaptadas a las situaciones actuales que vivimos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Termina las intervenciones de los grupos no proponentes. Grupo Socialista, cuando quiera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Comenzamos mal, señor consejero, ya se lo dije en la comisión informativa de presupuestos, comenzamos muy mal. Tiene ante sí un reto muy importante, y usted lo sabe. Además, viene de una isla en que ha padecido, ha trabajado y ha gestionado el tema del agua, y creo que lo sabe perfectamente.

¿Y cómo se resuelven los temas del agua? Pues mediante el presupuesto y mediante la coordinación con el resto de todas las administraciones implicadas. En el presupuesto, vamos a detenernos, ¿qué tenemos?: promesas incumplidas. Las políticas en materia de aguas caen en su presupuesto un 16,5%, y eso hay que decirlo, señor consejero, como le dije en la comisión. ¿Dónde está la prioridad? Tres programas presupuestarios, incremento de los recursos hidráulicos, mejora de la calidad del agua, investigación y gestión en materia de aguas, que pasan de disponer de 43,7 millones de euros a 37,5 millones de euros. Explique, señor consejero, pero explíquelo aquí hoy también, dónde está la importancia que dice. 6,2 millones de euros: ¿es menos prioritario para su Gobierno que para el anterior del pacto de las flores? Dígalo.

Señor consejero, estamos hablando de competencias compartidas con los cabildos, y usted lo sabe perfectamente. Una de las labores más importantes del área de aguas es la coordinación y asistencia. En la legislatura pasada –que también lo sabe, señor consejero– se creó un órgano de coordinación con los consejos insulares que se reúne periódicamente. En esta legislatura se celebraron unas veinte reuniones con los consejos y usted, que se reúne con ellos, una o dos veces se ha reunido, lo vende como si fuera un gran avance. Creo que veinte en la legislatura pasada.

No solo se mejoró la coordinación, como digo, y la financiación propia, también se plantearon propuestas al ministerio y se consiguió que la Seiasa financiara proyectos de regadíos en casi todas las islas por valor de 60 millones de euros, aunque ahora lo estén vendiendo otros o también otras. Para poner un ejemplo, en Lanzarote y Fuerteventura, que usted lo conoce, se van a instalar desaladoras con redes de riego incorporadas que funcionan con aerogeneradores, es decir, con energía limpia, que permiten además el almacenamiento del agua.

Señor consejero, termino.

Y no quiero finalizar mi intervención no planteándole una serie de cuestiones muy concretas. ¿Cree usted que son suficientes un millón de euros y una disposición adicional –papel mojado, lo vuelvo a repetir, papel mojado– para la emergencia hídrica en Fuerteventura?, ¿usted lo cree de verdad? ¿Puede explicarme por qué no hay propuestas... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), por qué no hay propuestas a las entidades que gestionan el ciclo del agua en Fuerteventura y en Lanzarote para cubrir los costes energéticos de la desalación por consumo?, ¿me lo puede explicar?, ¿Cómo va a atender la crisis hidrológica en otras islas? Por ejemplo, en la que yo resido, en la isla de La Palma.

Y termino.

Hace una semana me dijo que me iba a decir el error que se encontraba en el presupuesto sobre 8,3 millones de euros de estudios, trabajos técnicos y honorarios profesionales. En el 2023, escasos 53 000 euros; en el 2024, 8 300 000. Diga, porque yo creo que el teléfono no funciona y no he tenido la llamada. Y, en segundo lugar, trabaje, coordine y planifique, porque el pacto de las flores le dejó cincuenta proyectos terminados, terminados y en sus despachos, y ustedes del 2015 al 2019, cero proyectos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Ahora tiempo para la réplica. Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas, cuando quiera.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Le agradezco a usted y a todos los grupos, que han aportado las diferentes visiones y las ideas para un tema tan importante como es el agua aquí, en Canarias.

Desde luego las soluciones de captación no solo deben ser la desalación de aguas. Quizás hay islas donde no quede más remedio, aunque, por supuesto, complementado con otro tipo de acciones como es la reutilización, pero hay islas donde debemos desarrollar soluciones de futuro que incluyan esa reutilización pero también incluyan la captación de agua de escorrentías o sistemas de captación de lluvia horizontal, o las clásicas soluciones que también se han llevado a cabo en Canarias, esas construcciones de galerías y pozos.

Por otro lado, no solo debemos mejorar los sistemas de captación, eficientes y sostenibles a largo plazo, a diferencia de la desalación, que tampoco es muy sostenible, sino que también tenemos, de manera profesional, que apoyar y priorizar las inversiones en esa renovación de redes municipales de agua para, en un plazo de tiempo corto, poder reducir esas pérdidas de agua que a todos nos preocupan. Y si esto se logra y se gestiona de manera profesional desde luego sobraría agua, no solo para destinarla a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, sino que incluso podríamos mejorar las propias tarifas de agua que se cobran a los vecinos. Y todo esto con un inmediato retorno desde el minuto uno. Es que desde el primer minuto cada inversión que se haga va a retornar a las arcas municipales, a las arcas insulares o a las arcas autonómicas.

Desde luego, si se reducen esas pérdidas en la red, se reducirán también los costes energéticos de desalación, los costes energéticos de impulsión y tantos y tantos costes que tenemos las diferentes administraciones asociados con la gestión del agua.

Señor consejero, usted hacía memoria de problemas que en los últimos años ya estaban sobre la mesa: el ciclo del agua, los protocolos para la gestión del agua aquí, en Canarias... Muchos años en papeles y a veces descoordinados y yo me pregunto cuántos años tardaremos en ejecutar esa planificación acordada, cuántos años y cuándo vamos a garantizar que no pase lo mismo tras finalizar esta legislatura.

A la señora de Nueva Canarias, en relación con su intervención, sobre las partidas destinadas desde Madrid, solo le faltó decir que, de esos mil millones que colocó el Gobierno central liderado por el Partido Socialista a partir del año 2020, que aquí, en Canarias, aún estamos esperando que lleguen los otros 950 millones. Es más, de los otros 50 millones que en el año 2022 también colocaron y que usted dudaba de si habían llegado, desde luego tampoco lo tenemos claro nosotros, puesto que aquí, en Canarias, nadie ha sido capaz de levantar la voz en estos últimos cuatro años.

Pero ¿saben con qué estamos trabajando en las islas? Pues, con esos miles de millones que llegaron procedentes de esos planes hidrológicos nacionales que se redactaron y se ejecutaron a partir del año 1998 y de los que Canarias, todos sus municipios y todas sus islas, se beneficiaron para desarrollar diferentes infraestructuras en materia de aguas urbanas, reutilización, renovación de redes de riego, construcción de balsas, depósitos y una serie de infraestructuras hidráulicas destinadas no solo a la población, sino también a nuestra agricultura y ganadería aquí, en Canarias. Ese sí que es el verdadero legado que ha dejado un Gobierno del Partido Popular con el que hemos trabajado todos los canarios en los siguientes veinte años, y gracias a eso no estamos pasando sed aquí, en estas islas.

Señor consejero, la gestión del agua debe ser tratada como una cuestión de Estado. Eso sí que se debería atajar.

Y desde luego sí que estoy seguro de que todas esas inversiones que necesita Canarias en materia de aguas costarían mucho menos que esos 15 000 millones de euros que los socialistas canarios con su voto han decidido condonar a Cataluña, en contra de otras muchas comunidades como la canaria. De hecho, a lo mejor deberíamos iniciar aquí una iniciativa en común pidiendo al Gobierno del Estado no solo que condone también la deuda en Canarias, sino que también invierta esos miles de millones que necesitamos para paliar la sed que están sufriendo nuestras poblaciones, nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero, señor Miranda.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Señorías.

Señor González, dice usted que comenzamos mal y que ve usted escasez de presupuestos. Presupuestos tuvieron ustedes después de la pandemia, el pacto de las flores tuvo todo el dinero que quiso para poder haber arreglado en Canarias muchas cuestiones, muchas cuestiones, pero entre ellas el tema del agua.

Usted habla de una merma de 6 millones. Usted sabe que en el presupuesto, y así lo hemos discutido, cuenta con una cantidad importante de dinero que si tuviéramos esos proyectos a los que usted alude, esos treinta y nueve proyectos que se quedaron, treinta y nueve millones que se han quedado, como bien hemos dicho, en la redacción pero no en la tramitación... Nosotros vamos a poder disponer de cantidades, y así está puesto en los presupuestos, en las adicionales, para poder ejecutar esos proyectos. No nos corre prisa, la prisa en estos momentos –téngalo claro– es sacar esos proyectos adelante y sacarlos de una forma rápida, de tal forma que a lo largo de 2024 podamos adjudicar algunos de esos proyectos que usted ha dicho que se han quedado en la consejería.

Bien. Usted me dice que cómo vamos a solucionar los problemas de agua, no solamente de Fuerteventura y Lanzarote, sino de todas las islas Canarias. Pues yo se lo digo, se lo he dicho en la exposición, no sé

si no me oyó: con el convenio de obras hidráulicas. Si nosotros llegamos a un acuerdo con ustedes, con el Partido Socialista en Madrid, nosotros seremos capaces de financiar todas esas obras. Claro que lo vamos a poder hacer. 900 millones de euros: ¿usted sabe para lo que da en infraestructuras y en servicios hidráulicos esa cantidad? Creo que es una cantidad importante y que vamos a pelear. Y de eso no le quepa la menor duda, señora González, Nueva Canarias, que como Coalición Canaria, como Gobierno de Canarias vamos a participar y vamos a estar con el Gobierno de Madrid intentando defender que ese convenio se ejecute, que ese protocolo del año 2018 se lleve a cabo y que esos dineros lleguen a Canarias lo antes posible.

En cuanto a la Agrupación Herreña Independiente, bueno, es un esfuerzo presupuestario, lo sé, y hay que ejecutar ese presupuesto. Es verdad que vamos a participar en otros temas hidráulicos importantes como la digitalización, que ya lo hablamos esta mañana; también en la creación de ese observatorio del agua, que nos va a permitir tramitar una serie de datos de los que disponen las administraciones canarias, pero que hay que centralizar, focalizar y trasladarlos tanto al Estado como a Europa.

Vamos a trabajar, y no le quepa la menor duda, en la redacción de los planes hidrológicos. Sabemos que el trabajo junto con los cabildos se basa, digamos, en la tramitación y en el desarrollo de esos planes hidrológicos.

Señor China, tenemos un plan de choque. Vamos a seguir insistiendo en que determinadas islas, como el caso de Fuerteventura y Lanzarote, necesitan de presupuestos extraordinarios para poder llevar a cabo unas políticas de mejora de las infraestructuras de agua, pero también coincido en que tiene que haber una política de concienciación y, sobre todo, reuniones con los cabildos, con los consejos insulares de agua, porque entendemos que este Gobierno, al contrario que el anterior, tiene que ir de la mano, no solamente de los grandes consejos insulares como pueden ser Tenerife y Gran Canaria, sino de aquellos que no tienen infraestructuras y que tienen que pelear día a día para sacar sus expedientes y sacar sus proyectos.

Me preguntaba, señor China, si los treinta y nueve proyectos son recuperables. Evidentemente que sí, vamos a trabajar porque esos proyectos que están diseñados... Buscar esos suelos, buscar esos informes medioambientales, buscar esas disposiciones de suelo para poderlos llevar a cabo. No le quepa la mejor duda.

Y, en cuanto a La Gomera, vamos a seguir trabajando para que todas esas obras que usted ha enumerado y que están sobre el tapete las podamos desbloquear y las podamos ejecutar a lo largo de esta legislatura.

Señor Nieto, 2,3 millones de personas en Canarias, es una cuestión importante. Es un recurso, el agua, escaso, somos muchas personas en Canarias y tenemos que mejorar todas las infraestructuras. Yo le agradezco las cinco actuaciones que usted me ha planteado, creo que tienen sentido común y son aplicables. Tomo nota de estas recomendaciones. Y tenga claro que el agua no va a ser una de las marías de este Gobierno, lo hemos dicho desde el principio y vamos a seguir insistiendo en ello.

Con respecto a la señora González, ya se lo decía, los presupuestos son suficientes, entendemos que son suficientes. Vamos a tener esa disposición adicional y esas partidas, que se van a poder incorporar para cuando esos proyectos estén ultimados y terminados. Eso es lo que queremos, terminar, tramitar, gestionar y luego ejecutar esos proyectos con los dineros que sean posibles.

Vamos a defenderlo en Madrid. Obviamente, yo espero contar con todo el apoyo de todas las fuerzas políticas de Canarias para sacar ese convenio adelante. Es necesario y nosotros desde el Gobierno vamos a insistir en Madrid que tenemos que hacerlo así.

Señora Évora, nos preguntaba en qué situación se encuentran los proyectos, esos treinta y nueve proyectos que aparecían ayer en prensa. Vuelvo a insistir, son proyectos perfectamente válidos, perfectamente ejecutables, lo que pasa es que necesitamos hacer una tramitación y una coordinación, básicamente con las administraciones locales, con los cabildos y los ayuntamientos, para poderlos llevar a cabo, puesto que ellos son los que ponen la disponibilidad de los suelos y tienen que hacer parte de la tramitación.

En resumidas cuentas, señorías, tenemos un reto muy importante por delante. Vamos a intentar en esta legislatura sacar todos los proyectos posibles, con gestión, haciéndolo de la manera más eficiente e intentando liderar desde el Gobierno, junto con todos los consejos insulares y con todos los cabildos, las políticas hidráulicas. Solamente de la mano de los cabildos, de las islas y del Gobierno vamos a ser capaces de sacar un tema tan farragoso, tan importante como es la materia hidráulica en Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, ahora sí, pasamos a las preguntas al señor presidente del Gobierno. Buenas tardes, señor presidente.

· **11L/PO/P-0282 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA SUFICIENTE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: De la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, era cuestión de tiempo, Canarias ha vuelto a batir un récord el mes pasado: en octubre llegaron a nuestra costa más inmigrantes irregulares que en todo el año 2022. En apenas diez meses hemos superado ya el triste récord que llegamos a alcanzar en la crisis migratoria de hace diecisiete años. El año 2023 supera ya las cifras del año 2006, con más de treinta y un mil novecientos inmigrantes recogidos en nuestras costas. Además, señor presidente, asumimos en solitario la tutela de unos 4500 menores no acompañados y vemos, impotentes además, como el mar se traga uno de cada diez inmigrantes que intentan llegar a nuestras costas.

Y, ante esta situación sin precedentes que está viviendo Canarias, la respuesta del Gobierno de España ha sido un caos y además mucha descoordinación. Apenas hace casi quince días, en pleno repunte migratorio, el ministro del Interior sacó pecho de la visita que hizo a nuestras islas, de la gestión de la crisis migratoria, y el responsable de Exteriores reconocía públicamente desconocer lo que estaba pasando en Canarias, pero, eso sí, mostraba satisfacción por lo que estaba pasando en la ruta del Mediterráneo, que decía que estaba controlada.

Eso sucede el mismo día en que el de Migraciones declaraba la situación de emergencia ante el repunte de llegada de inmigrantes a Canarias y todavía se niegan a reconocer la necesidad de tener un mando único. Es cierto que en los últimos días, ante el colapso del sistema de acogida en nuestra comunidad y la imposibilidad de seguir ignorando lo que aquí está pasando, se han acelerado las desviaciones, eso es cierto. Pero, como es habitual en este Gobierno en funciones, la opacidad y la falta de información son las características que han presidido lo que es el traslado tanto entre las islas como a otras comunidades autónomas.

Por tanto, señor presidente, ¿puede informarnos de cuál ha sido la acogida por parte del Gobierno de España de ese pacto que hemos hecho, el Pacto Canario por la Migración?, ¿hay voluntad de asumirlo? ¿Han llegado ya esos 50 millones que tuvieron que acordar de manera urgente en ese Consejo de Ministros?

En definitiva, señor presidente, ¿está el Gobierno de Canarias satisfecho con la respuesta del Ejecutivo del señor Sánchez ante el drama que estamos viviendo cada día en nuestras costas?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. Cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar agradeciéndoles la benevolencia de los portavoces por haber aplazado para esta tarde, y la suya, presidenta, y de toda la Mesa, esta sesión de control. De verdad se lo agradezco.

La respuesta, señora portavoz, es no, claro que no estamos satisfechos con la respuesta del Gobierno. No estamos satisfechos, entre otras cosas, porque no está habiendo una respuesta del Gobierno de España, está habiendo respuestas aisladas de algunos ministros en concreto, y eso es una de las grandes dificultades que estamos teniendo a la hora de poder gestionar esta avalancha que nos ha venido, que además era más que previsible, porque se le advirtió, y lo sabíamos nosotros, imagino que los servicios de inteligencia y el ministro del Interior tendrían que saberlo. Por lo tanto, nos estamos encontrando con grandes problemas.

Es cierto que es de agradecer la respuesta unánime de este Parlamento, firmada por todas las fuerzas políticas excepto por la de VOX. También tengo que reconocer que las reuniones fueron muy cordiales y muy constructivas. No pudimos trasladar una propuesta unánime de esta Cámara al Gobierno de España, pero sí casi unánime, y eso ha permitido que se hayan acelerado las desviaciones, en su momento, como usted bien decía.

Hoy mismo por la mañana yo me wasapeaba con el ministro del Interior y habría ya el pliego para poder dar el tratamiento adecuado a los cayucos que, en el caso de La Restinga, colapsan todo lo que es el puerto.

Es cierto también que se desbloquearon los 50 millones en el Consejo de Ministros y está la consejera en este momento trasladando, porque estamos asumiendo una cantidad ingente de gasto, que tenemos que hacerlo porque estamos en emergencia, pero que no nos compete. La consejera de Presidencia se ha reunido con la fiscal jefa superior precisamente para esa detección de quiénes son menores, quiénes no son menores, la adquisición de determinados equipos para poder hacer las radiografías del cráneo, en fin, la derivación a centros que han colaborado, concertados, para hacer esas pruebas óseas, para poder discriminar y poder desatascar la grave situación que estamos teniendo con los menores, que ahora mismo es el principal problema. Y la ministra responsable del asunto sigue sin dar noticias de existencia ni de preocupación por los datos.

No estamos satisfechos. Es cierto que después de la propuesta unánime de este Parlamento de Canarias las cosas han ido mejor, pero queda mucho por hacer, y sobre todo, insisto, el tema de los menores que es lo que más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Reverón, le quedan a usted quince segundos de réplica. *(La señora diputada rehúsa intervenir)*. No, perfecto.

· **11L/PO/P-0284 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre valoración de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Campos.

Pues, la valoración que nosotros hacemos es que, dada la incertidumbre en la que hemos tenido que elaborar este presupuesto, es la distribución más acertada, más adecuada y, por supuesto, esperamos que a lo largo del año pueda ser mejorada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Antología del disparate presupuestario, señor presidente. Imposible hacerlo peor.

Si en el anterior pleno denunciábamos que estábamos ante los presupuestos del engaño, porque incumplieron ustedes su principal medida electoral, la rebaja del IGIC del 7 al 5% y por la vía de los ingresos se presentaron una autoenmienda, porque no solo no rebajaron la presión fiscal, sino que incrementaron la recaudación de esta figura tributaria en un 17%, cuando vemos, por la vía de los gastos, la aplicación del mismo, un auténtico despropósito.

Mire, señor presidente, dentro de las antologías de los disparates presupuestarios, probablemente estamos ante la obra cumbre de la literatura presupuestaria universal, porque es imposible hacerlo peor con 1121 millones de euros de ingresos. Señor presidente, con 1121 millones de euros de incremento en este presupuesto con respecto al anterior, la realidad es que no se puede bajar en más áreas y dejar tan mal colocados a tantos sectores, algunos de ellos absolutamente sensibles y dependientes de los recursos públicos. Hablo, por ejemplo, de la bajada de 24 millones de euros del sector primario, de los 10 millones en el ámbito de cultura o de los 9 millones del Servicio Canario de Empleo, hablo de los recortes en el Instituto Canario de Igualdad, en la Agencia Tributaria Canaria, en las políticas de cooperación, rebajar de 900 000 a 350 000 las ayudas al pueblo saharauí... En definitiva, un auténtico despropósito.

Segunda característica de este presupuesto, fundamental, señor presidente, fíjense, han sido ustedes capaces de incumplir en una sola ley más leyes sectoriales que en la historia de cualquier ley aprobada en este Parlamento. Hablo de la Ley Canaria de Educación, de la Ley de Servicios Sociales, de la ley de cultura del sector público en Canarias o de otros instrumentos como el pacto canario de la ciencia, entre otras herramientas que se han aprobado en este Parlamento.

Mire, tercera característica, es imposible, creciendo en 1121 millones de euros de un año a otro, haber dejado tan descontenta, tan caliente, tan desorientada a tanta gente. Y hablo empezando por sus propios consejeros, hablo de los rectores de las universidades públicas, hablo de los industriales en Canarias, hablo de los representantes de los distintos sectores económicos; en definitiva, incluso, desde el punto de vista territorial, hablo de islas como Lanzarote, que la han relegado en la aplicación del gasto a la quinta isla.

Señor presidente del Gobierno, si usted le hubiera encargado a alguien que implosionara desde dentro un presupuesto que crece en 1121 millones de euros, le garantizo que ni con tanta sutileza ni mejor..

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, usted está empeñado en que los presupuestos le gusten, pero le vuelvo a repetir que nosotros no hacemos los presupuestos para que le gusten a usted. Nosotros hacemos los presupuestos teniendo en cuenta lo que ha sido el gasto real.

Mire, la persona responsable, que es la consejera –está en obligación y no está aquí–, al margen de la capacidad y la solvencia profesional que tiene en el campo, no en vano es inspectora de Hacienda –yo creo que algo debe saber de hacer presupuestos–, lo que ha hecho es tratar con estos presupuestos de poner a cero esta legislatura de los disparates que ustedes cometieron en la legislatura pasada. (*Palmoteos*). Porque usted, usted está hablando de que ha recortado aquí, que ha recortado allí, que ha recortado allí, pero, a ver, yo no soy un gran economista, pero será que hemos aumentado en otros, ¿no?, porque si tenemos 1100 millones de euros más y usted habla solo de los recortes, los recortes más lo que aumentan. ¿Sabe lo que hemos aumentado?, los agujeros que ustedes han dejado, entre otros el de sanidad, por ejemplo, que presupuestan una cosa y a la hora de ejecutar el presupuesto hacían otra.

Nosotros no vamos a engañar a la gente. Por supuesto que a todos los consejeros les hubiese gustado tener más recursos, por supuesto que seguramente podremos mejorar estos presupuestos a lo largo del año porque hemos querido ser prudentes y porque los que hemos tenido que hacer es a ciegas, se lo vuelvo a repetir, y los mejoraremos y los traemos a esta Cámara, pero créame que lo que no vamos a hacer es engañar a la gente.

Y usted ha dado, por ejemplo, y ha sacado el asunto de las universidades y los rectores. Tienen más presupuesto las dos universidades públicas que lo que tenían con ustedes: dos millones y pico de euros más, dos millones y pico de euros más cada universidad. Sí, sí, sí, sí, sí, está el histórico, está el histórico... (*ante las manifestaciones del señor Campos Jiménez desde su escaño*). No se ponga nervioso, esto es tan fácil como ir a verlo. Son números, son datos objetivos. Los datos son tozudos.

Por lo tanto, señor Campos, lo que nosotros hemos hecho es un ejercicio de realismo, de transparencia y de prudencia, y no se preocupe, que ya tendremos tiempo a lo largo de la legislatura de ir cumpliendo nuestras promesas, no realmente ustedes, que estuvieron cuatro años y tengo aquí tres folios de promesas incumplidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0288 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL EQUILIBRIO ENTRE LAS ÁREAS SOCIALES EN EL PRESUPUESTO DE CANARIAS PARA 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: del señor diputado don Ángel Víctor Torres, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024.

Tiene la palabra.

El señor TORRES PÉREZ (*desde su escaño*): Muchas gracias y buenas tardes. Señor Clavijo.

El presupuesto crece en gasto no financiero más de mil cien millones de euros y no se debe a que el nuevo Gobierno haya encontrado una financiación extra, se debe fundamentalmente a dos cuestiones: una, la liquidación del año 2022, que gestionaba el pacto de las flores, que fue, ha sido muy superior a lo que eran las previsiones y está en el presupuesto del 2024; y, dos, un techo de gasto en el que ustedes avanzan que van a conseguir un 98 % de ejecución presupuestaria. Me gustaría saber si usted se compromete hoy aquí a terminar el año 2023 con un 98 % de ejecución presupuestaria, porque si no las cuentas no salen. Además, le pediría que publicara ya la ejecución del último trimestre, que tendrían que haberlo hecho en octubre, estamos en noviembre y no se ha hecho. Nosotros lo hicimos en octubre del año 2019, año electoral.

Teniendo en cuenta todo ello, le pregunto: ¿usted cree que el reparto del gasto es equilibrado entre las áreas sociales del Gobierno de Canarias?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Torres, quiero empezar transmitiéndole el apoyo, lo he hecho públicamente, por los actos vandálicos que sufrieron las sedes del Partido Socialista. Podremos discutir mucho, podremos tener diferencias, pero ese no es el camino, el camino es el diálogo y el entendimiento.

Y, respondiendo a su pregunta, yo los veo preocupados por el presupuesto y me parece bien, y además van a tener una fase de proponer enmiendas para poder mejorarlo, en la fase, algunas se podrán aceptar, otras no se podrán aceptar. Pero nosotros creemos que este presupuesto, con la prudencia y las dificultades que hemos tenido para poder elaborarlo, lo que se ha hecho es un ejercicio de prudencia, y lo vuelvo a repetir porque es importante, pero, obviamente, de focalización, quitados los 330 millones de euros de capítulo I, de personal, del 0,5 de subida, de concentración de todos esos recursos que se han incrementado básicamente en eso, en los servicios públicos básicos y esenciales: sanidad, educación y servicios sociales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Víctor Torres.

El señor TORRES PÉREZ (*desde su escaño*): Le quiero agradecer su llamamiento a la convivencia, también la de Manuel Domínguez, Coalición Canaria y Partido Popular, es la palabra lo único que debemos blandir como un arma y no otras acciones alejadas de lo que es el debate político.

Pero, sinceramente, creo que no hay equilibrio entre las áreas que forman parte del pilar del estado del bienestar. Mire, sanidad, nos decían que nosotros gastábamos mucho, ustedes van a gastar no mucho, más, muchísimo, muchísimo más en sanidad. En educación se alejan del 5 % del PIB como nunca en los últimos cinco años, es el presupuesto que menos crece en los últimos cinco años, frente al ejercicio anterior. Las universidades, hay un hachazo al plan plurianual para las universidades, un hachazo para sus expectativas, a la vez que están dando nuevos grados a las universidades privadas. Ya vimos cuál es la perspectiva de este Gobierno ante la educación de 0 a 3 años, que hoy estarían en las aulas públicas y gratuitas y, como ayer decía la prensa, están siendo cuidados por sus abuelos y abuelas. Si vamos a los derechos sociales, señor Clavijo, incumplen la Ley de Servicios Sociales y, ojo, la dependencia va proa al marisco, han dado, en octubre de este año, algo más de trescientas prestaciones, nosotros dimos el año pasado, en octubre, más de ochocientas prestaciones. Si hablamos de vivienda, también menos recursos; si hablamos también de la lucha contra la violencia machista, menos recursos.

Esto no tiene nada que ver con el estado del bienestar, son desequilibrados. Y entre los desequilibrios lo que más crece, el 31 %, son los gastos que se llaman “dirección política y gobierno”, 8 millones de euros más al año, 32 millones de euros en la legislatura.

Eso no es el estado del bienestar, es el bienestar de ustedes. No son los presupuestos que Canarias necesita ni los que precisan los canarios y canarias.

(*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Torres.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Llevamos ciento quince días. Yo no sé si va a caer un meteorito... Da la sensación de que todos los discursos que se hacen desde la oposición son apocalípticos, son graves. Yo le recuerdo que ustedes

gobernaron 1460, incumplieron muchas cosas y dejaron muchas cosas sin hacer, y dejaron unas listas de espera con el mayor gasto sanitario de toda la historia de esta comunidad autónoma y un tiempo de espera absolutamente insufrible e indecente, con no sé cuántos consejeros y no sé cuántos directores del Servicio Canario de la Salud.

Por lo tanto, señor Torres, yo le pido que no... por lo menos empezar a aplicar el presupuesto. Es que el presupuesto ni siquiera todavía es una ley, lo vamos a traer a este Parlamento. Flaco favor le hacen ustedes a la soberanía en este caso del Parlamento de Canarias para aprobar esa ley. Seguramente el presupuesto va a ser mejorable y seguramente, cuando salga de esta Cámara, va a ser un mejor presupuesto, estoy absolutamente convencido. Pero vuelvo a repetir lo mismo: con solo ciento quince días y los datos sociales y la Canarias que ustedes dejaron, venir a hablar de que en ciento quince días la dependencia va proa al marisco, la sanidad, por lo visto, se va a morir, en fin, o sea, me parece un poco melodramático, si me permite la expresión.

Yo, de verdad —que me conoce perfectamente—, estoy convencido de que el trabajo de la oposición puede ayudar a enriquecer la acción de gobierno. Les animo a que lo hagan de forma positiva, pero háganlo sin exagerar, un poquito, que de verdad que creo que en el trámite parlamentario seguramente nos entenderemos con algunas enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-0289 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE COMPROMISOS QUE HA ADQUIRIDO EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUMPLIR CON LAS PARTIDAS RELATIVAS A CANARIAS INCLUIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y Función Pública para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado de 2023.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Presidente, buenas tardes.

Mire, en septiembre, en el pleno de septiembre, le preguntaba por el estado de las transferencias económicas vinculadas a los presupuestos generales del Estado del 2023 y no voy a negarle que su respuesta me preocupó, apenas el 14% de esas transferencias había llegado a Canarias a pesar de lo avanzado del año; en cambio, la semana pasada he podido ver que se ha reunido con la ministra de Hacienda y parece ser que se han logrado desbloquear muchas de esas partidas. Entre ellas están los 50 millones de euros para la atención de las personas migrantes. Que, por cierto, me gustaría puntualizar: no sé si ha sido un malentendido, pero también he visto al ministro Escrivá diciendo que iba a mandar 50 millones de euros para la atención a los migrantes. Espero que no esté equivocado con estos 50 millones de euros que logró Coalición Canaria firmando los presupuestos generales del Estado. Lo digo por puntualizar y contextualizar. Esos también hacen falta, señor Torres, y los seguimos exigiendo. También están los 100 millones de euros para la reconstrucción de La Palma. Falta precisar si al final van a ser transferidos a los tres ayuntamientos y al cabildo afectado o al Gobierno de Canarias para mayor agilidad.

En definitiva, son dos logros, dos cuestiones que ponen de relevancia dos hechos importantes. El primero, el compromiso de Coalición Canaria con los asuntos de esta tierra, y digo los asuntos de esta tierra, señorías, porque son asuntos que atañen al conjunto de la sociedad, no a un partido político en particular; y el segundo, que el voto nacionalista canario en Madrid cuenta y que, cuando cuenta el voto nacionalista canario en Madrid, Canarias avanza, Canarias puede tener peso, Canarias puede tener más recursos para seguir progresando.

En definitiva, presidente, la sociedad canaria debe ser consciente en estos momentos de que hay un cambio de paradigma a nivel de la política estatal. Hay mucha tensión, el bipartidismo está extinto, ahora lo que está gobernando a nivel del Estado es el *bipartidismo*. Hay dos bloques bien marcados, pero el nacionalismo canario no está con ninguno, no está ni con los rojos morados ni con los azules verdes. El compromiso del nacionalismo canario es con esta tierra. Por eso la pregunta que le traigo hoy. Oye, ¿cuál ha sido el compromiso real de la ministra Montero con los asuntos de Canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Estimado presidente, yo hice las valoraciones al salir del encuentro con la ministra y las valoraciones fueron positivas. No solo nosotros teníamos la hoja de Excel con todas las enmiendas y con todas las partidas que estaban pendientes de ingresar, algunas de ellas se habían empezado a desbloquear días antes de esa reunión y en otras, como pueden ser los 50 millones que se habían desbloqueado en el Consejo de Ministros o los 100 millones de la reconstrucción de la isla de La Palma, que van a ir al Gobierno de Canarias, ya la consejera ha estado hablando con el jefe, la consejera Nieves Lady Barreto ha estado hablando con el jefe de gabinete de la ministra..., se va a poder llegar al Gobierno para la ejecución. Yo creo que ese es el camino, el camino del diálogo, el camino del entendimiento y el camino del cumplimiento de los acuerdos.

Y es cierto que en esos presupuestos de 2023 las enmiendas de Coalición Canaria, respecto a la gratuidad del transporte, respecto a la reconstrucción de La Palma, respecto a las ayudas a las universidades públicas, respecto al cumplimiento de nuestro REF, quedan algunas que en este caso no le competían a la ministra, pero que en la revisión de los costes tipo había dado instrucciones para que la ministra y el consejero del Gobierno de Canarias, Pablo Rodríguez, puedan empezar a trabajar para la compensación, van a salir adelante.

Ese es el compromiso, yo creo que nos tenemos que alegrar todos, todos los canarios, todos los partidos políticos, de haber mejorado unos presupuestos generales del Estado, por la necesidad del apoyo en la comisión, en aquel momento, de las diputadas nacionalistas. Creo que, además, hoy en día, el compromiso también de seguir pudiendo viajar gratis en el transporte público es algo importante para todas las familias canarias, pero también garantizar unos fondos o garantizar la resolución de problemas, como puede ser la emergencia energética o la emergencia, en este caso, en materia migratoria.

Por lo tanto, insisto, las sensaciones fueron buenas, tenían un control exacto de lo que estaba pendiente y sí podemos decir que esa ejecución ha subido aproximadamente al 60 %.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

· **11L/PO/P-0291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE PROCEDER A UNA CONDONACIÓN DE 15 000 MILLONES DE EUROS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA DEL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta entonces, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre valoración del anuncio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de proceder a una condonación de 15 000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, suscribir nuestra repulsa a los actos vandálicos ocurridos en la sede del PSOE, porque ese tipo de actos no tienen cabida en democracia.

Señor Clavijo, usted, como otros diputados de esta Cámara, fue alcalde en los peores momentos de la crisis, cuando cientos o miles de personas tocaban a las puertas del ayuntamiento para pedir comida. Fueron los años de las colas del hambre, de los bancos de alimentos, de los desahucios, del paro, de los brutales recortes a los servicios públicos, que hoy todavía estamos padeciendo, y las salvajes subidas de impuestos. Incluso se cambió la Constitución, allá por el 2011, para incluir el concepto de “estabilidad presupuestaria”, que hoy se sigue manteniendo motivado por el COVID.

Aquella decisión europea de intentar acabar la crisis bajo la dictadura de la austeridad tuvo unos efectos letales para toda la ciudadanía en general. Canarias, por ejemplo, en solo cuatro años, de 2009 a 2013, vio recortados 1270 millones de euros. La financiación autonómica y el resto de transferencias corrientes y del capital cayeron en picado, con la paralización además de los convenios sectoriales. Por si

fuera poco, esas reglas fiscales y la fijación de un déficit casi irrisorio para las comunidades autónomas –el Estado sí es verdad que se dejó para sí cierto margen– impedían acudir al endeudamiento, ni siquiera para Canarias, que tenía unas buenas cifras de deuda por todos los buenos consejeros que habían pasado por esa consejería, de diferente color político.

¿Qué solución había entonces para mantener abiertos los colegios y los hospitales?: recortar gastos y subir impuestos, que fue lo que tuvo que hacer Canarias y lo que hicieron otras autonomías, asumiendo un alto coste y obligando a un enorme sacrificio a toda la ciudadanía.

Canarias se tomó siempre muy en serio la política de consolidación fiscal y su gestión le permitió no recurrir demasiado a préstamos del Fondo de Liquidez Autonómico o al Fondo de Facilidad Financiera. Hemos pedido prestados al ICO unos 7800 millones de euros del 2012 al 2020 y desde el año 2020 se ha recurrido al mercado para financiar deuda. De esta cantidad deberemos al Estado, a finales del 2023, según el proyecto de ley de presupuestos, unos 1288 millones de euros. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

El Gobierno de España ha anunciado que la quita de esta deuda será común a todas las comunidades. Si lo hacen por ese 20%, eliminaremos de nuestra deuda unos 256 millones de euros, una cantidad ridícula en comparación con estos sacrificios que hemos realizado en los últimos años y con la cantidad de canarios que se quedaron en medio de ese camino de zarzas.

No me parece razonable que una decisión de este alcance se tome de manera bilateral sin que se incluya un análisis de los precedentes que acabo de comentar y del esfuerzo realizado.

Señor Clavijo, ¿qué opina el Gobierno de Canarias sobre este asunto?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor Acosta.

Nosotros nos hemos leído detenidamente los términos del acuerdo firmado con Esquerra Republicana y el Partido Socialista y la referencia que se hace es que se va a hacer lo mismo en el resto de las comunidades autónomas.

Yo quiero hacer, brevemente, un pequeño ejercicio de recordar.

Vamos a ver, las comunidades autónomas que fueron al FLA, al fondo de financiación habilitado por el Estado, eran aquellas que no podían colocar la deuda en el sector privado. ¿Y por qué no podían colocar la deuda?, porque tenían unas ratios de muy baja valoración; es decir, en aquel momento Cataluña no conseguía dónde colocar la deuda pública de su comunidad autónoma porque no se fiaban de que pudiese devolverla. ¿Qué hizo el Estado en aquel momento?, pues habilitó un fondo de financiación, o en este caso, en el que el Estado era quien prestaba ese dinero. ¿Por qué Canarias no acudió sino brevemente o con muy poca cantidad al FLA?, porque nosotros sí teníamos capacidad de colocar deuda incluso en unas condiciones de tipos de interés más favorables que las que nos ofrecía el Estado. Por eso Canarias, que es la comunidad autónoma menos endeudada de todo el Estado, tiene tan poquita deuda en el FLA.

Lo que hemos hecho en el Gobierno, y lo hemos analizado y se habló en el último Consejo de Gobierno, ha sido, oiga, si se le quiere condonar la deuda, al final es una deuda de una administración pública que pasa a otra... No estamos en contra de eso, lo que sí queremos es que sea en un tratamiento de igualdad, es decir, si al final se le van a condonar 1875 euros a cada ciudadano de Cataluña, que a cada ciudadano de Canarias se le condone lo mismo, la misma cantidad, porque lo otro sería beneficiar a aquellos que fueron indisciplinados, aquellos que no controlaron el gasto, aquellos que no hicieron lo que tenían que hacer para garantizar la estabilidad económica y financiera de sus administraciones. Y eso, que sí se hizo en Canarias en aquel momento por gobiernos anteriores, se hizo a costa de un gran sufrimiento de la población canaria. Sería ser injustos con todos los canarios, porque sí se tuvieron que hacer recortes, sí se tuvieron que subir las jornadas laborales de los funcionarios, sí se tuvo que hacer un esfuerzo importante por parte de todas las administraciones. En aquel momento yo, como alcalde de La Laguna, lo viví directamente, que nos pararon en seco, y aquellos que no lo hicieron al final van a salir premiados. No es justo.

Y eso es lo que nosotros opinamos desde el Gobierno de Canarias.

(Palmoteos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE CANARIAS FRENTE A LA AMNISTÍA ANUNCIADA POR EL CANDIDATO PEDRO SÁNCHEZ A LOS GOLPISTAS CATALANES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo VOX, sobre el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golpistas catalanes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenas tardes. Buenas tardes, presidente.

Como usted sabe, España vive una situación de extrema gravedad para la unidad nacional, la convivencia entre españoles, la democracia y el Estado de derecho. El señor Sánchez ha demostrado que no tiene ningún límite moral ni político y que está dispuesto a cualquier cosa con tal de continuar en La Moncloa.

De ahí que a nuestro grupo parlamentario le gustaría conocer el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por Pedro Sánchez a los golpistas catalanes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Buenas tardes, señor Galván. Dos cuestiones, básicas, y luego, si quiere, con su respuesta seguiremos.

En primer lugar, el Gobierno de Canarias no se posiciona, está controlando al Gobierno de Canarias, se lo dije el otro día también a otro diputado, es decir, nosotros de la acción que respondemos aquí, en esta sesión de control, es de la acción de nuestro Gobierno. Por lo tanto, en ese aspecto podrá tener mi formación política opinión o podré tenerla yo, pero el Gobierno no tiene posición al respecto.

Y, en segundo lugar, no puedo compartir con usted el lenguaje de “golpistas”... Creo que debemos ser cuidadosos con las palabras, porque el ambiente, de verdad... Tenemos una responsabilidad sobre lo que ocurra con la población. No alentemos con nuestras palabras y nuestros discursos el enfrentamiento y la crispación, porque desde luego vamos a tener parte de responsabilidad en lo que pueda ocurrir en cualquier momento. Yo creo que ni a usted ni a nosotros nos gustaría eso. Hablemos las cosas con mesura, independientemente de la posición que usted personalmente o su formación política pueda tener al respecto, pero al final estamos en democracia y las cosas se tienen que resolver de manera democrática.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Presidente, al que da un golpe de estado se le llama golpista.

El señor Sánchez va a pasar a la historia por ser el presidente más corrupto de la historia de España, ya que amnistiar a políticos delincuentes para lograr sus votos y alcanzar el poder no tiene otro nombre. Va a pasar a ser ilegítimo por engañar a los españoles y hacer lo contrario de lo que decía que iba a hacer..., a ser ilegal en la medida en que está dispuesto a pisotear la Constitución y la igualdad entre los españoles.

El legado del señor Sánchez va a ser muy claro: pasará a la historia por ser el presidente del indulto a los golpistas y ahora los quiere amnistiar, pasará a la historia por ser el que blanquee a los filoterroristas etarras, por estar al lado de los corruptos y por ser el que ha reducido las penas y ha soltado a los violadores a la calle.

Presidente, yo creo que el señor Sánchez y sus socios intentan humillar a España, y aquí no caben medias tintas. Mandémosle un mensaje claro desde Canarias: que con el Estado de derecho no se juega.

Y, en cuanto a los 15 000 millones de euros de deuda, no lo dude, eso lo pagarán todos los españoles.

Yo creo que hay que rechazar frontalmente la amnistía por unas cuestiones concretas: porque se humilla a la nación, porque se legitima el golpismo –sí, quien da un golpe de Estado es un golpista–, porque se desacredita el Estado de derecho. Hay que rechazar frontalmente la amnistía porque se atenta gravemente contra el principio de separación de poderes, ninguneando a la justicia, las sentencias judiciales, para alcanzar el poder, no lo olvidemos, que es lo que pretende. Hay que rechazar frontalmente la amnistía porque se vulnera el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley. Hay que rechazar frontalmente la amnistía porque es el mayor acto de corrupción política, que un político amnistíe a políticos delincuentes

para obtener sus votos y llegar al poder, no tiene otro nombre, eso es corrupción política, ir en contra de la separación de poderes, intentar destruir el Estado de derecho. Nos gusten o no, las palabras hay que decirlas y definir las cosas como son.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Pues, mire, yo no comparto sus palabras. Hay cosas que no me gustan, lo he dicho públicamente, hay cosas que no comparto, pero no comparto las palabras, no comparto las palabras gruesas que pueden, a quienes escuchan en un momento determinado y en un momento de enfado, pueden llevar a que se tomen medidas que desde luego no son para nada democráticas.

Mire, a mí no me gusta el discurso de VOX, no me gusta para nada lo que usted ha dicho hoy aquí, pero estoy dispuesto a defender donde sea que usted pueda estar hoy aquí diciendo lo que ha dicho (*palmoteos*). Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Nada más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-0293 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO DE CANARIAS ANTE LA RECIENTE INFORMACIÓN QUE SE HA PUBLICADO ACERCA DE LA POSIBLE CONDONACIÓN DE 15 000 MILLONES DE EUROS DE DEUDA QUE TIENE EL GOBIERNO CATALÁN CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la posición que va a adoptar el Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15 000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Buenas tardes, señorías.

Ya creo que usted dio cumplida respuesta a la pregunta que se formuló en este sentido, pero quiero explicitarla un poco más en mi intervención.

Es legítimo que el presidente del Gobierno actual para su investidura utilice los instrumentos que la Constitución le ampara, es legítimo, y, por tanto, condonar una deuda de 15 000 millones de euros a una comunidad autónoma que tiene una deuda de 73 110 millones de euros con el Estado, a través del Fondo de Liquidez Autonómica, es legítimo que lo haga. Ahora bien, ahora bien, creo que sería injusto que el resto de comunidades autónomas no tuviera el mismo trato. Y aquí es donde le pido, señor presidente, que lo haga. Yo no conozco el devenir de las negociaciones ni la letra pequeña, ahora bien, por el concepto de la convalidación de 15 000 millones a Cataluña, a nosotros, en ese fondo, con la deuda que tenemos, nos repercutiría, que tenemos, digo, desde el punto de vista del fondo, nos repercutiría solo en 259 millones de euros. Y además nosotros tenemos una deuda de seis mil y pico, con la casuística que usted explicó hemos ido a endeudamientos con la banca.

¿Qué le estoy pidiendo en esta comparecencia de pregunta para que usted pudiera compartirlo, que lo ha dicho? Oiga, que a las comunidades autónomas, a las comunidades autónomas como el caso de Canarias, que ha cumplido fielmente con ser moderada en el gasto y en los compromisos financieros, tenga un trato similar, de tal forma que se tome en consideración para compensar en la deuda que tiene con las entidades financieras, en el sentido más amplio. Creo que sería lo lógico. Y a partir de ahí el presidente del Gobierno en funciones está haciendo lo que tiene que hacer, independientemente de que esto corresponde, indudablemente, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es donde se reúnen todos los presidentes y presidentas autonómicos para tomar las decisiones que correspondan. Yo estoy completamente seguro de que va a ser así, en igualdad de oportunidades, para todas las autonomías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que hay mecanismos, hay mecanismos para no generar agravios, ni creo que sea un precedente ni democrático ni sano, ni creo que un Gobierno que quiera gobernar con cierta armonía con todas las comunidades autónomas cometa semejante atropello.

Por lo tanto, está claro que el fondo de liquidez, al que accedieron comunidades autónomas como la de Cataluña en un momento de dificultad, oye, me parece muy bien, pero estoy convencido de que puede haber otras posibilidades. Puede haber otras posibilidades como que aquella deuda que no se nos condone se nos pueda dar presupuestariamente y le permita a la comunidad autónoma un mayor gasto y poder tener mejor financiados sus servicios públicos básicos y esenciales. Puede existir la posibilidad de esa condonación del montante total de la deuda, sea del fondo de liquidez o sea también la de los bancos. Puede ser inclusive que se nos dé una capacidad extraordinaria de crédito en ese fondo de liquidez de las comunidades autónomas, que lo habilite el Estado y que podamos acogernos nosotros como comunidades autónomas. Es decir, oiga, que el Estado, si nos correspondiese... Nosotros hemos hecho los números por ahí, a Canarias le corresponderían en torno a unos cuatro mil millones de euros. Oye, si nos condonan los 1200 y esos 2800 nos los da en créditos el Estado del fondo de liquidez... Posibilidades puede haber, lo que desde luego, lo que no va a permitir el Gobierno de Canarias es que se nos discrimine, porque, insisto, nuestros indicadores sociales y económicos, nuestro PIB per cápita, nuestro alejamiento frente a la convergencia con la media de España y la media de Europa en estos últimos años se ha visto severamente agravada. Fruto de la crisis financiera, pero fruto también de la crisis del COVID, donde lo que hemos hecho es alejarnos más de la media y donde presupuestariamente Canarias ha sido tratada de manera injusta respecto a la media del resto de comunidades autónomas.

Por lo tanto, ahí el Gobierno de Canarias estará firme. Ahí espero, y estoy absolutamente convencido además, que este Parlamento también se mantendrá firme en la defensa de algo que es un derecho y una justicia con todos los canarios, que en los momentos de mucha dificultad tuvieron severos recortes fruto de la crisis y que aún nos estamos recuperando de ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

¿Se pueden acercar los señores portavoces? *(Las portavocías atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa).*

Bueno, para información de todo el pleno, vamos a sustanciar las dos comparencias hoy que quedan, pero, por decisión también de los portavoces, no va a haber ningún minuto de cortesía, ni al Gobierno ni a los portavoces.

Entonces empezamos.

· **11L/C/P-0105 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE TIENE PREVISTO PONER EN MARCHA EN MATERIA DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparencia de la señora consejera de Sanidad, sobre las líneas estratégicas que tiene previsto poner en marcha en materia de salud mental, a petición del Grupo Popular. *(Rumores en la sala).*

Tiene, en primer lugar, la palabra, por cinco minutos, la señora Paniagua Navarro, del Grupo Popular. Les ruego silencio, por favor.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Más que nada para que escuchen lo que tengo que decir.

Señorías, la atención a la salud mental ha pasado de ser un tema del que apenas se hablaba, casi tabú, a convertirse, por necesidad imperiosa, en un asunto de primer orden. La visibilización por parte sobre todo de la sociedad, de muchos rostros conocidos ha provocado que también las instituciones públicas se involucren como nunca antes.

El trabajo que se ha hecho en este sentido ha sido el correcto, hay que decirlo, pero en esto, como en otros muchos asuntos, vamos demasiado lentos y nosotros, como responsables públicos, debemos dar respuestas mucho más certeras y rápidas en el tiempo, sobre todo cuando se trata de temas que tienen que ver con la salud de la sociedad.

Miren, por solo aportar un dato, además doloroso: la cifra de suicidios en nuestro país no ha parado de crecer en los últimos años, alcanzando los 4097 suicidios en 2022. Esta cifra es especialmente alarmante entre los jóvenes menores de 30 años, pero también hay que hacer hincapié en la población infanto-juvenil, porque los suicidios también han experimentado un crecimiento. Por eso es preciso destacar que tanto las consejerías de Educación como la de Sanidad ultimaron un protocolo de prevención de la conducta suicida en el ámbito escolar. Se anunció, por el anterior Gobierno, que este protocolo –concretamente lo dijeron en marzo– estaría listo para el inicio de este curso escolar 2023/2024, pero la realidad es que ese protocolo no estaba terminado, nos encontramos con un protocolo a medio hacer. Pues bien, este Gobierno, en apenas ciento quince días, ha trabajado a destajo, en plena coordinación entre ambas consejerías, para que en las próximas semanas pueda ya ponerse en marcha; de hecho, se está realizando un trabajo paralelo de formación a los orientadores escolares para que cuenten con toda la información a la hora de actuar y de detectar los casos de riesgo. Esta actividad formativa se está desarrollando justo en estos días, hasta el 12 de noviembre.

Pero hay más, señorías, les apporto otro dato también relacionado con la salud mental de la ciudadanía: entre enero de 2022 y julio de este año, Canarias, nuestra comunidad, lideró el número de bajas laborales relacionadas con la salud mental. Hablamos de ansiedad, estrés, depresión, desesperanza, inquietud con la situación laboral... Algo desbordante. No hay argumentos más claros para ponernos a trabajar y paliar estas cifras.

Como decía, se han dado pasos en este sentido. El Plan Canario de Salud Mental 2019-2023 es una muestra de ello, pero hay que seguir incidiendo en el desarrollo de este plan del que apenas se ejecutó –y hay que reconocerlo– el 20%. De nuevo buenas intenciones pero falta de gestión. Y podemos poner las excusas que queramos, pero la realidad es que se trata de un plan correcto, que va en la línea acertada, pero que el anterior Gobierno dejó de lado.

Desde la Dirección General de Salud Mental y Adicciones se está trabajando para que este plan se prorrogue; de hecho, el documento se encuentra en el último trámite para que se apruebe a la mayor brevedad. La extensión durante dos años, de 2024 a 2026, una muestra clara de que este Gobierno no solo reconoce el esfuerzo de lo realizado en la legislatura anterior, cuando hay que reconocerlo, sino que apuesta por la gestión, que es lo que realmente se necesita para que esas medidas, que recoge este plan, se lleven a cabo.

Y un dato más, y además relevante: a finales de 2022 se activaba el servicio de psicología clínica en los centros de salud de Canarias. Era una de las medidas que se recogían en la estrategia integral de atención primaria y comunitaria +AP. No sabemos si el anterior consejero no estaba informado, pero la realidad es que a día de hoy no se ha podido implantar la figura del psicólogo clínico en su totalidad en todos los centros de salud porque sencillamente –y esto seguro que lo olvidó el consejero– existe un déficit de psicólogos clínicos, sí, hay más demanda que oferta de psicólogos clínicos. ¿Qué se hizo bien? Se habilitó que se pudiera contratar a psicólogos sanitarios, con un máster sanitario. Muy bien, nosotros lo vamos a seguir desarrollando para que esa figura del psicólogo sanitario siga implantándose en los centros de salud. ¿Qué pasa? Que la lista de espera, como las listas de espera en la mayoría de especialidades, y ustedes lo deberían saber, para ser atendido por un psicólogo es eternamente larga. No dan avío. Solo los veinte profesionales que se contrataron en 2022 atendieron –atentos al dato– más de diez mil consultas; de hecho, los psicólogos están realizando terapias conjuntas para poder aliviar esas listas de espera.

Consejera, mucho trabajo y por eso nos gustaría que explicara las líneas a seguir en cuanto a salud mental aquí, en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra ahora la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Señores diputados, diputadas, muy buenas tardes-noches. Espero ser rápida para podernos ir tranquilitos a casa esta noche.

Durante los últimos meses la cuestión de la salud mental ha sido un tema recurrente en esta Cámara, tomando un lugar destacado en los plenos y comisiones, tanto en septiembre como en octubre, coincidiendo con el Día Mundial de la Salud Mental. Este hecho resalta la relevancia que la salud mental ha adquirido

en la agenda legislativa y pone de manifiesto su importancia cada uno de los diputados y diputadas aquí presentes. Es un acto reflejo de la profunda preocupación que compartimos reconociendo la significativa incidencia que los trastornos de la salud mental tienen en nuestra sociedad.

En este contexto, me dirijo a ustedes hoy para abordar estrategias y planes sólidos destinados a combatir las enfermedades de la salud mental, una cuestión crucial para el bienestar de nuestros ciudadanos y, por tanto, para el desarrollo saludable y sostenible de Canarias.

Siguiendo la guía de la Organización Mundial de la Salud, nuestro objetivo es promover habilidades sociales y fomentar interacciones significativas que permitan a las personas alcanzar un nivel satisfactorio de bienestar. Esto cobra especial relevancia en un contexto en el que el aislamiento se ha convertido en uno de los problemas más graves y comunes en las sociedades modernas, una tendencia que Canarias también enfrenta estrepitosamente.

Al abordar el aislamiento, trabajamos en la prevención de problemas de salud mental, como la demencia, la depresión, los trastornos del sueño y otros trastornos también relacionados con este tema. Hemos puesto en marcha iniciativas concretas como la campaña “Sabía que... unas buenas relaciones sociales y familiares contribuyen a mejorar su salud mental”, que tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar la salud mental a través de las relaciones sociales sólidas. Sin embargo, somos conscientes de que el desafío que enfrentamos es multifacético y que debemos abordarlo desde todos los frentes y con todos los recursos disponibles.

Las cifras son claras, ya lo hemos hablado en otras ocasiones. Según la OMS, los trastornos mentales afectan a una de cada cuatro personas a largo de su vida, lo que significa que nosotros, de los que estamos aquí, muchísimos de nosotros hemos pasado algún problema de salud mental o lo pasaremos a lo largo de nuestra vida, y aún más preocupante es ese 2,5 o 3 % de la población que padece un trastorno mental grave. En España significa que un millón de personas están sufriendo en este momento un trastorno mental grave.

Nuestra responsabilidad es clara. Debemos trabajar incansablemente para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a la atención y al apoyo que necesita y que las estrategias implementadas sean efectivas y sostenibles a largo plazo.

Centrándonos en el tema de la comparecencia, las estrategias más importantes que se desarrollarán son las siguientes:

Continuará, lógicamente, el plan de desarrollo de salud mental. Una de las características más notables de este plan es su enfoque en la evaluación y la adaptación constantes. Al aproximarnos a su término y dado que la pandemia ha tenido una importante repercusión negativa en el desarrollo de las acciones contenidas en el plan, se estima conveniente y necesario formalizar la prórroga del periodo temporal asignado al plan, tras la preceptiva evaluación final del grado de ejecución de las acciones que contiene mediante el procedimiento de evaluación establecido en el propio plan.

Continuaremos con nuestra dinámica de creación de nuevos recursos para atender a aquellos que más lo necesiten, trabajando en la implementación de nuevos servicios para los pacientes con trastornos mentales graves y los trastornos también de la conducta alimentaria. Además, estamos enfocados a atender a los niños de 0 a 6 años con déficit en el desarrollo a través de la apertura de las nuevas unidades de atención temprana, como comenté esta mañana en la respuesta.

Respecto a la conducta suicida, coincidimos en que es un problema grave y complejo y en este sentido nuestra estrategia de salud mental se enfoca a la prevención, la intervención y el apoyo integral y, por ello, se están tomando acciones como el desarrollo de una página web de prevención del suicidio en Canarias y campañas de prevención o formación dirigidas a profesionales de la salud. Hemos destacado en anteriores intervenciones dos documentos importantes y que están en su fase final, que se pone el énfasis en la población de la edad infanto-juvenil y en el ámbito escolar. Hoy quiero poner también este énfasis en el protocolo de intervención ante el riesgo suicida, que ya ha avanzado significativamente, y de forma paralela, en esta última fase, se ha realizado una actividad formativa en el año 2023 dirigida a los orientadores escolares de Canarias, formación que toma como base lo establecido en tal protocolo. Nuestra meta es implementar el protocolo el presente año escolar, en cuanto al programa de prevención de la conducta suicida en las instituciones educativas de Canarias. Ya existe un consenso sólido sobre su enfoque y las áreas que abarcará, además de disponerse ya de un desarrollo inicial de cada una de ellas, como el clima escolar protector, espacio estructural de apoyo, promoción de la salud mental, educación, sensibilización, etcétera.

También seguiremos extendiendo la atención psicológica, como comentaba la señora Paniagua, en la atención primaria. Es un recurso esencial que brindará la posibilidad de establecer una red de atención en salud mental en los centros de salud y mejorar la facilidad de acceso a este servicio, lo que incluye la

incorporación progresiva de los psicólogos, bien clínicos o bien con el máster en sanitaria, en las nuevas zonas básicas de salud. Avanzaremos también gradualmente hacia la integración de la atención a las personas con trastorno por adicciones en el sistema de salud público.

En cuanto a las medidas concretas en la Dirección General de Salud Mental, se establecerán equipos de intervención comunitaria destinados a menores con trastornos mentales graves, que no están actualmente dentro del sistema de la red de atención a la enfermedad mental, se implementarán unidades de hospitalización a domicilio especializadas en psiquiatría para individuos con trastorno mental grave en fase de descompensación, creándose un total de 21 equipos de domiciliación, y también estableceremos unas unidades de atención integral en psicogeriatría, que van a ser muy importantes ya que no están realmente atendidas desde un punto de vista de la salud mental. Y, por último, desarrollaremos los servicios específicos para el tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria, que son servicios absolutamente esenciales y que no pueden seguir compartiendo las unidades de internamiento breve en los hospitales generales.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por la Agrupación Herreña Independiente tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace unas semanas ya hablamos en comisión sobre este mismo asunto, al poco de celebrarse en el Parlamento el Día Mundial de la Salud Mental. Señalábamos los prejuicios, estigmas y discriminación que, por desgracia, aún soportan las personas con alguna patología de este tipo. Prejuicios y estigmas sociales que se reproducen porque, en definitiva, no somos conscientes, como decía en aquel momento la presidenta de la Federación de Salud Mental de Canarias, de que nadie está a salvo de que su proyecto de vida se tambalee por un problema de salud mental. Y eso es una gran verdad, nadie tiene inmunidad frente a los problemas mentales.

Una investigación sociológica de la Fundación Mutua Madrileña revela además que este tipo de problemas está hoy en día muy vinculado al componente social y económico. La impresión generalizada en el conjunto del Estado, en los últimos años, es que se ha producido un empeoramiento de la salud mental de la sociedad, así lo entiende el 74% de los encuestados. La población achaca el deterioro de la salud mental de la sociedad a las dificultades económicas, en un 91,4%; la incertidumbre ante el futuro, en un 89%; las exigencias y el estrés del día a día, en un 88,7%; la pandemia del COVID, en un 87,1%; y una sociedad cada vez más individualista y competitiva, en un 85,9%; o, por ejemplo, los problemas del mundo actual –guerra, cambio climático...–, un 83,4%; o la soledad, en un 82,7%. Además, un 18,9% de las personas de más de 18 años en España consume psicofármacos, de los cuales un 73% los consume a diario, siendo los más comunes los ansiolíticos, en un 61,9%, y los antidepresivos, en un 47%. Y un 26% de la población española acude actualmente a un o una especialista de salud mental.

Estos datos nos revelan una preocupante fotografía emocional o mental de la población y nos ponen en la pista de la necesidad de acometer acciones y programas para atender a estas nuevas necesidades y, aunque es verdad que los gobiernos, también los de Canarias, han venido prestando en los últimos años una creciente atención a este asunto, aún precisan más recursos y más determinación política para ofrecer una respuesta adecuada y transversal de lo público a la salud mental, tanto desde el punto de vista sanitario como sociosanitario, especialmente para atender los casos de los colectivos que, digamos, son más vulnerables a los problemas de salud mental, que también están detectados, con medidas de carácter preventivo y asistencial, tanto desde una perspectiva sanitaria, psicoeducativa como también desde una perspectiva social y económica.

En este apartado tenemos que valorar también muy positivamente que usted dijo que iba a ser la primera vez que iba a recetar el deporte como una medida, pues también el deporte es muy importante para la salud mental. Es otro campo donde también creo que deberíamos ir trabajando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Si nos atenemos a los datos, yo creo que son la verdad que escalofrantes. Por ejemplo, solo en el año pasado, en el año 2022, según el Servicio Canario de Salud, hubo 383 000 consultas sobre salud mental,

el 24 % de la población en Canarias consume algún tipo de antidepresivos, el 25 % también de la población en Canarias, según el Istac, es decir, una de cada cuatro personas, padece ansiedad o depresión. Luego las mujeres en edad reproductiva tienen entre dos y tres veces más posibilidades, o son más vulnerables que los hombres, de padecer trastornos de ansiedad.

Por lo tanto, yo creo que es importante analizar los datos para luego activar políticas. ¿Qué quiero decir con esto? Que la atención tiene que ser personalizada. Vistos estos datos, yo creo que sería lo más acertado.

Luego la transversalidad también es importantísima, los proyectos con los colegios, como de los que usted hablaba. A mí me gustaría hablar también de otro proyecto que creo que es importantísimo, que es Emocrea, que precisamente salió de este Parlamento por medio de una proposición no de ley, y que ayuda a los niños a gestionar sus emociones. Yo creo que programas como estos son importantísimos y deberían estar instaurados en todos los colegios de todas las islas.

La concienciación y apoyo en los colegios, cuando se sufre *bullying* o este tipo de situaciones, porque luego estos casos pueden evolucionar e ir incluso a algo mucho peor.

La atención primaria, como decía también la proponente de la iniciativa. Yo creo que es fundamental poner ahí muchos más profesionales, psicólogos y optar por esas terapias en lugar de la medicación. Yo creo que sería lo acertado.

La creación de una nueva Dirección General de Salud Mental y Adicciones yo creo que es un paso importante, yo creo que es la línea en la que se debe seguir actuando.

Continuar con el Plan de Salud Mental. Yo creo que es un muy buen plan, hay que seguirlo implementando, y también seguir activándolo.

Campañas de sensibilización, yo creo que también es importante, y programas de prevención contra la conducta suicida. Tenemos que tener en cuenta que nuestra comunidad, Canarias, es la tercera comunidad con más suicidios de España, la media es de 10,6 muertes por cada 100 000 habitantes. Yo creo que es escalofriante el dato. Tenemos que seguir activando políticas transversales con el resto de áreas, muchas veces el no tener un empleo también nos lleva a preocuparnos, a desarrollar enfermedades mentales. Por tanto, a esos colectivos vulnerables hay que buscarles empleo, trabajar con el Servicio Canario de la Salud, con Educación, como ya dije.

Y, en fin, señora consejera, yo creo que este es el camino correcto y desearle la mayor de las suertes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera; buenas tardes, señorías.

Señora Monzón, la comparecencia de hoy, bueno, corresponde a su compromiso, como nos dijo desde un primer momento, con los problemas de salud mental. Así que, una vez más, muchas gracias.

Señoría, a nuestro grupo parlamentario, como ya le he transmitido en múltiples ocasiones, nos preocupa la salud mental en general, pero estamos comprometidos fielmente con la salud mental infanto-juvenil, porque entendemos que es una de las principales asignaturas pendientes que tenemos tanto en la sanidad española en general como en la canaria en particular.

Como ya han mencionado varios diputados, no nos podemos olvidar de esas escalofriantes cifras. Durante el pasado año, 20 personas de menos de 30 años, 14 chicos y 6 chicas, se suicidaron en este archipiélago, pero, señora consejera, uno de ellos era menor de 15 años. Señorías, es un verdadero drama.

Señora consejera, espero que su línea de trabajo vaya encaminada a cambiar el tratamiento abusivo de estas patologías con psicofármacos por los tratamientos especializados en manos de psiquiatras y psicólogos. Para ello, aunque se haya aumentado la contratación del número de especialistas, como ya nos lo ha transmitido, está claro que aún son muy pocos, porque, por un lado, las personas que están en tratamiento reciben un número escaso de sesiones y, por otro lado, las listas de espera son interminables. Recuerde que más de la mitad de las personas que se suicidan en nuestra comunidad, aproximadamente un 59 %, no ha recibido atención pública por salud mental.

Desde el Gobierno de Canarias se debe proporcionar a los miembros de las familias de estos jóvenes afectados las herramientas necesarias para ser libres y no caer en estas adicciones que tanta dependencia generan. Hay que buscar todo tipo de alternativas a estos jóvenes que ven frustradas sus expectativas de vida y que el *bullying* o un hábitat familiar poco resiliente les haga pensar que no les queda otra salida que suicidarse.

Para terminar, una vez más, señora consejera, nuestro grupo parlamentario se ofrece a colaborar con usted con el único objetivo de que juntos fomentemos la cultura de la vida, el cuidado, además de atender a las causas del suicidio para así poner el remedio, a través de la elaboración de un informe sobre el suicidio, para profundizar en sus causas y garantizar el mejor acompañamiento sanitario, psicológico y social de las personas que se encuentran en una situación límite de salud mental, prestando especial atención a las personas que cometen tentativa de suicidio o lesión autoinflingida y a sus familiares.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Carballo Medina... el señor Carballo, perdón. Es que leí señora.

El señor CARABALLO MEDINA: No pasa nada.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, al Partido Popular, está bien que se hable de salud mental, pero, por favor, también sería muy bueno que aprobaran todas esas proposiciones no de ley que vayan en este sentido, como la del pasado 11 de octubre.

Bueno, yo quería hablar de algo muy importante, lo de los jóvenes, ¿no? Ha crecido un 5% el intento de suicidio en estos últimos seis años, en los jóvenes mayores de 16 años, estamos ahora en un 13,3%. Es importante sobre todo atender en esta estrategia a los menores. ¿Por qué?, porque voy a dar el ejemplo de cualquier niño, joven de Canarias. Un chico, Echedey por ejemplo, de un barrio de Arrecife, Argana, que está en el CEO de Argana, que sufre *bullying*, su madre trabaja de camarera en Playa Blanca, a cuarenta kilómetros, turno partido, y para no gastar gasolina se queda en Playa Blanca. Este niño lo que hace es que se cuelga esto (*mientras muestra unas llaves*) en el cuello, son los que se llaman los niños llavero, está con la llave de la casa, colgada en el cuello, y cuando sale del instituto llega a casa, saca el táper de la nevera, se come el potaje... Está solo toda la tarde, con el móvil, con la consola, y prácticamente con una soledad no deseada que le hace sufrir emocionalmente. Su madre llega a las once de la noche, no habla con él, está cansada, se acuestan y así día tras día, además sufriendo el *bullying* que encuentra en casa, ¿no?

Yo creo que es importante una herramienta que se aprobó en octubre del año pasado por nuestra compañera, la diputada Carmen Hernández, que era el chat, señora consejera, de apoyo emocional, que funciona muy bien en Cataluña, en Barcelona. Es un chat, a través de WhatsApp, donde –por falta de psicólogos ahora mismo se podría ampliar a enfermeros especialistas en salud mental–, donde los chicos a través de redes sociales, de campañas informativas por la Consejería de Sanidad, a través de TikTok, Instagram, ellos sean conscientes de esa posibilidad, de contar con ese chat de WhatsApp de apoyo emocional, donde los chiquillos que se encuentren como Echedey, por ejemplo, en una de esas tardes que se encuentren con el móvil, en vez de estar llamando a un teléfono, a través del WhatsApp, puedan contactar con lo que es la Administración y poder detectar esos casos de riesgo, sobre todo de suicidio, porque entran en una depresión que al final entran dentro de ese 13,3% que intentan, tener un intento de autolisis.

Yo creo que es fundamental ahora mismo, con el presupuesto que usted tiene en sus manos, que, por favor, tenga en cuenta esta PNL que se aprobó en octubre para poner en marcha este chat de apoyo emocional, que es muy importante, que evitaríamos muchos problemas y sobre todo, algo también esencial, que la Administración detectaría estos casos que están invisibles ahora mismo en la sociedad canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

No es casualidad, y creo además que es un acierto, que en el poco tiempo que llevamos de la actual legislatura haya habido prácticamente, no haya habido ni un pleno ni una Comisión de Sanidad, incluida la presentación de presupuestos en la Comisión de Hacienda, donde, de una o de otra manera, y con diversidad de iniciativas, incluida mi primera pregunta en este mismo salón de plenos en esta legislatura, no hayamos hablado sobre salud mental.

Y en esa presentación de presupuestos la propia consejera establecía, dentro de sus cinco líneas grandes de estrategia, el desarrollo del Plan de Salud Mental y el de adicciones, así como la estrategia de cronicidad, destacándolo como uno de esos caballos de batalla, de esas banderas que debemos elevar con orgullo y conjuntamente todos los grupos políticos en la presente legislatura. Y esto demuestra voluntad,

demuestra ganas, y eso es mucho pero no es suficiente. Hace falta más, debemos pedir más. Necesitamos planificación, necesitamos estrategias, necesitamos la participación de profesionales y, sobre todo, necesitamos medios, medios materiales y medios humanos que hagan posible pasar de la buena voluntad a los hechos, que hagan posible obtener buenos resultados.

La consejera ha esbozado las líneas estratégicas en esta materia, que compartimos plenamente, pero permítanme insistir especialmente en algo que ha sido durante mucho tiempo, y para algunos sigue siendo, un tabú: ese protocolo de prevención del suicidio, cuyas trágicas cifras superan, en algún tramo de edad, incluso las muertes por accidente de tráfico, hasta convertirse en primera causa de fallecimiento. Pasa ante nuestros ojos, casi sin darnos cuenta, y lo hace muchas veces entre los más frágiles, entre la población infantil y juvenil.

La detección precoz de las conductas suicidas debe ser una prioridad y debo añadir que para ello resulta indispensable la cooperación, la coordinación con la Consejería de Educación, porque precisamente esa prevención, ese tratamiento, esa detección es posible en los centros educativos, como primera línea de batalla.

Naturalmente, la estrategia de salud mental abarca más, mucho más que el protocolo de prevención del suicidio y desde luego va desde la soledad no deseada de nuestros mayores, cada vez una tragedia mayor, los trastornos alimenticios, la bulimia, la anorexia, la patología dual y los trastornos de las adicciones, mucho más frecuentes de lo que nos parece, y a veces con esas denominadas drogas legales, drogas con recetas, que tienen muchas veces rostro de mujer.

Es quizás el reto más acuciante en salud pública del primer mundo, de nuestro mundo. Hagamos lo posible para no llegar tarde, para que, si no en el mundo, al menos en nuestro pequeño mundo lo hagamos un poquito más humano, más habitable, mejor para todos.

Gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo he venido aquí a debatir con usted sobre política en materia sanitaria y ha dicho usted unos términos que me han parecido importantes –relevancia en la agenda legislativa, incrementar los niveles de bienestar, gran prevalencia de las enfermedades de salud mental...– y, me lo va a permitir, pero sus palabras me suenan a bisutería de discurso, porque, como le dije en el día de ayer, tiene muy buenas intenciones pero no veo esa traducción, de ninguna manera, en recursos, en acciones ni en estrategias.

Decía el señor Díaz-Estébanez hace un momento que hace falta planificación, que hace falta estrategia y, por tanto, hace falta hacer política en los presupuestos. Ni uno solo de los objetivos que usted ha dicho de esas cinco líneas estratégicas aparece pintado en los presupuestos de 2024 y, créame, es difícil que nos podamos tomar en serio sus palabras, sus buenas intenciones en salud mental si no hay ni programa presupuestario específico ni recursos ni acciones ni objetivos a cumplir.

Señora Monzón, le acabo de decir que la política se hace en los presupuestos, insisto, en los presupuestos, y aunque se han empeñado ustedes a lo largo de los últimos plenos en criticar acciones del anterior Gobierno me agrada que los programas presupuestarios que mantiene usted en 2024 vengan de la legislatura anterior, especialmente el de salud mental.

Le recuerdo también unas palabras del señor presidente del Gobierno, que ha dicho que se puede hacer más con menos recursos, solo se trata de saber gestionar. Visto como crece el presupuesto de 2024, al señor Clavijo, lleva igual de mal lo de gestionar como lo de disfrazar la realidad, cuando hablan ustedes de agujeros, que no sé dónde los encuentran. Le recuerdo que el verdadero impulso a la salud mental se dio en la anterior legislatura: se incorporaron treinta y ocho psicólogos en el ámbito de la atención primaria, se pusieron en marcha los protocolos comunes de derivación en los centros de salud de nuestro archipiélago, se crearon unidades específicas tanto en urgencias como en hospitalización, separando claramente psiquiatras y enfermedades de salud mental para atender a estos pacientes.

Y me gustaría decirle también a la señora Paniagua que está muy bien que queramos hacer un esfuerzo, pero que estamos manteniendo el mismo número de plazas para formación del personal que en el anterior ejercicio. Le ruego a la señora consejera que haga un esfuerzo, un verdadero esfuerzo de planificación, a la hora de incrementar esas plazas de psiquiatras, de psicólogos, tanto en el ámbito adulto como en el ámbito infantil. En la legislatura pasada se incorporaron trece en este ámbito de formación, tanto en Gran Canaria como en Tenerife, siete y seis, respectivamente.

Yo solo le pido, señora consejera, responsabilidad, tomar decisiones consecuentes y, sobre todo, gestionar, que no se acuerde solo de este verbo cuando vienen las temporadas de actos electorales.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, para la réplica, por el Grupo Popular, la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Señoría, lo hemos reconocido, no se nos caen los anillos por reconocer lo que se hizo bien en la legislatura anterior. Igual que hemos criticado algunas gestiones que ustedes dejaron de hacer, a medio hacer o que no hicieron, también reconocemos lo que se hizo bien y ese Plan de Salud Mental –incorporar..., porque además Canarias fue pionera en cuanto a la incorporación del psicólogo clínico en los centros de salud– se lo aplaudimos. Y vamos a seguir, dé por hecho –y yo creo que en esto está conmigo la consejera–, reforzando este servicio esencial y necesario para la ciudadanía, conociendo los datos como los conocemos.

Y estoy también con el diputado de Nueva Canarias en que me parece una medida acertada incorporar las nuevas tecnologías para prevenir esos casos y detectar esos casos de riesgo ante posibles suicidios de la población infanto-juvenil. Me parece totalmente acertada y yo creo que en ese sentido también la consejera recogerá el guante.

Como decía en mi primera intervención, el Plan de Salud Mental 2019-2023 recoge doce líneas estratégicas que van en la línea correcta, que van en el buen sentido en materia de salud mental. Ahora bien, si era bueno para Canarias, para la atención a la salud de la ciudadanía, ¿por qué no se desarrolló?, ¿por qué se dejó sin ficha financiera y apenas se ejecutó el 20%? Es un suma y sigue, en este sentido, del anterior Gobierno.

Pero, miren, yo me alegro de algo que ha quedado patente durante esta comparecencia, y es que existe una preocupación unánime por parte de todos los grupos que conforman esta Cámara para la atención a la salud mental. Como decía, señorías, esta preocupación lógica debe traducirse en ocupación. Ese es nuestro deber como responsables públicos y las políticas, las medidas, cuando se aprueban, hay que ponerlas en marcha, culminarlas y también –y es fundamental– hacer un seguimiento de las mismas, y en eso estamos.

El Plan Canario de Salud Mental se va a prorrogar –ya lo hemos dicho, lo ha confirmado la consejera– dos años más, desde 2024 hasta 2026, porque el plan es óptimo, va en el buen camino. Se van a desarrollar sus estrategias: trabajar en la promoción y en la prevención, atender a las personas con trastornos mentales, también aumentar los recursos, sí, vamos a aumentar los recursos, también la integración de la atención a las adicciones, culminar la implantación, como decíamos, de la psicología en atención primaria o la prevención y tratamiento de la conducta suicida. Y aquí abro un paréntesis, porque el protocolo de prevención del suicidio en el ámbito escolar ya está terminado, podemos decir que ese protocolo ya lo tenemos en Canarias y es cuestión de semanas que entre en vigor.

El Gobierno central estableció en 2021 –seguro que lo saben– y pidió a las comunidades autónomas que establecieran un protocolo de prevención del suicidio en el ámbito escolar. Pues bien, muchísimas comunidades hicieron la tarea, pero Canarias no, ese protocolo no lo dejaron terminado, empezó a hacer la tarea el Gobierno anterior, pero, como en muchos otros asuntos, no se finalizó. Pues bien, como decimos, ese protocolo está consensuado ya entre ambas consejerías, Educación y Sanidad, y entrará en vigor en breve, y es un protocolo fundamental e imprescindible dado el aumento ciertamente preocupante del número de suicidios entre la población infanto-juvenil.

Y decía –es una pena que no esté– la diputada socialista Nayra Alemán que nosotros defendemos un mantra, ¿no?, el dinero no es lo importante, sino es la voluntad política. Es verdad, señora Alemán, es mejor tener recursos económicos, dejarlos sin ejecutar o a medio ejecutar; o mejor incluso, dárselos a unos pocos que presionan, chantajean a cambio de que el secretario general del Partido Socialista siga en el poder. Eso sí, eso sí es lo correcto, nos queda clarísimo. Miren, de nada sirve contar con una cantidad presupuestaria, mayor o menor, da igual, si no la sabes invertir, si no redonda en la mejora de la calidad de vida de los canarios. Claro que hace falta voluntad política, claro que hace falta una gestión eficaz; si no, ¿para qué estamos aquí?, ¿qué es la política entonces, cómo la entienden ustedes? Ya han dejado claro, ya han demostrado los cuatro años anteriores cómo hacen política. Los datos, los datos, tristemente, en muchas áreas, y eso es una realidad, les han dejado en evidencia. No nosotros, la oposición en aquel momento, ¡los datos!

Y un apunte más. Me gustaría incidir en que se va a seguir impulsando, como ha dicho la consejera, esa figura del psicólogo sanitario, con máster sanitario, para intentar acortar las listas de espera, porque también en este servicio, en esta área se cuenta con un gran número de personas en lista de espera.

En definitiva, seguir trabajando para potenciar el cuidado de la salud mental, porque en muchísimas ocasiones estas patologías son invalidantes. Además, debemos seguir creando dispositivos específicos

para la atención a personas con trastorno mental grave, trastornos de la conducta alimentaria, de hecho, hay en el presupuesto una partida presupuestaria, económica, para esta área, y trastornos de personalidad. Para 2024 están previstas más de una decena de acciones, algunas de ellas las ha detallado la consejera, en todas las islas. Desde aquí todo el apoyo, desde el Grupo Parlamentario Popular, para su puesta en funcionamiento. Yo creo que este Gobierno ha demostrado que la salud mental es una prioridad.

Y ya que ustedes tienen un mantra, que van a soltar, ya nos ha dicho la diputada de Nueva Canarias que nos lo van a recordar durante las próximas semanas en muchísimas ocasiones, los 1121 millones de euros, ¡1121 millones de euros! –que se nos grabe bien en la mente, por lo visto a ustedes también–, yo prefiero recordarle otro mantra que está mucho más en boga, que comparte gran parte de la sociedad, incluso muchos de ustedes aunque no lo confiesen en público, y es no a la amnistía. No todo vale, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos por todas las aportaciones.

Y sí quisiera hacer una puntualización al señor Pérez del Pino. Estrategias, me pregunta usted que tenemos que tener estrategias. Pues, mire, le voy a contar. La estrategia que nosotros hemos tenido no la han tenido ustedes. Quiero decirle que el Plan de Salud Mental fue diseñado y puesto en marcha por la legislatura IX, no la X, y ustedes pudieron, con su gran estrategia, desarrollar solo el 20% de las acciones puestas en el plan. Estrategia es hacer un plan, lo hicimos nosotros. Y estrategia es, además, poner en el presupuesto de este año 3 millones de euros más para la consolidación y la mejora de ese plan que ustedes no pudieron hacer. Quiere decir que, a día de hoy, hay 18 millones de euros puestos en el presupuesto para el año 2024. Eso es estrategia.

Un segundo punto, ¿qué más es la estrategia? Estrategia es mirar la enfermedad mental de frente y crear una dirección general para realmente poder mirar de frente y poder tener esa especificidad del tratamiento, no dentro de los programas asistenciales, sino con toda la fuerza y con todos los profesionales reunidos en una sola dirección general. Eso es estrategia. Que, además, es una estrategia que, aunque usted diga que no, vaya usted y dígaselo entonces a la consejera o al consejero actual de Sanidad del Gobierno de España, que es en el Plan Nacional de Salud Mental en donde se habla de esa estrategia.

Por lo tanto, una vez puntualizado que nosotros sí tenemos estrategia y que lo que ustedes hicieron fue simplemente no poder desarrollar, por pandemia o por lo que sea, ese plan que hicimos nosotros, simplemente quiero decirles que, tras haber compartido con ustedes todo lo que hemos estado hablando en la tarde de hoy, todas estas estrategias y planes que, efectivamente, sí estamos implementando para abordar la cuestión crucial de la salud mental en Canarias, me gustaría comentar que la salud mental es un tema que nos concierne a todos, sin importar la afiliación política, y es fundamental que trabajemos juntos para abordar estos desafíos de la manera más efectiva.

Le agradezco la oportunidad, señora Paniagua, de debatir este tema, que es de vital importancia. Una sociedad que prioriza la salud mental tiende a experimentar un aumento en la productividad y la felicidad en general. Al invertir en el bienestar emocional de sus miembros, se fomenta un ambiente propicio para la creatividad, la colaboración y la innovación. Además, al promover la empatía y la comprensión, se construyen relaciones más sólidas y se cultivan conexiones significativas que fortalecen el tejido social en su conjunto. Y, como decía el filósofo griego Aristóteles, una sociedad sana es aquella en la que sus ciudadanos encuentran la felicidad y el equilibrio a través de la búsqueda del bienestar individual y colectivo, nutriendo así un entorno de armonía y desarrollo sostenible para todos, que falta que nos hace.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0190 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA CONCURRENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS COMO PERSONAS ASPIRANTES A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL ORGANISMO QUE DIRIGEN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente comparencia, de la consejera de Sanidad, sobre la concurrencia del señor director del Servicio Canario de la Salud y del

director general de Recursos Humanos como personas aspirantes a los procesos selectivos de estabilización de personal del organismo que dirigen, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le pedimos esta comparecencia cuando tuvimos conocimiento a través del *Boletín Oficial de Canarias* de que los dos máximos responsables de personal de la sanidad canaria, altos cargos dependientes de usted, el señor Carlos Gustavo Díaz Perera, director del Servicio Canario de la Salud, y el señor don José Ángel González Díaz, director de Recursos Humanos, máximos responsables también de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, que para que nos entendamos son las oposiciones, concursos de oposición y de méritos que se llevarán a cabo, de acuerdo a la Ley 20/21, antes del 31 de diciembre del 2024, y para concurrir a este proceso de estabilización, uno presentándose a cuatro pruebas y el otro a ocho, mientras con sus responsabilidades como altos cargos del Servicio Canario de la Salud han participado en reuniones, han tomado acuerdos, han tenido tomas de decisión que influyen directa o indirectamente como aspirantes a esas pruebas a las que se presentan para el acceso a la función pública...

La publicación en el boletín oficial especifica la abstención de esos dos altos cargos de intervenir en el proceso selectivo y además también especifica con claridad que la señora consejera, mediante orden a tal efecto, acepta la abstención en estos procesos de selección de los dos altos cargos.

Por ponernos en situación, la Ley 20/21 se publica el 29 de diciembre de 2021. Yo quiero pensar que ambos altos cargos eran conocedores de la ley, porque conocían los plazos en los que se iban a presentar. Son nombrados altos cargos de la Consejería de Sanidad en julio de 2023 y, por tanto, el máximo responsable de la sanidad canaria y su director de Recursos Humanos han participado, acordado y tomado decisiones en estos concursos, tanto de méritos como de oposición, como oposición pura, incidiendo en qué criterios se van a valorar o no, qué méritos se van a valorar o no o sobre los propios plazos de las pruebas que conforman el proceso de estabilización. Y deciden presentar causa de abstención cuando ya han metido las manos, la nariz y hasta los codos en los procesos de estabilización.

Señora consejera, le hago una pregunta: ¿era usted consciente, estaba usted informada de que estos señores, que son altos cargos suyos a día de hoy, iban a participar en estas pruebas de selección antes de que aceptase su nombramiento como altos cargos del Gobierno? Igualmente, ¿era conocedor el resto del Consejo de Gobierno de esta situación? Y le pregunto directamente por el señor presidente del Gobierno: ¿conocía el señor presidente del Gobierno que estas dos personas que iban a ser nombradas altos cargos de la sanidad canaria se iban a presentar a un proceso de estabilización?

Mire, es difícilmente... fácil esconder esta intencionalidad, porque no hablamos de un tema de legalidad, señora consejera, hablamos de un tema de ética y de moral, de prestigio de las instituciones y, por supuesto, de respeto a la función pública.

Yo le pido que nos explique con claridad a la Cámara si usted, algunos de los miembros del Consejo de Gobierno, o el propio presidente era consciente de la situación de estos dos señores, que, como comenté anteriormente, debían conocer la publicación de la ley en el año 2021.

Las personas que se presentan a estos procesos lo hacen con esfuerzo, lo hacen habiendo pasado una etapa de su vida con méritos dentro del Servicio Canario de la Salud y yo creo que merecen respeto, el mismo respeto, integridad y dignificación que demandamos para nuestras instituciones.

Insisto, se lo dije en la comparecencia anterior, señora consejera, ya está bien de usar el poder para el acceso a un privilegio. Tiene usted que tomar medidas al respecto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta. Señores diputados, señor Pérez del Pino, buenas tardes o buenas noches ya.

No le oculto mi sorpresa por que haya solicitado mi comparecencia ante este pleno para tratar este asunto, que en mi opinión no tiene recorrido alguno y no contribuye a elevar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Ya en el pleno anterior dejó de manifiesto que los procesos selectivos que tiene en marcha el Servicio Canario de la Salud para la estabilización de las 12 000 plazas de empleo público y la próxima convocatoria de una OPE para las 7055 no le interesan mínimamente, ni a usted ni al grupo parlamentario que representa. El objetivo es reducir la temporalidad hasta el 8% para cumplir con lo dispuesto en la

Ley 20/21, de 28 de diciembre, lo que significará un hito para el empleo público en nuestro país y nuestra comunidad autónoma, que queda relegado a un segundo o tercer plano cuando se levantan sospechas sobre algo tan serio como la estabilización de los puestos de trabajo en las administraciones públicas. Y, sinceramente, creo que es un error y que se equivocan. No se entiende que una formación política histórica como el Partido Socialista plantee este tipo de debates que no hacen sino sembrar dudas sobre la legalidad y la transparencia con la que se están desarrollando estos tres procesos selectivos, largamente esperados por miles de trabajadores canarios del sector sanitario y negociados con las organizaciones sindicales en mesa sectorial.

Pero estoy aquí porque usted ha pedido mi comparecencia para que no quede la más mínima duda sobre la legalidad de la concurrencia de don Carlos Díaz y de don José Ángel González. Ambos han sido profesionales interinos del Servicio Canario de la Salud durante muchísimos años y, por lo tanto, están afectados por el proceso de estabilización, como otros miles de trabajadores hasta ciento once categorías.

Señor Pérez del Pino, estas personas están en condiciones de participar y no deben renunciar a este derecho por las razones que le voy a explicar.

Primero, los criterios, baremos, temarios y plazas y todas las cuestiones relacionadas con los procesos selectivos en curso fueron negociados, aprobados y publicados en el *BOC* mucho antes de las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 28 de mayo pasado y de la conformación del actual Gobierno. Puede usted consultar, si quiere, el boletín oficial de la comunidad de 20 de junio de 2019, que publicó las bases específicas y los temarios aplicables a las convocatorias, y el *BOC* del 29 de diciembre de 2022, que publicó la convocatoria de los procesos selectivos extraordinarios de estabilización y los ordinarios de acceso a la condición de personal fijo. Si revisa este último boletín, comprobará que a esa fecha ya estaban identificadas las plazas, así como las bases que rigen los procesos referidos a requisitos que deben reunir los aspirantes, a los órganos de selección, que le recomiendo leer las bases referidas a los tribunales coordinadores, al tipo de proceso selectivo, que paso a recordarle. Primero, el proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, por concurso de méritos, que es el caso de don Carlos Díaz. Al llevar más de dos décadas como personal estatutario interino, participará en este proceso excepcional. Los méritos acumulados durante su vida laboral se puntuarán objetivamente, de acuerdo a un procedimiento automático de baremación a través de sede electrónica, el Merisede, común para el conjunto de los aspirantes. En el caso de José Ángel González, es un proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición, preguntas y respuestas publicadas en el boletín. Y el tercero es el proceso selectivo ordinario por concurso-oposición. Por tanto, ninguna de estas dos personas ha tomado decisiones al respecto de los criterios o bases que rigen estas convocatorias, tarea que se desarrolló en su totalidad en la legislatura anterior.

Segundo, tanto el director del Servicio Canario de la Salud como el director general de Recursos Humanos han actuado conforme a la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público*, en su artículo 23, y se han abstenido de intervenir en ningún procedimiento relacionado con las oposiciones en curso. Don Carlos Gustavo presentó el 21 de septiembre el escrito de abstención y don José Ángel González lo presentó el 29 de septiembre y, en consecuencia, el *Boletín Oficial de Canarias*, el 18 de octubre, publicó las resoluciones por las que se delegan a la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud las competencias atribuidas en los procesos selectivos extraordinario y ordinario. Por cierto, un alto cargo al que usted calificó de subordinada, calificativo que merece una aclaración por su parte porque se puede prestar a varias interpretaciones.

Por lo tanto, se ha actuado conforme a la ley. Al respecto de la abstención, la diputada doña Socorro Beato le respondió magistralmente en el pleno anterior sobre los artículos referidos a la abstención y a la recusación, básicos para garantizar la transparencia y la actuación de los tribunales.

Tercero, y enlazado con esto, imagino que usted sabrá que hay constituidos 147 tribunales coordinadores, uno por cada categoría profesional del Servicio Canario de la Salud, con plazas convocadas, que suman un total de 785 miembros y sus respectivos suplentes. En estos tribunales recae la responsabilidad de llevar a cabo, de principio a fin, los procesos de selección en cada una de las categorías. Serán estos 785 empleados y empleadas fijos del Servicio Canario de la Salud los que revisarán los resultados del sistema de baremación automática de los méritos que presenten los aspirantes a la plaza. ¿Sugiere usted que don Carlos Díaz y don José Ángel González van a interferir en la labor de estos órganos? ¿Cuestiona usted la imparcialidad, la neutralidad y la soberanía de estos tribunales a la hora de hacer su trabajo?

Cuarto y último, pide usted la dimisión de estas personas por participar en los procesos selectivos por razones de ética porque sabe perfectamente que cumplen con la legalidad. Ambos están en su derecho de concurrir a estas oposiciones, que sean valorados sus méritos y puedan acceder a una plaza fija, cumpliendo con los requisitos que marca la normativa. El proceso es transparente y todos los aspirantes pueden recusar

o denunciar cualquier situación que consideren irregular en cualquier momento del proceso, y eso no ha sucedido porque las cosas se están haciendo bien, señor Miguel Ángel.

Retomando la idea inicial, le invito a que traiga solicitudes de comparecencia sobre temas que realmente contribuyan a mejorar nuestra sanidad y a elevar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y políticas de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por la Agrupación Herreña Independiente, el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por las explicaciones que ha dado en este asunto, donde yo me haría la pregunta al revés, es decir, respondería a la cuestión de si quienes se encuentran inscritos en procesos de estabilización del personal están inhabilitados para ejercer la responsabilidad pública; o me preguntaría si esa responsabilidad pública implica su ejercicio por alguien cuya relación laboral con la Administración sea la de funcionario y que excluye al resto de categorías. La respuesta a estas dos preguntas es no.

Además, por si quedaba alguna duda, a finales de septiembre, ambos presentaron formalmente un escrito para abstenerse de participar en cualquier proceso, participación que se delega en la Secretaría General del Servicio Canario de Salud, tal y como también ha indicado en el *iter* cronológico la señora consejera.

Tenemos que recordar que los procesos selectivos se convocaron a finales del año pasado, es decir, antes de la toma de posesión del nuevo Gobierno y, por tanto, antes de la asunción de los nuevos cargos; es decir, que la aportación de méritos para la participación del concurso no ha debido experimentar modificaciones desde entonces. Y tampoco desde la legalidad se puede prejuzgar el comportamiento a futuro de nadie. De modo que nada nos debe impedir que confiemos en la profesionalidad e integridad de quienes están tutelando el proceso, de la observancia de todos los preceptos constitucionales, legales y administrativos y también desde los derechos de los participantes a los procesos.

Creo que, si vemos el *iter* del proceso selectivo en relación con las elecciones, como explicó la señora consejera, ¿qué relación de causalidad teje usted para sembrar la duda? Es más, si usted crea relación alguna, pudieran derivarse no solo cuestiones de índole administrativa, sino también penal. Abstención y recusación son figuras que están previstas para garantizar la imparcialidad e integridad de los procesos selectivos. Si usted o su partido dudan de ambas o de alguna de ellas, creo que no es solo aquí donde deberían actuar, sino en otros órdenes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo que no solo ha sido contundente, sino que ha sido muy clara. Estamos hablando de que las bases para este concurso y los temarios se publicaron en el 2021 y tanto el director general del Servicio Canario de la Salud como el director general de Recursos Humanos tomaron posesión en el 2023. O el señor Díaz y el señor González son los protagonistas de *Regreso al futuro* y viajaron al pasado para cambiar las bases o no hay otra forma de conseguirlo.

Por tanto, yo sí quiero centrarme en la importancia que tiene que se pongan en marcha estos procesos de estabilización de las 12 000 plazas. También lo importante que es la nueva oferta de empleo público, que ofrece otras nuevas 7500 plazas y reducir esa temporalidad al 8%. Yo creo que eso es lo más importante.

Dicho esto, yo creo que queda claro que ambos cumplen con los requisitos, que ambos han actuado conforme a la Ley 40/2015 y, por tanto, una vez que fueron nombrados altos cargos, se han abstenido de intervenir en algunos de los procedimientos de estas oposiciones.

Usted nos ha detallado el cronograma de cómo han actuado estas dos personas y yo creo que ha quedado suficientemente claro. También es lícito que el señor Pérez del Pino, si tiene alguna duda, traiga esta comparecencia aquí. Yo creo que también le da a usted la oportunidad de esclarecer las cosas tal y como las ha hecho.

Y yo sí quiero terminar mi intervención deseando toda la suerte del mundo a aquellos que van a concurrir a estos procesos y también agradecer todo el trabajo que han hecho todas esas personas que hacen posible que estos procesos de estabilización al final vayan a ser una realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches de nuevo, señora consejera.

Tras la información que nos acaba de transmitir en esta comparecencia, creo o por lo menos para nuestro grupo parlamentario ha quedado todo perfectamente claro y, bueno, he tenido que cambiar totalmente mi intervención. Estamos de acuerdo en que todos los funcionarios puedan prosperar en la función que desempeñan, faltaría más.

Nuestro grupo parlamentario cree que debemos plantear temas que verdaderamente preocupan a los canarios y nos parece inapropiado que se cree la duda en temas tan sumamente serios como es este.

Sin más, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchísimas gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Carballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que yo entiendo también al Grupo Socialista, puede llegar a generar la duda, ¿no?, que su segundo de a bordo y el jefe de Recursos Humanos se presenten a una estabilización de empleo es verdad que puede generar controversia en esos aspirantes, más de ciento trece mil aspirantes en Canarias para 12 000 plazas, puede generar la duda. Y es verdad que, bueno, usted lo ha dicho aquí, que hay un proceso, es verdad que hay tres procesos –por méritos, también por pruebas selectivas, de examen–, y lo que está claro es que, bueno, que sí es verdad que puede ser legal, es legal, pero a lo mejor éticamente sí puede generar la duda.

Pero, bueno, más que esto, yo lo que quiero centrarme es en una cosa que a mí me chifla, consejera, como usted dice. A mí me chifla esto (*mientras muestra un documento*), que es lo que yo quiero ver en el 2027 con el Servicio Canario de Salud, que es la bolsa de empleo única. Si tuviéramos esto, de todo lo que estamos hablando ahora no lo hablaríamos, porque no tendríamos esa precariedad laboral que tenemos ahora mismo en Canarias con los trabajadores de la sanidad pública. Que es lo que le dije el otro día en el pleno y voy a seguir repitiéndolo cada vez que tenga la oportunidad, porque es importantísimo que tengamos una bolsa de empleo única en Canarias donde cada uno de los canarios cada año pueda meter los méritos, pueda meter su carrera profesional y, además, pueda introducir el tiempo trabajado tanto en empresas públicas como en empresas privadas. Eso también daría mucha facilidad a la hora de tener más estabilización de empleo y sobre todo también conciliar, en la zona básica que quieras trabajar, en el área de salud que quieras trabajar, incluso en la isla que quieras trabajar o en el centro sanitario donde tú prefieras trabajar. Yo creo que es importantísimo contar con esa bolsa de empleo única en Canarias. Por eso animo a, entre tiempo de estudio y estudio o si tienen que estudiar, tanto el director del Servicio Canario de Salud como el de Recursos Humanos, que hagan una visita a sus homólogos del Servicio Andaluz de Salud, vean cómo llevan ellos décadas con esta bolsa única de empleo. Que, aparte, no es, además no es vinculante con las oposiciones y en la que tanto los veteranos como las nuevas generaciones de estudios superiores, universitarios y de Formación Profesional, al terminar sus estudios, en verano, pueden introducir sus méritos, pueden introducir sus titulaciones y ya pueden estar baremados anualmente como les corresponde. Sobre todo dando transparencia, pero, algo muy importante, sobre todo dando oportunidad para el mercado laboral de la sanidad pública canaria, sin tener que tener esa fuga de profesionales a otras comunidades autónomas que les dan muchas más oportunidades que en nuestra tierra.

Y sobre todo el reconocimiento a todos ellos por el esfuerzo, en el que yo me incluyo, que esperemos, espero también tener esa plaza cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, también nosotros compartimos su sorpresa ante esta comparecencia, nosotros y varios grupos parlamentarios, porque entendemos que lo único que pretenden al final es eso, enturbiar, dar un halo de sospecha, simplemente por el mero hecho de, bueno, un poco de enredar, haciendo esa

política *low cost*, de bajo coste, que evidentemente no está a la altura de esta Cámara. Estas plazas fueron negociadas, fueron aprobadas y publicadas en el *Boletín Oficial de Canarias* por el anterior Gobierno. Por lo tanto, sospecha, ninguna.

Y este hecho... no podemos tampoco menoscabar lo que mandata el EBEP –el Estatuto Básico del Empleado Público–, de esa también libre concurrencia, y sobre todo cuando hay personal cualificado y que además se abstiene conforme a la ley.

Va a ser totalmente transparente –y usted lo ha dicho– y además con funcionarios del Gobierno de Canarias, que también velarán por ese buen funcionamiento y estarán en ese tribunal. Por lo tanto, más transparencia, imposible. ¿Y qué se pide a cambio por parte del Grupo Socialista? Pues que dimitan por presentarse a un proceso en el que están en su derecho y que encima se han abstenido. Por lo tanto, no lo entendemos. Igual se piensa el Partido Socialista que todo el mundo actúa como actúan ellos en otros sitios o en otras comunidades autónomas, como en Extremadura, donde hicieron cambios en el año 2022 en los miembros del tribunal, poniendo a gente de su confianza; o el señor Sánchez, cuando nombró como nuevo director de Seguridad del SEPI a un íntimo amigo suyo. Bueno, el dedazo del Partido Socialista... Eso sí que es, evidentemente, malas artes y malas mañas dentro de lo que es la transparencia pública. O lo último que hemos visto en el Congreso de los Diputados, nombrando a un letrado para que le hagan –y así lo dice la prensa– a medida un informe para llegar a un acuerdo con la amnistía, con aquellas personas que están metidas en ese proceso, como el señor Puigdemont, de atentar contra la unidad de España.

Por lo tanto, señorías, creo, señora consejera –terminando–, que esto no tiene otro recorrido que evidentemente dejemos trabajar al personal público, a los funcionarios; que tengan, como dijo también el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, suerte todos aquellos que se presenten y evidentemente sean los mejores para que tengamos y sigamos presumiendo de buenos trabajadores y funcionarios en el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Legalidad y transparencia: dos personas que tienen todo el derecho del mundo a participar en un proceso de estabilización, alguno con más de veinte años de servicio. Ambos se han abstenido, no han participado, no van a participar, no han intervenido ni van a decidir nada, porque los criterios, las condiciones y los plazos estaban publicados y acordados por el anterior Gobierno, publicados antes incluso de las elecciones.

Mire, con más de ciento y pico procesos selectivos y más del setenta por ciento de temporalidad en el ámbito sanitario, lo raro es encontrar a alguna persona que no esté incurso en un proceso de estabilización, o no tenga un cónyuge o un familiar o un amigo o un conocido, y, por lo tanto, tenga que abstenerse. Mire, como cualquier concurso, los méritos son dos y dos cuatro, se tienen o no se tienen, y se van a valorar, como dijo la consejera, por un proceso automático, una máquina, y en la fase de oposición, en la fase de oposición, los repertorios de preguntas y de respuestas, señorías, están publicados en la web. Los han elaborado los miembros de los tribunales que nombró también el anterior Gobierno. ¿Va usted a dudar de la honorabilidad y de la profesionalidad de esos tribunales que ustedes mismos nombraron?

Miren, la situación de servicios especiales para el ámbito público y la de excedencia forzosa para los cargos públicos en el ámbito del Estatuto de Autonomía les hace conservar todos los derechos. Por tanto, tienen todo el derecho a participar. Y la abstención es una figura perfectamente legal, que está a la orden del día, por ejemplo, en el ámbito de la justicia.

Mire, estas son algunas de las abstenciones (*mostrando documentos a la Cámara*) de directores del Servicio Canario de Salud, de los cinco que ustedes tuvieron en la pasada legislatura, publicadas en el *BOC*. En términos similares. ¿Va usted a poner el ventilador también contra estas personas? Si antes era ético y estaba bien y era legal, ¿por qué ahora no?, ¿por qué ahora no? Mire, era legal antes y es legal ahora. Porque aquí, señor Del Pino, aquí no hay caso, señores del Partido Socialista, aquí no hay caso, el caso lo dejaron ustedes en la Dirección General de la Función Pública y este Gobierno lo ha mandado a los tribunales. (*Palmoteos*).

Mire, y no sé si es ignorancia o mala fe, en todo caso es una temeridad que usted traiga aquí esta comparecencia en los términos que la trae y nos haga perder el tiempo con comparecencias estériles, porque no nos va a desviar del objetivo, que es mejorar la sanidad canaria, y haría bien usted y el Partido Socialista en sumarse a ese objetivo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le pedí específicamente que me explicase, que explicase a la Cámara, si algún miembro del Gobierno había sido informado de que se iban a presentar estos dos señores a un proceso de estabilización. Y se lo pedí porque resulta gravísimo que dos personas que pretenden concurrir a un proceso de oposición o de concurso tengan influencia, información y control de lo que pasa en esas oposiciones. Es poner al lobo a cuidar a las ovejas.

Señora consejera, ha dicho que no hay nada que no sea legal, que no participaron en nada... ¿Quiere que le lea el acta y el orden del día de la Mesa Sectorial de Sanidad de 2 de octubre de 2023? (*Mostrando un documento a la Cámara*). ¿Quién la convoca, quién asiste y lo que pone el punto 4 de la convocatoria: previsión de desarrollo de procesos selectivos derivados del Decreto 145/2022, de 26 de mayo? Señora consejera, con todos mis respetos, yo no sé si ustedes son conscientes de que estos señores han tenido reuniones con los sindicatos, han tomado decisiones y parece ser que nos hemos enterado hoy de que no tienen ningún tipo de participación.

Por cierto, para especificar la respuesta a lo que usted me preguntaba, sobre la secretaria general técnica del Servicio Canario de la Salud. Es una subordinada del director general, está por debajo en el organigrama y por eso la referencia que hice en la anterior comparecencia.

Señora consejera, ¿es usted consciente de que en la persona que ha delegado, a propuesta de estos dos señores, la secretaria general, no es del sector sanitario, no ha participado en negociación alguna y que no conoce las particularidades del Servicio Canario de la Salud, que es una organización tan grande? Es que, vamos a ver, es que yo no tengo ni idea de si va simplemente a participar activamente en las reuniones o va a firmar lo que le ponen otras personas delante. Y le recuerdo, señora consejera, quien acepta esta decisión el 18 de octubre, cuando estos señores llevan meses participando en reuniones con los sindicatos y tomando decisiones sobre el proceso de estabilización, es usted. Además, ¡ya está bien de estar jugando con las cosas de comer, ya está bien de estar jugando con las cosas de comer!

¿Qué diríamos todos si un señor consejero, digamos de Educación, de cualquier partido, se presenta hoy a una oposición y resulta que gana una plaza de maestro? ¿Qué diríamos?, ¿qué diríamos?, ¿qué diríamos?

Señora Monzón, aceptaron el nombramiento cuando eran perfectamente conscientes de lo que marcaba la Ley 20/2021. ¿O me va usted a decir a mí que inocentemente se la leyeron cuando ya tenían el cargo y decidieron presentarse?, ¿es lo que me va a decir?

Mire, con su intervención, ¿me está usted diciendo que estos señores concurren con las mismas oportunidades que cualquier otro concurrente?, ¿es eso lo que me está diciendo, cuando se ha sentado a negociar eso con los sindicatos, los criterios, los méritos, los plazos?, ¿cuando acceden a información sensible?

Y le digo todavía más, mire –es que... vamos, hay tantas cosas que decir–, ¿qué harán cuando ganen la plaza? Van a cesar, van a tomar nombramiento y luego los volvemos a nombrar directores en los altos cargos que tenían. Y le digo más, me pregunto, con todo esto, si habrá más cargos en el Gobierno en esta misma situación, porque un proceso tan masivo, con tantas plazas, da pie a cosas como esta.

Mire, aunque ustedes pidan que les quiten los permisos a los directores generales en platea, la información sigue estando accesible. Con esto le estoy queriendo decir que, con pedírsele a cualquier subordinado –y vuelvo a repetir el término–, para que le acceda a la información, podrán acceder a la misma. Señora consejera, de verdad que...

Ha dicho la señora Beato lo del director general de la Función Pública. Mire, yo apoyo profundamente esa decisión, que renuncie el tribunal, que lo lleve la Fiscalía, pero, mire, con la misma diligencia que tomaron oposición a ese proceso de selección, hagan lo mismo ahora, con la misma diligencia.

Señora consejera, le pedí la dimisión de los directores en la última comparecencia, hoy le pido el cese, le pido el cese, porque es una vergüenza lo que han hecho ustedes hoy aquí en esta sede parlamentaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra para cerrar el debate la señora consejera de Sanidad. (*Rumores en la sala*).

Señores diputados, por favor. Señores diputados, por favor.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Bueno, es la última intervención del día de hoy y es una pena que la terminemos así, pero, bueno, la terminamos como usted ha querido que se termine.

Yo creo que usted sigue insistiendo, a pesar de todo lo que está dicho y que es obvio que es así, porque quizás quiera despistarnos de la realidad de cómo usted, su partido, dejó la sanidad pública en estos últimos cuatro años. Y quizás quiera despistar y quiera hacer una bomba de humo para que no nos fijemos en las realidades y en lo que realmente tenemos que hacer, que es trabajar para la sanidad canaria y no estar perdiendo el tiempo y hacernos perder el tiempo a todos, a esta hora de la noche, hablando de cosas que ni tienen recorrido ni tienen ni pies ni cabeza. No importa, usted seguirá yendo a las radios y seguirá vendiendo su libro y, bueno, pues bien, se queda solo, como se ha quedado hoy en este arco parlamentario, pero cada uno hace lo que entiende que debe hacer.

Con respecto a la bolsa única, señor Caraballo, comentarle que se aprobó en la mesa sectorial, esa donde dice el señor Pérez del Pino que hicieron negocios sucios y salieron con las pistolas de aquella mesa sectorial. Se aprobó, efectivamente, acordar una bolsa única. El director del servicio y el de Recursos Humanos, el director general de Recursos Humanos, se fueron a Andalucía para copiar ese modelo que está funcionando allí perfectamente y, además, habrá un expediente electrónico. Estamos poniendo en marcha esa bolsa única porque, efectivamente, nosotros en lo que estamos realmente interesados es en mantener a nuestro personal, en crear esa estabilidad y realmente echar para adelante este Servicio Canario de la Salud.

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud lleva muchísimos meses, y no solamente el director o la directora general anterior, sino el personal de toda esa dirección general, lleva muchísimos meses trabajando en estos tres procesos de estabilización del personal, convocados para esas 12 000 plazas y las 7055 de la nueva OPE que está pendiente de publicar. El objetivo, como no puede ser de otra manera, es cumplir con la Ley estatal 20/2021 y reducir drásticamente la temporalidad en el sector sanitario, hasta un 8% que indiqué ya en mi primera intervención. Eso es lo importante y espero que salgamos de aquí hoy pensando en que ese es el único objetivo de este proceso de estabilización, porque un sector como el sanitario debe tener todas las garantías de estabilidad y de calidad laboral, porque, como dije en el pasado pleno, en la medida en que nosotros los cuidemos ellos podrán cuidar de nosotros.

Muchísimas gracias y buenas noches.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.
Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y dos minutos).



